



Banco Solidario S.A. tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general y otras que sean afines, incluyendo su participación en acciones de sociedades anónimas de seguros, servicios financieros, burós de información crediticia y cámaras de compensación; sociedades de titularización y administradoras de fondos de pensiones; y bancos de segundo piso en otras sociedades, realizar mandatos de intermediación financiera con personas naturales y jurídicas legalmente constituidas; pudiendo realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios autorizadas por la Ley de Servicios Financieros, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes.

Número de registro como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de ASFI: SPVS-IV-EM-BSO-044/2000 otorgado mediante RA N° SPVS-IV-N° 255 de fecha 19-06-2000
Resolución que aprueba y autoriza el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCOSOL II: ASFI N° 369/2014 de fecha 29-mayo-2014
Número de registro del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI: ASFI/DSV-PEB-BSO-001/2014

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

"El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas"

Denominación del Programa de Emisiones:

"BONOS BANCOSOL II"

Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos:

Bs500.000.000.-

(Quinientos millones 00/100 Bolivianos)

Características generales del Programa de Emisiones:

TIPO DE VALOR A EMITIRSE	Bonos Obligaciones y redimibles a plazo fijo
DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos serán utilizados a colocación de cartera y/o recambio de pasivos y/o capital de operaciones o una combinación de las 3 anteriores. Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización.
MONTO, TIPO DE INTERÉS Y PLAZO DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	A ser determinada por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad específica para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.
TASA DE INTERÉS DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Será la determinada por las Gerencias delegadas conforme lo establecido en el numeral 2.2. del presente Prospecto Marco.
SERIES, VALOR NOMINAL DE CADA BONO Y PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	A ser determinada por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad específica para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.
MONEDA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Dólares de los Estados Unidos de América ("US\$") o Bolivianos ("Bs"). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta y ASFI, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América, establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de Autorización de Oferta Pública de cada Emisión respectiva que conforme el presente Programa de Emisiones.
FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	En el día de vencimiento de un determinado cupón se podrá efectuar la amortización de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. A partir del día siguiente de la referida fecha de vencimiento, la amortización de capital y/o pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	En efectivo.
PLAZO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Mil ochenta (1.080) días calendario computables desde la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI.
FORMA, PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	Mercado primario bursátil a través de la BBV.
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Minimamente a la par del valor nominal
BOLSA EN LA SE INSCRIBIRÁ EL PROGRAMA DE EMISIONES Y SUS EMISIONES	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
MODALIDAD DE COLOCACIÓN PRIMARIA	A ser determinada por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad específica para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI, conforme al punto 2.2. del presente Prospecto Marco.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores (EDV), de acuerdo a las regulaciones legales vigentes.
FORMA DE CIRCULACIÓN	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a una Emisión dentro del Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el mencionado Sistema a cargo de la EDV.
GARANTÍAS	Quirografía, con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones de Bonos contará con una Calificación de Riesgo individual, la cual será incorporada en el Prospecto Complementario correspondiente y será practicada por una Empresa Calificadora de Riesgo debidamente autorizada e inscrita en el RMV de la ASFI.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

"Véase la Sección 5 de "Factores de Riesgo" comunes a todas las emisiones del Programa en la página 48, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirentes de los Valores ofrecidos"

"LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO."

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., SUDAVAL Agencia de Bolsa S.A. y Banco Solidario S.A.

Elaboración del Prospecto Marco, Diseño, Estructuración y Colocación:



La Paz, mayo de 2014



TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
ÓRGANO JUDICIAL
LA PAZ - BOLIVIA



ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a horas nueve del día cinco del mes de marzo del año dos mil catorce, el Juzgado Cuarto de Instrucción en lo Civil de la ciudad de La Paz, conformado por el Sr. Juez Dr. Eddy Arequipa Cubillas y la suscrita Actuaría, se constituyó en audiencia pública de recepción de declaración jurada dentro del petitorio interpuesto por **KURT PAUL KOENIGSFEST SANABRIA**.

Instalada la audiencia por el señor Juez, se hizo presente la persona que responde al nombre de **KURT PAUL KOENIGSFEST SANABRIA**, boliviano, mayor de edad, con cédula de identidad Nro. 2284741 L.P., en su condición de Gerente General del Banco Solidario S.A. el ("Banco"), quien previo juramento de ley, prestó la siguiente declaración jurada:

AL PRIMERO.- Que, si es cierto y evidente que la información presentada por el Banco a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el objetivo de obtener de dicha entidad regulatoria la Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI del Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos BancoSol II" y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su negociación en el Mercado Bursátil, es veraz, evidente y suficiente.

AL SEGUNDO.- Que, si es cierto y evidente que la información presentada por el Banco a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el objetivo de obtener de dicha entidad regulatoria la Autorización de Oferta Pública y la correspondiente Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI de la Emisión de Bonos denominada "Bonos BancoSol II - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos: "Bonos BancoSol II"; es veraz, evidente y suficiente.

AL TERCERO.- Que, no es de mi conocimiento que la información presentada a ASFI haya sido omitida,

tergiversada o que conlleve errores en: i) El Prospecto Marco y/o en los demás documentos que conforman el Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos BancoSol II", y ii) El Prospecto Complementario y/o en los demás documentos de la Emisión de Bonos: "Bonos BancoSol II - Emisión 1" comprendida dentro del referido Programa de Emisiones.

AL CUARTO.- Que, no es de mi conocimiento que cualquier otra información considerada relevante haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en: i) El Prospecto Marco y/o en los demás documentos que conforman el Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos BancoSol II", y ii) El Prospecto Complementario y/o en los demás documentos de la Emisión de Bonos: "Bonos BancoSol II - Emisión 1" comprendida dentro del referido Programa de Emisiones.

Con lo que terminó el presente acto, leído que le fue persistió en su tenor, firmado en constancia junto al Sr. Juez, por ante mí de lo que doy fe.

Abog. M.Sc. M.N. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4º DE INSTRUCCIÓN CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
Sucre - Bolivia


Kurt Paul Koenigsfest Sanabria
C. I. Nro. 2284741 L.P.



TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
ÓRGANO JUDICIAL
LA PAZ - BOLIVIA

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a horas nueve cuarenta y cinco del día cinco del mes de marzo del año dos mil catorce, el Juzgado Cuarto de Instrucción en lo Civil de la ciudad de La Paz, conformado por el Sr. Juez Dr. Eddy Arequipa Cubillas y la suscrita Actuaría, se constituyó en audiencia pública de recepción de declaración jurada dentro del petitorio interpuesto por **MARIO GERARDO ANTONIO SAAVEDRA BOZO**.

Instalada la audiencia por el señor Juez, se hizo presente la persona que responde al nombre de **MARIO GERARDO ANTONIO SAAVEDRA BOZO**, boliviano, mayor de edad, con cédula de identidad Nro. 2063931 L.P., en su condición de Gerente Nacional de Operaciones del Banco Solidario S.A. el ("Banco"), quien previo juramento de ley, prestó la siguiente declaración jurada:

AL PRIMERO.- Que, si es cierto y evidente que la información presentada por el Banco a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el objetivo de obtener de dicha entidad regulatoria la Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI del Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos BancoSol II" y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su negociación en el Mercado Bursátil, es veraz, evidente y suficiente.

AL SEGUNDO.- Que, si es cierto y evidente que la información presentada por el Banco a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el objetivo de obtener de dicha entidad regulatoria la Autorización de Oferta Pública y la correspondiente Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI de la Emisión de Bonos denominada "Bonos BancoSol II - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos: "Bonos BancoSol II"; es veraz, evidente y suficiente.

AL TERCERO.- Que, no es de mi conocimiento que la información presentada a ASFI haya sido omitida,

tergiversada o que conlleve errores en: i) El Prospecto Marco y/o en los demás documentos que conforman el Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos BancoSol II", y ii) El Prospecto Complementario y/o en los demás documentos de la Emisión de Bonos: "Bonos BancoSol II - Emisión 1" comprendida dentro del referido Programa de Emisiones.

AL CUARTO.- Que, no es de mi conocimiento que cualquier otra información considerada relevante haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en: i) El Prospecto Marco y/o en los demás documentos que conforman el Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos BancoSol II", y ii) El Prospecto Complementario y/o en los demás documentos de la Emisión de Bonos: "Bonos BancoSol II - Emisión 1" comprendida dentro del referido Programa de Emisiones.

Con lo que terminó el presente acto, leído que le fue persistió en su tenor, firmado en constancia junto al Sr. Juez por ante mí de lo que doy fe.

M.S. M.A. Eddy Requiza Cubillas
JUEZ 4º DE INSTRUCCIÓN CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia



Mario Gerardo Antonio Saavedra Bozo
C. I. Nro. 2063931 L.P.





TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
ÓRGANO JUDICIAL
LA PAZ - BOLIVIA



ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a horas ocho cuarenta y cinco del día seis del mes de marzo del año dos mil catorce, el Juzgado Cuarto de Instrucción en lo Civil de la ciudad de La Paz, conformado por el Sr. Juez Dr. Eddy Arequipa Cubillas y la suscrita Actuaría, se constituyó en audiencia pública de recepción de declaración jurada dentro del petitorio interpuesto por **JOSE GONZALO TRIGO VALDIVIA**.

Instalada la audiencia por el señor Juez, se hizo presente la persona que responde al nombre de **JOSE GONZALO TRIGO VALDIVIA**, boliviano, mayor de edad, con cédula de identidad Nro. 1592022 S.C., en su condición de Representante Legal de SUDAVAL Agencia de Bolsa S.A., la (Agencia de Bolsa), quien previo juramento de ley, prestó la siguiente declaración jurada:

AL PRIMERO.- Que, si es cierto y evidente que la Agencia de Bolsa ha realizado una investigación dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, que llevó a considerar a la Agencia de Bolsa que la información proporcionada por Banco Solidario S.A. en su calidad de Emisor, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto de pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL SEGUNDO.- Que, si es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BancoSol II" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en el Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.

AL TERCERO.- Que, si es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BancoSol II" presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco.

Con lo que terminó el presente acto, leído que le fue persistió en su tenor, firmado en constancia junto al Sr. Juez por ante mí de lo que doy fe.

Dr. JOSÉ PATEN, BOLD Arequipa Cubimas
JUE. DE INSTRUCCIÓN CIVIL
TRIBUNAL JUDICIAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Inte. de
Dr. José María López Solari
GONZALO TRIGO VALDIVIA
La Paz - Bolivia

José Gonzalo Trigo Valdivia
C. I. Nro. 1592022 S.C.

José Trigo Valdivia
GERENTE CENTRAL
CAVALAGENCIA DE BOLSAS A

AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN

La Agencia de Bolsa responsable de la estructuración del presente Programa de Emisiones de Bonos (Programa de Emisiones) es Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

José Trigo Valdivia - Gerente General de Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

Kurt Koenigsfest S. - Gerente General de Banco Solidario S.A.

Mario Gerardo Saavedra Bozo – Gerente Nacional de Operaciones

PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL EMISOR

Kurt Koenigsfest S. - Gerente General

Raúl Cabrera M. - Gerente Nacional de Créditos

Mario Gerardo Saavedra Bozo – Gerente Nacional de Operaciones

Juan Dorado S. - Gerente Nacional de Tecnología de la Información

Jorge Omar Medrano D. – Gerente Nacional de Riesgos

Carlos Romero M. - Gerente Regional Occidente

Jaime Zegarra D. - Gerente Regional El Alto

Miguel Papadópolos S. - Gerente Regional Oriente

Zenón Parra S. - Gerente Regional Centro

Victor Eddy Arze - Gerente Regional Sur

Elizabeth Burgoa I. - Asesora Legal Nacional (No tiene nivel gerencial dentro la estructura organizativa del Banco).

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el Programa de Emisiones es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Calle Reyes Ortiz, Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3, La Paz - Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Calle Montevideo N° 142, Edificio Zambrana Planta Baja, La Paz - Bolivia

SUDAVAL Agencia de Bolsa S.A.

Av. 6 de agosto esq. Calle Campos No. 2700, Torre CADECO piso 10 of. 1002, La Paz - Bolivia

Banco Solidario S.A.

Calle Nicolás Acosta N° 289, esq. calle Cañada Strongest, zona San Pedro, La Paz - Bolivia

DEFINICIONES

Los términos que se detallan a continuación tendrán el siguiente significado para efectos del presente Prospecto Marco:

"ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS" Asamblea General de Tenedores de Bonos

"ASFI" Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero^{*}

"BANCO" Banco Solidario S.A.

"BBV" Bolsa Boliviana de Valores S.A.

"BCB" Banco Central de Bolivia

"BONO" BONO BANCOSOL"

"CAT" Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

"DPF" Depósito a Plazo Fijo

"EDV" Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

"EMISIÓN" Emisión de Bonos comprendida en el Programa de Emisiones

"EMISOR" Banco Solidario S.A.

"LEY 393" Ley 393 de Servicios Financieros

"PROGRAMA DE EMISIONES" Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCOSOL II"

"PROSPECTO MARCO" Prospecto Marco para el Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCOSOL II"

"RMV" Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

"SBEF" Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Actualmente ASFI)^{*}

"SOCIEDAD" Banco Solidario S.A.

"SOCIEDAD EMISORA" Banco Solidario S.A.

"SPVS" Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actualmente ASFI)^{*}

"TPP" Tasa Promedio Ponderada de los Depósitos a Plazo Fijo del Sistema Financiero Boliviano

"TRE" Tasa de Interés de Referencia

"UFV" Unidad de Fomento a la Vivienda

"US\$" Dólares de los Estados Unidos de América

"ASOFIN" Asociación de Entidades Microfinancieras Especializadas en Microfinanzas

*

Las definiciones de Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) y de Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), se refieren a la AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI) en virtud al Artículo 137 del Decreto Supremo N° 29894 del 7 de febrero de 2009 que define la Estructura Orgánica del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, el cual dispone: "...La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO DE BOLIVIA y asumirá además las funciones y atribuciones de control y supervisión de las actividades económicas de valores y seguros...".

Asimismo, el Artículo 34 del Decreto Supremo N° 0071 del 09 de abril de 2009, establece el proceso de extinción de las superintendencias generales y sectoriales, en su inciso b) manifiesta: "Las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones en materia de valores y seguros de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, establecidos en la norma vigente, serán asumidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero...".

CONTENIDO

1.	Resumen del Prospecto Marco.....	1
1.1.	Antecedentes Legales del Emisor.....	1
1.2.	Antecedentes del Programa de Emisiones de Bonos.....	2
1.3.	Resumen de las Condiciones y Características de la Oferta Pública.....	2
1.4.	Condiciones de Aprobación de las emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones.....	7
1.5.	Destino de los Fondos y Plazo de Utilización.....	7
1.6.	Garantías.....	7
1.7.	Restricciones, Obligaciones, Limitaciones y Compromisos Financieros.....	8
1.8.	Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento.....	8
1.9.	Posibilidad de que el programa sea limitado o afectado por otra clase de Valores.....	8
1.10.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida.....	9
1.11.	Protección de Derechos.....	10
1.12.	Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses.....	10
1.13.	Rescate anticipado.....	10
1.14.	Arbitraje.....	10
1.15.	Tribunales Competentes.....	10
1.16.	Factores de Riesgo.....	11
1.17.	Resumen financiero.....	11
1.17.1	Activo.....	11
1.17.2	Pasivo.....	12
1.17.3	Patrimonio.....	12
1.17.4	Resultados.....	13
1.18.	Cálculo de los Compromisos Financieros.....	14
2.	Descripción de los Valores Ofrecidos.....	16
2.1.	Programa de Emisiones de Bonos.....	16
2.1.1	Antecedentes legales del Programa.....	16
2.2.	Condiciones de Aprobación de cada una de las Emisiones y Delegación de Definiciones.....	17
2.3.	Características del Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen.....	18
2.3.1	Denominación y emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos.....	18
2.3.2	Número de Registro y fecha de inscripción del Programa de Emisiones de Bonos en el RMV de ASFI.....	18
2.3.3	Monto, Plazo y Moneda del Programa de Emisiones de Bonos.....	18
2.3.4	Forma de Amortización de capital y pago de intereses de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones de Bonos.....	18
2.3.5	Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos.....	19
2.3.6	Precio de colocación primaria.....	19
2.3.7	Forma de Representación de los Valores de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos.....	19
2.3.8	Forma de circulación de los Valores.....	19
2.3.9	Calificación de Riesgo.....	19
2.3.10	Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos.....	20
2.3.11	Reajustabilidad del Empréstito.....	20
2.3.12	Tipo de Bonos a Emitirse.....	20
2.3.13	Redención Anticipada.....	20
2.3.14	Agente Colocador.....	22
2.3.15	Agente Pagador.....	22
2.3.16	Forma y procedimiento de colocación primaria.....	22
2.3.17	Garantía.....	22
2.4.	Aspectos relacionados a los intereses y amortizaciones de capital.....	23
2.4.1	Tasa de interés.....	23
2.4.2	Forma de cálculo de los intereses.....	23
2.4.3	Tipo de interés.....	23
2.4.4	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses.....	23
2.4.5	Lugar de amortización de capital y pago de intereses.....	24
2.4.6	Provisión de los fondos para amortizaciones de capital y pago de intereses.....	24
2.5.	Denominación de cada emisión.....	24
2.6.	Plazo de cada Emisión.....	24
2.7.	Monto de cada Emisión.....	25
2.8.	Moneda en la que se expresarán las Emisiones.....	25
2.9.	Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones.....	25
2.10.	Incumplimiento de pago de los Bonos.....	25
2.11.	Modalidad de colocación.....	25
2.12.	Series y montos en que se dividirá cada Emisión.....	26
2.13.	Valor nominal de los Bonos.....	26
2.14.	Cantidad de Valores que comprenda cada serie.....	26
2.15.	Fecha de Emisión y de vencimiento.....	26
2.16.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.....	26

2.17.	Transferencia de Valores.....	27
2.18.	Bonos convertibles en acciones.....	27
2.19.	Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores.....	27
2.20.	Restricciones, Obligaciones, Limitaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.....	28
2.20.1	Compromisos financieros.....	31
2.21.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	35
2.21.1	Definiciones.....	35
2.21.2	Aspectos Generales Aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos dentro del Programa de Emisiones estén pendientes de pago.....	36
2.21.3	Hechos Potenciales de Incumplimiento.....	37
2.21.4	Hechos de Incumplimiento.....	38
2.21.5	Incumplimiento de Pago.....	39
2.21.6	Aceleración de Plazos.....	39
2.22.	Asambleas Generales de Tenedores de Bonos (“Asamblea General de Tenedores de Bonos”).....	39
2.22.1	Convocatorias.....	39
2.22.2	Quórum y votos necesarios.....	40
2.22.3	Remoción del Representante Común de Tenedores de Bonos.....	41
2.22.4	Segunda Convocatoria.....	41
2.22.5	Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria.....	41
2.23.	Representante Común de Tenedores de Bonos.....	41
2.24.	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos.....	42
2.25.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.....	43
2.26.	Protección de Derechos.....	43
2.27.	Tribunales competentes.....	43
2.28.	Arbitraje.....	44
2.29.	Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y las Emisiones que la conforman.....	44
2.30.	Normas de Seguridad.....	44
2.31.	Tratamiento Tributario.....	44
2.32.	Frecuencia y formato de los Informes Financieros a proporcionar a los Tenedores de Bonos.....	45
3.	Calificación de Riesgo.....	46
4.	Razones del Programa de Emisiones y Destino de los Recursos Captados.....	47
4.1.	Razones del Programa de Emisiones.....	47
4.2.	Destino de los Recursos.....	47
4.3.	Plazo de Utilización de los Recursos.....	47
5.	Factores de Riesgo.....	48
5.1.	Factores Relacionados al Negocio de Intermediación Financiera.....	48
5.1.1	Riesgo Crediticio.....	48
5.1.2	Riesgo Operativo.....	49
5.1.3	Riesgo de liquidez.....	50
5.1.4	Riesgo de Mercado.....	51
5.1.5	Riesgo Reputacional o de Imagen.....	51
5.2.	Factores de riesgo externos (macroeconómicos y políticos).....	52
6.	Descripción de la Oferta y Procedimiento de Colocación.....	53
6.1.	Inversionistas a los que va Dirigida la Oferta.....	53
6.2.	Medios de Difusión Sobre las Principales Condiciones de la Oferta.....	53
6.3.	Tipo De Oferta.....	53
6.4.	Diseño, Estructuración y Colocación.....	53
6.5.	Modalidad y Plazo de Colocación Primaria.....	53
6.6.	Precio de colocación.....	53
6.7.	Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique.....	53
6.8.	Forma de Pago de los Valores en Colocación Primaria.....	53
6.9.	Bolsa de Valores en la que se transarán los Valores.....	54
7.	Información sobre el Emisor.....	55
7.1.	Identificación Básica al 28 de febrero de 2014.....	55
7.2.	Documentos de Constitución y Modificaciones.....	56
7.3.	Directores y Ejecutivos.....	56
7.3.1	Perfil Profesional de los principales Ejecutivos.....	58
7.4.	Dirección de las oficinas de BancoSol S.A.....	59
7.4.1	Agencias.....	59
7.5.	Administración y Organización.....	61
7.5.1	Organización y Desarrollo de Personal.....	63
7.6.	Composición Accionaria.....	63
7.6.1	Entidades Vinculadas.....	63
7.6.2	Relación con otras empresas con participación accionaria mayor al 10%.....	66

7.7.	Historia	67
7.7.1	Clientes BancoSol	69
7.8.	Estrategia Empresarial.....	70
7.8.1	Productos y Servicios.....	71
7.8.2	Premios y Distinciones a BancoSol:	75
7.9.	Políticas de Inversiones Financieras y Tesorería	77
7.10.	Procesos Judiciales Existentes.....	78
7.11.	Detalle de Pasivos Financieros de BancoSol al 28 de febrero de 2014.....	79
7.12.	Hechos Relevantes	81
7.13.	Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado.....	89
7.14.	Descripción de los principales activos del Emisor.....	89
7.15.	Relación económica que pudiera existir con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora.....	89
8.	BancoSol y el Sistema Financiero Boliviano.....	90
8.1.	Sistema de intermediación financiero.....	92
8.2.	Bancos comerciales.....	98
8.3.	Sector Valores.....	105
9.	Análisis Financiero.....	111
9.1.	Activo.....	111
9.1.1	Cartera	113
9.1.2	Activos Líquidos.....	115
9.1.2.1	Disponibilidades	116
9.1.2.2	Inversiones Financieras Temporarias.....	118
9.2.	Pasivo.....	121
9.2.1	Obligaciones con el Público.....	122
9.2.2	Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	125
9.2.3	Valores en Circulación	127
9.2.4	Obligaciones Subordinadas.....	128
9.3.	Patrimonio	129
9.4.	Resultados	133
9.4.1	Resultado Financiero	133
9.4.2	Resultado de Operaciones	135
9.4.3	Gastos de Administración.....	136
9.4.4	Resultado Neto de la Gestión.....	137
9.5.	Indicadores Financieros.....	140
9.6.	Cálculo de Compromisos Financieros.....	146
9.6.1	Compromisos Financieros a marzo de 2014.....	146
9.6.2	Evolución de Compromisos Financieros	148
9.7.	Responsables de la Información financiera.....	148

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Evolución Principales Rubros del Activo	12
Cuadro 2: Resumen Financiero	13
Cuadro 3: Indicadores Financieros	13
Cuadro 4: Directorio	57
Cuadro 5: Planta Ejecutiva	57
Cuadro 6: Evolución del Número de Personal	61
Cuadro 7: Estructura de la Organización	62
Cuadro 8: Composición Accionaria	63
Cuadro 9: Empresas que Conforman Grupo ACP	66
Cuadro 10: Detalle de Deudas con Entidades de Financiamiento	79
Cuadro 11: Detalle de Valores en Circulación	79
Cuadro 12: Detalle de Obligaciones Subordinadas	80
Cuadro 13: Detalle de Pasivos Financieros Totales	80
Cuadro 14: Evolución Activo	112
Cuadro 15: Evolución de Factores que Coadyuvan al Crecimiento de Cartera	113
Cuadro 16: Evolución de Cartera	114
Cuadro 17: Evolución de Activos Líquidos	116
Cuadro 18: Evolución Obligaciones con el Público	122
Cuadro 19: Evolución Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	126
Cuadro 20: Evolución de Patrimonio	130
Cuadro 21: Balance General	131
Cuadro 22: Estructura y Evolución de Balance General	132
Cuadro 23: Estado de Resultados	139
Cuadro 24: Estructura y Evolución de Estado de Resultados	139
Cuadro 25: Indicadores Financieros Evolutivos	140

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Principales Variables	92
Gráfico 2: Número de prestatarios	94
Gráfico 3: Cartera al Sector Productivo variación Dic/2013 – Dic/2012	95
Gráfico 4: Cartera al Sector Productivo por sector económico variación Dic/2013 – Dic/2012	96
Gráfico 5: Cartera al Sector Productivo por objeto del crédito	96
Gráfico 6: Principales Variables	99
Gráfico 7: Depósitos del público: Captación de depósitos por Modalidad	100
Gráfico 8: Depósitos del público: Participación relativa de depósitos	100
Gráfico 9: Cartera por tipo de crédito	101
Gráfico 10: Emisiones de depósitos a plazo fijo (Últimos 12 meses)	107
Gráfico 11: Volumen de Operaciones en el mercado	107
Gráfico 12: Volumen de Operaciones en Ruedo de Bolsa	108
Gráfico 13: RUEDO DE BOLSA: Operaciones por tipo de instrumento	109
Gráfico 14: Operaciones por tipo de instrumento en Reporto	109
Gráfico 15: Operaciones por tipo de instrumento en Compra y Venta definitiva	110
Gráfico 16: Operaciones por tipo de instrumento en el Mercado Primario	110
Gráfico 17: Composición del Activo a Febrero de 2014	112
Gráfico 18: Estratificación de Cartera a Febrero de 2014	115
Gráfico 19: Composición de Liquidez	116
Gráfico 20: Composición Cuenta de Disponibilidades	117
Gráfico 21: Composición de Cuenta de Inversiones Temporarias	119
Gráfico 22: Composición de Captaciones del Público por Moneda	120
Gráfico 23: Composición de Pasivo a Febrero de 2014	121
Gráfico 24: Composición Obligaciones con el Público	123
Gráfico 25: Composición Obligaciones a Plazo Fijo por Rango de Plazo	125
Gráfico 26: Estructura Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	127
Gráfico 27: Estructura Valores en Circulación	128
Gráfico 28: Estructura Obligaciones Subordinadas	129
Gráfico 29: Estructura Financiera de Resultados	134
Gráfico 30: Estructura Operativa de Resultados	136
Gráfico 31: Estructura Operativa de Resultados (Cont.)	137
Gráfico 32: Estructura Neta de Resultados	138
Gráfico 33: Evolución Indicadores de Liquidez	141
Gráfico 34: Evolución Indicadores de Calidad de Cartera	142
Gráfico 35: Evolución Indicadores de Rentabilidad	143
Gráfico 36: Evolución Indicadores de Resultados	144
Gráfico 37: Evolución Indicadores de Ingresos y Gastos Financieros	144
Gráfico 38: Evolución Indicadores de Eficiencia	145

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: DETALLE DE AGENCIAS	149
ANEXO B: ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013.....	149
ANEXO C: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012.....	149

1. Resumen del Prospecto Marco

Se aclara para todos los fines consiguientes que para el presente Prospecto Marco y los documentos legales relacionados al Programa de Emisiones denominado: "Bonos BancoSol II", es importante precisar las siguientes definiciones: "Emisor", "Sociedad", "Sociedad Emisora", "Entidad", "Entidad Emisora", "Banco" y "BancoSol" que en todos los casos se refieren a Banco Solidario S.A.

1.1. Antecedentes Legales del Emisor

- Mediante Escritura Pública N° 99/1991 de fecha 11 de diciembre de 1991, otorgada ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Luisa C. de Vásquez, se constituyó la sociedad anónima bajo la denominación de Banco Solidario S.A. "BANCOSOL S.A.".
- Mediante Resolución Administrativa N° 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa N° 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones e inscrita bajo la Matrícula N° 7-22120-1 e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones bajo la partida N° 785, fojas N° 390, Libro N° 05, en fecha 20 de diciembre de 1991.
- Mediante Escritura Pública N° 1331/2006 de fecha 8 de mayo de 2006, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se modifican los Estatutos de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.) y se procede a la protocolización íntegra del texto ordenado, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00065669, Libro N° 09, en fecha 5 de junio 2006.
- Mediante Escritura Pública N° 1972/2008 de fecha 3 de mayo de 2008, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registran: aumento de capital pagado, emisión de acciones, aumento de capital autorizado, modificación de Estatutos y protocolización del Texto Ordenado de los Estatutos del Banco Solidario S.A., inscrita en FUNDEMPRESA bajo el N° 00075619, Libro N° 09, en fecha 12 de junio 2008.
- Mediante Escritura Pública N° 1547/2012 de fecha 17 de abril de 2012, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registran: Aumento de Capital Autorizado y Modificación de Estatuto y Protocolización del Texto Ordenado de los mismos, de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00099725, Libro N° 09, en fecha 24 de abril de 2012.

- Mediante Escritura Pública N° 786/2013 de fecha 4 de junio de 2013, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: Aumento de Capital Pagado y emisión de nuevas acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00109020, Libro N° 09, en fecha 06 de junio de 2013.

1.2. Antecedentes del Programa de Emisiones de Bonos

La Trigésima Octava Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en fecha 31 de julio de 2013, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BancoSol II" y a la Primera Emisión "Bonos BancoSol II - Emisión 1" comprendida dentro del mismo, para su negociación en el Mercado de Valores, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Entidades Financieras N° 1488 de 14 de abril de 1993, la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y sus respectivos Reglamentos, según consta en el Testimonio N° 160/2013 otorgado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia en fecha 07 de agosto de 2013 e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00140270 del Libro N° 10 de fecha 09 de agosto de 2013.

La Cuadragésima Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en fecha 21 de febrero de 2014, aprobó la adecuación a Banco Múltiple en el marco de la Ley No.393 de Servicios Financieros y las modificaciones del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BancoSol II" y a la Primera Emisión denominada "Bonos BancoSol II - Emisión 1" comprendida dentro del mismo, para su negociación en el Mercado de Valores, según consta en el Testimonio N° 44/2014 otorgado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia en fecha 28 de febrero de 2014 e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00142275 del Libro N° 10 de fecha 07 de marzo de 2014.

1.3. Resumen de las Condiciones y Características de la Oferta Pública

El Programa de Emisiones de Bonos se denomina "Bonos BancoSol II", por el monto autorizado del Programa de Bs 500.000.000.- (Quinientos millones 00/100 de Bolivianos), que será estructurado en emisiones con las siguientes características comunes:

Denominación del Programa de Emisiones de Bonos	:	"Bonos BancoSol II".
Monto total del Programa de Emisiones de Bonos	:	Bs500.000.000.- (Quinientos millones, 00/100 Bolivianos).
Tipo de Bonos a emitirse dentro del Programa de Emisiones	:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos	:	Dólares de los Estados Unidos de América ("US\$") o Bolivianos ("Bs"). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta y ASFI, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los

	Estados Unidos de América, establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de Autorización de Oferta Pública de cada Emisión respectiva que conforme el presente Programa de Emisiones.
Plazo del Programa de Emisiones de Bonos	: Mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de efectuada la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.
Forma de amortización de capital y pago de intereses de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones de Bonos	: En el día de vencimiento de un determinado cupón se podrá efectuar la amortización de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. A partir del día siguiente de la referida fecha de vencimiento, la amortización de capital y/o pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos	: El Programa de Emisiones comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán comunicadas oportunamente a ASFI por BancoSol mediante nota expresa y envío del Acta correspondiente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que apruebe los términos, condiciones y características de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, y remisión de la nota signada por las gerencias delegadas según se establece en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco, remisión del Prospecto Complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad aplicable.
Precio de colocación primaria	: Mínimamente a la par del Valor Nominal.
Forma de representación de los Valores de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos	: Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	: A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a una Emisión dentro del Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el mencionado Sistema a cargo de la EDV.
Tasa de Interés	: Será la determinada por las gerencias delegadas conforme lo establecido en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco, en sujeción a la normativa vigente. Para cada caso, la Tasa de Interés será comunicada oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI e incluida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción en el RMV emitida por ASFI.
Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos:	: En efectivo.
Calificación de Riesgo	: Cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones contará con una Calificación de Riesgo individual practicada por una empresa calificadora de riesgo debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI. La contratación de la empresa calificadora de riesgo podrá ser determinada

	conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
Destino de los fondos	: Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: 1) Colocación de cartera y/o 2) Recambio de pasivos y/o 3) Capital de Operaciones, o 4) Una combinación de las tres anteriores Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos	: Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión respectiva contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.
Forma de cálculo de los intereses	: En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América. El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: $VC_i = K * (T_i * PI / 360)$ Donde: VC _i = Valor de cupón en el período i K = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago T _i = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del cupón (número de días calendario) Donde i representa el período
Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos en cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos	: El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Reajustabilidad del Empréstito	: Las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	: Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, dichos intereses dejarán de generarse a partir de su vencimiento.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	: La Oferta Pública será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.
Bonos Convertibles en Acciones	: Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa de Emisiones no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Redención Anticipada	: Los Bonos que conformen las diferentes Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario desde la Fecha de Emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco y establecida en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos en el RMV de ASFI, de acuerdo a los siguientes

procedimientos:

Redención mediante sorteo

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
2521 o mayor	3.00%
2.520 – 2.161	2.50%
2.160 – 1.801	2.00%
1.800 – 1.441	1.75%
1.440 – 1.081	1.25%
1.080 – 721	0.75%
720 – 361	0.50%
360 – 1	0.00%

El sorteo se celebrará ante un Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., indicación de la fecha en la que se efectuará el pago que será después de quince (15) días hábiles siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Redención mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa

	<p>Boliviana de Valores S.A.</p> <p>Las gerencias, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco, podrán determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención y la cantidad de Bonos a ser redimidos.</p> <p>Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de tomada la decisión.</p> <p>En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.</p>
Forma y Procedimiento de colocación primaria	: Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Agente Colocador	: Este aspecto podrá ser determinado conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
Agente Pagador	: Este aspecto podrá ser determinado conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
Lugar de amortización de capital y pago de intereses:	: Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador. La Sociedad realizará la comunicación para fines de pago, dentro de las 24 horas previas a la fecha de vencimiento.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa de Emisiones de Bonos	: SUDAVAL Agencia de Bolsa S.A.
Garantía	: Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una garantía quirografaria de BancoSol, con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión y constituida de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none">  Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.  Irrevocable, hasta la redención total de Bonos y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos.  Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.  Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos de cualquier Emisión que conforme el Programa de Emisiones de Bonos.
Provisión de los fondos para Amortizaciones de Capital y Pago de Intereses	: La Sociedad es la responsable exclusiva de la provisión de fondos para la Amortización de Capital y Pago de Intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador. Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el

	pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, en caso que el pago de los intereses o amortizaciones de capital de los Bonos emitidos no hubiesen sido reclamados o cobrados. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta bancaria que designe la Sociedad.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	: Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de publicaciones en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

La fecha de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinada conforme al punto 2.2 del presente Prospecto Marco y contenida en la Autorización de Oferta Pública y de inscripción en el RMV de ASFI y publicada en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

1.4. Condiciones de Aprobación de las emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones

Las Condiciones de Aprobación de las emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones se encuentran descritas en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

1.5. Destino de los Fondos y Plazo de Utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Colocación de cartera y/o
- 2) Recambio de pasivos y/o
- 3) Capital de Operaciones, o
- 4) Una combinación de las tres anteriores

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, que serán determinados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, que resolverá y aprobará en base a las características Generales del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conformen señaladas en el numeral 2.3 del presente Prospecto Marco, los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

1.6. Garantías

Todas las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una garantía quirografaria de BancoSol, con las limitaciones establecidas en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros

hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión, conforme a lo descrito en el punto 2.3.17 del presente Prospecto Marco.

1.7. Restricciones, Obligaciones, Limitaciones y Compromisos Financieros

Las restricciones, obligaciones, limitaciones y compromisos financieros a las que se sujetará BancoSol durante la vigencia de las Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones se encuentran descritas en el punto 2.20 del presente Prospecto Marco.

1.8. Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento

Hechos Potenciales de Incumplimiento son todos aquellos hechos descritos en el punto 2.21.3 del presente Prospecto Marco que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección, dichos incumplimientos se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo descrito en el punto 2.21.4 del presente Prospecto Marco.

Hechos de Incumplimiento son todos aquellos hechos descritos en el punto 2.21.4 del presente Prospecto Marco que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección, conforme a lo descrito en el punto 2.21 del presente Prospecto Marco.

1.9. Posibilidad de que el programa sea limitado o afectado por otra clase de Valores

Al 28 de febrero de 2014, el Banco tiene obligaciones vigentes como resultado de Emisiones Bonos Subordinados comprendidas dentro del Programa de Emisiones denominado: "Bonos Subordinados BancoSol", también tiene obligaciones vigentes de las Emisiones de Bonos Senior comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BancoSol", debidamente autorizados e inscritos en el RMV de ASFI y así como también tiene inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores ("BBV") Depósitos a Plazo Fijo (DPF's) para su negociación y cotización, los mismos que son reportados a la BBV y ASFI con una periodicidad mensual, según la normativa vigente.

Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 548 de la Ley 393 de Servicios Financieros, en caso de liquidación de la Sociedad se establece que la prelación de pago sobre acreencias es la siguiente:

- a) Mandatos en efectivo, incluyendo prepagos de comercio exterior, recaudaciones y retenciones tributarias, giros, transferencias con contratos legalmente suscritos, debidamente documentados y registrados en los estados

- financieros de la entidad de intermediación financiera intervenida antes de su intervención, siempre y cuando el titular sea del sector privado.
- b) Depósitos del sector privado en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo, excluidas las operaciones con otros intermediarios financieros.
 - c) Depósitos judiciales.
 - d) Cédulas hipotecarias.
 - e) Depósitos del sector público en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo.
 - f) Obligaciones con el Banco Central de Bolivia - BCB.
 - g) Obligaciones con entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado, excluidas las obligaciones subordinadas contratadas.
 - h) Obligaciones tributarias de la entidad de intermediación financiera intervenida, incurridas hasta la fecha de la intervención de la entidad.
 - i) Multas y penalidades incurridas por incumplimiento de contratos suscritos con instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia.
 - j) Saldos de capital de créditos y mutuos en general en favor de la entidad de intermediación financiera intervenida, incluyendo créditos recibidos de entidades financieras o de otro tipo de instituciones o personas individuales o colectivas privadas.
 - k) Saldos de capital de otras acreencias contractuales.
 - l) Cheques de gerencia y otros girados por la entidad de intermediación financiera intervenida.
 - m) Otras cuentas por pagar.
 - n) Intereses devengados no pagados.
 - o) Contingencias judiciales, administrativas, operativas u obligaciones que emerjan como consecuencia de fallos de acciones judiciales en trámite a la fecha de inicio de la intervención, así como los depósitos excluidos en el procedimiento de solución de acuerdo a los términos de la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.
 - p) Obligaciones subordinadas y bonos obligatoriamente convertibles en acciones, incluidas aquellas suscritas con instituciones o entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado en el capital.
 - q) Acciones o certificados de aportación.

La prelación de las preferencias o privilegios anteriormente descritos, se encuentran sujetas a posibles modificaciones de orden legal.

1.10. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento,

cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto las de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por el Banco, no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones y en las Emisiones que lo componen; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de BancoSol que no sea atribuible a éste.

Los procedimientos en casos fortuitos, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se encuentran descritos en el punto 2.25 del presente Prospecto Marco.

1.11. Protección de Derechos

Las características relacionadas con la protección de los derechos se encuentran descritas en el punto 2.26 del presente Prospecto Marco.

1.12. Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.

La Sociedad realizará la comunicación para fines de pago, dentro de las 24 horas previas a la fecha de vencimiento.

1.13. Rescate anticipado

Los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, luego de transcurrido un año (360 días) desde la Fecha de Emisión. Los procedimientos y las condiciones de rescate anticipado aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el Programa de Emisiones serán determinados de conformidad a lo descrito en el punto 2.3.13 del presente Prospecto Marco.

1.14. Arbitraje

Los términos de arbitraje se encuentran descritos en el punto 2.28 del presente Prospecto Marco.

1.15. Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia se encuentran descritos en el punto 2.27 del presente

Prospecto Marco.

1.16. Factores de Riesgo

BancoSol por la actividad que realiza, está expuesto esencialmente a los siguientes riesgos:

- Factores externos (macroeconómicos y políticos).
- Riesgo Crediticio. El riesgo crediticio existente en sus operaciones está concentrado principalmente en la cartera de créditos.
- Riesgo Operativo. El riesgo operativo al que se expone el Banco se encuentra asociado principalmente a factores que podrían incidir negativamente en los resultados de cada gestión, como por ejemplo los relacionados a fallas, errores u omisiones en los procesos de las operaciones debido a falla humana, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos y/o internos que afecten la seguridad y la gestión operativa interna.
- Riesgo de Liquidez. Este riesgo está relacionado principalmente con la probabilidad de enfrentar escasez de fondos que genere dificultades en el cumplimiento de obligaciones de corto plazo y que obligue a la obtención de recursos en condiciones desfavorables.
- Riesgo de Mercado. Por las actividades que realiza el Banco, el riesgo de mercado se concentra principalmente en el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo Reputacional o de Imagen.

Los Factores de Riesgo se encuentran descritos en el Capítulo 5 del presente Prospecto Marco.

1.17. Resumen financiero

1.17.1 Activo

El activo de BancoSol ha registrado un crecimiento constante y sostenido entre las gestiones 2011 y 2013 alcanzando un nivel de US\$ 1.114,15 millones en diciembre de 2013. El crecimiento del activo de 24,55% (US\$ 182,34 millones) entre 2011 y 2012 es resultado del crecimiento registrado en la cartera del banco. Mientras que el incremento de 20,44% (US\$ 189,11 millones) entre 2012 y 2013, obedece al incremento de la Cartera de Créditos y Activos Líquidos, principales cuentas en el Activo, entendiendo como Activos Líquidos a la suma de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias.

A febrero de 2014, se registra un activo que alcanza la suma de US\$1.121,28 millones, volumen que implica un incremento de 0,64% respecto a diciembre de 2013. Este incremento en el activo está explicado principalmente por el

crecimiento de sus dos mayores componentes, la Cartera de Créditos y los Activos Líquidos.

Cuadro 1: Evolución Principales Rubros del Activo

(En millones de US\$)		2011	2012	2013	Feb - 14
Activo		742,70	925,04	1.114,15	1.121,28
Variación	Porcentual		24,55%	20,44%	0,64%
	Absoluta		182,34	189,11	7,13
Activos Líquidos		138,18	162,37	134,74	130,72
Variación	Porcentual		17,51%	-17,02%	-2,98%
	Absoluta		24,19	-27,63	-4,02
Cartera		574,92	730,04	924,67	935,99
Variación	Porcentual		26,98%	26,66%	1,22%
	Absoluta		155,12	194,63	11,32

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

1.17.2 Pasivo

El pasivo de BancoSol también ha presentado un incremento constante y sostenido en el período analizado, con el objetivo de dar el soporte necesario al crecimiento de los activos, alcanzando un nivel de US\$ 1.020,62 millones a diciembre de 2013. El crecimiento registrado, de 23,94% (US\$ 164,93 millones) entre 2011 y 2012 y de 19,51% (US\$ 166,65 millones) entre 2012 y 2013, obedece en gran medida al incremento de las Captaciones del Público, principal cuenta del pasivo. A febrero de 2014, se observa un incremento de US\$ 9,08 millones respecto a diciembre de 2013 (0,89% en términos porcentuales) y registra un pasivo total de US\$ 1.029,70 millones.

1.17.3 Patrimonio

El patrimonio de BancoSol entre las gestiones 2011 y 2013 se ha fortalecido, alcanzando un volumen de US\$ 93,52 millones en diciembre 2013, comparado con US\$ 71,07 millones en diciembre de 2012. El crecimiento del patrimonio de 32,45% (US\$ 17,41 millones) entre 2011 y 2012 y de 31,59% (US\$ 22,45 millones) entre 2012 y 2013, obedece a aportes de capital, incremento en resultados, capitalización de estos últimos, así como a aportes de capital en reemplazo de las porciones de deuda subordinada que vencieron en las gestiones 2011 y 2012.

A febrero de 2014 se registra un patrimonio de US\$ 91,57 millones, importe menor en US\$ 1,95 millones respecto a diciembre de 2013. Esta disminución se debe a que en este mes de febrero el CAPITAL PAGADO no tiene movimiento alguno respecto a diciembre de 2013.

El comportamiento descrito en el párrafo anterior permitió al Banco lograr un crecimiento sostenible en el tiempo sin descuidar los adecuados niveles de cobertura de los Activos y manteniendo un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mayor al 10% exigido por la normativa vigente y mayor al 11%, en cumplimiento a los compromisos financieros asumidos por el Banco al momento de contratar deuda subordinada y deuda senior a través de las seis emisiones de bonos de deuda colocadas en el mercado de valores en las gestiones 2009 al 2013.

1.17.4 Resultados

Entre las gestiones 2011 y 2012 la cuenta de resultados registra un aumento de 26,76%, variación que equivale a US\$ 3,69 millones, mientras que entre las gestiones 2012 y 2013, el incremento está en el orden de US\$ 7,03 millones, que en términos relativos equivale a un incremento de 40,22%.

A diciembre de 2012, BancoSol cierra sus estados financieros con un resultado neto de US\$ 17,48 millones y a diciembre 2013 alcanza un resultado de US\$ 24,51.

A febrero de 2014, el resultado acumulado asciende US\$ 4,09 millones.

Cuadro 2: Resumen Financiero

Rubro (en millones de US\$)	2011	2012	2013	Feb - 14
Tipo de cambio	6,86	6,86	6,86	6,86
Activo	742,70	925,04	1.114,15	1.121,28
Pasivo	689,04	853,97	1.020,62	1.029,70
Patrimonio	53,66	71,07	93,52	91,57
Cuentas Contingentes Deudoras	0,29	0,24	0,40	0,36
Resultado Neto de la Gestión	13,79	17,48	24,51	4,09

Fuente: BancoSol

Cuadro 3: Indicadores Financieros

Indicador	2011	2012	2013	feb - 14
LIQUIDEZ				
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público	25,72%	24,63%	17,26%	16,69%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	20,06%	19,01%	13,20%	12,69%
CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Vigente / Cartera Bruta	99,23%	99,39%	99,34%	99,26%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0,54%	0,38%	0,37%	0,42%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0,24%	0,24%	0,29%	0,32%
RENTABILIDAD				
Resultado Financiero Bruto/ Activo + Contingente (Promedio)	12,19%	12,37%	11,80%	
Resultado de Operación Neto/ Activo + Contingente (Promedio)	2,66%	3,27%	3,50%	

Resultado Neto de la Gestión/ Activo + Contingente (Promedio) – ROA	2,05%	2,10%	2,27%	
Resultado Neto de la Gestión/ Patrimonio Promedio – ROE	28,21%	28,03%	28,26%	
RESULTADOS				
Ingresos Financieros/Activo + Contingente (Promedio)	14,56%	14,93%	14,17%	
Gastos Financieros/Activo + Contingente (Promedio)	-2,37%	-2,56%	-2,38%	
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS				
Productos por Cartera Vigente/Cartera Vigente Promedio	18,99%	18,70%	16,76%	
Productos por Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente/Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente Promedio	16,47%	19,23%	20,12%	
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución/Cartera Vencida y en Ejecución Promedio	2,73%	2,19%	1,82%	
Productos por Cartera Reprog y Reestruct. Vencida y en Ejec. / Cartera Reprog y Reestruct. Vencida Promedio	2,47%	1,44%	1,30%	
Cargos por Obligaciones con el Público / Obligaciones con el Público Promedio	-2,36%	-2,64%	-2,46%	
RATIOS DE EFICIENCIA				
Gastos de Administración/(Activo + Contingente)(Promedio)	-8,09%	-8,34%	-8,21%	-1,48%
Gastos de Administración/(Cartera + Contingente)(Promedio)	-10,61%	-10,50%	-9,75%	-1,75%
ESTRUCTURA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Gastos de Personal/Gastos de Administración	58,57%	58,64%	59,37%	57,29%

Fuente: BancoSol

El Análisis de los indicadores financieros se encuentra en el pto. 9.5 del presente Prospecto Marco.

1.18. Cálculo de los Compromisos Financieros

- Coeficiente de Adecuación Patrimonial

$$\frac{\text{Capital Regulatorio (1)}}{\text{Activos y Contingentes Ponderados en función de factores de riesgo (2)}} \geq 11\%$$

(1) Calculado por ASFI.

(2) Calculado conforme a normas emitidas por ASFI.

Al 31 de marzo de 2014:

Periodo	Capital Regulatorio	Activos y Contingentes Ponderados en función de factores de riesgo	CAP
Enero – 14	817,62	6.813,92	12,00%
Febrero – 14	810,30	6.798,22	11,92%
Marzo – 14	938,03	6.860,36	13,67%
Promedio últimos 3 meses			12,53%

- Índice de Liquidez

$$\frac{\text{Disponibilidades + Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

Al 31 de marzo de 2014:

Período	Disponibilidades + Inversiones Temporarias	Oblig. Público Vista + Oblig. Público Cuentas de Ahorro	Ratio de Liquidez
Enero - 14	972,71	1.636,31	59,45%
Febrero - 14	894,63	1.619,46	55,24%
Marzo - 14	877,45	1.620,10	54,16%
Promedio últimos 3 meses			56,28%

- Previsión de Cartera

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas}}{\text{Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

Al 31 de marzo de 2013:

Período	Prev. Incobrabilidad Cartera + Prev. Activos Contingentes + Prev. Genérica Cíclica + Prev. Genérica Voluntaria	Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	Ratio de cobertura
Enero - 14	317,84	43,60	728,99%
Febrero - 14	329,25	48,03	685,50%
Marzo - 14	334,09	48,89	683,34%
Promedio últimos 3 meses			699,28%

2. Descripción de los Valores Ofrecidos

2.1. Programa de Emisiones de Bonos

2.1.1 Antecedentes legales del Programa

En fecha 31 de julio de 2013, se llevó a cabo la Trigésima Octava Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la finalidad de aprobar el Programa de Emisiones de Bonos y autorizar su inscripción y la de cada Emisión dentro del Programa, en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., por un monto total de Bs500.000.000.- (Quinientos millones 00/100 Bolivianos).

El Programa de Emisiones denominado "Bonos BancoSol II" fue aprobado por los accionistas según consta en el Acta de la Trigésima Octava Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de julio de 2013, protocolizada mediante Testimonio N° 160/2013 otorgado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia en fecha 07 de agosto de 2013 e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00140270 del Libro N° 10 de fecha 09 de agosto de 2013.

La Trigésima Octava Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en fecha 31 de julio de 2013, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BancoSol II" y a la Primera Emisión "Bonos BancoSol II - Emisión 1" comprendida dentro del mismo, para su negociación en el Mercado de Valores, según consta en el Testimonio N° 160/2013 otorgado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia en fecha 07 de agosto de 2013 e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00140270 del Libro N° 10 de fecha 09 de agosto de 2013.

La Cuadragésima Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en fecha 21 de febrero de 2014, aprobó la adecuación a Banco Múltiple en el marco de la Ley No.393 de Servicios Financieros y las modificaciones del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BancoSol II" y a la Primera Emisión denominada "Bonos BancoSol II - Emisión 1" comprendida dentro del mismo, para su negociación en el Mercado de Valores, según consta en el Testimonio N° 44/2014 otorgado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia en fecha 28 de febrero de 2014 e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00142275 del Libro N° 10 de fecha 07 de marzo de 2014.

2.2. Condiciones de Aprobación de cada una de las Emisiones y Delegación de Definiciones.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda, aprobado por la entonces Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI) mediante Resolución Administrativa SB N° 044/2000 de fecha 27 de junio de 2000 y la modificación al Reglamento de Emisión de Bonos mediante la Resolución Administrativa SB N° 097/2008 de fecha 11 de junio de 2008, con carácter previo a cada Emisión, las Entidades Financieras deben obtener la no objeción de ASFI. En este sentido, BancoSol presentará a ASFI las respectivas solicitudes de Emisión de Bonos a realizarse en el marco del Programa de Emisiones de Bonos, adjuntando la documentación pertinente en la que se aprueba la operación.

Una vez cumplidos los requisitos señalados en el Reglamento para la Emisión de Títulos Valores Representativos de Deuda y otorgada la no objeción de ASFI, en cumplimiento a dicho Reglamento, la Sociedad podrá continuar el trámite correspondiente. Posteriormente, para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, se efectuará una Declaración Unilateral de Voluntad que contendrá las características de la Emisión a la que corresponda. Asimismo, las características específicas de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos serán detalladas en el Prospecto Complementario respectivo.

El Programa y el Prospecto Marco están sujetos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia a la fecha, o en su caso, aquellas disposiciones que estuvieran vigentes al momento de su aplicación.

Asimismo, existen ciertas características y aspectos operativos aplicables al presente Programa de Emisiones y las respectivas emisiones que lo conformen, las cuales deberán ser establecidas de forma previa a la autorización de la Oferta Pública, para lo cual se podrá delegar a la Gerencia General con cualquiera de las siguientes Gerencias Nacionales: Gerencia Nacional de Operaciones o Gerencia Nacional de Créditos lo siguiente:

- ▣ Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones.
- ▣ Definición de la Tasa de interés.
- ▣ Contratación de la Empresa Calificadora de Riesgo, la misma que deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
- ▣ Designación del Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos de cada una de las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones.
- ▣ Designación y Sustitución del Agente Pagador y/o Agente Colocador y/o Agente Estructurador.
- ▣ La determinación de la Redención anticipada de Bonos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, la

modalidad de redención y la cantidad de bonos a ser redimidos.

2.3. Características del Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen

2.3.1 Denominación y emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos

El presente Programa de Emisiones se denomina "Bonos BancoSol II" y estará conformado por una o varias emisiones.

2.3.2 Número de Registro y fecha de inscripción del Programa de Emisiones de Bonos en el RMV de ASFI

Mediante Resolución ASFI N° 369/2014 de fecha 29 de mayo de 2014, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BancoSol II" en el Registro de Mercado de Valores de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PEB-BSO-001/2014.

2.3.3 Monto, Plazo y Moneda del Programa de Emisiones de Bonos

El monto total del Programa de Emisiones de Bonos alcanza a Bs500.000.000.- (Quinientos millones 00/100 Bolivianos).

El plazo del Programa de Emisiones de Bonos es de mil ochenta (1.080) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de efectuada la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.

Las monedas en las que se expresarán las emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos podrán ser Dólares de los Estados Unidos de América ("US\$") o Bolivianos ("Bs"). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta y ASFI, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América, establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de Autorización de Oferta Pública de cada Emisión respectiva que conforme el presente Programa de Emisiones.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 2.3 del presente Prospecto Marco, los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

2.3.4 Forma de Amortización de capital y pago de intereses de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones de Bonos

En el día de vencimiento de un determinado cupón se podrá efectuar la amortización de capital y/o pago de intereses,

contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece.

A partir del día siguiente de la referida fecha de vencimiento, la amortización de capital y/o pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.3.5 Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos

El Programa de Emisiones comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán comunicadas oportunamente a ASFI por BancoSol mediante nota expresa y envío del Acta correspondiente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que apruebe los términos, condiciones y características de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, y remisión de la nota signada por las gerencias delegadas según se establece en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco, remisión del Prospecto Complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad aplicable.

2.3.6 Precio de colocación primaria

El Precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

2.3.7 Forma de Representación de los Valores de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos

Los Valores serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), ubicada en la Av. 20 de octubre y Campos N° 2665, Edificio Torre Azul, piso 12, de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.3.8 Forma de circulación de los Valores

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a una Emisión dentro del Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el mencionado Sistema a cargo de la EDV.

2.3.9 Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones contará con una Calificación de Riesgo

individual practicada por una empresa calificador de riesgo debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.

La contratación de la empresa calificador de riesgo podrá ser determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

2.3.10 Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión respectiva contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

2.3.11 Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.

2.3.12 Tipo de Bonos a Emitirse

Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.3.13 Redención Anticipada

Los Bonos que conformen las diferentes Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario desde la Fecha de Emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco y establecida en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos en el RMV de ASFI, de acuerdo a los siguientes procedimientos:

Redención mediante sorteo

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
2521 o mayor	3.00%
2.520 – 2.161	2.50%
2.160 – 1.801	2.00%
1.800 – 1.441	1.75%
1.440 – 1.081	1.25%
1.080 – 721	0.75%
720 – 361	0.50%
360 – 1	0.00%

El sorteo se celebrará ante un Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., indicación de la fecha en la que se efectuará el pago que será después de quince (15) días hábiles siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Redención mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Las gerencias, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco, podrán determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención y la cantidad de Bonos a ser redimidos.

Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de tomada la decisión.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

2.3.14 Agente Colocador

El Agente Colocador será determinado conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

2.3.15 Agente Pagador

El Agente Pagador será determinado conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

2.3.16 Forma y procedimiento de colocación primaria

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.3.17 Garantía

Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una garantía quirografaria de BancoSol, con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.
- Irrevocable, hasta la redención total de Bonos y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos.
- Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.
- Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos de cualquier Emisión que conforme el Programa de Emisiones de Bonos.

2.4. Aspectos relacionados a los intereses y amortizaciones de capital

2.4.1 Tasa de interés

Será la determinada por las Gerencias delegadas conforme lo establecido en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco, en sujeción a la normativa vigente.

Para cada caso, la Tasa de Interés será comunicada oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI e incluida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción en el RMV emitida por ASFI.

2.4.2 Forma de cálculo de los intereses

En caso de Emisiones en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = K * (T_i * PI / 360)$$

Donde:

VC_i = Valor de cupón en el periodo i

K = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago

T_i = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde i representa el período

2.4.3 Tipo de interés

El tipo de interés de cada Emisión contenida dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos será la determinada por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad específica para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

2.4.4 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, dichos intereses dejarán de generarse a partir de su vencimiento.

2.4.5 Lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.

La Sociedad realizará la comunicación para fines de pago, dentro de las 24 horas previas a la fecha de vencimiento.

2.4.6 Provisión de los fondos para amortizaciones de capital y pago de intereses

BancoSol es responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el emisor podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, en caso que el pago de intereses o amortizaciones de capital de los Bonos emitidos no hubiese sido reclamado o cobrado. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta bancaria que designe BancoSol.

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y capital de los Bonos prescriben en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

En caso de que BancoSol no realice la provisión para el pago de intereses y amortización de capital, el Agente Pagador informará tal situación como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, en los plazos establecidos para tal efecto.

2.5. Denominación de cada emisión

La denominación de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 2.3 del presente Prospecto Marco, los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

2.6. Plazo de cada Emisión

El plazo de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 2.3 del presente Prospecto Marco, los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

2.7. Monto de cada Emisión

El monto de cada Emisión que forme parte del presente Programa de Emisiones de Bonos, será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 2.3 del presente Prospecto Marco, los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

2.8. Moneda en la que se expresarán las Emisiones

La moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos será Dólares de los Estados Unidos de América ("US\$") o Bolivianos ("Bs"). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta y ASFI, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América, establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de Autorización de Oferta Pública de cada Emisión respectiva que conforme el presente Programa de Emisiones.

2.9. Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones

El plazo para la amortización de capital o pago total de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

2.10. Incumplimiento de pago de los Bonos

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del Artículo 511 de la Ley 393 de Servicios Financieros, se constituye en causal de intervención por parte de ASFI.

2.11. Modalidad de colocación

La modalidad de colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 2.3 del presente Prospecto Marco, los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

2.12. Series y montos en que se dividirá cada Emisión

Las series en que se dividirá cada Emisión y sus montos serán determinadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 2.3 del presente Prospecto Marco, los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

2.13. Valor nominal de los Bonos

El valor nominal de los Bonos que forman parte del Programa de Emisiones, será determinado por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 2.3 del presente Prospecto Marco, los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

2.14. Cantidad de Valores que comprenda cada serie

La cantidad de valores que comprenda cada serie que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos, será determinado por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 2.3 del presente Prospecto Marco, los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

2.15. Fecha de Emisión y de vencimiento

La fecha de Emisión y de Vencimiento de cada emisión que forme parte del Programa de Emisiones, serán determinadas por las Gerencias delegadas de BancoSol de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco.

2.16. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de publicaciones en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

2.17. Transferencia de Valores

Como los Valores se encuentran representados mediante anotaciones en cuenta, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

2.18. Bonos convertibles en acciones

Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa de Emisiones no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.19. Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores

Al 28 de febrero de 2014, el Banco tiene obligaciones vigentes como resultado de Emisiones Bonos Subordinados comprendidas dentro de los Programas de Emisiones denominados: "Bonos Subordinados BancoSol" y "Bonos Subordinados BancoSol I", también tiene obligaciones vigentes de las Emisiones de Bonos Senior comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BancoSol", debidamente autorizados e inscritos en el RMV de ASFI y así como también tiene inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores ("BBV") Depósitos a Plazo Fijo (DPF's) para su negociación y cotización, los mismos que son reportados a la BBV y ASFI con una periodicidad mensual, según la normativa vigente.

Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 548 de la Ley 393 de Servicios Financieros, en caso de liquidación de la Sociedad se establece que la prelación de pago sobre acreencias es la siguiente:

- a) Mandatos en efectivo, incluyendo prepagos de comercio exterior, recaudaciones y retenciones tributarias, giros, transferencias con contratos legalmente suscritos, debidamente documentados y registrados en los estados financieros de la entidad de intermediación financiera intervenida antes de su intervención, siempre y cuando el titular sea del sector privado.
- b) Depósitos del sector privado en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo, excluidas las operaciones con otros intermediarios financieros.
- c) Depósitos judiciales.
- d) Cédulas hipotecarias.
- e) Depósitos del sector público en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo.
- f) Obligaciones con el Banco Central de Bolivia - BCB.
- g) Obligaciones con entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado, excluidas las obligaciones subordinadas contratadas.
- h) Obligaciones tributarias de la entidad de intermediación financiera intervenida, incurridas hasta la fecha de la intervención de la entidad.
- i) Multas y penalidades incurridas por incumplimiento de contratos suscritos con instituciones del Estado

- Plurinacional de Bolivia.
- j) Saldos de capital de créditos y mutuos en general en favor de la entidad de intermediación financiera intervenida, incluyendo créditos recibidos de entidades financieras o de otro tipo de instituciones o personas individuales o colectivas privadas.
 - k) Saldos de capital de otras acreencias contractuales.
 - l) Cheques de gerencia y otros girados por la entidad de intermediación financiera intervenida.
 - m) Otras cuentas por pagar.
 - n) Intereses devengados no pagados.
 - o) Contingencias judiciales, administrativas, operativas u obligaciones que emerjan como consecuencia de fallos de acciones judiciales en trámite a la fecha de inicio de la intervención, así como los depósitos excluidos en el procedimiento de solución de acuerdo a los términos de la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.
 - p) Obligaciones subordinadas y bonos obligatoriamente convertibles en acciones, incluidas aquellas suscritas con instituciones o entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado en el capital.
 - q) Acciones o certificados de aportación.

La prelación de las preferencias o privilegios anteriormente descritos, se encuentran sujetas a posibles modificaciones de orden legal.

El detalle de las obligaciones financieras se encuentra detallado en el punto 7.11 del presente Prospecto Marco.

2.20. Restricciones, Obligaciones, Limitaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.

BancoSol deberá asumir ciertas Restricciones, Obligaciones, Limitaciones y Compromisos Financieros relacionados con las Emisiones de Bonos que formarán parte integrante del Programa de Emisiones en tanto se encuentren pendientes de redención total los Bonos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones por parte de la Sociedad, conforme a lo siguiente:

1. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 648 del Código de Comercio, BancoSol no podrá cambiar su objeto, su domicilio ni su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión.
2. En caso de fusión de BancoSol, los Bonos que formen parte de las Emisiones del presente Programa de Emisiones de Bonos pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por BancoSol conforme al presente Programa de Emisiones de Bonos y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión. En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio y en la normativa legal aplicable.

Los balances especiales de una eventual fusión de BancoSol con otra entidad serán puestos a disposición a favor de los Tenedores de Bonos.

3. BancoSol mantendrá los archivos, registros contables y procedimientos establecidos por ASFI para el normal desarrollo de sus operaciones.
4. BancoSol obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
5. BancoSol efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, por un auditor independiente que se encuentre inscrito en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
6. BancoSol se compromete a convocar, a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que considere necesarias, las que podrán ser solicitadas por BancoSol, el Representante Común de Tenedores de Bonos o por los Tenedores de Bonos de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.22.1 del presente Prospecto Marco, las cuales se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz, en un lugar adecuado proporcionado por BancoSol a su costo. Adicionalmente, la Sociedad se compromete a cubrir los costos de convocatoria y realización de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos y a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos por un monto máximo de US\$ 1.200 (Un mil doscientos, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) anuales, por cada emisión, durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.
7. Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, acceso directo a los Auditores Externos designados por la Sociedad en los siguientes casos:
 - a) Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
 - b) Cuando existiese una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros, BancoSol se compromete a instruir, y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos, exclusivamente en lo referente a los puntos antes señalados.
8. Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, BancoSol suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos de cada Emisión, la misma información que sea proporcionada a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto. Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos de la Emisión a la que representa, la Sociedad deberá: i) proporcionar información adicional razonable sobre BancoSol y ii) permitirle acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a

información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos, a costo de los Tenedores de Bonos de la Emisión a la que representa.

La Sociedad podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Bonos el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable.

Si no hubiera acuerdo entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos, se remitirá el caso a Arbitraje conforme lo señalado en el punto 2.28 del presente Prospecto Marco.

El Representante Común de Tenedores de Bonos es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios, y de su oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos.

9. BancoSol notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier información que constituya un Hecho Relevante a más tardar al día siguiente de conocido tal hecho.
10. Los recursos obtenidos producto de la colocación de los Bonos que componen el presente Programa de Emisiones de Bonos serán destinados, en su totalidad, a (i) capital de operaciones y/o; (ii) colocación de cartera y/o; (iii) recambio de pasivos o; (iv) una combinación de las tres anteriores.
11. BancoSol no podrá otorgar a los recursos obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del Programa de Emisiones, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en el párrafo anterior y en los documentos legales que respaldan cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
12. Durante el período de colocación de cada Emisión, la Agencia de Bolsa responsable de la colocación, deberá comunicar semanalmente a ASFI, el estado de la colocación de los Bonos emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la semana anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos de cada Emisión o una vez que éstos hayan sido totalmente vendidos, la Agencia de Bolsa responsable de la colocación, deberá remitir a ASFI, el estado final de colocación, al día siguiente hábil administrativo de ocurrido el hecho.
13. BancoSol defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de BancoSol.
14. BancoSol cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables a la Sociedad dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades de BancoSol, incluyendo: (i) el pago a su vencimiento de todos los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados a BancoSol o a sus bienes; (ii) el pago a su vencimiento de todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo de BancoSol, salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los procedimientos pertinentes y con respecto a los cuales se hayan establecido reservas y provisiones adecuadas.

15. BancoSol mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus negocios.
16. BancoSol deberá informar a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI, BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje igual o superior a diez por ciento (10%).
17. BancoSol no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido en el Programa de Emisiones, salvo autorización expresa y previa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión.
18. BancoSol se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para adelantar procesos de titularización en el País o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada emisión.

A excepción de las restricciones, limitaciones y obligaciones establecidas por norma jurídica expresa, los demás compromisos, restricciones y obligaciones anteriormente señalados, podrán ser modificados por BancoSol previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión, la cual no podrá negarse, retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación: (i) sea necesaria para el desarrollo de BancoSol, (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, o iv) reduzca el riesgo de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria financiera.

2.20.1 Compromisos financieros

En tanto los "Bonos BancoSol II" que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones se encuentren pendientes de redención total, BancoSol se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

1. Coeficiente de Adecuación Patrimonial

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la Sociedad debe ser el promedio de los últimos 3 meses, calculado cada fin de mes, igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación de BancoSol, de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme lo señalado en la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Capital Regulatorio (1)}}{\text{Activos y Contingentes Ponderados en función de factores de riesgo (2)}} \geq 11\%$$

(1) Calculado por ASFI.

(2) Calculado conforme a normas emitidas por ASFI.

Coefficiente de Adecuación Patrimonial: El Artículo 415 de la Ley 393 de Servicios Financieros define el Coeficiente de Adecuación Patrimonial como la relación porcentual entre el Capital Regulatorio y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo, incluyendo a los riesgos de crédito, de mercado y operativo, utilizando los procedimientos establecidos en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Asimismo, el Capítulo I del Título VI del Libro 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI reglamenta el control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos.

Capital Regulatorio: El Artículo 416 de la Ley 393 de Servicios Financieros define el Capital Regulatorio de las entidades de intermediación financiera como la suma del capital primario y secundario, deducidos del capital primario los ajustes determinados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y los auditores externos.

Activos y Contingentes Ponderados: Para calcular este valor es necesario ponderar los activos y contingentes de la entidad en función a sus riesgos. El Artículo 418 de la Ley 393 de Servicios Financieros establece los coeficientes de ponderación de cada activo y contingente por riesgo de crédito. Asimismo, la Sección 2 del Capítulo I del Título VI del Libro 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI establece el Procedimiento del Cálculo de la Ponderación de Activos y Contingentes.

2. Indicador de Liquidez

El resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas: (i) Disponibilidades; y (ii) Inversiones Temporarias, entre la suma del valor de las siguientes cuentas: (i) Obligaciones con el Público a la Vista; y (ii) Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser el promedio de los últimos 3 meses, calculado cada fin de mes, igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación de BancoSol de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista} + \text{Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponden a las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Obligaciones con el Público a la Vista: Según el Artículo 121 de la Ley 393 de Servicios Financieros, corresponde a cualquier clase de pasivo cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo.

Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las obligaciones con el público de exigibilidad inmediata.

Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro: Según el Artículo 121 de la Ley 393 de Servicios Financieros, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponde a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

3. Indicador de Cobertura

El resultado de dividir el valor de la suma de las siguientes cuentas: (i) Previsión para Incobrabilidad de Cartera; (ii) Previsión para Activos Contingentes; (iii) Previsión Genérica Cíclica y; (iv) Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre la suma del valor de las siguientes cuentas: (i) Cartera Vencida; (ii) Cartera en Ejecución; (iii) Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida y; (iv) Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses, calculado cada fin de mes, igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de BancoSol de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Título II del Libro 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponde a los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o intereses devengados, haya sido prorrogada por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponde a los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representa a los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representa a los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será enviado a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores Bonos de forma trimestral, dentro de los siguientes 15 días de vencido cada trimestre, entendiéndose por trimestre el cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Todos los compromisos anteriormente señalados, podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión, la cual no podrá negarse, retractarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable, cuando dicha modificación sea: (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad o, (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria financiera bancaria.

2.21. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

2.21.1 Definiciones

Con carácter previo a la consideración del punto relativo a los Hechos Potenciales de Incumplimiento, a continuación se especifican los significados que la Trigésima Octava Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31 de julio de 2013, decidió atribuir a cada una de las siguientes definiciones:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.21.3 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por BancoSol aplicables a todas las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección, dichos incumplimientos se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el numeral 2.21.4 siguiente.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación escrita efectuada a la Sociedad por el Representante Común de Tenedores de Bonos en el domicilio legal de BancoSol, dentro del día hábil siguiente de conocido el hecho, por la cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Plazo de Corrección.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación escrita efectuada a la Sociedad por el Representante Común de Tenedores de Bonos en el domicilio legal de BancoSol dentro del día hábil siguiente de conocido el hecho, por la cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

Período de Corrección: El Período de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento, será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta otros noventa (90) días hábiles adicionales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Sin embargo, para cualquier Hecho Potencial de Incumplimiento, si BancoSol ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento dentro del Período de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces el Período de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión inclusive por un período adicional de otros 90 días hábiles al de la prórroga señalada en el párrafo anterior que permita que BancoSol concluya la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento. BancoSol deberá presentar adicionalmente, dentro de los treinta (30) días calendario de recibida la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, un plan que exponga la forma de corregir este hecho. El plan podrá dar lugar a un Período de Corrección contemplando las prórrogas señaladas.

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.21.4 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a todas las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección.

2.21.2 Aspectos Generales Aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos dentro del Programa de Emisiones estén pendientes de pago

En caso de que ocurriese uno o más de los hechos especificados en el numeral 2.21.3 siguiente y la situación continuara más allá del Período de Corrección, incluyendo sus prórrogas, si las hubiere, con sujeción a los siguientes términos y condiciones, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, puede declarar un Hecho de Incumplimiento respecto a los Bonos.

El Representante Común de Tenedores de Bonos, según lo considere apropiado podrá declarar un Hecho Potencial de Incumplimiento, notificando a más tardar al día hábil siguiente de conocido el hecho a BancoSol por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho Potencial de Incumplimiento que haya acaecido (la "Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento"). Con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, BancoSol tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (El "Período de Corrección") antes de que la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente pueda declarar que un Hecho Potencial de Incumplimiento se ha convertido en un Hecho de Incumplimiento con los efectos previstos en las Emisiones que componen el Programa de Emisiones.

El Período de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento, será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta otros noventa (90) días hábiles adicionales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Sin embargo, para cualquier Hecho Potencial de Incumplimiento, si BancoSol ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento dentro del Período de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces el Período de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión inclusive por un período adicional de otros 90 días hábiles al de la prórroga señalada en el párrafo anterior que permita que BancoSol concluya la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento. BancoSol deberá presentar adicionalmente, dentro de los treinta (30) días calendario de recibida la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, un plan que exponga la forma de corregir este hecho. El plan podrá dar lugar a un Período de Corrección contemplando las prórrogas señaladas.

Durante el periodo de corrección y en los casos de prórroga dispuestos por la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente, ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea General de los Tenedores de Bonos o el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra BancoSol. Los costos de convocatoria y realización de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, serán cubiertos por BancoSol.

Asimismo, el Representante Común de Tenedores de Bonos, podrá declarar un Hecho de Incumplimiento, notificando a más tardar al día hábil siguiente de conocido el citado Hecho de Incumplimiento a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho de Incumplimiento contenidas en el numeral 2.21.4 siguiente que haya acaecido (la "Notificación del Hecho de Incumplimiento"). En consecuencia, la Sociedad se compromete a notificar e informar a ASFI a más tardar al día hábil siguiente de recepcionada la Notificación del Hecho de Incumplimiento efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos.

2.21.3 Hechos Potenciales de Incumplimiento

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los numerales siguientes.

Cada uno de los siguientes Hechos Potenciales de Incumplimiento constituirá un Hecho de Incumplimiento si continúa más allá del Período de Corrección y sus prórrogas, si existieren, debiendo el Representante Común de Tenedores de Bonos enviar una notificación a BancoSol informando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento son los que se detallan a continuación:

1. Si BancoSol no cumpliera con los Compromisos Financieros conforme a lo señalado en el numeral 2.20.1 del presente Prospecto Marco y en el numeral 3.3 del Acta de la Cuadragésima Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 2014.
2. El incumplimiento a las restricciones, obligaciones y limitaciones establecidas en el numeral 2.20 del presente

Prospecto Marco.

3. Si una autoridad judicial competente dictara una sentencia final que tenga la calidad de cosa juzgada, de cumplimiento obligatorio, emitida por un tribunal competente en contra de la Sociedad por un monto, liquidado judicialmente de modo definitivo e irrecurable, que exceda US\$ 8.000.000 (Ocho millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda local y esas obligaciones no fueran pagadas por la Sociedad, computada a partir de la fecha en que liquidación judicial, definitiva e irrecurable, fuera notificada a la Sociedad.
4. Si se probara, mediante autoridad judicial competente, que cualquier declaración efectuada por la Sociedad, en el presente Programa de Emisiones o en la Declaración Unilateral de Voluntad de todas las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones, en el Bono o en cualquier otro documento legal que respalde el presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman, fuese incorrecta en cualquier aspecto fundamental durante la vigencia de todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y que pueda causar perjuicio a los Tenedores de Bonos, ("La Manifestación Incorrecta"), y el Tenedor de Bonos hubiera confiado en dicha Manifestación Incorrecta para perjuicio suyo en el momento que ésta fue hecha, a partir de la fecha en la que la Sociedad tuvo conocimiento de la misma.

2.21.4 Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un período de corrección, no pudiendo ser motivo de controversia judicial o arbitral alguna por la Sociedad y que genera la aceleración de plazos conforme lo establecido en el numeral 2.21.6 siguiente.

1. Si BancoSol no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento, sin importar el motivo o las razones del incumplimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, establecido de acuerdo al numeral 2.25 siguiente.
2. Si por disposiciones de ASFI, BancoSol fuera intervenido para aplicar el procedimiento de disolución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros de BancoSol y que implique que éste no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento.
3. Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es subsanado por BancoSol dentro del Período de Corrección y sus prórrogas si existiesen, determinado conforme al Acta de la Trigésima Octava Junta de Accionistas de fecha 31 de julio de 2013.

2.21.5 Incumplimiento de Pago

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del Artículo 511 de la Ley 393 de Servicios Financieros, se constituye en causal de intervención por parte de ASFI.

2.21.6 Aceleración de Plazos

Con sujeción a las estipulaciones del presente Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conformen, si ocurriera un Hecho de Incumplimiento, los Tenedores de Bonos tienen el derecho de dar por vencidos sus valores (Bonos) y procederá la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago de la Emisión respectiva bajo este Programa de Emisiones (conjuntamente cualquier otro monto devengado, exigible e impago adeudado bajo la Emisión respectiva que conforma este Programa de Emisiones), el capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

Si la Asamblea General de Tenedores de Bonos, adoptara por mayoría, acuerdos que quebranten los derechos individuales de los tenedores de bonos, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus títulos de conformidad a lo establecido en el Artículo 660 del Código de Comercio.

2.22. Asambleas Generales de Tenedores de Bonos (“Asamblea General de Tenedores de Bonos”)

En virtud a lo establecido por el Código de Comercio, corresponde determinar las normas relativas a las convocatorias, quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa.

2.22.1 Convocatorias

Existirán una Asamblea General de Tenedores de Bonos para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones (en lo sucesivo cada una de dichas asambleas denominada la “Asamblea General de Tenedores de Bonos”).

Asimismo, los Tenedores de Bonos, según corresponda, podrán reunirse válidamente en Asamblea General de Tenedores de Bonos cuando sean convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Bonos o cuando la Asamblea General de Tenedores de Bonos sea convocada a solicitud de los Tenedores que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En caso de que exista una solicitud de convocatoria a Asamblea de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a efectuar la convocatoria respectiva.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se llevará a cabo por lo menos una vez al año y será convocada para tratar temas relativos a la Emisión correspondiente dentro del Programa de Emisiones de Bonos y en ella podrán participar solamente los Tenedores de Bonos de esa Emisión.

Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última publicación al menos cinco (5) días y no más de treinta (30) días antes de la reunión.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones se llevarán a cabo cuando sean convocadas conforme al procedimiento establecido precedentemente. Los gastos concernientes a la convocatoria y realización de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrán por cuenta y costo de la Sociedad, las cuales se realizarán en la ciudad de La Paz, Bolivia, en un lugar adecuado proporcionado por la Sociedad.

Formarán parte, con derecho a voz y voto de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor en la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

2.22.2 Quórum y votos necesarios

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será del 51% (cincuenta y un por ciento), computado por capitales remanentes de los Bonos en circulación de la Emisión respectiva. Corresponderá a cada Tenedor un Voto por cada Bono.

Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación, no podrán ser representados en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.

Todas las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, serán tomadas por el 51% (cincuenta y un por ciento) de los Tenedores de Bonos presentes, con excepción a las mayorías establecidas para el caso de modificación a las condiciones y características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que la conforman y en el caso de Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria.

2.22.3 Remoción del Representante Común de Tenedores de Bonos

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 658 y 659 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá remover libremente al Representante Común de Tenedores de Bonos de su Emisión. Asimismo, el Representante Común tendrá el derecho de asistir solamente con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad sean estas Ordinarias o Extraordinarias y deberá ser convocado a ellas por la Sociedad. El Representante Común de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos de la Emisión a la que representa y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme a lo determinado por el Artículo 655 del Código de Comercio.

2.22.4 Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Bonos, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de Bonos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria.

2.22.5 Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurren el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación de la respectiva Emisión.

Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen al menos dos tercios del capital remanente de los Bonos en circulación de la respectiva Emisión, presente en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

2.23. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión, un Representante Común de Tenedores de Bonos, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes; asimismo comunicó que será necesario nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos para cada emisión, el cual una vez finalizada la colocación de la Emisión correspondiente, podría ser sustituido o en su defecto ratificado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión a la que corresponda.

La designación del Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos podrá ser realizada por la Junta General

Extraordinaria de Accionistas que apruebe cada emisión o podrá ser delegada a las gerencias según se establece en el numeral 2.2 de Condiciones de Aprobación de cada una de las Emisiones y Delegación de Definiciones, del presente prospecto Marco.

Ante la eventualidad que la Asamblea General de Tenedores de Bonos no designe a su Representante de Tenedores de Bonos definitivo conforme a lo previsto en el Artículo 654 del Código de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes computables desde la fecha de finalización de la colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, el Representante Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

2.24. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin embargo se deja claramente establecido que el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá cumplir con los lineamientos del Código de Comercio y los siguientes aspectos:

- Constatar la existencia y el valor de los bienes que constituyan garantías específicas dentro de las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones.
- Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.
- Actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- Solicitar y recibir idéntica información que la Sociedad deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de bonos dentro del Programa de Emisiones.

Asimismo, la Sociedad deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y a la BBV en los mismos plazos, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y de las Emisiones que conformen a éste, que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, acumulará todos los juicios iniciados por separado.

2.25. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

- a) BancoSol no será considerado responsable, ni estará sujeto a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto las de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conformen; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.
- c) En tal caso, BancoSol deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.
- d) Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección del incumplimiento que será acordado entre BancoSol y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto en el Acta de la Trigésima Octava Junta de Accionistas de fecha 31 de julio de 2013.

2.26. Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

2.27. Tribunales competentes

Para que la entidad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones de Bonos y sus Emisiones, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

2.28. Arbitraje

En caso de discrepancia entre BancoSol y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en los documentos de las Emisiones que integran al Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el numeral 2.21.4 del presente Prospecto Marco.

2.29. Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y las Emisiones que la conforman.

Previa aprobación de cada una de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos por el voto favorable de dos tercios del capital remanente de los Bonos en circulación presentes de la respectiva Emisión dentro del Programa de Emisiones, BancoSol se encuentra facultado para modificar las condiciones y características del presente Programa de Emisiones. Si la Asamblea de Tenedores de Bonos de una Emisión no aprobara las modificaciones, no podrán ser hechas.

Para la modificación de los términos y condiciones específicos de las Emisiones que formen parte del referido Programa de Emisiones, se requerirá de igual manera la aprobación de dos tercios del capital remanente de los Bonos en circulación de la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos presentes.

2.30. Normas de Seguridad

Los Valores que formen parte del presente Programa de Emisiones serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecidos en el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitidos por la SPVS (actualmente ASFI).

Los trasposos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la SPVS (actualmente ASFI).

2.31. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 29 y 35 de la Ley 2064 de fecha 03 de abril de 2000, el tratamiento tributario de las emisiones dentro del Programa es el siguiente:

- 🇨🇵 Toda Ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado o producto de su venta

definitiva están exentas de todo pago de impuesto; y

- 🇵🇪 El pago de intereses de las emisiones dentro del Programa cuyo plazo de vigencia sea igual o superior a tres años está exento del pago del RC-IVA.
- 🇵🇪 Los impuestos antes señalados y los demás impuestos actuales y futuros se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulen.

2.32. Frecuencia y formato de los Informes Financieros a proporcionar a los Tenedores de Bonos.

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, la Sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos de cada una de las Emisiones del Presente Programa de Emisiones, la misma información que sea proporcionada a ASFI y la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

El Representante Común de los Tenedores de Bonos, tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor solamente en los siguientes casos:

- 🇵🇪 Cuando el Representante Común desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
- 🇵🇪 En aquellos casos en los que existiere controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los compromisos financieros.

En cualquier circunstancia, el Representante Común de los Tenedores de Bonos, requerirá un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

La Sociedad notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos de cada una de las Emisiones del Presente Programa de Emisiones, cualquier circunstancia o hecho que interfiera en lo fundamental o amenace con interferir significativamente el desarrollo normal de las operaciones de la Entidad.

3. Calificación de Riesgo

Cada una de la Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones denominado "Bonos BancoSol II", contará con una Calificación de Riesgo individual practicada por una empresa calificadoradora de riesgo debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.

La contratación de la empresa calificadoradora de riesgo podrá ser determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

4. Razones del Programa de Emisiones y Destino de los Recursos Captados

4.1. Razones del Programa de Emisiones

Las razones del presente Programa de Emisiones de Bonos y sus Emisiones son principalmente financieras, por la necesidad de fondeo que requieren las instituciones microfinancieras para financiar su crecimiento, el exceso de liquidez y limitadas alternativas de inversiones de los inversores institucionales nacionales.

Adicionalmente, existen otras razones enfocadas al sector al que BancoSol pertenece, entre las cuales se pueden citar:

- a) La capacidad que ha demostrado el sector microfinanciero en captar recursos del público, lo que posibilita que las entidades de microfinanzas puedan captar recursos a mediano y largo plazo e introducir a sus ahorristas al mercado de capitales boliviano.
- b) La capacidad que han mostrado las microfinanzas para generar riqueza y bienestar en ciertos sectores de bajos recursos, y por ende contribuir en la lucha contra la pobreza, por lo cual el inversor no solamente recibirá un retorno financiero sino un retorno social.
- c) El posicionamiento de las microfinanzas como una nueva clase de activo dentro del sector financiero que ofrece atractivos retornos con menor riesgo.

4.2. Destino de los Recursos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

-  Colocación de cartera y/o
-  Recambio de pasivos y/o
-  Capital de Operaciones; o
-  Una combinación de las tres anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización.

4.3. Plazo de Utilización de los Recursos

El plazo de utilización de los recursos obtenidos por la colocación de los Bonos de las Emisiones a realizarse dentro del Programa de Emisiones, será determinado por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 3.2 del Acta de la Trigésima Octava Junta de Accionistas de fecha 31 de julio de 2013, los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

5. Factores de Riesgo

Banco Solidario S.A. está expuesto a factores de riesgo propios del sistema financiero boliviano, que son por un lado característicos del negocio de intermediación financiera y por otro lado están relacionados a factores externos (macroeconómicos y políticos).

5.1. Factores Relacionados al Negocio de Intermediación Financiera

La principal actividad de BancoSol es el otorgamiento de créditos a microempresarios, contando con el financiamiento procedente de captaciones del público, entidades financieras locales y del exterior, así como con recursos propios (saldos de capital no destinados a activos fijos).

Independientemente de la actividad central de otorgamiento de créditos, el Banco brinda a sus clientes otros servicios tales como productos de ahorros, tarjetas de débito, giros al interior y exterior del país, microseguros para microempresarios, banca por celular, banca por internet, entre otros.

Bajo este contexto, el Banco ha diseñado políticas y procedimientos orientados de manera especial al manejo prudente de todas sus actividades; implementando políticas que en algunos casos son inclusive de mayor prudencia a las establecidas por el ente supervisor. La definición de un monitoreo e identificación cuidadoso en el Banco ha llevado a la determinación de implementar la gestión de riesgos con una visión integral; la estructura está conformada por el Directorio de la institución a través del Comité de Riesgos, la Gerencia General y la Gerencia Nacional de Riesgos; la responsabilidad de esta última es la identificación, análisis, monitoreo y mitigación de los riesgos que pudieran afectar al Banco, debiendo difundir los mismos a través de los canales establecidos en sus políticas y procedimientos.

Luego del análisis y mapeo de riesgos, el Banco ha identificado los siguientes riesgos de manera prioritaria:

-  Riesgo Crediticio
-  Riesgo Operativo
-  Riesgo de Liquidez
-  Riesgo de Mercado (riesgo de tasa de interés y de tipo de cambio)
-  Riesgo Reputacional o de imagen

5.1.1 Riesgo Crediticio

El Banco ha establecido políticas y procedimientos orientados a minimizar el riesgo en operaciones crediticias, así como el riesgo crediticio en operaciones de inversión, operaciones interbancarias, inversiones de renta fija entre otras; uno de los principales aspectos de la política es la adecuada identificación de los riesgos y la definición de medidas para

mitigarlos, de manera previa a la toma de las decisiones, así como en el monitoreo del portafolio ya constituido y la determinación de los mitigantes correspondientes.

La Tecnología Crediticia desarrollada por el Banco, está orientada de manera fundamental a la prevención de riesgos, no solo al momento del otorgamiento del crédito, sino a lo largo del proceso crediticio en sí; considera desde el contacto con el cliente, la determinación de las condiciones de la operación, el análisis, aprobación, desembolso, administración y cobranza del crédito; asegurando de esta manera que el proceso esté adecuadamente construido y que los créditos que se otorgan tengan un nivel de riesgo controlado en concordancia con las políticas y procedimientos establecidos. Uno de los aspectos fundamentales de la tecnología crediticia es la construcción de la información del cliente para un conocimiento adecuado, desmenuzado y cierto de su capacidad de pago.

De la misma manera y en apoyo a las decisiones crediticias, el Banco ha implementado herramientas auxiliares tales como el "Scoring" de créditos, alerta temprana, entre otros, que están fundamentalmente orientados a tener los riesgos controlados en el proceso crediticio tanto en el ex ante como el ex post al otorgamiento del crédito.

Las operaciones crediticias de BancoSol se rigen por las leyes y normas vigentes en el país así como por las normas, políticas y reglamentos internos. El Banco otorga créditos con bases sólidas y de alto grado de recuperabilidad, logrando así mantener una cartera balanceada en términos de calidad en inversión crediticia y rentabilidad.

5.1.2. Riesgo Operativo

El riesgo operativo, no menos importante desde el punto de vista de riesgos, es el que se encuentra asociado principalmente a factores internos o externos que podrían incidir negativamente en los resultados de cada gestión, como por ejemplo los relacionados a fallas, errores u omisiones en los procesos de las operaciones debido a falla humana, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos y/o internos que afecten la seguridad y la gestión operativa interna.

BancoSol ha definido como objetivo la identificación, cuantificación, gestión y mitigación del riesgo operativo, implementando para ello, una estructura organizacional orientada a brindar soporte operativo y control de los procesos y procedimientos.

El Banco ha desarrollado un Sistema de Administración de Riesgo Operativo, basado en una metodología para la Gestión Cualitativa y Cuantitativa de los riesgos operativos.

La metodología para la Gestión Cualitativa está orientada al relevamiento de los eventos de riesgos y de los procesos, así como la verificación de la calidad de las políticas y manuales de procedimientos, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades del ambiente normativo y operativo, por su parte la metodología cuantitativa de eventos de

riesgo se basa en la asignación de un valor de pérdida a los eventos que pudieran presentarse y/o en la cuantificación de las pérdidas que se hubieran presentado como consecuencia de riesgos operativos.

La función de valorar y controlar el Riesgo Operativo recae sobre la Gerencia de Riesgos, bajo la supervisión del Comité de Riesgos del Banco, instancia encargada de velar por el cumplimiento de los objetivos del área.

5.1.3 Riesgo de liquidez

Está relacionado principalmente con la probabilidad de que el Banco pueda sufrir pérdidas financieras como consecuencia de la presencia de situaciones de escasez de fondos que pudieran impedir dar cumplimiento a las obligaciones asumidas en el corto plazo, conduciéndole a la obtención de recursos en condiciones desfavorables; la gestión de activos y pasivos busca el equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo.

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de BancoSol para financiar compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes con fuentes de financiación estables, por ello, el Banco ha establecido una Política de Administración de Liquidez que asegure su plan de crecimiento y desarrollo comercial en un marco conservador, de alta seguridad y confiabilidad para los clientes e inversionistas, y dando cumplimiento a la normativa vigente.

El Banco ha priorizado la liquidez asegurando fuentes de financiamiento que sean adecuadas a su programa comercial de colocaciones, diversificando sus captaciones por plazos, monedas y modalidades de tasas, haciendo que aquellas cubran de la mejor forma el calce entre activos y pasivos, minimizando los riesgos de iliquidez.

Especial preocupación de la estrategia de BancoSol es el desarrollo progresivo de una cartera amplia y diversificada de clientes para los productos de ahorro y depósitos a plazo, para lo cual se han diseñado productos y programas específicos que se ofrecen a los clientes a través de toda la red de agencias del Banco.

El Banco ha definido límites de liquidez conservadores y ratios que aseguren una captación diversificada y consistente con los requerimientos del desenvolvimiento del negocio.

Se mantiene un fondo de liquidez que permite minimizar riesgos de liquidez y una mejor planificación de la demanda de créditos y de vencimientos de pasivos.

El fondo de liquidez es invertido únicamente en instrumentos de primera categoría, liquidables o reportables en un período de corto plazo. Este fondo no puede ser constituido por fondos de encaje legal ni fondos de caja para manejo normal del Banco.

Los límites, modalidades e instituciones para efectuar las inversiones, préstamos interbancarios, depósitos en el exterior, entre otros, son aprobados por el Directorio de BancoSol en base a la propuesta realizada por la Gerencia de Riesgos.

El Banco ha definido un Plan de Contingencias de Liquidez que incluye la utilización de los mecanismos habilitados por el mercado de dinero para obtener la liquidez requerida, utilizando instrumentos detallados en la Norma de Liquidez.

5.1.4 Riesgo de Mercado

Por las actividades que realiza el Banco, el riesgo de mercado se concentra principalmente en el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio, estos riesgos están relacionados a la estructura de sus activos y pasivos y a su cartera de inversiones.

Riesgo de tasa de interés: Este riesgo se encuentra minimizado dado que el banco cuenta con políticas, normas y controles para la definición estructura de activos y pasivos, cuidando que la brecha de reprecio, que se traduce en riesgo de tasa de interés, sea la menor posible, minimizando de esa manera las pérdidas por variaciones en las tasas de interés. En efecto la cartera de créditos se encuentra bajo el régimen de tasas variables y tasas fijas alcanzando márgenes financieros estables ante posibles fluctuaciones de mercado. Una de las características favorables en este sentido del microcrédito es que existe una alta rotación de los créditos, llegando de esta manera a recomponer la cartera de una manera ágil y favorable al riesgo de tasa de interés.

Riesgo tipo de cambio: El control de este riesgo parte de la definición de mantener una posición equilibrada entre los activos y pasivos en moneda extranjera, de tal forma de minimizar cualquier impacto negativo originado por fluctuaciones positivas y/o negativas del tipo de cambio respecto a la moneda nacional.

Adicionalmente, existen límites de sobrecompra y sobreventa establecidos por de BancoSol, que son controlados por la Gerencia de Operaciones y la Gerencia de Riesgos y reportados a los diferentes Comités Directivos, al BCB y al ente regulador.

5.1.5 Riesgo Reputacional o de Imagen

El Banco privilegia el cumplimiento de la normativa vigente y estándares de buenas prácticas, especialmente los aspectos relacionados a las actividades de negocios, privacidad y protección de datos e información, así como la prevención del blanqueo de capitales, de manera de que no se presente la probabilidad de la generación de una publicidad negativa para el Banco.

Para ello tiene formalizadas las siguientes Políticas:

- Políticas de Tecnología de la Información que contemplan: calidad de la información, propiedad y seguridad de los datos; así como parámetros y métodos para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y programas.
- Políticas de Seguridad de la información que velan por el cumplimiento de los estándares de Seguridad Física y Lógica.
- Políticas para la prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas que considera prioritario el cumplimiento de las Políticas Internas y de la "Política Conozca a su Cliente", así como la asignación de recursos humanos, económicos y tecnológicos para la detección, prevención y control oportuno de la invasión,

integración y encubrimiento de recursos ilícitos resultantes de operaciones ilegales.

5.2. Factores de riesgo externos (macroeconómicos y políticos)

Bolivia ha tenido una etapa favorable de crecimiento económico y de incremento de las Reservas Internacionales Netas, fruto de los precios favorables de las materias primas que exporta; situación que podría verse afectada con fluctuaciones de precios en el mercado internacional. Los campos social y político, se presentan con conflictos entre las regiones por límites geográficos entre otros que involucran intereses económicos. Para este efecto, el Banco realiza periódicamente evaluaciones del entorno económico, político y social para retroalimentar sus estrategias, políticas y procedimientos, debiendo éstos, estar alineados a la realidad, con el objeto de evitar riesgos de pérdida para el Banco.

6. Descripción de la Oferta y Procedimiento de Colocación

6.1. Inversionistas a los que va Dirigida la Oferta

La oferta Pública será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.

6.2. Medios de Difusión Sobre las Principales Condiciones de la Oferta

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública de Bonos a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

6.3. Tipo De Oferta

La Oferta Pública de las Emisiones de Bonos a realizarse dentro del Programa de Emisiones de "Bonos BancoSol II" será bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6.4. Diseño, Estructuración y Colocación

El diseño, la estructuración y la colocación de las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones está a cargo de Sudaval Agencia de Bolsa S.A., la cual no tiene ningún grado de vinculación con el Emisor.

6.5. Modalidad y Plazo de Colocación Primaria

La modalidad de colocación primaria de las Emisiones de Bonos será determinada por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto.

El plazo de Colocación de cada Emisión de Bonos dentro del Programa de Emisiones será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

6.6. Precio de colocación

El precio de colocación será minimamente a la par del Valor Nominal.

6.7. Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique

En caso que la totalidad de los Bonos no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., a la Entidad de Depósito de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

6.8. Forma de Pago de los Valores en Colocación Primaria

El importe correspondiente al valor de los "Bonos BancoSol II" adquiridos en Colocación Primaria será cancelado en efectivo.

6.9. Bolsa de Valores en la que se transarán los Valores

Los Valores emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos se transarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

7. Información sobre el Emisor

7.1. Identificación Básica al 28 de febrero de 2014

Denominación:	Banco Solidario S.A.
Domicilio Legal:	Calle Nicolás Acosta N° 289 San Pedro, La Paz - Bolivia
Rótulo Comercial:	BancoSol S.A.
Objeto de la Sociedad:	El Banco tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general y otras que sean afines, incluyendo su participación en acciones de sociedades anónimas de seguros, servicios financieros, burós de información crediticia y cámaras de compensación; sociedades de titularización y administradoras de fondos de pensiones; y bancos de segundo piso en otras sociedades, realizar mandatos de intermediación financiera con personas naturales y jurídicas legalmente constituidas; pudiendo realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios autorizadas por la Ley de Servicios Financieros, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes.
Giro del Negocio:	Entidad de Intermediación Financiera Bancaria
Representantes Legales:	Kurt Koenigsfest S. - Gerente General Raúl Cabrera M. – Gerente Nacional de Créditos Mario Gerardo Antonio Saavedra Bozo - Gerente Nacional de Operaciones
Inscripción en el RMV de la ASFI (antes SPVS):	SPVS-IV-EM-BSO-044/2000 - otorgado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°255 de fecha 19/6/2000
Número de NIT:	1020607027
Matrícula Registro de Comercio administrado por Fundempresa:	00048392
CIIU:	659002
Capital Autorizado:	Bs450.000.000 (Cuatrocientos cincuenta millones 00/100 Bolivianos)
Capital Pagado:	Bs345.979.800 (Trescientos cuarenta y cinco millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos 00/100 Bolivianos)
Número de acciones en que se divide el Capital Pagado:	3.459.798 acciones
Valor nominal de cada acción:	Bs100 (Cien 00/100 Bolivianos)
Series:	Serie Única
Clase:	Ordinaria Nominativa
Licencia otorgada por la SBEF:	Mediante Resolución Administrativa N° 252/91 de fecha 06 de Diciembre de 1991.

7.2. Documentos de Constitución y Modificaciones

- Mediante Escritura Pública N° 99/1991 de fecha 11 de diciembre de 1991, otorgada ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Luisa C. de Vásquez, se constituyó la Sociedad Anónima bajo la denominación de Banco Solidario S.A. "BANCOSOL S.A."
- Mediante Resolución Administrativa N° 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa N° 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones e inscrita bajo la Matrícula N° 7-22120-1 e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones bajo la partida N° 785, fojas N° 390, Libro N° 05, en fecha 20 de diciembre de 1991.
- Mediante Escritura Pública N° 1331/2006 de fecha 8 de mayo de 2006, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se modifican los Estatutos de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.) y se procede a la protocolización íntegra del texto ordenado, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00065669, Libro N° 09, en fecha 5 de junio 2006.
- Mediante Escritura Pública N° 1972/2008 de fecha 3 de mayo de 2008, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registran: Aumento de Capital Pagado, Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado, Modificación de Estatutos y protocolización del Texto Ordenado de los Estatutos del Banco Solidario S.A., inscrita en FUNDEMPRESA bajo el N° 00075619, Libro N° 09, en fecha 12 de junio 2008.
- Mediante Escritura Pública N° 1547/2012 de fecha 17 de abril de 2012, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registran: Aumento de Capital Autorizado y Modificación de Estatuto y Protocolización del Texto Ordenado de los mismos, de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00099725, Libro N° 09, en fecha 24 de abril de 2012.
- Mediante Escritura Pública N° 786/2013 de fecha 4 de junio de 2013, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: Aumento de Capital Pagado y emisión de nuevas acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00109020, Libro N° 09, en fecha 06 de junio de 2013.

7.3. Directores y Ejecutivos

Al 28 de febrero de 2014, el Directorio de BancoSol está conformado de la siguiente manera:

Cuadro 4: Directorio

Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
Esteban A. Altschul	Presidente	Dip. Negocios Internacionales	28 de febrero 2011
Enrique O. Ferraro	Vicepresidente	Lic. Adm. de Empresas	16 de diciembre de 2004
Diego G. Guzmán G.	Secretario	Lic. en Economía	06 de marzo de 2008
Carlos A. Iturralde B.	Director Titular	Lic. Adm. de Empresas	22 de marzo de 2007
John H. Fischer	Director Titular	Lic. en Idiomas Clásicos	18 de febrero de 2013
Joaquín E. Costa	Director Titular	Master en Administración de Empresas	21 de febrero de 2014
Maria Otero	Director Titular	Lic. En Literatura	21 de febrero de 2014
Bent U. Porsborg	Director Suplente	Estudió en la Escuela de Negocios de Copenhagen	18 de febrero de 2013
Michael E. Schlein	Director Suplente	Lic. en Ciencias Económicas	17 de febrero de 2010
Livingston Parsons III	Director Suplente	Lic. en Artes	22 de febrero de 2012
Maria C. Dabdoub de Udaeta	Director Suplente	Lic. en Publicidad	21 de febrero de 2014
Alejandro A. Silva A.	Director Suplente	Ingeniero Industrial	18 de febrero de 2013
Marco A. Paredes P.	Síndico Titular	Lic. en Economía	27 de febrero de 2009
Jonny H. Fernández R.	Síndico Suplente	Lic. en Economía	22 de febrero de 2012

*Fuente: BancoSol y ASFI

Los ejecutivos de BancoSol al 28 de febrero de 2014 son:

Cuadro 5: Planta Ejecutiva

Cargo	Apellidos	Nombres	Profesión	Fecha de Empleo	Antigüedad (Años)
Gerente General	Koenigsfest Sanabria	Kurt Paul	Administrador de Empresas	01 de mayo de 2000	13.83
Gerente Nacional de Operaciones	Saavedra Bozo	Mario Gerardo Antonio	Economista	13 de febrero de 2013	1.04
Gerente Nacional de Créditos	Cabrera Medina	Raúl Armando	Auditor	08 de noviembre de 1999	14.31
Gerente Nacional de Tecnología de la Información	Dorado Sánchez	Juan Álvaro Ramón	Ingeniero de Sistemas	13 de diciembre de 2010	3.21
Gerente Nacional de Riesgos	Medrano Delgadillo	Jorge Omar	Economista	01 de marzo de 2006	8.00
Gerente Regional - Occidente	Romero Meave	Carlos Eduardo	Auditor	18 de marzo de 1996	17.95
Gerente Regional - El Alto	Zegarra Dick	Jaime Andrés	Economista	13 de junio de 1994	19.71
Gerente Regional - Oriente	Papadópolos Santistevan	Miguel Fernando	Administrador de Empresas	22 de junio de 2009	4.69
Gerente Regional - Centro	Parra Santalla	Zenón Claudio	Ingeniero Industrial	01 de abril de 2002	11.91
Gerente Regional - Sur	Arze	Victor Eddy	Auditor	01 de febrero de 2000	14.08

*Fuente: BancoSol y ASFI

Nota: El cargo de Asesor Legal Nacional no se incluye en el listado de la Planta Ejecutiva de BancoSol por ser un cargo que no se encuentra dentro de la Jerarquía de Gerencias. Adicionalmente, como se observa en el Organigrama presentado, en el numeral 7.5, la relación jerárquica de este cargo es de "Staff".

7.3.1 Perfil Profesional de los principales Ejecutivos

Dentro de los Ejecutivos informados en el numeral anterior, se consideran como Principales Ejecutivos de BancoSol a su Gerente General, Gerente Nacional de Créditos y Gerente Nacional de Operaciones y. Esta diferenciación se realiza por dos motivos, a saber: (1) Los tres ejecutivos mencionados son los Representantes Legales de BancoSol y; (2) Son los ejecutivos de línea responsables de encarar el buen funcionamiento y la continuidad del Negocio de la Entidad.

Por lo antes expuesto, este apartado solamente incluye el perfil profesional de los Principales Ejecutivos de BancoSol.

Kurt Paul Koenigsfest Sanabria

Profesión: Licenciado en Administración de Empresas

Experiencia: El Sr. Kurt Koenigsfest estudió Administración de Empresas en Estados Unidos (University of North Texas). Actualmente es Gerente General de BancoSol y ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de desarrollo de crédito, operaciones y comerciales de la industria bancaria boliviana desde 1989. Entre otros, pasó nueve años con el Banco Nacional de Bolivia. Actualmente, el Sr. Koenigsfest es miembro activo de varias juntas directivas de la banca y las microfinanzas entre las cuales se puede mencionar su desempeño como Vicepresidente de la Asociación de la Banca Privada Boliviana (ASOBAN), Director del Centro de Entrenamiento de Microfinanzas en Bolivia (AFIN), Director de INFOCRED, Bureau de Información Crediticia, Young Global Leader en el Foro Económico Mundial – Davos Suiza, Presidente de la Red ACCION, y es miembro del Directorio de ATC (el procesador de tarjetas de crédito y débito). Fue Presidente de la Asociación de Instituciones de Microfinanzas Reguladas de Bolivia (ASOFIN).

Cargo actual: Gerente General.

Raúl Armando Cabrera Medina

Profesión: Auditor

Experiencia: El Sr. Raúl Cabrera obtuvo su Licenciatura en Auditoría en la UMSA (Universidad Mayor de San Andrés). Actualmente es Gerente Nacional de Créditos de BancoSol y ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de créditos y comercial de la industria bancaria boliviana desde 1995.

Cargo actual: Gerente Nacional de Créditos.

Mario Gerardo Antonio Saavedra Bozo

Profesión: Licenciado en Economía

Experiencia: El Sr. Mario Saavedra estudió Administración de Empresas en Bolivia (Universidad Católica Boliviana). Actualmente es Gerente Nacional de Operaciones de BancoSol y ha ocupado una variedad de cargos de alta

responsabilidad en las áreas de finanzas y operaciones de la industria bancaria boliviana desde 1984. Pasó quince años en la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS - SBEF.

Cargo actual: Gerente Nacional de Operaciones

7.4. Dirección de las oficinas de BancoSol S.A.

El domicilio legal de BancoSol está ubicado en la ciudad de La Paz – Bolivia:

Dirección:	Calle Nicolás Acosta N° 289, San Pedro
Teléfonos:	(591-2) 2484242
Fax:	(591-2) 2486533
Casilla:	13176
Página Web:	www.bancosol.com.bo
Correo electrónico:	info@bancosol.com.bo

7.4.1 Agencias

BancoSol tiene la política de mantener y mejorar la infraestructura de sus instalaciones y canales de distribución con la imagen corporativa, principalmente en las áreas de atención al público y áreas de trabajo para el personal de las Agencias, este esfuerzo también ha sido orientado a la adecuación de estructuras para la atención de personas con discapacidad.

En cada una de las Agencias, los clientes tienen acceso a todos los productos y servicios que la Institución ofrece: créditos, productos de ahorro y otros servicios financieros.

BancoSol cuenta con cobertura y participación en todas las ciudades capitales del país, fortaleciendo así su presencia a nivel nacional.

Al 28 de febrero de 2014, BancoSol cuenta con un total de 414 puntos de atención financieros entre:

-  Agencias Fijas
-  Sol Amigo (Oficina Externa)
-  Agencias Móviles
-  Remesadoras y Recaudadoras
-  Ventanillas de Cobranza
-  Cajeros Automáticos

La tabla que se presenta a continuación resume la distribución de puntos de atención por regional y por tipo de punto de atención:

Regional	Agencias Fijas	Sol Amigo (Oficina Externa)	Agencias Móviles	Remesadoras y Recaudadoras	Ventanillas de Cobranza	Cajeros Automáticos	Total Puntos de Atención
La Paz	17	23				45	85
El Alto	17	27	1		1	31	77
Santa Cruz	22	27	1	1	1	49	101
Cochabamba	20	18	1	1	2	40	82
Oruro	4	3				6	13
Sucre	5	2			1	8	16
Tarija	6	6			2	10	24
Potosí	1	1				3	5
Beni	3	1				3	7
Pando	2					2	4
Total	97	108	3	2	7	197	414

Desde el 31 de diciembre 2013 al 28 de febrero de 2014, se incrementó el número de puntos de atención en diferentes regiones del país según se detalla a continuación:

Regional	Agencias Fijas	Sol Amigo (Oficina Externa)	Agencias Móviles	Remesadoras y Recaudadoras	Ventanillas de Cobranza	Cajeros Automáticos	Total Puntos de Atención
La Paz	1	1				-1	1
El Alto		5					5
Santa Cruz		1					1
Cochabamba	1						1
Oruro	1					-1	
Sucre							
Tarija		1					1
Potosí							
Beni							
Pando							
Total	3	8				-2	9

El detalle de las Agencias se presenta en el Anexo A.

7.5. Administración y Organización

BancoSol mantiene la política de actualizar y mejorar la Normativa de Créditos. Los cambios están relacionados a elementos vinculados a la simplificación de los requisitos y condiciones para la otorgación de créditos, así como a la búsqueda de rapidez en el proceso de evaluación y aprobación de las operaciones crediticias y el uso de mejores estrategias de recuperación de cartera, mediante herramientas preventivas en la administración del portafolio.

Durante la gestión 2008, se ha creado la "Escuela Corporativa BancoSol", dando inicio al programa de Desarrollo Ejecutivo –PDE- destinado a formar a los mandos medios de la institución, quienes recibieron capacitación en Toma de Decisiones Gerenciales, Coaching, Administración del Tiempo y Negociación, entre otros.

La implementación de eficientes mecanismos de evaluación de créditos y la dinámica capacitación a su personal han logrado que el proceso de crédito sea más sencillo y menos burocrático.

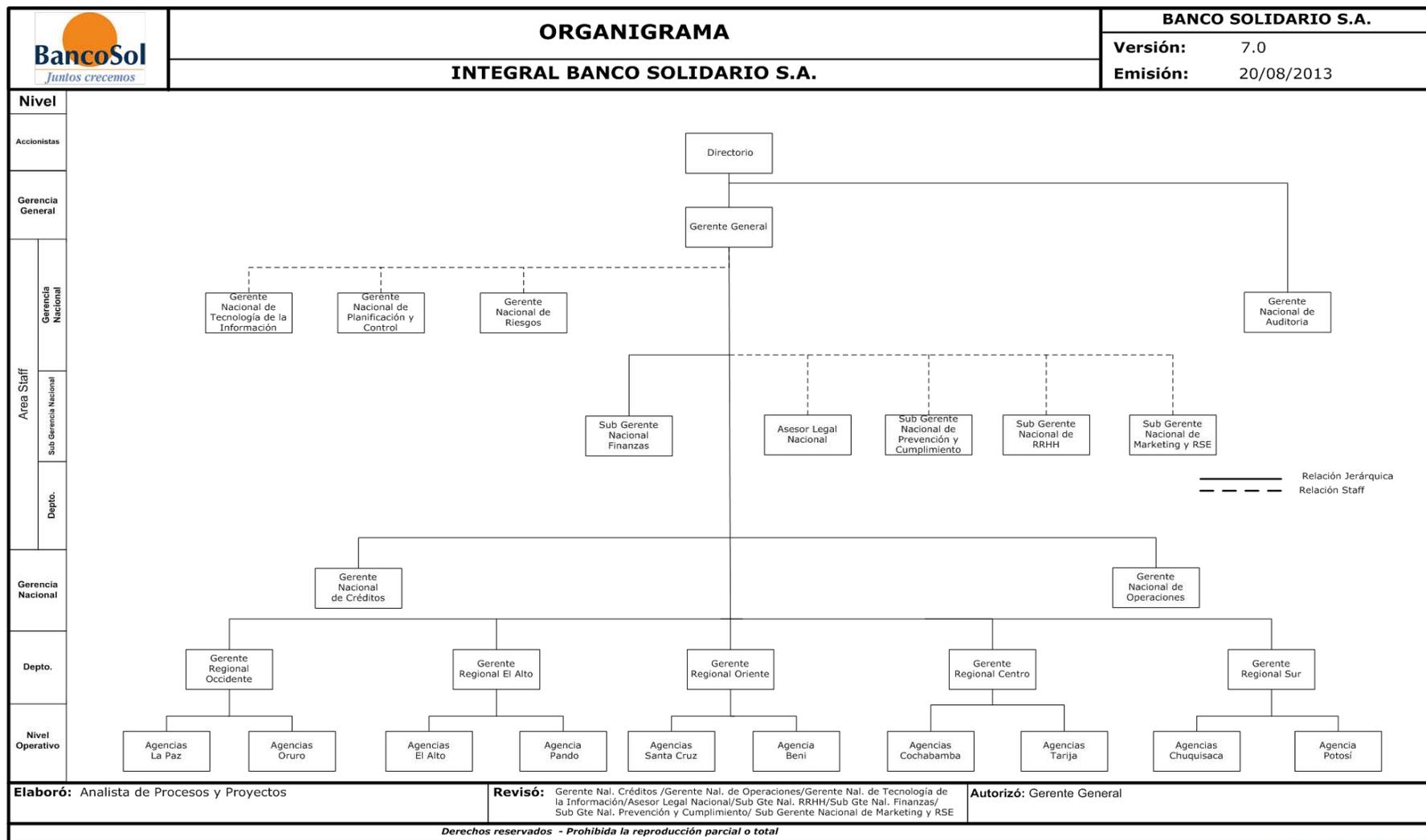
Cuadro 6: Evolución del Número de Personal

Jerarquía	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Diciembre 2011	Diciembre 2012	Diciembre 2013	Febrero 2014
Ejecutivos	13	9	9	9	10	10
Mandos Medios	114	132	149	179	207	212
Operativos	1.220	1.522	1.890	2.265	2.610	2.522
Total	1.347	1.663	2.048	2.453	2.827	2.744

Fuente: BancoSol

El organigrama de BancoSol S.A. al 28 de febrero de 2014, es el siguiente:

Cuadro 7: Estructura de la Organización



7.5.1 Organización y Desarrollo de Personal

La gestión 2014 lleva una fuerte inclinación en el Proyecto denominado “Conciliación Vida laboral versus familiar”, apoyándonos bastante en un paquete de beneficios que permiten que los funcionarios puedan dedicar más tiempo a sus familias o vida personal.

7.6. Composición Accionaria

Cuadro 8: Composición Accionaria

Accionista	Cantidad de Acciones	Participación
ACCION Gateway Fund LLC	888.151	25.67%
Fundación Solidaridad y Desarrollo Productivo Sostenible (SOLYDES)	697.584	20,16%
Grupo (ACP) Inversiones y Desarrollo	474.761	13.72%
Danish Microfinance Partners K/S	467.053	13.50%
ACCION International	460.464	13.31%
Inversores Asociados S.A. (IASA)	251.228	7.26%
Credit Suisse Microfinance Fund Management Company, actuando en su propio nombre por cuenta de responsAbility Global Microfinance Fund.	90.884	2.63%
responsAbility SICAV (Lux) actuando para su subfondo responsAbility SICAV (Lux) Microfinance Leaders.	81.760	2.36%
Capriles Tejada Sergio Roberto	40.067	1.16%
Otros	7.846	0.23%
Total Paquete Accionario	3.459.798	100%

Fuente: BancoSol

7.6.1 Entidades Vinculadas

ACCION Gateway Fund

Fundado en junio del 2006, el Fondo Gateway para la Infraestructura de las Microfinanzas es un vehículo totalmente propio de inversión con fines especiales que cuenta con un mandato global para las compañías que lo respaldan y ofrecen bienes y servicios especializados a las instituciones microfinancieras. El objetivo del fondo es acelerar el desarrollo de estas compañías cuyos fondos y servicios pueden contribuir a que la industria microfinanciera logre una mayor escala y eficiencia. El Fondo Gateway para la Infraestructura de las Microfinanzas se dedica a buscar oportunidades de inversión en áreas tales como: tecnología bancaria, centrales de riesgo, sistemas de pago, agencias de remesas, de microseguros y de clasificación, entre otras. El fondo ofrece financiamiento de capital accionario y cuasicapital, al igual que aspira a realizar actividades bancarias de inversión, como fusiones y adquisiciones, para que prosperen los intereses del fondo y de la industria de las microfinanzas. En noviembre de 2006 se aprobó, y en

enero de 2007 se entregaron los fondos, para una primera inversión en PRBC, Pay Rent, Build Credit, Inc., de Annapolis, MD, una central de riesgo que emplea datos no tradicionales como pagos de alquiler, servicios públicos y telefonía.

Creado en el 2007, el Fondo Gateway, como Vehículo de Inversión en Microfinanzas cuenta con un amplio mandato para desarrollar la industria de las microfinanzas. Sus objetivos comprenden catalizar la formación de vehículos de capital accionario para productos y servicios relacionados con la misión central de ACCION, apalancar su capital para expandir su alcance geográfico y contribuir al objetivo de ACCION de apoyar a los gerentes de fondos de inversión sociales emergentes.

La cartera del Fondo Gateway como Vehículo de Inversión en Microfinanzas incluye al Fondo **AfriCap Microfinance**. AfriCap, un fondo de inversión fundado en conjunto entre ACCION y Calmeadow, es una institución microfinanciera canadiense que se dedica a financiar a las instituciones microfinancieras comerciales en África. AfriCap aspira a asegurar el sector microfinanciero emergente en África por medio de la inversión en determinadas instituciones microfinancieras y financiando la asistencia técnica de estas instituciones.

El Gateway es un fondo de capital que permite a ACCION invertir en instituciones afiliadas emergentes. Actualmente, el Fondo tiene acciones en varias Instituciones Microfinancieras de Bolivia, Colombia, El Salvador, Haití, México, Paraguay, Perú y Venezuela. En el transcurso del 2006, en correspondencia con los esfuerzos de ACCION por desarrollar actividades de mercado secundario mediante ventas estratégicas o pequeñas acciones en instituciones en maduración, Gateway vendió el 9% de sus acciones de SogeSol, en Haití a un fondo de inversión privado. Gateway mantiene el 10% de las acciones de SogeSol.

Asimismo, siete años atrás, ACCION invirtió en una joven institución microfinanciera emergente en México, el Banco Compartamos, al adquirir un 18,5 por ciento de las acciones a través del Fondo Gateway de ACCION. En abril del 2007, Compartamos publicó una Oferta Pública Inicial (OPI) por medio de una oferta secundaria de su capital social, el que por último valoró la compañía en más de \$1,5 millones. ACCION vendió la mitad de sus participaciones por cierre, destinó los productos de la venta a la creación de una reserva estratégica, al desarrollo de nuevos productos, capacitación del personal, lanzamiento de nuevas iniciativas estratégicas e incrementó sus inversiones en otras instituciones microfinancieras en mercados emergentes. La Oferta Pública Inicial (OPI) demostró el reconocimiento del mercado financiero sobre el fortalecimiento de la institución Banco Compartamos y su prominente posición en el mercado mexicano, así como confirmó el papel decisivo que pueden jugar los mercados de capital en las microfinanzas.

A través de Gateway, ACCION también fortaleció sus actividades de gobernabilidad e instituyó la supervisión formal de las inversiones con el objetivo de verificar el crecimiento y el valor agregado de las IMFs.

SOLYDES

Anteriormente, Fundación PRODEM, Fundación creada en 1987 bajo la iniciativa de ACCION International y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, cuya *"Misión"* es la de promover la modernización del

pequeño emprendedor y la microempresa prioritariamente rural, asegurando una mejora cuantitativa y cualitativa en su proceso de institucionalización, su competitividad y su acceso a mercados más dinámicos, para en su conjunto aumentar significativamente la contribución al desarrollo sostenible del país.

Grupo ACP Inversiones y Desarrollo (Grupo ACP)

Grupo ACP es una asociación civil sin fines de lucro que realiza actividades relacionadas con sectores de Microfinanzas, Comunicaciones, Microseguros, Formación y Capacitación, Vivienda e Infraestructura y Servicios Corporativos.

Su **Visión**, "Ser la Corporación Latinoamericana con Misión Social, líder en brindar herramientas de inclusión. Su **Misión**, "Impulsar el desarrollo de los Emprendedores y Empresarios que parten de la base de la pirámide, brindando accesos a productos y servicios innovadores, eficientes y oportunos. Sus **Valores**, Ética, Innovación, Profesionalismo, Respeto, Responsabilidad y Solidaridad.

Al ser una Asociación Civil sin fines de lucro, Grupo ACP reinvierte el 100% de sus utilidades, logrando así, una

Triple Rentabilidad: - Social – Ambiental – Financiera.

Grupo ACP es Miembro de: (1) "**Global Alliance for Banking on Values**", una alianza conformada por once bancos con el fin de construir una alternativa positiva ante la actual crisis en el sistema financiero global, esta alianza planea desarrollar nuevas formas de construir organizaciones mejor adaptadas a un largo plazo sostenible así como desarrollar nuevas formas de sociedades y cooperación económica; (2) "**Red Accion**", una organización que reúne a las instituciones de microfinanzas líderes en el mundo para crear, crecer y liderar la industria de las microfinanzas en una forma colaboradora, Red ACCION fue creada en 1984 y desde entonces, sus miembros han dedicado sus esfuerzos a atender a los microempresarios en todo el mundo, brindando servicios financieros, mejorándolos continuamente y desarrollando de manera sistemática instituciones fuertes de microfinanzas a través de la inversión y la dirección y;

(3) "**Red Solidarios**", Consejo de Fundaciones Americanas de Desarrollo, es una asociación de organizaciones privadas de desarrollo sin fines de lucro, sin tendencia político – partidista, no confesionales, que promueven el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, cuya misión es contribuir al desarrollo social y económico de los países de América Latina y el Caribe, a través de las instituciones miembros de la red que buscan promover el progreso de la población más vulnerable en sus respectivos países, coordinando y canalizando esfuerzos para su fortalecimiento institucional.

Cuadro 9: Empresas que Conforman Grupo ACP



(1) Participación accionaria

7.6.2 Relación con otras empresas con participación accionaria mayor al 10%

ACCION International

ACCION International es una organización privada sin fines de lucro, cuya "Misión" es "poner en manos de la gente las herramientas financieras necesarias para salir de la pobreza a través de su propio trabajo. Al proporcionar microcréditos, capacitación empresarial y otros servicios financieros a hombres y mujeres pobres que inician sus propios negocios", ACCION ayuda a estas personas a alcanzar un nivel en la escala económica, con dignidad y orgullo.

Fue fundada en 1961 con la finalidad de enfrentar la desesperada pobreza imperante en las ciudades de América Latina. Hoy ACCION es una de las principales organizaciones microfinancieras en el mundo y cuenta con una red de prestamistas afiliados que se extienden por toda América Latina, África, Asia y Estados Unidos. En las últimas cuatro décadas ACCION ha creado una tradición de fomentar novedosas soluciones financieras para combatir la pobreza. Líder en microfinanzas desde 1973, ACCION cuenta con más de 45 años de experiencia en el campo del desarrollo económico internacional.

En respuesta a la necesidad de las instituciones microfinancieras de acceder a un fondo común mucho mayor de capital, ACCION contribuyó a crear BancoSol, el primer banco comercial del mundo destinado solamente a las microempresas. Fundado en Bolivia en 1992, BancoSol es un banco de los pobres: sus clientes son generalmente vendedores de mercados, fabricantes de sandalias y costureras. Todavía hoy, BancoSol le ofrece a sus clientes una impresionante

gama de servicios financieros, entre los que se incluyen: cuentas de ahorros, tarjetas de crédito y crédito de vivienda, productos a los que apenas unos cinco años atrás solo tenían acceso las clases altas de Bolivia.

En octubre del 2000, ACCION comenzó a colaborar con las instituciones de microcrédito en África, hecho que marcó su primera iniciativa fuera de las Américas. Al reconocer la necesidad esencial del microcrédito a lo largo de África, ACCION se comprometió a incrementar la inclusión financiera de los africanos pobres en todo el continente que trabajan por cuenta propia. En el 2006, ACCION emprendió una asociación memorable con ECOBANK, el banco regional líder en África Occidental. EB-ACCION Savings & Loans inauguró operaciones en Ghana, en el 2007, y tiene planeado ampliar sus operaciones a los países vecinos en los próximos siete años.

En el 2005, ACCION acogió la oportunidad de ayudar a los trabajadores pobres de uno de los países más poblados del mundo, la India, a través de la Alianza Unitus-ACCION para la India. Con el establecimiento de una oficina central regional en Bangalore, ACCION expande rápidamente su alcance en este país a través de asociaciones clave con las instituciones financieras locales.

7.7. Historia

En 1984, un grupo de empresarios bolivianos ligados al sector microempresarial en el país solicitó a ACCION International Técnica (AITEC) de Cambridge, Estados Unidos, que investigue la oportunidad de crear una institución sin fines de lucro que pueda apoyar el desarrollo de microempresas en el país. El estudio concluyó, entre otras cosas, que la falta de acceso a recursos y, principalmente la falta de acceso al crédito a través del sistema financiero formal era el principal factor limitante para el crecimiento de la microempresa. Desde esa perspectiva, el 17 de Noviembre de 1986, inversores internacionales y bolivianos inauguraron la Fundación para Promoción y el Desarrollo de la Microempresa como una Organización No Gubernamental (ONG).

Los inicios de la ONG (1986-1992)

La ONG fue creada como "Joint-venture" (sociedad de riesgo compartido) de ACCION International y empresarios bolivianos, en la que ACCION contribuyó con el conocimiento de microfinanzas y la metodología del programa, mientras los empresarios bolivianos ofrecieron el liderazgo.

Los fondos para la ONG provinieron inicialmente de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), del Fondo Social de Emergencia Boliviano, del sector privado boliviano y de la Fundación Calmeadow. En 1987 la ONG abrió su primera oficina (una habitación alquilada) a dos cuadras del Mercado Rodríguez, la ubicación de la oficina era clave para empezar a acceder a una nueva y acreciente población de microempresarios, todo tipo de comercio existía en esa zona y como tal era el lugar óptimo para lanzar la nueva Institución.

El programa de créditos de la ONG proveyó de capital inicial de trabajo para la producción a pequeña escala y actividades comerciales en el sector microempresarial boliviano usando la metodología del Grupo Solidario, logrando así la creación de nuevas oportunidades de trabajo, fomentando la inversión en el microempresario y así incrementando el nivel de ingreso para este sector. Pronto la ONG tendría que pensar en apurarse a conseguir más recursos y abrir nuevas áreas. En cinco años, el programa tuvo mucho éxito y para fines de 1991, alcanzó a financiar a 45.000 microempresas, otorgando créditos por más de 28 millones de dólares desembolsados con una mora cercana a cero, y 5 sucursales localizadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

Hasta ese momento, el desarrollo positivo de la ONG y la existencia de una gran demanda insatisfecha por servicios financieros fueron las principales razones que impulsaron al Directorio de la institución tomar la decisión de expandir sus actividades al encuentro de la demanda de créditos en el creciente sector de las microempresas.

La alternativa más prometedora y el instrumento más viable para alcanzar sus objetivos y superar las limitaciones surgidas de la estructura legal y financiera de Organización No Gubernamental fue la fundación a fines de 1991 de un banco comercial que se denominó **Banco Solidario S.A.**

El crecimiento

En febrero de 1992 BancoSol abrió sus puertas con una clientela de 22,000 prestatarios y una cartera de 36 millones de bolivianos. En aquel entonces, en Bolivia había pocas instituciones enfocadas al desarrollo del sector microempresarial y dentro de algunos años BancoSol llegó a ser un virtual monopolio en otorgar créditos a los microempresarios.

Como monopolio, BancoSol disfrutó de un fuerte crecimiento en número de clientes y tamaño de cartera, en el lapso de 6 años el número de clientes de BancoSol había crecido por casi un factor de tres (a 81.555) y la cartera había multiplicado por más de diez (a 422.9 millones de bolivianos). El éxito de BancoSol se notó no sólo dentro de Bolivia, sino internacionalmente, la percepción acerca de que los microempresarios eran prestatarios de alto riesgo fue cambiando debido al bajo nivel de mora que reportaba el Banco (un promedio alrededor de 3.5%), además de la evolución positiva de los principales indicadores financieros.

BancoSol dirigió la revolución microfinanciera en Bolivia, abriendo así el camino para que otras instituciones empezaran a servir al mismo sector, el éxito atrajo competidores en forma de otras organizaciones de microfinanzas y proveedores de créditos de consumo, esa competencia obligaba a las instituciones existentes a bajar sus intereses y exigir una mayor eficiencia para sobrevivir.

Después de 21 años en el negocio, BancoSol ha desembolsado más de 2,000 millones de dólares americanos a más de 1,5 millones de proyectos microempresariales. Actualmente, BancoSol está presente en nueve ciudades capitales (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro, Trinidad y Cobija), además de la ciudad de El Alto, a

través de una red de más de 400 puntos de atención, entre Agencias fijas, Puntos Sol Amigo, Agencias Móviles y Cajeros Automáticos; convirtiéndose así, en una de las principales redes de Bolivia.

7.7.1 Clientes BancoSol

La microempresa en Bolivia es la respuesta creativa a las oportunidades del mercado frente a deficiencias estructurales de las economías en desarrollo.

En Bolivia, para más de la mitad de la población económicamente activa la posibilidad de trabajo depende de su propia capacidad para aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado de bienes y servicios. BancoSol apoya la capacidad de los micro y pequeños empresarios de manera que estos puedan desarrollar en forma más rápida sus negocios y/o mejorar sus condiciones de vida.

Los clientes de BancoSol en su mayoría son personas jóvenes, el 40% están entre los 35 y 45 años. El 48% son mujeres, por lo general provenientes de familias numerosas, con un bajo nivel de educación. Casi la mitad de los clientes tienen tierras en el área rural además de su domicilio en centros urbanos. Son personas que valoran mucho el esfuerzo propio y perciben al trabajo como la fuente para generar ingresos y de esa manera satisfacer sus necesidades.

La estrategia competitiva de los microempresarios se basa en precio, pues es muy difícil para ellos diferenciar su producto, adicionalmente tienen una alta capacidad de adaptar su producto a los requerimientos del mercado, conocen muy bien los mercados en los que participan pero carecen de poder de negociación tanto con proveedores como con clientes. Normalmente las barreras de entrada y salida para sus respectivas industrias tienen pocas limitantes ya que requieren poca inversión y de ésta, la mayoría es en capital de operaciones. No se utiliza alta tecnología en la producción y los procesos son fácilmente imitables.

En las tres principales ciudades del país el crecimiento del sector micro empresarial llega a un 5% anual, este sector tiene la capacidad de disminuir el nivel de desempleo abierto además de permitir a un amplio sector de la población urbana obtener un ingreso familiar mínimo.

Tomando como base la información de ASOFIN, ente que agrupa a todas las entidades financieras dedicadas a atender con productos y servicios financieros a la microempresa, BancoSol cuenta con una cartera bruta al 28 de febrero de 2014 que supera los 949 millones de dólares que beneficia a más de 237 mil clientes de crédito.

A nivel captaciones del público, BancoSol se destaca superando los 754 millones de dólares con aproximadamente 700 mil Cuentas entre Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

BancoSol tiene cobertura nacional con presencia en las capitales de los nueve departamentos del país con más de 400 puntos de atención entre los que figuran agencias, puntos sol amigo (cajas externas), agencias móviles, puntos remesadoras y de recaudación tributaria.

7.8. Estrategia Empresarial

La cultura organizacional de BancoSol es un sistema de significados, valores, creencias compartidas por todos los miembros de la organización, y que distingue a una organización de otra. Este sistema de significados compartidos, da lugar a características centrales que son valoradas dentro de la organización.

Misión

"Somos el Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, mediante el acceso a servicios financieros integrales de alta calidad".

Elementos de la Misión

Banco

Somos un Banco privado, regulado y supervisado. Aseguramos nuestra permanencia en el tiempo a través de la solvencia y la rentabilidad.

Oportunidad de tener un mejor futuro

Nuestra vocación es servir e impulsar el bienestar de nuestros clientes. Contribuimos a la generación de empleo.

Sectores de Menores Ingresos

Nuestro segmento objetivo está constituido por la gente de menores recursos.

Acceso a Servicios Financieros Integrales de alta calidad

Brindamos confianza y excelente servicio con una amplia gama de productos que satisfacen en alto grado las necesidades del cliente.

Visión

"Ser el líder, referente e innovador de las microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo al desarrollo, progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos".

Elementos de la Visión

Líder

BancoSol ha sido siempre el número uno y debe mantener esa posición ganada.

Referente

BancoSol debe ser "el faro", "el guía" de las microfinanzas en el mundo.

Innovador

BancoSol ha sido el pionero y seguirá aportando con su creatividad a las microfinanzas.

Nacional e Internacional

BancoSol tiene la capacidad y el conocimiento para ampliar sus servicios tanto internamente como en otros países del mundo.

Desarrollo, Progreso y Calidad De Vida de las Personas con Menores Ingresos

BancoSol seguirá contribuyendo a disminuir la pobreza y mejorar la calidad de vida.

Valores

Son principios fundamentales fuertemente compartidos dentro de la organización, que para BancoSol son traducidos en los siguientes:

Integridad. Generar seguridad a través de acciones dignas y honestas

Responsabilidad. Cumplir a tiempo con todo compromiso asumido

Compromiso. Continua mejora personal, como base del progreso global.

Servicio. Tener una actitud altamente respetuosa y eficiente.

Reciprocidad. Permanente consideración por uno mismo y por los demás porque "Juntos Crecemos".

Coherencia. Ser consecuentes con lo que pensamos, decimos y hacemos.

7.8.1 Productos y Servicios

Productos de colocaciones

Para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, se han desarrollado productos de colocaciones que se describen a continuación y que responden a las características de los mercados en los cuales nuestros clientes se desenvuelven:



El Crédito Individual está destinado a micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas físicas (naturales) o jurídicas que cuenten con un negocio propio. Este tipo de crédito está destinado al financiamiento de las necesidades de capital de inversión o capital de trabajo para actividades productivas, comerciales y de servicios.



El crédito solidario se otorga a microempresarios con negocio propio, en grupos de 3 a 4 personas, con garantía solidaria, mancomunada e indivisible, en montos que no excedan los US\$ 6.000.- por grupo solidario.



El Crédito Hipotecario Sol Vivienda, destinado a la compra, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejora, instalación de servicios, anticrético, vivienda productiva y/o legalización de la vivienda.



Crédito diseñado para cubrir necesidades de consumo para la compra de bienes muebles, consumo de libre disponibilidad y consumo para la vivienda, dirigido a personas asalariadas o independientes dedicadas a actividades de producción, comercio o servicios.



Crédito diseñado para microempresarios nuevos, retornos y segmentados constituidos como personas físicas (naturales) que cuenten con un negocio propio. Se caracteriza por ofrecer montos desde US\$ 50 hasta US\$ 2.000 o su equivalente en bolivianos, para poder financiar necesidades de capital de inversión, operación y/o construcción para actividades productivas.



El Crédito Automotriz financia hasta el 80% del valor de compra de vehículos nuevos o usados ya sean públicos o privados, el mismo está destinado a personas naturales, sean clientes o no del banco, quienes deberán poseer ingresos netos suficientes para amortizar regularmente dicho préstamo.



Crédito para financiamiento de necesidades de capital de inversión o capital de operación cuyo destino sea para el sector productivo, está dirigido a clientes con características de empresas pequeñas y medianas orientadas a la producción.



Crédito Agropecuario está dirigido a micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas físicas (naturales) o jurídicas que cuenten con un negocio propio. Destinado al financiamiento de las necesidades de capital de inversión o capital de trabajo para actividades de producción Agrícola y/o Pecuaria. Préstamos hasta USD 250.000, a un plazo máximo de 3 años para capital de trabajo o 10 años para capital de inversión.

El cuadro adjunto muestra el desempeño de la cartera en las últimas 4 gestiones:

Cartera Bruta	Expresada en Dólares Americanos
Al 31 de Diciembre de 2011	585.550.127
Al 31 de Diciembre de 2012	738.304.371
Al 31 de Diciembre de 2013	934.243.928
Al 28 de Febrero de 2014	949.327.079

Productos de captaciones



Las cuentas de ahorro están destinadas a cualquier persona natural o jurídica, este producto tiene libre disponibilidad, para la apertura se requiere de un depósito mínimo de Bs100 y US\$ 30 para personas naturales y US\$ 100 u Bs800 para personas jurídicas. La tasa de interés se paga en forma mensual en función al saldo promedio mantenido por el cliente durante ese mes y varía en función a las condiciones del mercado y las operaciones pueden ser efectuadas en Bolivianos o Dólares Americanos.



Destinada a personas naturales. Cuenta de ahorro en Bolivianos o Dólares Americanos, con promedio mínimo de mantención en cuenta de 15.000 bolivianos o 1.800 dólares. Número de retiros restringidos al mes. La tasa de interés varía de acuerdo a las condiciones de mercado



Dirigido a niños de entre 0 a 12 años, con un monto de apertura mínimo de Bs. 50 y un máximo de 500. Debiendo realizar depósitos mensuales de entre Bs. 30 y 600 sin límite de retiro y con una rentabilidad de hasta 3,5% anual. Monto máximo de ahorro en la cuenta Bs. 50,000.



Dirigido a infantes de entre 12 y 17 años, con un monto mínimo de apertura de Bs. 100 y un máximo de 1,000. Debiendo realizar depósitos mensuales de entre Bs. 30 y 600 sin límite de retiro, y con una rentabilidad de hasta 3,5% anual. Monto máximo de ahorro en la cuenta Bs. 50,000.



Dirigido a personas físicas (naturales) que mantengan excedentes de liquidez, que no requieran de disponibilidad inmediata, se tiene un mercado objetivo diferente cada mes del año de acuerdo a fechas conmemorativas al igual que tasas diferenciadas.



Los Depósitos a Plazo Fijo están destinados a cualquier persona natural o jurídica, que deseen realizar una inversión por un tiempo predefinido y a una tasa de rendimiento establecida en el momento de realizar el depósito, esta tasa no se modifica durante el tiempo de duración del contrato, los intereses pueden ser cancelados en forma periódica o bien en su totalidad a la fecha de vencimiento del contrato. El monto mínimo para abrir un DPF es de US\$ 200 o Bs1.000. Los contratos pueden ser individuales o colectivos.

El cuadro adjunto muestra el desempeño de las captaciones del público en las últimas 4 gestiones:

Captaciones del Público	Expresadas en Dólares Americanos
Al 31 de Diciembre de 2011	524.201.798
Al 31 de Diciembre de 2012	638.119.179
Al 31 de Diciembre de 2013	755.380.459
Al 28 de Febrero de 2014	755.565.988

Servicios y Canales



SOLNET es un servicio de Banca Electrónica, que tiene el objetivo de brindar a clientes de BancoSol información de sus cuentas, realizar transferencias entre cuentas propias, a terceros, transferencias entre bancos y pago de créditos en línea, por medio de internet.



InfoSol es la Banca por celular; este servicio permite al cliente efectuar desde su celular; consultas acerca de sus cuentas de ahorro y créditos, ejecutar transferencias entre cuentas propias, pagar sus cuotas de créditos y finalmente recargar crédito de celular con débitos en su cuenta.



Sol Amigo es la red de Cajas Externas que BancoSol instaló en pequeños comercios ubicados en lugares donde las Agencias tradicionales no llegan.

Los puntos Sol Amigo entregan a clientes del Banco y población en general, la posibilidad de efectuar una serie de transacciones bancarias, principalmente relacionadas al servicio de caja y pago de servicios.



Las agencias móviles, vehículos totalmente equipados para brindar todos los productos con los que cuenta una Agencia convencional a poblaciones rurales y periurbanas, recorren varias rutas de nuestro país. Inicialmente la red está favoreciendo a los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.



Red Girasol es un servicio que permite a los usuarios y clientes, que se encuentran dentro y fuera del país, enviar y recibir dinero de forma segura, rápida y económica.



Destinado a personas, sean o no clientes del Banco, que necesitan realizar sus pagos por servicios tales como agua potable, energía eléctrica, gas, telefonía fija, celular y otros servicios de pago masivo.



Destinado a personas y empresas, sean o no clientes del Banco, que requieren pagar sus obligaciones impositivas, facilitando así la función de recaudación tributaria y haciendo más fácil y ágil el pago de los contribuyentes.



FonoSol es el servicio de Call Center que BancoSol ofrece. Se encarga de notificar sobre el aviso de Remesas a nuestros clientes y usuarios, convirtiéndose en una ventana de "Atención al Cliente" que se encuentra conformada por una plataforma humana y tecnológica, atendiendo las 24 horas, los 7 días de la semana.



Producto diseñado para garantizar las operaciones comerciales del solicitante. A través de este producto el Banco garantiza una única transacción hasta un valor determinado y por un plazo definido. Las boletas de garantía emitidas por el banco pueden tener diferentes objetivos para el afianzado como: Seriedad de Propuesta, Cumplimiento de Contrato, Buena Ejecución de Obra, Correcta Inversión de Anticipo, Fianza de Resultas, Derechos Arancelarios, Derechos Impositivos y otros.

7.8.2 Premios y Distinciones a BancoSol:

Entre los principales premios y distinciones a BancoSol por sus productos, servicios y calidad en los últimos años, podemos citar:

- En la evaluación sobre Desempeño Social, BancoSol obtuvo el 2013 la calificación 4+ destacándose por entre los demás competidores de la industria. La calificación fue realizada por la empresa Planet Rating.
- Al 31 de diciembre de 2013 la Certificación como Primer Banco en Bolivia en Buenas Prácticas al Consumidor Financiero emitida por Smart Campaign a través del Calificador Planet Rating.
- Mejor Banco para la reconocida publicación World Finance por los resultados 2012
- MIX-MARKET, por alcanzar los 5 diamantes en la entrega de la información de calidad para el desempeño social, 2012.
- Marca más Poderosa en "Mejor Banco de Microcrédito" en las ciudades de La Paz y Cochabamba; Noviembre 2012.
- Condecoración Prócer Pedro Domingo Murillo en el grado de Honor Cívico por 20 años de Servicio, Febrero 2012.
- BancoSol galardonado por la Cámara de Empresarios de Bolivia por 20 años de Servicio; Febrero 2012.

-  Reconocimiento de ASOBAN y el BCB por 20 años de Servicio; Febrero 2012.
-  BancoSol fue galardonado con el Premio Paul Harris a la Excelencia Empresarial. Octubre 2012
-  BancoSol galardonado por la Cámara de Industria y Comercio de El Alto.
-  Mejor Banco de Bolivia World Finance 2010-2011
-  La Cámara de Industria y Comercio de El Alto junto al Honorable Concejo Municipal de la ciudad alteña premió a BancoSol con el premio HUAYNA POTOSI DE ORO a la Productividad y Cultura Emprendedora dentro de la Categoría de Entidades Financieras.
-  BancoSol fue galardonado con el Premio Interamericano para el Desarrollo de la Microempresa en la categoría de entidades reguladas, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
-  El Presidente del BID, Luis Alberto Moreno entregó en manos de Kurt Koenigsfest, Gerente General de BancoSol dicho reconocimiento en el X Foro Interamericano de la Microempresa que se realizó en Octubre en El Salvador.
-  Reconocimiento del BID por ser el Primer Banco Comercial del mundo especializado en Microfinanzas.
-  Word Finance Banking Awards 2011, best Bank in Bolivia.
-  Rotary Club Chuquiago Marka, Premio Paul Harris a la Excelencia Empresarial.
-  Mftransparency.org, reconocimiento por iniciativa de transparencia de precios en Bolivia, diciembre de 2010.
-  Durante el X Foro de la Microempresa en El Salvador, BancoSol recibió un reconocimiento especial de parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por ser el primer banco del mundo especializado en microfinanzas. El premio fue entregado por la Reina Sofía de España, invitada especial al evento.
-  Panamerican Securities S.A. reconocimiento por ser la primera institución de Bolivia en emitir Bonos Subordinados en moneda nacional por un monto de 50.000.000, Gestión 2010.
-  MIX-ASFIN, por alcanzar los 5 diamantes en el Mix Market, 2009.
-  BancoSol premiado por su Innovación Financiera en Microseguros.

BancoSol fue premiado por la Fundación para la Promoción (Funda-Pro) por su producto Microseguros para clientes del sector microfinanciero sobre la base de una alianza con una entidad de seguros.

Este reconocimiento fue entregado durante el concurso del Premio Anual de Funda- Pro 2007 a la Innovación Financiera con Impacto Social.

-  Premio 2007 a la Excelencia en Microfinanzas otorgado por el BID.

- Premio concedido por el BID por "Excelencia en Microfinanzas 2007" durante el X Foro de la Microempresa, El Salvador, Octubre del mismo año.
- Microempresa Américas, Mix, reconocimiento como parte de las instituciones de Microfinanzas de mayor volumen de depósitos, 2005.
- Microempresa Américas, Mix, reconocimiento integración de lista de campeones de América Latina y el Caribe de la revista Microempresa Américas, 2004.

7.9. Políticas de Inversiones Financieras y Tesorería

BancoSol maneja sus inversiones financieras con prudencia y en forma conservadora, por tal motivo, se ha diseñado una política de inversiones financieras y tesorería con la finalidad de contar con una guía general que defina los cursos de acción para la constitución del portafolio de inversiones financieras y las operaciones de tesorería que se realizan en el banco.

La política de inversiones financieras y tesorería de BancoSol abarca todas las operaciones relacionadas con los aspectos que se detallan a continuación:

- Administración de la liquidez que el banco necesita para soportar, de manera sostenible, el crecimiento proyectado de las operaciones que forman parte fundamental del giro del negocio de la entidad.
- Administración de los excedentes de liquidez a corto plazo con el fin de optimizar su rendimiento con un riesgo controlado.
- Definición de límites de inversión considerando los aspectos que a continuación se detallan:
 - i. Por concentración respecto al Patrimonio Neto del Banco
 - ii. Por tipo de emisor
 - iii. Por categoría y niveles de riesgo
- Actividades de control, monitoreo y seguimiento de cumplimiento de límites establecidos, tanto por el directorio de la entidad como por la normativa emanada por el ente supervisor y el ente emisor en temas relacionados.

El objetivo de esta política es el de definir los límites internos para el portafolio de inversiones financieras temporarias y permanentes. Asimismo, define las directrices bajo las cuales se administrará dicho portafolio así como los mecanismos de control interno respecto al cumplimiento de los límites establecidos.

Por su parte, la gestión de tesorería se refiere a la operativa de los activos y pasivos a corto plazo de BancoSol y persigue dos objetivos:

- Asegurar la liquidez con el fin de garantizar la continuidad operativa del Banco, contemplando escenarios de ocurrencia probable.
- Disminuir, en lo posible y de manera prudente, el volumen de las disponibilidades que se constituyen en activos no rentables.

Esta gestión, adicionalmente, se constituye en un conjunto de técnicas destinadas a lograr un adecuado sistema de pagos y cobros del banco e incrementar la rentabilidad de sus excedentes monetarios en el corto plazo.

7.10. Procesos Judiciales Existentes

Al 28 de febrero de 2014, BancoSol no está involucrado ni amenazado por litigios judiciales o laudos arbitrales, cuyo resultado pudiese afectar en forma sustancial y adversa su situación financiera frente a los Tenedores de Bonos que conforman el presente Programa de Emisiones.

Adicionalmente a la misma fecha BancoSol registra 3.936 procesos judiciales de recuperación de cartera que se encuentran en diferentes etapas procesales y, de forma individual, el mayor de ellos representa una suma demandada de US\$ 70.718.- y el mayor saldo actual pendiente de cobro alcanza a la suma de US\$ 47.316.-

La tabla que se presenta a continuación, resume los casos de procesos judiciales agrupados por Regional.

Regional	Saldo Actual (en US\$)	N° de Casos
Beni	100,535	29
Chuquisaca	546,893	175
Cochabamba	2,376,265	803
El Alto	1,280,805	385
La Paz	3,068,811	933
Oruro	1,061,387	371
Potosí	25,241	17
Santa Cruz	4,305,754	1,164
Tarija	180,785	48
Pando	36,974	11
Total General	12.983.450	3.936

Fuente: BancoSol

7.11. Detalle de Pasivos Financieros de BancoSol al 28 de febrero de 2014

Los cuadros que se presentan en este apartado, tienen corte al 28 de febrero de 2014 y están expresados en bolivianos.

Cuadro 10: Detalle de Deudas con Entidades de Financiamiento

Nombre del Prestatario	Monto original del préstamo	Moneda	Monto vigente	Tasa de interés (1)		Fecha de vencimiento (2)	Garantía
Aeci / Ico	33.992.672	ME	22.661.781	Fija	5,50%	02-sep-17	Quirografaria
Banco de Desarrollo Productivo	318.200.000	MN	301.171.429	Fija	4,00%	15-ene-18	Quirografaria
Banco de Desarrollo Productivo	52.000.000	MN	41.285.714	Variable	TRE o 2.80% + 1.45% + PR (0.10%)	20-sep-18	Quirografaria
Obligaciones con Entidades Financieras del País	124.058.979	MN	124.058.979	Fija	5,00%	20-oct-17	Quirografaria
Cargos financieros devengados por pagar		MN	9.760.167				
Cargos financieros devengados por pagar		ME	343.430				
Total	528.251.651		499.281.501				

(1) La tasa de interés corresponde a la más alta de las operaciones contenidas en la línea de crédito de un financiador

(2) La Fecha de vencimiento corresponde a la más lejana de las operaciones contenidas en la línea de crédito de un financiador

Fuente: BancoSol

Cuadro 11: Detalle de Valores en Circulación

Acreedor	Monto original del préstamo	Moneda	Monto vigente	Tasa de interés (1)		Fecha de vencimiento (2)	Garantía
Bonos BancoSol - Emisión 1	170.000.000	MN	170.000.000	Fija	6,00%	08-ago-21	Quirografaria
Bonos BancoSol - Emisión 2	170.000.000	MN	170.000.000	Fija	5,00%	24-jul-18	Quirografaria
Bonos BancoSol - Emisión 3	160.000.000	MN	160.000.000	Fija	5,00%	13-feb-21	Quirografaria
Total Bonos Bancarios	500.000.000	MN	500.000.000				
Cargos financieros devengados por pagar		MN	8.482.222				
Total	160.000.000		508.482.222				

Fuente: BancoSol

Cuadro 12: Detalle de Obligaciones Subordinadas

Acreedor	Monto original del préstamo	Moneda	Monto vigente	Tasa de interés (1)		Fecha de vencimiento (2)	Garantía
Corporación Andina de Fomento	34.300.000	ME	13.720.000	Variable	LIBOR(6M) + 5,00%	27-feb-15	Quirografía
Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 1	50.000.000	MN	50.000.000	Fija	7,80%	30-sep-16	Quirografía
Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 2	27.000.000	MN	27.000.000	Fija	4,00%	10-mar-17	Quirografía
Bonos Subordinados BancoSol I	60.000.000	MN	60.000.000	Fija	5,50%	16-ene-20	Quirografía
Bonos Subordinados BancoSol II	60.000.000	MN	60.000.000	Fija	6,00%	23-mar-21	Quirografía
Total Bonos Subordinados	197.000.000	MN	197.000.000				
Cargos financieros devengados por pagar		MN	3.267.500				
Cargos financieros devengados por pagar		ME	2.056				
Total	231.300.000		213.989.557				

Fuente: BancoSol

Cuadro 13: Detalle de Pasivos Financieros Totales

Obligaciones con el Público a la Vista	4.357.704
Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro	1.614.700.379
Obligaciones con el Público a Plazo	607.233.090
Obligaciones con el Público Restringidas	26.287.065
Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta	2.930.604.439
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con el Público	188.992.259
Obligaciones con el Público	5.372.174.935
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo	342.457.143
Obligaciones con otras Entidades Financieras del País a Plazo	124.058.980
Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo	22.661.781
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	10.103.598
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	499.281.502
Bonos representados por anotaciones en cuenta	500.000.000
Cargos Devengados por Pagar Valores en Circulación	8.482.222
Valores en Circulación	508.482.222
Obligaciones Subordinadas Instrumentadas mediante Contratos de Préstamos	13.720.000
Obligaciones Subordinadas Instrumentadas mediante Bonos	197.000.000
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones Subordinadas	3.269.557
Obligaciones Subordinadas	213.989.557
Total Obligaciones Financieras	6.593.928.215

Fuente: BancoSol

7.12. Hechos Relevantes

En fecha 10 de julio de 2013 Ha comunicado sus compromisos financieros de "Bonos BancoSol", "Bonos Subordinados BancoSol" y "Bonos Subordinados BancoSol I", a junio de 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BSO sobre activos ponderados por riesgo debe ser, en promedio de los tres últimos meses, igual o superior a 11%.
 - A junio de 2013, el promedio del último trimestre asciende a 12,57%.
2. El Resultado de dividir: la suma de los saldos de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias entre la suma de los saldos de las cuentas de Obligaciones con el Público a la Vista y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro debe ser igual o superior a 50%.
 - A junio de 2013, el promedio del último trimestre asciende a 71,01%
3. El resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas Previsión para cartera incobrable, Previsión para activos contingentes, Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas y Previsión Genérica Cíclica, entre la suma de los saldos de las cuentas Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera Reprogramada o reestructurada vencida y Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución debe ser igual o superior al 100%.
 - A junio de 2013, el promedio del último trimestre asciende a 774,91%.

En fecha 19 de julio de 2013 ha comunicado que en reunión de Directorio N° 276 de 17 de julio de 2013, se determinó convocar a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, a realizarse el 31 de julio de 2013, a Hrs. 09:00, 11:00 y 13:00 respectivamente.

En fecha 17 de julio de 2013 Ha comunicado que mediante Acta de reunión de Directorio N° 275/2013 de 18 de junio de 2013, se aprobó el nombramiento de la firma Auditora PricewaterhouseCoopers para efectuar la auditoría externa de la Institución, correspondiente a la gestión 2013.

En fecha 31 de julio de 2013 ha comunicado que las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, realizadas el 31 de julio de 2013 a Hrs. 09:00, 11:00 y 13:00 respectivamente, determinaron lo siguiente:

TRIGÉSIMA OCTAVA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Aprobar dejar sin efecto, las definiciones adoptadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2013.
2. Aprobar un Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas Emisiones que lo conforman, para su negociación en el Mercado de Valores.
3. Aprobar la Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores (RMV), de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), para su negociación en el Mercado de Valores.

4. Aprobar la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos.

TRIGÉSIMA NOVENA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Aprobar la Segunda Emisión de Bonos Bancarios Bursátiles, dentro el Programa de Emisiones denominado Bonos BancoSol II.

CUADRAGÉSIMA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Autorizar contraer una Obligación Subordinada, instrumentada mediante una Emisión de Bonos Subordinados, para su Negociación en el Mercado de Valores.
2. Aprobar las características, Términos y Condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados.
3. Aprobar la inscripción de la Emisión de Bonos Subordinados en el Registro del Mercado de Valores (RMV), de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), para su Negociación en el Mercado de Valores.
4. Aprobar el compromiso de cumplimiento de las Normas Prudenciales de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, referidas a la Emisión de Bonos Subordinados.

En fecha 7 de agosto de 2013 Ha comunicado el nombramiento del Sr. Sergio Javier Prudencio Tardio, como Gerente Nacional de Planificación y Control.

En fecha 14 de agosto de 2013 Ha comunicado que en reunión de Directorio N° 277 de 14 de agosto de 2013, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 9 de septiembre de 2013.

En fecha 21 de agosto Ha comunicado la creación de la SUB GERENCIA NACIONAL DE MARKETING Y RSE, que reemplaza a la anterior Sub Gerencia Nacional de Marketing, designando en el cargo al Sr. José Luis Zavala López, quien ocupaba el cargo de Sub Gerente Nacional de Marketing.

En fecha 9 de septiembre de 2013 ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 9 de septiembre de 2013, determinó considerar y aprobar la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial de Banco Solidario S.A.

En fecha 09 de octubre de 2013 ha comunicado sus compromisos financieros de "Bonos BancoSol", "Bonos Subordinados BancoSol" y "Bonos Subordinados BancoSol I", a septiembre de 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BSO sobre activos ponderados por riesgo debe ser, en promedio de los tres últimos meses, igual o superior a 11%.
 - A septiembre de 2013, el promedio del último trimestre asciende a 11,82%
2. El Resultado de dividir: la suma de los saldos de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones

Temporarias entre la suma de los saldos de las cuentas de Obligaciones con el Público a la Vista y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro debe ser igual o superior a 50%.

- A septiembre de 2013, el promedio del último trimestre asciende a 59,60%.

3. El resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas Previsión para cartera incobrable, Previsión para Activos Contingentes, Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas y Previsión Genérica Cíclica, entre la suma de los saldos de las cuentas Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida y Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución debe ser igual o superior al 100%.

- A septiembre de 2013, el promedio del último trimestre asciende a 789,38%.

En fecha 17 de octubre de 2013 ha comunicado que en reunión de Directorio N° 279 de 16 de octubre de 2013, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas.

En fecha 24 de octubre de 2013 Ha comunicado que las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de los Programas de Emisiones Bonos BancoSol y Bonos Subordinados Bancosol y la Emisión de Bonos Subordinados BancoSol I, realizadas el 24 de octubre de 2013, determinaron tomar conocimiento de lo siguiente:

1. Informe de la situación económica - financiera de la Sociedad.
2. Informe del representante Común de Tenedores de Bonos, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. dentro de los Programas de Emisiones: Bonos BancoSol, Bonos Subordinados BancoSol y la Emisión Bonos Subordinados BancoSol I.

En fecha 31 de octubre de 2013 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N°727/2013, autorizó la inscripción y Oferta Pública de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BancoSol II" bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-032/2013.

En fecha 05 de noviembre de 2013 ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 5 de noviembre de 2013 determinó:

1. Incrementar el Capital Pagado, hasta la suma de Bs.34.300.000.- y autorizó la emisión correspondiente de nuevas acciones.
2. Efectuar aportes en efectivo, cuando sea necesario, con el objeto de mantener el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP.), por encima del 11% en todo momento.

En fecha 9 de octubre de 2013 ha comunicado sus compromisos financieros de "Bonos BancoSol", "Bonos Subordinados BancoSol" y "Bonos Subordinados BancoSol I", a septiembre de 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BSO sobre activos ponderados por riesgo debe ser, en promedio de los tres últimos meses, igual o superior a 11%

- A septiembre de 2013, el promedio del último trimestre asciende a 11,82%

2. El Resultado de dividir: la suma de los saldos de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias entre la suma de los saldos de las cuentas de Obligaciones con el Público a la Vista y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro debe ser igual o superior a 50%.

- A septiembre de 2013, el promedio del último trimestre asciende a 59,60%

3. El resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas Previsión para cartera incobrable, Previsión para Activos Contingentes, Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas y Previsión Genérica Cíclica, entre la suma de los saldos de las cuentas Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida y Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución debe ser igual o superior al 100%.

En fecha 17 de octubre de 2013 ha comunicado que en reunión de Directorio N° 279 de 16 de octubre de 2013, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 5 de noviembre de 2013.

En fecha 24 de octubre de 2013 ha comunicado que las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de los Programas de Emisiones Bonos BancoSol y Bonos Subordinados Bancosol y la Emisión de Bonos Subordinados BancoSol I, realizadas el 24 de octubre de 2013, determinaron tomar conocimiento de lo siguiente:

1. Informe de la situación económica - financiera de la Sociedad

2. Informe del representante Común de Tenedores de Bonos, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. dentro de los Programas de Emisiones: Bonos BancoSol, Bonos Subordinados BancoSol y la Emisión Bonos Subordinados BancoSol I.

En fecha 3 de diciembre de 2013 ha comunicado el nombramiento de la Sra. Emiliana Vargas Herrera, como Sub Gerente Nacional de Créditos PyME.

En fecha 13 de diciembre ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 12 de diciembre de 2013, determinó lo siguiente:

1. Llevar Bs34.300.000,00 equivalente a \$us5.000.000,00 de la cuenta 253.01 Previsiones Genéricas Voluntarias al Resultado de la Gestión 2013, con el objeto exclusivo e irrevocable de fortalecer el capital primario del Banco.

2. Tomar conocimiento y aprobar la reposición de la disminución del Patrimonio Neto con:

2.1. La Obligación subordinada instrumentada mediante Bonos Subordinados Banco Sol II hasta Bs60.000.000,00

2.2. El Aumento de capital hasta \$us5.000.000,00 de acuerdo a lo resuelto en Junta General

Extraordinaria de Accionistas de 5 de noviembre de 2013.

2.3. El Registro contable hasta el límite máximo del 50% de Previsión Genérica Voluntaria Cíclica, previa no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), del importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida total.

3. Tomar conocimiento a través del Informe del Directorio, que el Banco cumplió con todos los requerimientos de ASFI e incluyó los cambios propuestos por el Ente Regulador en la Política de Gestión del Coeficiente Adecuación Patrimonial"

En fecha 10 de enero de 2014 ha comunicado sus compromisos financieros de "Bonos BancoSol", "Bonos Subordinados BancoSol", "Bonos Subordinados BancoSol I" y "Bonos Subordinados BancoSol II", a diciembre de 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BSO sobre activos ponderados por riesgo debe ser, en promedio de los tres últimos meses, igual o superior a 11%

- A diciembre de 2013, el promedio del último trimestre asciende a 11,72%

2. El Resultado de dividir: la suma de los saldos de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones

Temporarias entre la suma de los saldos de las cuentas de Obligaciones con el Público a la Vista y

Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro debe ser igual o superior a 50%.

- A diciembre de 2013, el promedio del último trimestre asciende a 56,31%

3. El resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas Previsión para cartera incobrable,

Previsión para Activos Contingentes, Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas y Previsión Genérica Cíclica, entre la suma de los saldos de las cuentas Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida y Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución debe ser igual o superior al 100%.

- A diciembre de 2013, el promedio del último trimestre asciende a 761,54%

En fecha 16 de enero de 2014 ha comunicado que en reunión de Directorio de 15 de enero de 2014, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 21 de febrero de 2014.

En fecha 21 de enero de 2014 ha comunicado que el Sr. Raúl Armando Cabrera Medina, actual Gerente Nacional de Créditos del Banco, asumió el cargo de Gerente General a.i., a partir del 20 de enero y será efectivo hasta el 24 de enero de 2014, asumiendo el Sr. Kurt Paul Koenigsfest Sanabria sus funciones habituales en el cargo de Gerente General, a partir del 25 de enero de 2014.

En fecha 6 de febrero de 2014 ha comunicado que en reunión de Directorio de 5 de febrero de 2014, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 21 de febrero del 2014.

En fecha 18 de febrero de 2014 Ha comunicado que el 14 de febrero de 2014, procedió a la inscripción en el Libro de Registro de

Acciones de la Sociedad, las siguientes transferencias:

ACCIONISTA QUE TRANSFIERE ACCIONES	NUEVO ACCIONISTA QUE ADQUIERE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
Grupo ACP Inversiones y Desarrollo	Credit Suisse Microfinance Fund Management Company, actuando en su propio nombre por cuenta de Responsibility Global Microfinance Fund.	90.884	2,63%
	Responsability SICAV (Lux) actuando para su subfondo Responsibility SICAV (Lux) Microfinance Leaders		2,36%
	TOTAL	172.644	4,99%
Accion Gateway Fund L.L.C.	Danish Microfinance Partners K/S	296.851	8,58%
	TOTAL	296.851	8,58%

A raíz de la mencionada transferencia de acciones, la composición accionaria de Banco Solidario S.A. quedará conformada de la siguiente manera:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR DEL PAQUETE ACCIONARIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Accion Gateway Fund L.L.C.	100,00	888.151	88.815.100	25,67%
Fundación Solidaridad y Desarrollo Productivo Sostenible (Solydes)	100,00	697.584	69.758.400	20,16%
Grupo (ACP) Inversiones y Desarrollo	100,00	474.761	47.476.100	13,72%
Accion International	100,00	460.464	46.046.400	13,31%
Inversores Asociados S.A.	100,00	251.228	25.122.800	7,26%
Danish Microfinance Partners K/S	100,00	467.053	46.705.300	13,50%
Credit Suisse Microfinance Fund Management Company, actuando en su propio nombre por cuenta de Responsibility Global Microfinance Fund.	100,00	90.884	9.088.400	2,63%
Responsability SICAV (Lux) actuando para su subfondo Responsibility SICAV (Lux) Microfinance Leaders.	100,00	81.760	8.176.000	2,36%
Capriles Tejada Sergio Roberto	100,00	40.067	4.006.700	1,16%
Otros Accionistas	100,00	7.846	784.600	0,23%
TOTAL		3.459.798	345.979.800	100%

En fecha 18 de febrero de 2014 ha comunicado que, de acuerdo a lo establecido en la Asamblea General de Participantes de 12 de diciembre de 2008, el precio de mercado (Bid) de la Nota Estructurada que forma parte del Fondo GAFIC es de :104.73% al 12 de febrero de 2014, mismo que fue reportado en fecha 18 de febrero del presente.

En fecha 26 de febrero de 2014 ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas, realizada el 21 de febrero de 2014, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2013 y el Informe del Presidente.
2. Aprobar los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2013 y todo otro asunto relativo a la gestión de la Sociedad.

3. Tomar conocimiento del Dictamen de Auditoría Externa y del Informe del Síndico.
4. Aprobar los informes, sobre el cumplimiento a las Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
5. Aprobar el Tratamiento de las provisiones cíclica, genérica y resultados al 31 de diciembre de 2013. Esto incluye la reinversión de utilidades por Bs126.753.419,00 o el 75.40% del resultado de la Gestión.
6. Aprobar distribuir Bs11,95 por acción en dividendos.

El pago de dividendos se efectuará en el plazo de hasta 60 días hábiles, computables a partir del 1 de marzo de 2014, en las oficinas del Banco.

Adicionalmente, aprobó que la suma de Bs6.860.000,00 equivalentes a \$us1.000.000,00 sea destinada al pago de la tercera cuota a capital del crédito subordinado de la CAF. Este importe será
Accionistas de 5 de noviembre de 2013.

7. Nombrar a las siguientes personas, para desempeñar los cargos de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes durante el ejercicio de la gestión 2014:

DIRECTORES TITULARES

Esteban Altschul

Enrique Ferraro

John Fisher

Carlos Iturralde Ballivián

Diego Guzmán Garavito

Joaquin Costa

María Otero

DIRECTORES SUPLENTES

Michael Schlein

Alex Silva

María Claudia Dabdoub

Bent Porsborg

Livingston Parsons

SÍNDICO TITULAR

Marco Antonio Paredes Pérez

SÍNDICO SUPLENTE

Jonny Hugo Fernández Rioja

8. Delegar al Directorio la contratación de una firma de Auditoría Externa, para la gestión 2014.

9. Ratificar las aprobaciones de Directorio del Código de Buen Gobierno Corporativo, Política de Buen Gobierno Corporativo, Código de ética y Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.

10. Aprobar el Reglamento Electoral de Miembros del Directorio.

11. Aprobar por unanimidad el Destino de contribuciones o aportes realizados en la gestión 2013 y el presupuesto de los mismos, para la gestión 2014.

En fecha 26 de febrero de 2014 Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 21 de febrero de 2014 a Hrs. 11:30 a.m., determinó lo siguiente:

1. Resolver incrementar el Capital Pagado, hasta la suma de Bs455.923.500,00

2. Aumentar el Capital Autorizado, y seguir los trámites correspondientes a un nuevo importe de Bs900.000.000,00

3. Como consecuencia de lo anterior, autorizó la emisión correspondiente de nuevas acciones.

4. Delegar a la Administración, efectuar todos los trámites correspondientes ante la Autoridad de

Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y todas las autoridades públicas o privadas, para hacer efectivos los incrementos de Capital Pagado y Autorizado.

5. Aprobar la modificación del Estatuto del Banco, en lo que corresponden al Artículo 5. Capital Autorizado.

En esta misma fecha ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 21 de febrero de 2014 a Hrs. 12:30 a.m., determinó lo siguiente:

1. Aprobar la adecuación a Banco Múltiple en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

2. Aprobar las modificaciones al Programa de Emisiones "Bonos BancoSol II" y a la Primera Emisión denominada "Bonos BancoSol II - Emisión 1.

3. Aprobar las modificaciones a la Segunda Emisión denominada "Bonos BancoSol II - Emisión 2", comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BancoSol II".

Hechos Posteriores

En fecha 7 de marzo 2014 ha comunicado que en reunión de Directorio de 5 de marzo de 2014, se procedió a la elección de las Autoridades del Directorio de Banco correspondiente a la gestión 2014, habiendo quedado conformadas de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Esteban Andrés Altschul	Presidente
Enrique Osvaldo Ferraro	Vicepresidente
Diego Guillermo Guzmán Garavito	Secretario

7.13. Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado

BancoSol es una entidad de intermediación financiera bancaria regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, institución técnica, de derecho público y con jurisdicción en todo el territorio nacional, encargada de regular y supervisar a todas las entidades que realizan actividades de intermediación financiera, de valores y de seguros.

Así mismo, BancoSol no mantiene ningún tipo de relación especial con el Estado, y cumple con todos los aspectos tributarios establecidos por la normatividad aplicable respecto a la actividad realizada.

7.14. Descripción de los principales activos del Emisor

Al 28 de febrero de 2014 los principales activos del Emisor son la Cartera de Créditos y los Activos Líquidos, rubros que representan el 83,48% y el 11,66% del activo total de BancoSol respectivamente.

7.15. Relación económica que pudiera existir con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora.

BancoSol no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Banco que no esté autorizada por la Ley Servicios Financieros.

8. BancoSol y el Sistema Financiero Boliviano

Para efectos de análisis, el sistema bancario (BCO) se diferencia entre bancos comerciales (BCC) y bancos especializados en microfinanzas -Solidario, Los Andes Procredit, Para el Fomento a las Iniciativas Económicas y Fortaleza-, éstos últimos conjuntamente con los fondos financieros privados (FFP) agrupan a las entidades especializadas en microfinanzas (EMF). En este sentido, el análisis que a continuación se presenta sobre el sistema de intermediación financiera distingue cuatro grupos: bancos comerciales (BCC), entidades especializadas en microfinanzas (EMF), mutuales de ahorro y préstamo (MAP) y cooperativas de ahorro y crédito abiertas (CAC).

En 2013, la economía boliviana registraría la mayor tasa de crecimiento de las últimas décadas, alrededor de 6,5%, y una de las mayores a nivel latinoamericano, respaldada en una firme evolución de la demanda de consumo de los hogares y de la formación bruta de capital fijo, así como en una gradual consolidación de la recuperación de la economía mundial y en los elevados niveles en los cuales se mantienen los precios de exportación del gas natural.

En el plano externo, Estados Unidos afianzó su recuperación en los últimos trimestres del año con base en el repunte de su actividad industrial, el crecimiento del crédito al sector privado, la disminución de la tasa de desempleo y la mayor confianza empresarial. Después de decidir mantener su programa de compra de bonos durante el segundo semestre (mantención de sus tasas de interés de corto plazo en sus niveles más bajos), la Reserva Federal anunció en diciembre que retirará gradualmente los estímulos monetarios durante 2014, medida que podría aumentar nuevamente la tensión en los mercados bursátiles y mercados de divisas de las economías emergentes y en desarrollo.

La economía europea también registró mejoras en su desempeño en la última parte del año, tanto en las principales economías de Alemania, Francia y el Reino Unido, como en las economías más pequeñas. La Zona Euro, aún mantiene pendiente avances decisivos para fortalecer la unión bancaria planteada a fines del año pasado.

Por su parte, las principales economías emergentes y en desarrollo registraron comportamientos disímiles, con China e India con repuntes importantes (7,7% y 4,4%, respectivamente), Brasil con una moderada recuperación (2,3%) y Rusia y Sudáfrica con fuertes desaceleraciones en su crecimiento (1,5% y 1,8%, respectivamente). En este entorno, América Latina y el Caribe confirmó en 2013 una desaceleración de su crecimiento económico de 2,6% (frente a 3,0% en 2012), en un marco de deterioro de su sector externo y de la orientación de sus políticas macroeconómicas a sostener la demanda interna y enfrentar la volatilidad financiera internacional.

La incertidumbre reinante sobre la evolución de la economía mundial durante la primera mitad del año incidió sobre la fluctuación de los precios internacionales de los productos básicos, los cuales se afianzaron en el último trimestre. Para el periodo enero-diciembre, los precios de la energía (3,0%) y las materias primas agrícolas (5,3%) registraron un incremento, en contraste con una disminución de los precios de los metales (7,0%) y los alimentos y bebidas (3,6%).

En el plano interno, Bolivia alcanzaría un ritmo de crecimiento de alrededor del 6,5% con base en un vigoroso gasto de consumo de los hogares y de la formación bruta de capital fijo, que se apoyan en un crecimiento sostenido de los ingresos reales, la expansión de la cartera crediticia y la creciente inyección de recursos de inversión pública (en infraestructura y

en los sectores productivo y social). El aporte de las exportaciones netas fue también positivo, principalmente durante la primera mitad del año.

Desde la perspectiva de las actividades económicas, destacaron nuevamente el dinamismo expuesto por las actividades de hidrocarburos, servicios financieros, construcción, transporte y almacenamiento e industria manufacturera.

El sector de hidrocarburos registró, durante el periodo enero-septiembre de 2013, un incremento de 18,8% en la producción de gas natural respecto a similar periodo de 2012, que atendió principalmente la creciente demanda de Brasil y Argentina, aunque a precios ligeramente menores a los realizados el año anterior. Respecto a los hidrocarburos líquidos, éstos aumentaron en 19,5% y tuvieron como principal destino el mercado interno.

Por su parte, el sector de la construcción mantendría un alto ritmo de crecimiento de 7,9% (variación a 12 meses), mientras que el de transporte y almacenamiento crecería en 7,1%, gracias en parte al fuerte impulso recibido de la inversión pública que ejecutó al tercer trimestre del año alrededor de 607 millones de dólares estadounidenses sólo en este rubro.

De igual manera, el sector manufacturero repuntó en la segunda mitad del año y crecería en 6,7% de la mano de la industria de alimentos y bebidas, así como de otras industrias manufactureras. Como en otras oportunidades, esta actividad alentó la demanda de productos agropecuarios, cuyo sector mantendría el dinamismo del año anterior (4,2%).

En el frente externo, las reservas internacionales netas registraron un saldo de 14.430 millones de dólares estadounidenses a diciembre de 2013, mayores en 3,6% al registrado en diciembre de 2012. Dos de los principales determinantes de este resultado fueron el superávit de la balanza comercial de 2.267,8 millones de dólares estadounidenses para el periodo enero-noviembre de 2013 y el flujo de remesas familiares recibidos del exterior por 1.072,5 millones de dólares estadounidenses durante este mismo periodo. Asimismo, se registró una segunda emisión y colocación de bonos soberanos en los mercados internacionales de deuda por 500 millones de dólares estadounidenses, los cuales tendrían como destino la construcción de infraestructura vial.

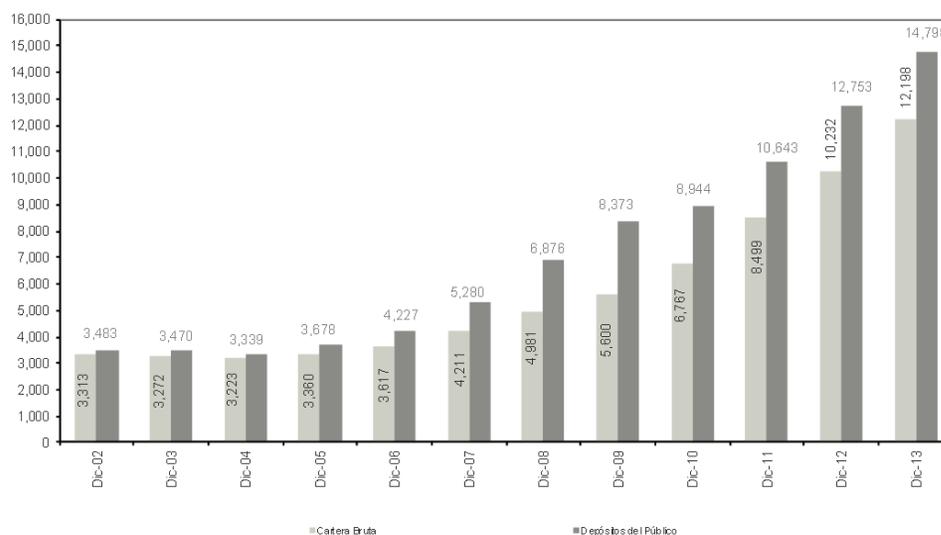
En el ámbito monetario, la inflación alcanzó a 6,48%, en gran parte como resultado del repunte de precios de los alimentos registrados en el tercer trimestre producto de adversidades climáticas. Por su parte, el tipo de cambio se mantuvo invariable por segundo año consecutivo, en esta oportunidad en un contexto de fuerte depreciación de las monedas locales de la región latinoamericana frente al dólar estadounidense, como resultado de las tensiones en los mercados financieros internacionales derivados de la expectativa de un retiro del estímulo monetario en los Estados Unidos.

Finalmente, la mayor actividad económica fue acompañada por una expansión de la intermediación financiera y de los servicios de pagos que apoyó tanto al desarrollo productivo, como a una mayor inclusión financiera. De igual manera, los montos negociados por operaciones de compra-venta y de reporto en el mercado de valores registraron nuevamente un crecimiento importante.

8.1. Sistema de intermediación financiero

Concluida la gestión 2013, el sistema de intermediación financiero - bancos comerciales, entidades especializadas en microfinanzas, mutuales de ahorro y préstamo y cooperativas de ahorro y crédito abiertas - ha mostrado nuevamente un comportamiento positivo, reflejado en la evolución favorable de las principales variables financieras, acompañado de niveles adecuados de solvencia y un bajo índice de mora, que evidencian la buena salud del sistema financiero que incidirá en mejores condiciones para promover el financiamiento de las actividades económicas.

Gráfico 1: Principales Variables
Sistema Financiero
(En millones de dólares estadounidenses)



Fuente: ASFI

Depósitos del público

Las captaciones del público cerraron con un saldo de 14.798 millones de dólares estadounidenses, originado en un aumento de 2.045 millones de dólares estadounidenses, importe inferior al crecimiento observado en la gestión 2012 (2.111 millones de dólares estadounidenses).

El 67,4% del total de los depósitos del sistema de intermediación financiera se concentran en la banca comercial, 25% en las entidades especializadas en microfinanzas, 4,4% en las cooperativas de ahorro y crédito abiertas y 3,1% en las mutuales de ahorro y préstamo.

El período promedio de permanencia de los depósitos a plazo fijo alcanza a 903 días, manteniendo la tendencia ascendente de los últimos cinco años. De esta manera, los depósitos a plazo fijo (DPF) contratados con plazos iguales o mayores a 360 días representan el 89,2% del total de los depósitos en esta modalidad, cuando a diciembre de 2012 llegaron a 86,6% y a finales de la gestión 2006 apenas superaban el 50%. Del total de DPF con plazo mayor a un año, el

89,4% se encuentra en moneda nacional. La ampliación de los plazos de permanencia de los DPF, refleja la confianza del público en el sistema financiero e incide positivamente en la estructura financiera de las entidades, permitiendo contar con recursos de largo plazo para canalizar préstamos de mayor maduración, favoreciendo a las actividades productivas en general.

Los depósitos en moneda nacional aumentaron en un monto equivalente a 2.275 millones de dólares estadounidenses; sin embargo en una suma inferior al experimentado en la gestión pasada (2.416,8 millones de dólares estadounidenses) y en unidades de fomento a la vivienda (MNUFV) en 0,5 millones de dólares estadounidenses; los depósitos en moneda extranjera (ME) disminuyeron en 230 millones de dólares estadounidenses. En términos de participación, los depósitos en MN, -incluyendo depósitos en MNUFV- representan el 77,2%, relativamente superior al registrado al cierre de la gestión pasada (71,7%), mientras que la participación de depósitos en moneda extranjera es del 22,8%, inferior a diciembre de 2012 (28,3%).

Resalta el incremento del número de cuentas de depósitos, que a la fecha de análisis llegó a los 7,1 millones de cuentas, mientras que a diciembre de 2012 alcanzó 6,3 millones, lo cual revela la dinámica del ahorro en el sistema financiero.

Cartera de créditos

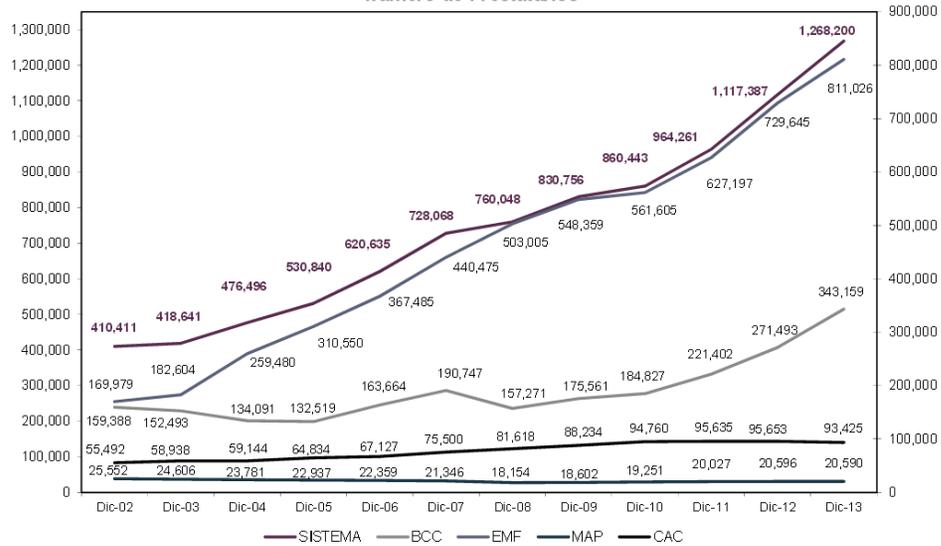
La cartera de créditos cerró con 12.198 millones de dólares estadounidenses, originado en un crecimiento de 1.965 millones de dólares estadounidenses respecto al cierre de la gestión 2012 y es superior al crecimiento comparado con gestiones anteriores.

El 58,1% del total de la cartera de créditos del sistema de intermediación financiera se concentra en la banca comercial, 32,9% en las entidades especializadas en microfinanzas, 5,3% en las cooperativas de ahorro y crédito abiertas y 3,7% en las mutuales de ahorro y préstamo.

Concordante con los depósitos del público, la cartera de créditos en moneda nacional mostro un comportamiento dinámico con un incremento de 2.499,8 millones de dólares estadounidenses, mayor a la registrada en la gestión pasada (2.278,3 millones de dólares estadounidenses), en cambio la cartera en moneda extranjera presenta una disminución de 534,1 millones de dólares estadounidenses. La participación de la cartera de créditos en moneda local, representa el 87,6% del total de la cartera a diciembre de 2013, frente al 6,6% del año 2005.

Por su parte, los préstamos contratados en ME representan el 12,4% del total de la cartera, mientras que la cartera en moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento a la Vivienda no tiene relevancia respecto al monto total de la cartera. La participación de la cartera en moneda nacional en la cartera total registra un aumento de 7,6 puntos porcentuales respecto al cierre de la gestión 2012.

Gráfico 2: Número de prestatarios
Sistema de Intermediación Financiera



Fuente: ASFI

En la gestión 2013, se verificó un aumento de 150.813 nuevos prestatarios, respecto al cierre de diciembre 2012, con lo cual el número total de prestatarios alcanza a 1.268.200. El 64% del total de los prestatarios se concentra en las entidades especializadas en microfinanzas, el 27,1% en los bancos comerciales, el 7,4% en las cooperativas de ahorro y crédito abiertas y el 1,6% en las mutuales de ahorro y préstamo.

La cartera en mora registra un saldo de 181 millones de dólares estadounidenses, mayor en 32 millones de dólares estadounidenses respecto a la suma registrada del cierre de la gestión anterior. El índice de mora (IM) – ratio que mide la cartera en mora sobre el total de la cartera- del sistema de intermediación financiero se sitúa en 1,5%, similar al índice de diciembre 2012 (1,5%).

Las provisiones constituidas que alcanzan a 380,6 millones de dólares estadounidenses, se componen de 214,9 millones de dólares estadounidenses de provisiones específicas y 165,6 millones de dólares estadounidenses de provisiones genéricas. Las provisiones específicas superan el monto de la cartera en mora, con lo cual el índice de cobertura se sitúa en 118,7%.

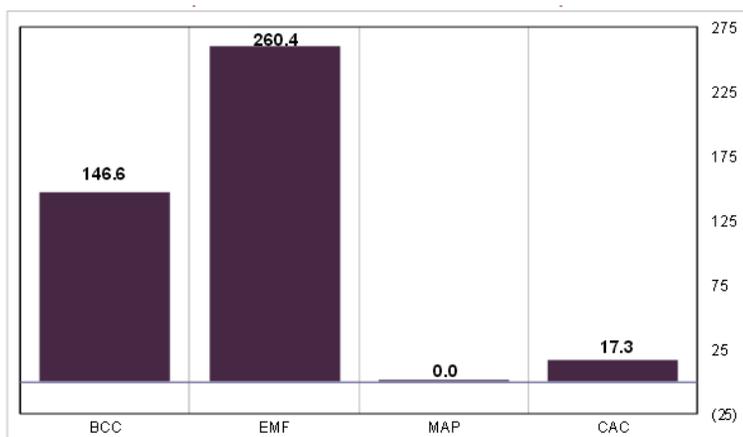
La cartera clasificada por tipo de préstamo presenta la siguiente distribución: microcrédito 28,9%, PYME 22,7%, vivienda 19,5%, empresarial 16,3%, y consumo 12,7%.

Cartera al Sector Productivo

La cartera de crédito destinada al sector productivo, compuesta por créditos de tipo empresarial, microcrédito y PYME, cuyo destino corresponde a las categorías de agricultura y ganadería, caza, silvicultura y pesca, extracción de petróleo

crudo y gas natural, minerales metálicos y no metálicos, industria manufacturera, producción y energía eléctrica, gas, agua y construcción, suma 3.308 millones de dólares estadounidenses y registra un incremento de 425 millones de dólares estadounidenses respecto al saldo del 31 de diciembre de 2012, originado en las entidades especializadas en microfinanzas con 260,4 millones de dólares estadounidenses, los bancos comerciales con 146,6 millones de dólares estadounidenses, las cooperativas de ahorro y crédito abiertas con 17,3 millones de dólares estadounidenses y las mutuales de ahorro y préstamo con 0,02 millones de dólares estadounidenses.

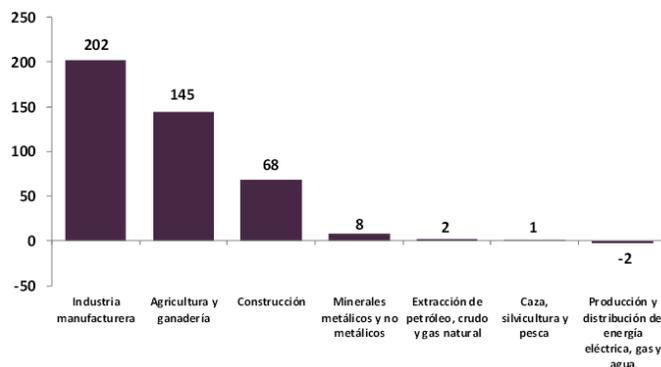
Gráfico 3: Cartera al Sector Productivo variación Dic/2013 – Dic/2012
Sistema de intermediación Financiera: En Millones de dólares estadounidenses



Fuente: ASFI

Durante la gestión 2013, en la cartera al sector productivo destacan los sectores de la industria manufacturera, agricultura y ganadería y de construcción como los de mayor crecimiento con 202 millones de dólares estadounidenses, 145 millones de dólares estadounidenses y 68 millones de dólares estadounidenses, sin embargo, la cartera destinada a la producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua se redujo en 2 millones de dólares estadounidenses.

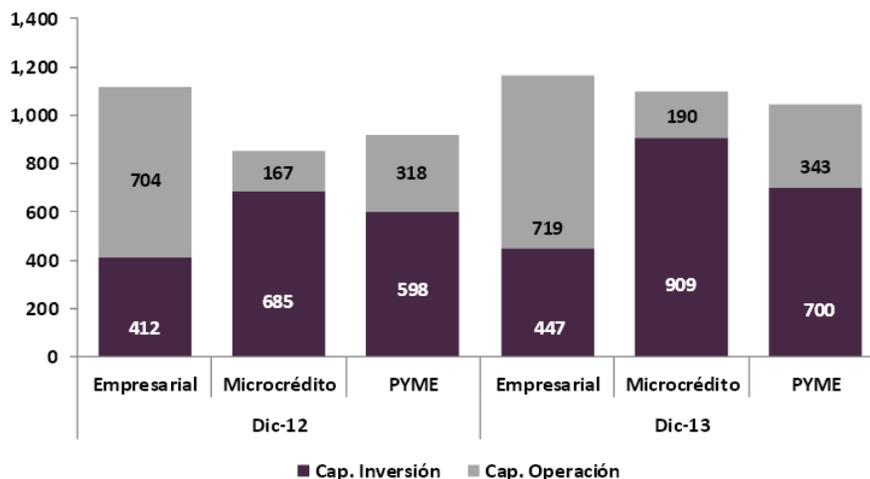
Gráfico 4: Cartera al Sector Productivo por sector económico variación Dic/2013 – Dic/2012
Sistema Financiero: En Millones de dólares estadounidenses



Fuente: ASFI

Las empresas productivas clasificadas como gran empresa, demandan crédito en mayor proporción para capital de operaciones, mientras que las PYME y microempresas requieren préstamos en mayor cantidad para capital de inversión, que se explica por el gran número de emprendimientos.

Gráfico 5: Cartera al Sector Productivo por objeto del crédito
Sistema de intermediación Financiera: Millones de dólares estadounidenses



Fuente: ASFI

Análisis de indicadores

Análisis de Solvencia

El patrimonio contable del sistema de intermediación financiero alcanza a 1.685,4 millones de dólares estadounidenses. El índice de solvencia del sistema de intermediación financiero se encuentra por encima del mínimo exigido por Ley,

denotando un buen soporte patrimonial para respaldar el crecimiento de los activos y la expansión de las actividades productivas. El coeficiente de adecuación patrimonial en los BCC alcanza a 12,9%, en las CAC abiertas a 19,31%, en las EMF a 11,8% y en las MAP a 36,93%.

Análisis de Liquidez

La liquidez del sistema de intermediación financiero, compuesta en un 45,2% por disponibilidades y 54,8% por inversiones temporarias (incluye la subcuenta 167,06 – Títulos valores del BCB afectados a encaje adicional), alcanza a 6.459 millones de dólares estadounidenses y es superior al saldo registrado al cierre de la gestión pasada (5.707,9 millones de dólares estadounidenses), aspecto positivo que muestra disponibilidad de fondos para ser canalizado en la cartera de créditos.

El actual volumen de liquidez constituye una fortaleza para el sistema financiero que se evidencia al señalar que respalda el 43,7% del total de depósitos del sistema financiero.

Análisis de Rentabilidad

En el periodo de enero a diciembre 2013, el sistema de intermediación financiero registró utilidades por 212,6 millones de dólares estadounidenses, 126,5 millones de dólares estadounidenses de dicho monto corresponde a bancos comerciales, 74,2 millones de dólares estadounidenses a las entidades especializadas en microfinanzas, 6,4 millones de dólares estadounidenses a cooperativas de ahorro y crédito abiertas y 5,5 millones de dólares estadounidenses a mutuales de ahorro y préstamo.

Cobertura de oficinas y puntos de atención al cliente

Existen 4.109 puntos de atención financiero (PAF), instalados en diferentes localidades del país, dos veces más que los existentes en la gestión 2007, de los cuales el mayor número se concentra en los bancos comerciales y en las entidades especializadas en microfinanzas, con una relación de 50,4% y 41%, respectivamente; las cooperativas de ahorro y crédito abiertas cuentan con el 5,9% y la mutuales de ahorro y préstamo el 2,7%.

En la gestión 2013, los puntos de atención financiero aumentaron en 484. Los cajeros automáticos y las agencias fijas, son los más representativos con 53,2% y 27,9% del total de los puntos de atención financiero, respectivamente.

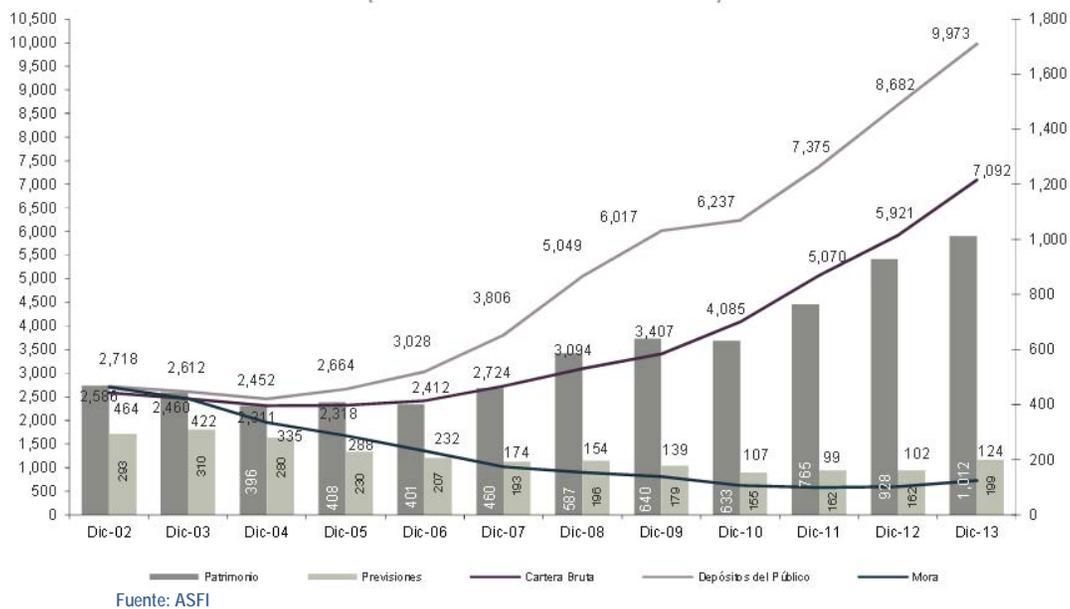
Tipo Oficina	EVOLUTIVO PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERO							Variación dic/13-dic/12	
	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	Absoluta	%
Oficina Central	49	49	50	49	50	51	51	-	0.0%
Agencia Fija	544	603	723	780	912	1,011	1,148	137	13.6%
Agencia Móvil				1	3	3	4	1	33.3%
Cajero Automático	806	897	1,074	1,303	1,629	1,896	2,188	292	15.4%
Caja Externa	64	112	170	248	277	293	328	35	11.9%
Ventanilla	98	98	96	127	146	143	133	(10)	-7.0%
Sucursal	72	82	96	99	109	112	114	2	1.8%
Oficina Ferial		4	21	23	15	17	9	(8)	-47.1%
Punto Promocional					35	65	60	(5)	-7.7%
Punto de Atención corresponsal No Financiero						33	56	23	69.7%
Punto de Atención Corresponsal Financiero						1	18	17	1700.0%
Total	1,673	1,934	2,285	2,668	3,220	3,625	4,109	484	13.4%

El 80% de puntos de atención financiero se concentra en ciudades capital incluida la ciudad de El Alto y el 20% en otras localidades. Durante la gestión 2013, las entidades de la banca comercial son las que experimentaron mayor crecimiento de puntos de atención financiero con 300 PAF, le siguen las entidades especializadas en microfinanzas con 180 PAF, las cooperativas de ahorro y crédito abiertas con 8 PAF, mientras que las mutuales de ahorro y préstamo redujeron 4 PAF. Al partir del mes de abril de 2013 se incorporó E-EFECTIVO ESPM S.A. en la bancarización, registrando al cierre de la gestión a nivel nacional a contar con 691 puntos de atención corresponsal no financiero en 54 localidades.

8.2. Bancos comerciales

En el año 2013, la banca comercial experimentó un importante aumento en la cartera de créditos y un buen nivel de crecimiento de depósitos. La banca continua con una adecuada suficiencia patrimonial, buen nivel de provisiones y cobertura de riesgos por incobrabilidad de cartera. Destaca respecto a los otros subsistemas por el crecimiento experimentado en el número de PAF.

Gráfico 6: Principales Variables
Bancos Comerciales
(En millones de dólares estadounidenses)

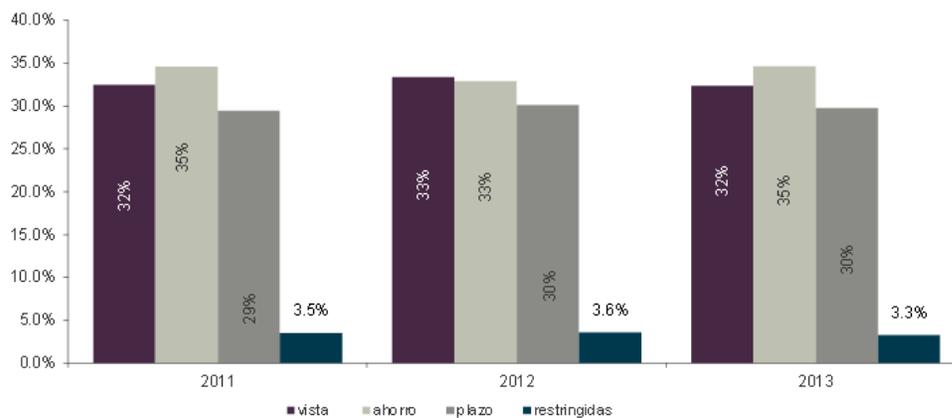


Depósitos del público

Los depósitos del público cerraron con un saldo de 9.973 millones de dólares estadounidenses, mostrando un incremento de 1.291 millones de dólares estadounidenses respecto al cierre de la pasada gestión, menor al crecimiento registrado en la gestión 2012 (1.307 millones de dólares estadounidenses). Los depósitos de la banca comercial constituyen el 67,4% del total de los depósitos del sistema de intermediación financiero.

Por tipo de modalidad, los depósitos a la vista y en caja de ahorro son las obligaciones con mayor participación y representan en conjunto el 66,9% del total de los depósitos del público, (con el 32,3% y 34,6%, respectivamente). Los depósitos a plazo fijo son el 29,8% del total de depósitos, con el resto de modalidades de captación de recursos se constituyen en una fuente importante para financiar operaciones activas de la banca comercial, en especial de largo plazo. Las obligaciones con el público restringidas son el 3,3%.

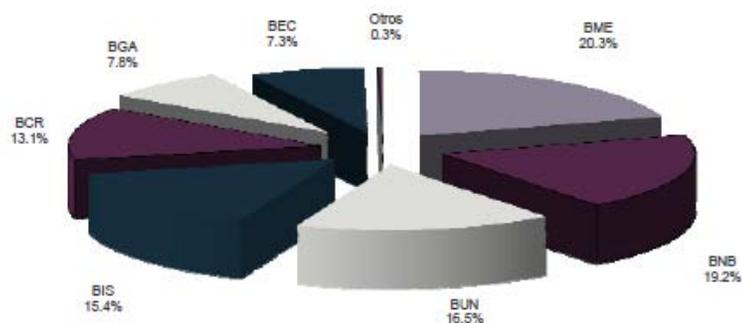
Gráfico 7: Depósitos del público: Captación de depósitos por Modalidad
Bancos Comerciales
(Al 31 de diciembre de 2013)



Fuente: ASFI

De las 9 entidades que conforman la banca comercial, cuatro agrupan el 71,5% del total de los depósitos: el BME, BNB, BUN y BIS con participación de 20,3%, 19,2%, 16,5% y 15,4%, respectivamente.

Gráfico 8: Depósitos del público: Participación relativa de depósitos
Bancos Comerciales
(Al 31 de diciembre de 2013)



Fuente: ASFI

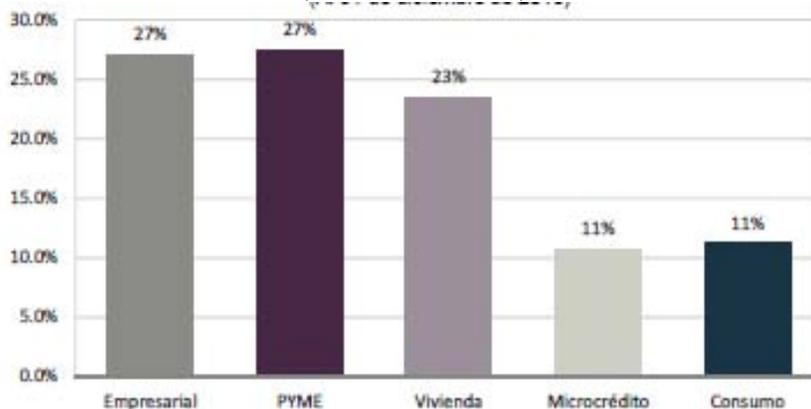
Cartera de créditos

La cartera de créditos de las entidades bancarias comerciales cerró con 7.092 millones de dólares estadounidenses, superior en 1.170 millones de dólares estadounidenses respecto a diciembre 2012 (5.921 millones de dólares estadounidenses).

La colocación de préstamos de la banca comercial representa el 58,1% del total de cartera del sistema de intermediación financiero.

Los créditos empresariales, representan el 27% del total de la cartera de créditos, los créditos PYME 27%, los créditos de vivienda 23%, microcrédito el 11% y consumo 11%.

Gráfico 9: Cartera por tipo de crédito
Bancos Comerciales
(Al 31 de diciembre de 2013)



Fuente: ASFI

El 44,4% del total de la cartera de préstamos otorgado a las empresas clasificadas como PYME, empresarial y microcrédito, se encuentra otorgado al sector productivo, verificándose un aumento de 146,6 millones de dólares estadounidenses en la gestión 2013, mientras que el 55,6% corresponde a la cartera dirigida al sector no productivo que aumentó en 470,5 millones de dólares estadounidenses. La mayor participación de los préstamos al sector productivo corresponde a la industria manufacturera y a la construcción con 25,3% y 9,4% del monto total de cartera de créditos, respectivamente, en relación al sector no productivo el sector de comercio es el que presenta una mayor participación con 31%. En el sector productivo el índice de mora más elevado es el de los créditos destinados a la construcción (4,8%).

Actividad	BANCOS COMERCIALES CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO CRÉDITO PYME, EMPRESARIAL Y MICROCRÉDITO (En millones de dólares estadounidenses)									
	Dic-12					Dic-13				
	Total	%	Cartera en Mora	%	M	Total	%	Cartera en Mora	%	M
Sector productivo	1,910.7	47.6%	41.7	56.2%	2.2%	2,057.3	44.4%	45.7	48.9%	2.2%
Agropecuaria	274.0	6.8%	4.0	5.4%	1.5%	326.0	7.0%	4.5	4.8%	1.4%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	27.4	0.7%	0.1	0.2%	0.4%	29.7	0.6%	0.1	0.1%	0.4%
Minería	36.4	0.9%	0.1	0.1%	0.2%	39.5	0.9%	0.1	0.1%	0.1%
Industria manufacturera	1,075.4	26.8%	15.9	21.5%	1.5%	1,171.3	25.3%	20.3	21.7%	1.7%
Producción y distribución de energía eléctrica	59.2	1.5%	1.3	1.7%	2.1%	56.6	1.2%	0.0	0.0%	0.0%
Construcción	438.2	10.9%	20.4	27.5%	4.6%	434.2	9.4%	20.7	22.1%	4.8%
Sector no productivo	2,103.6	52.4%	32.5	43.8%	1.5%	2,574.1	55.6%	47.9	51.1%	1.9%
Comercio	1,163.6	29.0%	15.4	20.7%	1.3%	1,436.5	31.0%	24.3	26.0%	1.7%
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	421.9	10.5%	6.4	8.7%	1.5%	502.0	10.8%	8.0	8.5%	1.6%
Servicios sociales comunitarios y personales	88.6	2.2%	1.2	1.6%	1.4%	105.8	2.3%	1.9	2.0%	1.8%
Intermediación financiera	37.3	0.9%	0.4	0.6%	1.1%	64.6	1.4%	5.8	6.2%	9.0%
Otras actividades de servicios	392.2	9.8%	9.0	12.2%	2.3%	465.2	10.0%	7.8	8.4%	1.7%
Total	4,014.3	100.0%	74.2	100.0%	1.8%	4,631.4	100.0%	93.6	100.0%	2.0%

Nota: No incluye los créditos a personas destinados a vivienda y consumo

Fuente: ASFI

El 50,3% de la cartera de créditos se concentra en los estratos superiores a 100.000 dólares estadounidenses, concordante con la característica del tipo de prestatarios y nicho de mercado de las entidades bancarias comerciales. El monto de colocaciones en este estrato alcanza a 3.565,9 millones de dólares estadounidenses, superior en 440,3 millones de dólares estadounidenses respecto al cierre del año anterior.

Estratos	BANCOS COMERCIALES ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA (En millones de dólares estadounidenses)									
	Dic-12					Dic-13				
	Cartera	%	Cartera en Mora	%	IM	Cartera	%	Cartera en Mora	%	IM
Mayores a US\$ 500,001	1,764.0	29.8%	19.8	19.4%	1.1%	1,940.1	27.4%	25.6	20.7%	1.3%
Entre US\$ 100,001 y US\$ 500,000	1,361.6	23.0%	31.4	30.7%	2.3%	1,625.8	22.9%	35.6	28.8%	2.2%
Entre US\$ 30,001 y US\$ 100,000	1,370.8	23.2%	20.5	20.1%	1.5%	1,664.1	23.5%	25.4	20.5%	1.5%
Entre US\$ 10,001 y US\$ 30,000	759.6	12.8%	14.1	13.9%	1.9%	962.1	13.6%	17.3	14.0%	1.8%
Menores a US\$ 10,000	665.1	11.2%	16.2	15.9%	2.4%	899.5	12.7%	19.9	16.1%	2.2%
Total	5,921.1	100%	102.1	100%	1.7%	7,091.5	100%	123.8	100%	1.7%

Fuente: ASFI

Análisis de indicadores

Análisis de Solvencia

El patrimonio contable suma 1.012 millones dólares estadounidenses, presentando un incremento de 84 millones de dólares estadounidenses respecto al cierre de la gestión pasada.

BANCOS COMERCIALES Ratios de Solvencia (En porcentajes)		
Indicadores de Solvencia	Dic-12	Dic-13
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	12.9	12.9
(Cartera en Mora - Previsión Específica) / Patrimonio	(2.0)	(0.7)
(Cartera en Mora - Prev. Espe. - Prev. Gene. Oblig. + Bs. Adjudicados Neto) / Patrimonio	(5.9)	(7.3)

Fuente: ASFI

El coeficiente de adecuación patrimonial alcanza a 12,9%, similar al índice de diciembre de 2012, ratio de solvencia que refleja un buen soporte patrimonial y muestra margen para apoyar un mayor crecimiento de los activos. La previsión específica constituida al ser mayor a la cartera en mora, denota un bajo riesgo patrimonial, expresado en el indicador de compromiso patrimonial de -0,7%, el cual surge de la relación cartera en mora menos la previsión específica sobre el patrimonio.

Calidad de activos

La cartera en mora alcanza a 124 millones de dólares estadounidenses, mayor en 22 millones de dólares estadounidenses con relación a diciembre 2012. El índice de mora se encuentra en 1,7%, similar a diciembre de 2012, 1,7%.

Los préstamos clasificados en las categorías de mayor riesgo de D a F -cartera crítica -representan el 2% del total de la cartera de créditos, levemente inferior al índice registrado en diciembre 2012, situación que evidencia la buena salud del sistema bancario comercial.

Las provisiones específicas constituidas cubren más del cien por ciento de la cartera en mora y el 93,4% de la cartera crítica, lo cual denota una adecuada cobertura del riesgo de la cartera de préstamos.

BANCOS COMERCIALES Ratios de Calidad de Cartera (En porcentajes)		
Calidad de Activos	Dic-12	Dic-13
Cartera en Mora / Cartera Bruta	1.7	1.7
Cartera crítica / Cartera Bruta	2.2	2.0
Previsión Específica / Cartera en Mora	118.4	105.9
Previsión Específica / Cartera Crítica	93.3	93.4

Fuente: ASFI

La cartera clasificada en las categorías de riesgo A, B, y C alcanza a 98% de la cartera, situación que refleja un buen nivel de la cartera que es generadora de ingresos financieros.

Análisis de liquidez

La liquidez total de la banca comercial de 5.070,6 millones de dólares estadounidenses, es superior en 543,5 millones de dólares estadounidenses respecto al cierre de la gestión anterior. El 45,2% se compone de disponibilidades y el 54,8% de inversiones temporarias (incluye la subcuenta 167,06 – Títulos valores del BCB afectados a encaje adicional). La liquidez representa el 40,2 del total de los activos, el 43,7% de los pasivos y el 75,3 de los depósitos a corto plazo (depósitos a la vista, en caja de ahorro y DPF a 30 días). La proporción de liquidez, permitiría a los bancos comerciales hacer frente condiciones adversas del entorno económico que podrían poner en riesgo la estabilidad de los depósitos.

BANCOS COMERCIALES Ratios de Liquidez (En porcentajes)		
Ratios de Liquidez	Dic-12	Dic-13
Disponib.+Inv.Temp./Oblig.a Corto Plazo	70.7	75.3
Disponib.+Inv.Temp./Pasivo	45.9	43.7

Fuente: ASFI

Análisis de eficiencia y gestión

Los activos improductivos representan el 18,5% de los activos y contingentes y los activos productivos el 81,5% de los activos y contingentes, reflejando un buen nivel de activos generadores de ingresos, mayor al existente al cierre de la gestión pasada, compuesto por cartera de créditos e inversiones financieras, lo cual favorece al buen desempeño financiero de estas entidades.

BANCOS COMERCIALES Ratios de Eficiencia (En porcentajes)		
Ratios de eficiencia y gestión	Dic-12	Dic-13
Activo Improductivo / Activo + Contingente	21.7	18.5
Gastos Administrativos / Activos + Contingentes		
Promedio	3.3	3.0

Fuente: ASFI

El ratio de eficiencia administrativa, medido por la relación entre gastos administrativos y activos y contingentes de 3% es inferior al nivel registrado en diciembre de 2012.

Análisis de rentabilidad

En la gestión 2013 los bancos comerciales obtuvieron utilidades por 126,5 millones de dólares estadounidenses, inferior al resultado de la gestión anterior (146 millones de dólares estadounidenses). Los indicadores de rendimiento financiero ROA y ROE, alcanzan a 0,95% y 13,04%, respectivamente, ratios inferiores a los obtenidos en diciembre 2012, ROA 1,3% y ROE 17,3%.

La contribución de los ingresos por otros servicios se ha incrementado levemente a 28,5% respecto a diciembre de 2012 (28,4%).

BANCOS COMERCIALES		
Ratios de Rentabilidad		
(En porcentajes)		
Ratios de Rentabilidad	Dic-12	Dic-13
Rendimiento Activos + Contingente (ROA)	1.3	0.95
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	17.3	13.0
Margen Financiero / Ingresos Financieros	82.2	82.9
Gastos Administrativos / Margen Operativo (*)	68.2	70.4
Ingresos por Servicios Neto / Margen Operativo (*)	28.4	28.5

(*) Margen Operativo: Margen Financiero + ingresos por servicios neto de gastos

Fuente: ASFI

8.3. Sector Valores

Acciones

Al 31 de diciembre de 2013, el valor de las acciones inscritas en el Registro del Mercado de Valores (RMV) alcanzó a 15.202 millones de bolivianos y corresponde a 447.111.973 acciones.

Durante la gestión 2013, no se inscribieron emisiones de acciones, registrándose solamente incrementos de capital de los emisores que tienen inscritas sus acciones.

Emisión de Bonos en Moneda Nacional

Las emisiones de bonos vigentes en moneda nacional, efectuada por entidades de intermediación financiera y entidades privadas, alcanzó a una cifra total de 5.838 millones de bolivianos.

EMISIONES VIGENTES	
BONOS MONEDA NACIONAL	
Al 31 de diciembre de 2013	
(En millones de bolivianos)	
	Monto Autorizado de la Emisión
Bonos corrientes - Entidades Bancarias y Financieras	2,958.9
Bonos corrientes - Entidades Privadas * Incluye la serie c de los Bonos Cobee III-Emisión 1	2,879.1
TOTAL	5,838.0

Fuente: ASFI

Del total de emisiones vigentes antes mencionado, 51% corresponde a entidades de intermediación financiera y el restante 49% a entidades privadas.

Emisión de Bonos en Moneda Extranjera

La emisión de bonos vigentes en moneda extranjera, efectuada por entidades bancarias, financieras y entidades privadas, suma una cifra total de 741,1 millones de dólares estadounidenses, correspondiendo un 81,7% a entidades privadas y el restante 18,3% a entidades financieras.

EMISIONES VIGENTES BONOS MONEDA EXTRANJERA Al 31 de diciembre de 2013 (En millones de dólares estadounidenses)	
	Monto Autorizado de la Emisión
Bonos corrientes - Entidades Bancarias y Financieras	135.8
Bonos corrientes - Entidades Privadas	605.3
TOTAL	741.1

Fuente: ASFI

Emisión de Bonos en Bolivianos indexados a la Unidad de Fomento a la Vivienda UFV

Durante la gestión 2013 no se registraron nuevas emisiones de bonos en UFV, por lo que el importe vigente al 31 de diciembre de 2013, es igual a 1.454,6 millones de UFV.

EMISIONES VIGENTES BONOS CORRIENTES - ENTIDADES PRIVADAS Al 31 de diciembre de 2013 (Expresado en millones de bolivianos indexados a la UFV)	
	Monto Autorizado de la Emisión
Bonos corrientes - Entidades Privadas	1,454.6

Fuente: ASFI

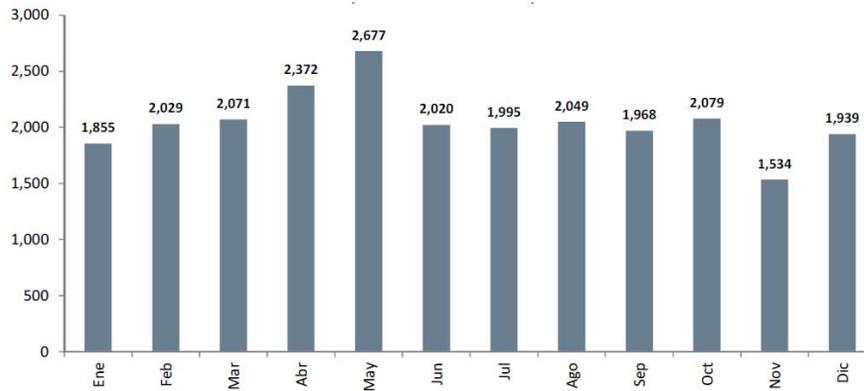
Emisión de Bonos en Bolivianos con Mantenimiento de Valor a Dólares Estadounidenses

Durante la gestión 2013 no se registraron nuevas emisiones de bonos en bolivianos con mantenimiento de valor respecto al dólar estadounidense, por lo que se mantiene el saldo de la única emisión vigente (Electropaz II) con 10,1 millones de dólares estadounidenses. No se registraron amortizaciones de capital para este periodo.

Emisión de depósitos a plazo fijo (DPF)

Las emisiones de depósitos a plazo fijo, suman aproximadamente a 1.939 millones de bolivianos, cifra que incluye emisiones y renovaciones.

Gráfico 10: Emisiones de depósitos a plazo fijo (Últimos 12 meses)
(En millones de bolivianos)
Sector Valores

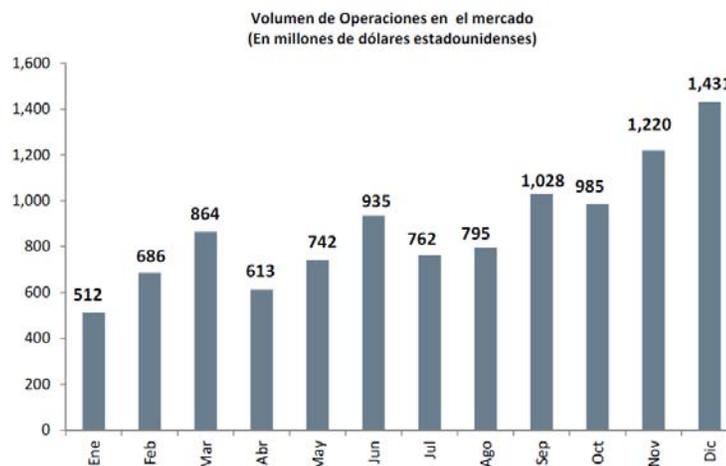


Fuente: ASFI

Operaciones del mercado de valores

Durante la gestión 2013, el volumen de operaciones en el mercado de valores alcanza a 10.573 millones de dólares estadounidenses, de los cuales 9.680 millones de dólares estadounidenses corresponden a negociaciones efectuadas en el Ruedo de la Bolsa Boliviana de Valores, 889 millones de dólares estadounidenses a operaciones Extrabursátiles y 4 millones de dólares estadounidenses a operaciones en Mesa de Negociación.

Gráfico 11: Volumen de Operaciones en el mercado
(En millones de dólares estadounidenses)
Sector Valores



Fuente: ASFI

Comparativamente con la gestión 2012, el volumen de operaciones observado es superior en 1.897 millones de dólares estadounidenses.

Bolsa Boliviana de Valores

Ruedo de bolsa

Al 31 de diciembre de 2013, en el Ruedo de Bolsa, el saldo acumulado de operaciones se compone de la siguiente manera: Reporto por 4.599 millones de dólares estadounidenses (47,5%), Compra Venta definitiva por 4.434 millones de dólares estadounidenses (45,8%) y Mercado Primario por 647 millones de dólares estadounidenses (6,7%).

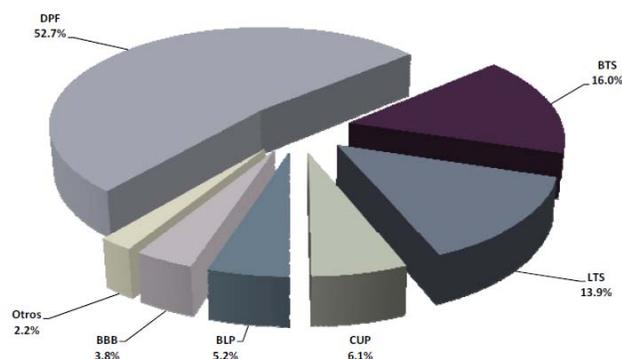
Gráfico 12: Volumen de Operaciones en Ruedo de Bolsa
(En millones de dólares estadounidenses)
Sector Valores



Fuente: ASFI

Los valores con mayor volumen de negociación en el Ruedo fueron los Depósitos a Plazo Fijo con 5.102 millones de dólares estadounidenses (52,7%), Bonos del Tesoro con 1.550 millones de dólares estadounidenses (16%) y Letras del Tesoro con 1.348 millones de dólares estadounidenses (13,9%).

Gráfico 13: RUEDO DE BOLSA: Operaciones por tipo de instrumento
Al 31 de diciembre de 2013
Sector Valores

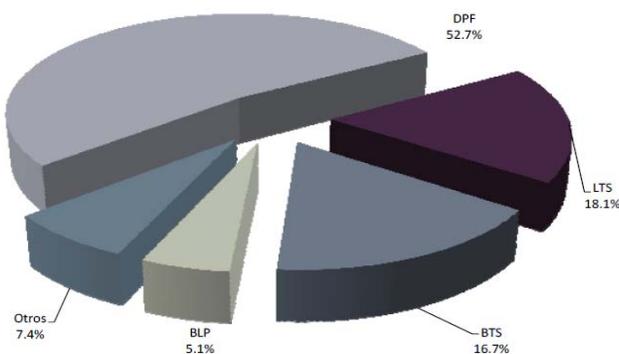


Fuente: ASFI

Reporto

Los instrumentos con mayor participación en las operaciones de reporto, fueron los Depósitos a Plazo Fijo con 2.423 millones de dólares estadounidenses (52,7%), Letras del Tesoro con 834 millones de dólares estadounidenses (18,1%), Bonos del Tesoro con 767 millones de dólares estadounidenses (16,7%) y Bonos de Largo Plazo con 234 millones de dólares estadounidenses (5,1%).

Gráfico 14: Operaciones por tipo de instrumento en Reporto
Al 31 de diciembre de 2013
Sector Valores

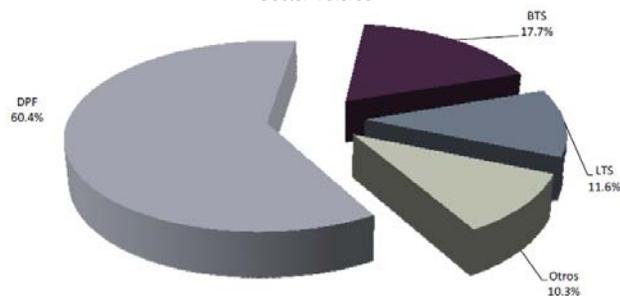


Fuente: ASFI

Operaciones de compra y venta definitiva

Las operaciones de compra venta han sido negociadas principalmente en Depósitos a Plazo Fijo con 2.679 millones de dólares estadounidenses (60,4%), Bonos del Tesoro con 783 millones de dólares estadounidenses (17,7%) y Letras del Tesoro con 514 millones de dólares estadounidenses (11,6%).

Gráfico 15: Operaciones por tipo de instrumento en Compra y Venta definitiva
 Al 31 de diciembre de 2013
 Sector Valores

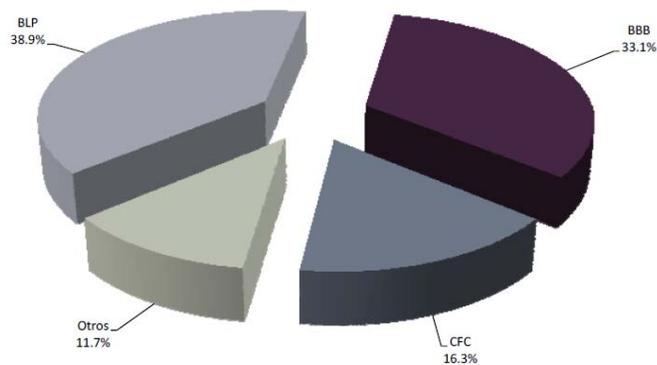


Fuente: ASFI

Mercado Primario

El monto negociado durante la gestión 2013 fue de 646,8 millones de dólares estadounidenses, destacando los Bonos de Largo Plazo con 252 millones de dólares estadounidenses (38,9%), Bonos Bancarios Bursátiles con 214 millones de dólares estadounidenses (33,1%) y Cuotas de Participación de Fondos de Inversión Cerrados con 105 millones de dólares estadounidenses (16,3%).

Gráfico 16: Operaciones por tipo de instrumento en el Mercado Primario
 Al 31 de diciembre de 2013
 Sector Valores



Fuente: ASFI

9. Análisis Financiero

El análisis presentado a continuación fue realizado sobre los estados financieros de BancoSol para las gestiones 2011 y 2012, mismos que fueron auditados por Ernst & Young, sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L. y sobre los estados financieros a febrero de 2014, mismos que cuentan con dictamen del Auditor Interno del banco.

El análisis financiero presentado en este capítulo, está expresado en millones de dólares americanos, al respecto, los tipos de cambio utilizados para cada gestión son los que se detallan a continuación:

Gestión	2011	2012	2013	feb - 14
Tipo de Cambio	6,86	6,86	6,86	6,86

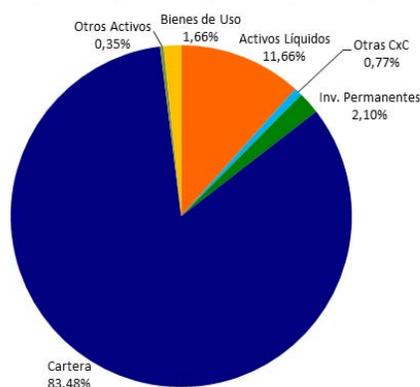
9.1. Activo

El activo de BancoSol ha registrado un crecimiento constante y sostenido entre las gestiones 2011 y 2013 alcanzando un nivel de US\$ 1.114,15 millones en diciembre de 2013. El crecimiento del activo de 24,55% (US\$ 182,34 millones) entre 2011 y 2012 es resultado del crecimiento registrado en la cartera del banco. Mientras que el incremento de 20,44% (US\$ 189,11 millones) entre 2012 y 2013, obedece al incremento de la Cartera de Créditos y Activos Líquidos, principales cuentas en el Activo, entendiendo como Activos Líquidos a la suma de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias.

A febrero de 2014, se registra un activo que alcanza la suma de US\$ 1.121,28 millones, volumen que implica un incremento de 0,64% respecto a diciembre de 2013. Este incremento en el activo está explicado principalmente por el crecimiento de sus dos mayores componentes, la Cartera de Créditos y los Activos Líquidos.

A continuación se presenta un gráfico que resume la composición del activo de BancoSol a febrero de 2014, en dicho gráfico se puede ver que las dos cuentas más importantes del activo son, como se menciona en el párrafo anterior, Cartera (83,48%) y Activos Líquidos (11,66%).

Gráfico 17: Composición del Activo a Febrero de 2014



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones a las que se hace referencia en el primer párrafo de este apartado, mostrando la importante incidencia de la variación de la cartera y los activos líquidos en el comportamiento del activo total de BancoSol.

Cuadro 14: Evolución Activo

(En millones de US\$)		2011	2012	2013	Feb - 14
Activo		742,70	925,04	1.114,15	1.121,28
Variación	Porcentual		24,55%	20,44%	0,64%
	Absoluta		182,34	189,11	7,13
Activos Líquidos		138,18	162,37	134,74	130,72
Variación	Porcentual		17,51%	-17,02%	-2,98%
	Absoluta		24,19	-27,63	-4,02
Cartera		574,92	730,04	924,67	935,99
Variación	Porcentual		26,98%	26,66%	1,22%
	Absoluta		155,12	194,63	11,32

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.1.1 Cartera

La Cartera de créditos de BancoSol ha crecido US\$ 155,12 millones (26,98%) entre 2011 y 2012 y US\$ 194,63 millones (26,66%) entre 2012 y 2013. A diciembre de 2013, la cartera registra un volumen de US\$ 924,67 millones, representando el 82,99% del Activo Total.

A febrero de 2014, la cartera registra un volumen de US\$ 935,99 millones, representando el 83,48% del Activo Total. Este volumen, implica un crecimiento, respecto a diciembre de 2013, de 1,22% en términos porcentuales y US\$ 11,32 millones en términos absolutos.

Este crecimiento se sustenta en el notable esfuerzo que el banco realiza potenciando su estructura crediticia para impulsar la colocación de cartera de créditos, así como en el crecimiento en su cobertura y red de agencias.

En el siguiente cuadro se puede evidenciar la evolución de los factores que han hecho posible el crecimiento de la cartera de créditos de BancoSol.

Cuadro 15: Evolución de Factores que Coadyuvan al Crecimiento de Cartera

(En número)	2011	2012	2013	Feb - 14
Asesores de Crédito	739	987	1.158	1.110
Agencias	70	78	108	111
Ciudades con Cobertura	9	9	9	9

Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

En cuanto a la calidad de la cartera, se registra una mejora, en términos relativos, en las gestiones finalizadas a diciembre de 2012 y 2013, misma que se explica por una menor participación de la cartera en mora respecto a la cartera bruta (0,61% en 2012 y 0,66% en 2013), índices comparados con una participación de 0,77% a diciembre de 2011.

A febrero de 2014, la participación de la cartera en mora respecto a la cartera bruta asciende a 0,74%, registrando un volumen de mora de US\$ 7,00 millones.

El cuadro que se presenta a continuación resume el comportamiento de la cartera del banco.

Cuadro 16: Evolución de Cartera

(En Millones de US\$)		2011	2012	2013	Feb - 14
Cartera Vigente		581,02	733,78	928,07	942,33
Variación	Porcentual		26,29%	26,48%	1,54%
	Absoluta		152,76	194,29	14,26
Cartera Vencida		3,14	2,79	3,42	3,97
Variación	Porcentual		-11,15%	22,58%	16,08%
	Absoluta		-0,35	0,63	0,55
Cartera en Ejecución		1,39	1,74	2,75	3,03
Variación	Porcentual		25,18%	58,05%	10,18%
	Absoluta		0,35	1,01	0,28
Cartera Bruta¹		585,55	738,31	934,24	949,33
Cartera en Mora ²		4,53	4,53	6,17	7,00
Cartera en Mora / Cartera Bruta		0,77%	0,61%	0,66%	0,74%
Previsión por incobrabilidad		18,29	17,70	21,46	24,12
Previsión /Cartera Bruta		3,12%	2,40%	2,30%	2,54%
Previsión / Cartera en Mora		403,75%	390,73%	347,81%	344,57%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Por su parte, se puede observar que el Banco sigue registrando importantes provisiones por incobrabilidad, es así, que los índices de previsión a diciembre de 2012 y 2013 registran niveles de 390,73% y 347,81% respectivamente, niveles de previsión que muestran claramente la solvencia de BancoSol.

A febrero de 2014, esta previsión disminuye a 344,57%, disminución que se debe al incremento del volumen de cartera en mora.

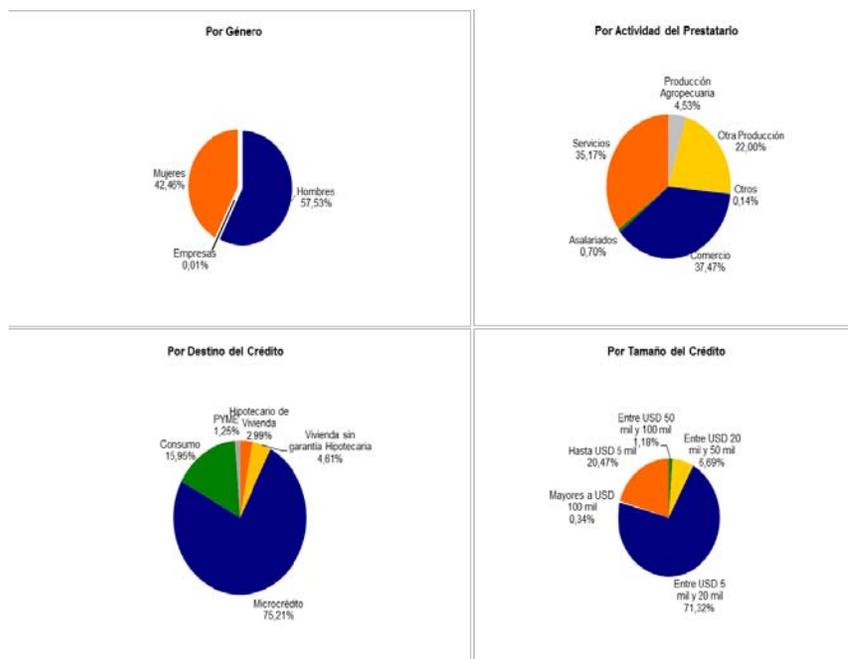
De forma adicional al análisis realizado en líneas precedentes, es importante ver la composición de la cartera de BancoSol desde distintos puntos de vista, considerando nichos de mercado atendidos, tamaño de los créditos, etc. demostrando así que BancoSol es un banco que está enfocando sus esfuerzos de crecimiento sin perder el norte de su visión y misión.

El siguiente gráfico presenta las estratificaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior considerando datos a febrero de 2014.

¹ La cartera bruta está calculada considerando la suma de las cuentas contables 131.00 (Cartera Vigente), 133.00 (Cartera Vencida), 134.00 (Cartera en Ejecución), 135.00 (Cartera Reprogramada Vigente), 136.00 (Cartera Reprogramada Vencida) y 137.00 (Cartera Reprogramada en Ejecución)

² La cartera en mora está calculada considerando la suma de las cuentas contables 133.00 (Cartera Vencida), 134.00 (Cartera en Ejecución), 136.00 (Cartera Reprogramada Vencida) y 137.00 (Cartera Reprogramada en Ejecución)

Gráfico 18: Estratificación de Cartera a Febrero de 2014



Fuente: BancoSol

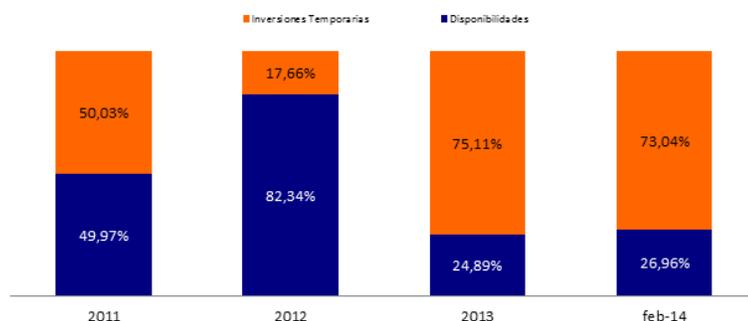
Como se evidencia en el gráfico anterior, el segmento por excelencia de BancoSol es el de microcrédito, toda vez que el 75,21% de su cartera está concentrada dentro de dicho sector, esta concentración también se evidencia por la distribución de la cartera en base a los tamaños de créditos del banco, considerando que el 71,32% de la cartera está compuesto por créditos entre US\$ 5 mil y US\$ 20 mil y el 20,47% por créditos hasta US\$ 5 mil. Adicionalmente, si se realiza un análisis de la cartera por actividad del prestatario, se observa que los sectores más atendidos por el banco son el de Comercio, con una participación del 37,47% y, en segundo lugar, el de Servicios, cuya participación alcanza el 35,17%, ambos porcentajes calculados sobre la cartera bruta total.

9.1.2 Activos Líquidos

La liquidez de BancoSol está compuesta por dos cuentas: Disponibilidades e Inversiones Temporarias. Ambas cuentas soportan el crecimiento de cartera y además permiten hacer frente, de manera oportuna, a las obligaciones contraídas por la entidad, con el público ahorrista y los diferentes financiadores.

El gráfico que se presenta a continuación ilustra la composición de la liquidez de BancoSol en las dos cuentas descritas anteriormente, es importante mencionar que dicha composición considera, para su conformación, las necesidades de disponibilidad de fondos en cuantía y en tiempo.

Gráfico 19: Composición de Liquidez



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Asimismo, es importante tomar en cuenta los esfuerzos de BancoSol por optimizar la administración de su liquidez, aun cuando las alternativas de inversión son cada vez menores, sin embargo, los esfuerzos están enfocados de manera tal que se pueda lograr una mejora en el rendimiento de los activos líquidos sin comprometer la disponibilidad de recursos para honrar las obligaciones de la entidad con todos sus acreedores.

El cuadro que se presenta a continuación, resume las variaciones experimentadas por el banco en el período analizado respecto a sus activos líquidos.

Cuadro 17: Evolución de Activos Líquidos

(En Millones de US\$)		2011	2012	2013	Feb - 14
Disponibilidades		69,06	133,70	33,54	35,24
Variación	Porcentual		93,60%	-74,91%	5,07%
	Absoluta		64,64	-100,16	1,70
Inversiones Temporarias		69,12	28,67	101,20	95,48
Variación	Porcentual		-58,52%	252,98%	-5,65%
	Absoluta		-40,45	72,53	-5,72

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.1.2.1 Disponibilidades

En el período comprendido entre diciembre de 2011 y diciembre de 2012 esta cuenta registra un importante incremento de US\$ 64,64 millones (93,60%), registrando un volumen de US\$ 133,70 millones, volumen que representa el 14,45% del Activo Total de BancoSol. Por su parte, en el período 2012 - 2013, se registra una disminución de US\$ 100,16

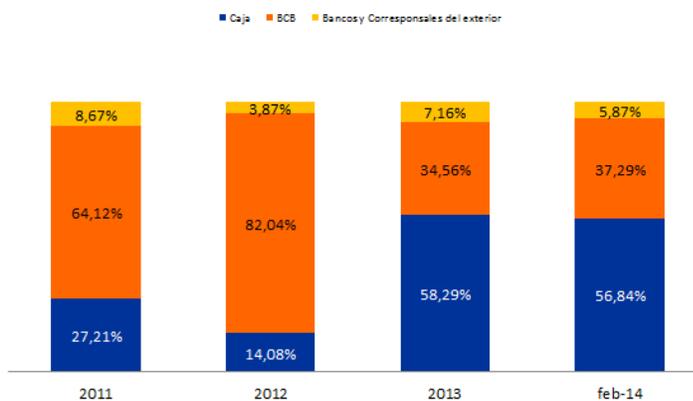
millones (-74,91%), cerrando el período con un volumen de disponibilidades de US\$ 33,54 millones, importe que representa el 3,01% del Activo Total.

El incremento registrado en el período 2011 - 2012 responde a las necesidades de liquidez para soportar el crecimiento de cartera experimentado por la entidad, así como a políticas internas del banco más conservadoras en lo que se refiere a la administración de la liquidez.

A febrero de 2014, se experimenta un incremento de US\$ 1,70 millones (5,07% en términos porcentuales), cerrando febrero con un volumen de US\$ 35,24 millones. La disminución en el 2013 respecto a diciembre de 2012 se debe a la decisión de traspasar una parte de las disponibilidades al portafolio de inversiones financieras temporarias, traspaso que rentabiliza un poco más los recursos monetarios del banco sin afectar los indicadores de liquidez.

La cuenta de disponibilidades tiene tres componentes principales, siendo el más importante la cuenta corriente y encaje en el BCB, por su parte el segundo componente en importancia es el de caja, cuenta que está referida al efectivo que se mantiene en bóveda con el fin de atender oportunamente las necesidades diarias de BancoSol provenientes de los requerimientos de los ahorristas y desembolsos de cartera, finalmente se tiene la cuenta en bancos y corresponsales del exterior, misma que tiene dos objetivos: (1) recibir las remesas provenientes del exterior para clientes de BancoSol y (2) tener los recursos necesarios, de manera oportuna, para hacer frente a las obligaciones de la entidad con sus financiadores externos.

Gráfico 20: Composición Cuenta de Disponibilidades



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se puede observar en el gráfico anterior, el componente más importante de este grupo es la cuenta caja, con una participación que supera el 55% en el período analizado 2012 – 2013. A febrero de 2014, la participación de esta cuenta se sitúa en un nivel de 56,84% del total de las disponibilidades del banco, hecho que es consecuente con la

administración de liquidez a la que se hace referencia en párrafos anteriores. El segundo componente corresponde a la cuenta corriente y de encaje registrada en el Banco Central de Bolivia, con una participación que ha disminuido desde 82,04% en 2012 hasta 34,56% en diciembre de 2013. Para febrero de 2014, la participación de esta cuenta registra un incremento hasta situarse en un nivel de 37,29% respecto a las disponibilidades del banco. Finalmente, la cuenta de Bancos y Corresponsales del exterior, ocupa el tercer lugar con participaciones de 8,67%, 3,87% y 7,16% al cierre de las gestiones 2011, 2012 y 2013 respectivamente. A febrero de 2014 la participación de esta cuenta disminuye hasta situarse en un nivel de 5,87% como resultado del uso de las disponibilidades en el exterior para hacer frente a los vencimientos contractuales de las obligaciones contratadas con financiadores del exterior además de disponer de estos recursos para el servicio de transferencias al exterior solicitadas por los clientes del banco.

La cuenta corriente y encaje que se mantiene en el BCB registra saldos de US\$ 44,28 millones y US\$ 109,69 millones a diciembre de 2011 y 2012 respectivamente, incremento que responde a la decisión del banco de incrementar sus niveles de liquidez para hacer frente al crecimiento de cartera proyectado para la gestión 2012. A diciembre de 2013, el saldo de esta cuenta disminuye hasta registrar un importe de US\$ 11,59 millones como resultado de la transferencia de una porción de las disponibilidades a la constitución de inversiones financieras temporarias. Finalmente, a febrero de 2014, el saldo de esta cuenta aumenta hasta registrar un importe de US\$ 13,14.

Por su parte, la cuenta Caja registra una tendencia estable en términos absolutos, resultado de la gestión de administración de efectivo realizada por las diferentes regionales del banco en coordinación con Oficina Nacional. A diciembre de 2013, esta cuenta se incrementa respecto a diciembre de 2012, registrando un saldo de US\$ 19,55 millones. A febrero de 2014 se incrementa nuevamente llegando a US\$ 20,03 millones.

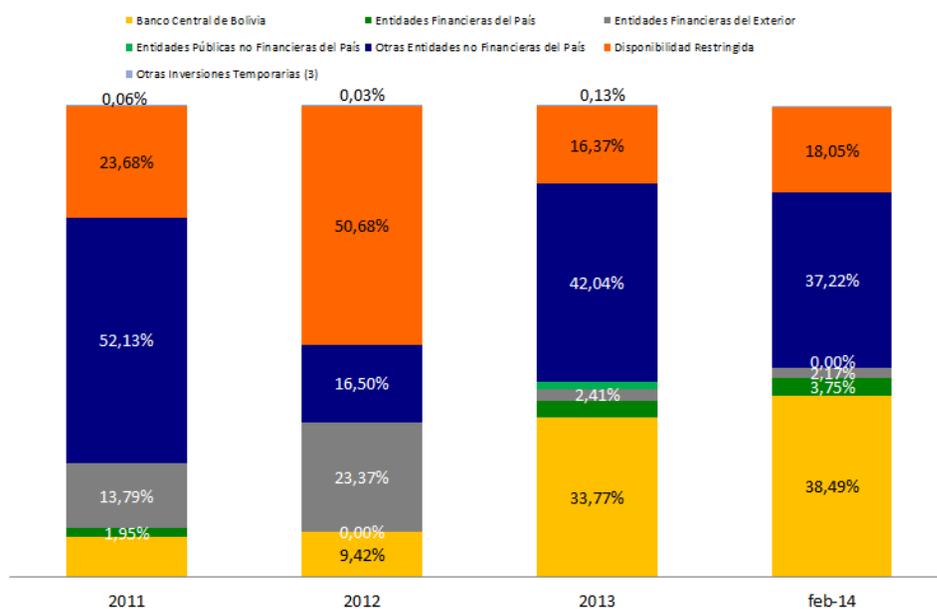
9.1.2.2 Inversiones Financieras Temporarias

Las Inversiones Temporarias registran un incremento de US\$ 72,53 millones (252,98%) entre 2012 y 2013, así, a diciembre de 2013 esta cuenta registra un volumen de US\$ 101,20 millones, importe que representa el 9,08% del activo total de BancoSol. A febrero de 2014, el volumen de Inversiones Temporarias registra una leve disminución, hasta alcanzar un importe de US\$ 95,48 millones, volumen que representa el 8,52% del activo total. El comportamiento de las inversiones financieras temporarias a febrero de la presente gestión, responde principalmente a una disminución del 100,00% en la participación que el banco tiene en los diferentes Fondos de Inversión locales, restando el impacto que se hubiera tenido por las disminuciones en entidades financieras del exterior (15,16%) y de las provisiones para inversiones temporarias (100,00%).

El comportamiento descrito de las cuentas de disponibilidades e inversiones financieras temporarias, tiene como impacto final, una disminución en el nivel de Activos Líquidos de la entidad, es así que a febrero de 2014, el banco registra un volumen de US\$ 130,72 millones entre disponibilidades e inversiones temporarias, volumen que representa el 11,66%

del activo total del banco. La disminución experimentada en estos activos, en términos relativos implica un decrecimiento de -2,98% respecto a diciembre de 2013.

Gráfico 21: Composición de Cuenta de Inversiones Temporarias



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

En el gráfico anterior, se puede apreciar que en las gestiones 2011 y 2012, la cuenta inversiones en otras entidades no financieras del país va en descenso, pasando de una participación de 52,13% a 16,50% respectivamente, hecho que, como se ha explicado en párrafos anteriores, responde a una política de administración de liquidez más conservadora. A diciembre de 2013, se registra un cambio importante en el portafolio de inversiones financieras ya que el banco vuelve a adquirir cuotas de participación en fondos de inversión locales, es así que su participación se sitúa en un nivel de 42,04% del total del portafolio. Por su parte, la cuenta de inversiones restringidas registra un incremento importante en las gestiones 2011 y 2012 (23,68% y 50,68% respectivamente). A diciembre de 2013, debido a la variación explicada por la adquisición de cuotas de participación en fondos de inversión, la participación de las inversiones restringidas disminuye a un nivel de 16,37%, calculado sobre el total del portafolio de inversiones financieras temporarias. A febrero

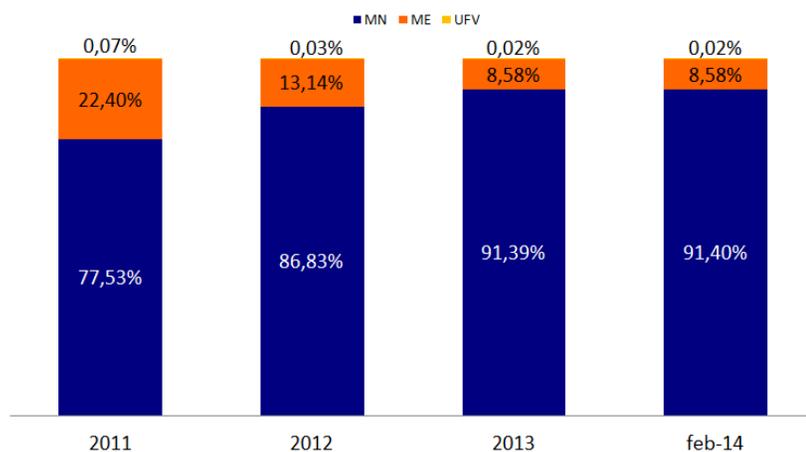
³ La Cuenta "Otras Inversiones Temporarias" incluye las cuentas contables 128 (Productos devengados por cobrar) y 129 (Previsión para Inversiones Temporarias)

de 2014, la participación de las inversiones restringidas se incrementa para situarse en un nivel de 18,05%, calculado sobre el total del portafolio de inversiones financieras temporarias.

Haciendo un análisis más detallado de las inversiones de disponibilidad restringida, cabe hacer notar que hasta diciembre de 2013, éstas se componen principalmente, por los saldos que el banco mantiene en el Fondo RAL en cumplimiento a la normativa de Encaje Legal. La disminución de la participación de esta cuenta en el período 2011 – 2012, se debe a que el banco ha ido experimentando una transformación de moneda en su universo de depósitos del público, creciendo cada vez más en depósitos en moneda nacional que, por normativa, requieren un menor encaje legal que los depósitos en moneda extranjera.

Finalmente, se considera que tanto el Ente Emisor como el Ente Supervisor están aplicando constantemente cambios a la normativa de Encaje Legal con el fin de impulsar el crecimiento de la cartera de créditos en Moneda Nacional, dichos cambios afectan directamente a la cuenta de inversiones de disponibilidad restringida, específicamente en las inversiones en el Fondo RAL.

Gráfico 22: Composición de Captaciones del Público por Moneda



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se observa en el gráfico anterior, las captaciones del público en moneda extranjera disminuyen paulatinamente, registrando participaciones de 22,40%, 13,14% y 8,58% al cierre de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 respectivamente. A febrero de 2014 el comportamiento no es diferente, manteniéndose en el mismo nivel que diciembre de 2013 (8,58%). Esta tendencia a la baja hace que los requerimientos de encaje legal sean cada vez menores, motivo por el cual, los saldos en Fondo RAL⁴ disminuyen ya que el BCB devuelve a los Bancos el Encaje Legal constituido en esta cuenta por

⁴ Fondo RAL. Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos, constituido por los recursos depositados por las entidades financieras bancarias y no bancarias para el cumplimiento del encaje legal en títulos.

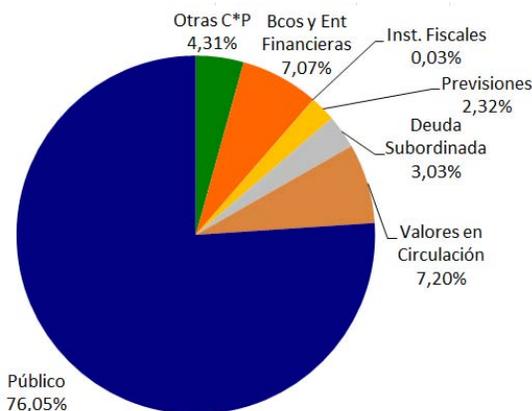
importes mayores al Encaje Legal Requerido. Adicionalmente, se debe considerar que la disminución en requerimientos de encaje legal para captaciones en moneda nacional coadyuva a la tendencia a la baja registrada en esta cuenta para los ejercicios analizados.

Con la composición del portafolio de inversiones temporarias se busca seguir la política conservadora de BancoSol buscando el mayor rendimiento posible a los excedentes de liquidez sin perder de vista la disponibilidad de los recursos financieros para contar con ellos oportunamente al momento de apoyar el crecimiento de cartera y hacer frente a las obligaciones financieras de la entidad.

9.2. Pasivo

El pasivo de BancoSol también ha presentado un incremento constante y sostenido en el período analizado, con el objetivo de dar el soporte necesario al crecimiento de los activos, alcanzando un nivel de US\$ 1.020,62 millones a diciembre de 2013. El crecimiento registrado, de 23,94% (US\$ 164,93 millones) entre 2011 y 2012 y de 19,51% (US\$ 166,65 millones) entre 2012 y 2013, obedece en gran medida al incremento de las Captaciones del Público, principal cuenta del pasivo. A febrero de 2014, se observa un incremento de US\$ 9,08 millones respecto a diciembre de 2013 (0,89% en términos porcentuales) y registra un pasivo total de US\$ 1.029,70 millones.

Gráfico 23: Composición de Pasivo a Febrero de 2014



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se puede observar en el gráfico anterior, el pasivo más importante de BancoSol, a febrero de 2014 es el que corresponde a sus Obligaciones con el Público⁵, registrándose una participación de 76,05% respecto al Pasivo Total, mientras que la participación de esta cuenta respecto a la suma de Pasivo y Patrimonio, es de 69,84%, la segunda

⁵ Obligaciones con el Público incluye las cuentas: 210 (Obligaciones con el Público) y 280 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal)

cuenta en orden de importancia es la de Valores en Circulación con una participación de 6,61%, igualmente, respecto a la suma de Pasivo y Patrimonio de la entidad y respecto al Pasivo Total esta cuenta alcanza una participación de 7,20%, siendo estos los dos componentes principales del Pasivo. Asimismo, se puede observar que a la fecha de análisis, la deuda subordinada de BancoSol solamente presenta una participación de 3,03% del Pasivo Total y 2,78% si se considera la suma de Pasivo y Patrimonio; el crecimiento en la participación de la deuda subordinada en la estructura del pasivo financiero de la entidad responde a la colocación de una nueva emisión de bonos subordinados, denominada "Bonos Subordinados BancoSol II" por un importe de Bs60 millones. Finalmente, las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento tienen una participación del 7,07% sobre el pasivo total y 6,49% sobre la suma de Pasivo y Patrimonio.

9.2.1 Obligaciones con el Público

Las Obligaciones con el Público, incluyendo las Obligaciones con Entidades con Participación Estatal, han crecido en US\$ 121,88 millones (22,68%) entre 2011 y 2012 y US\$ 121,36 millones (18,41%) entre 2012 y 2013, alcanzando a diciembre de 2013 un volumen de US\$ 780,54 millones, importe que representa el 76,05% del Pasivo Total y, considerando el Pasivo Total y Patrimonio de BancoSol representa el 70,06%. A febrero 2014, estas obligaciones se incrementan hasta alcanzar un volumen de US\$ 783,12 millones (0,33%) respecto a diciembre de 2013.

Dichas Obligaciones se encuentran constituidas de la siguiente forma:

Cuadro 18: Evolución Obligaciones con el Público

(En Millones de US\$)		2011	2012	2013	Feb - 14
Obligaciones a la vista		0,51	0,59	0,45	0,64
Variación	Porcentual		15,69%	-23,73%	42,22%
	Absoluta		0,08	-0,14	0,19
Obligaciones por cuentas de ahorros		179,71	202,15	236,92	235,38
Variación	Porcentual		12,49%	17,20%	-0,65%
	Absoluta		22,44	34,77	-1,54
Obligaciones a plazo ⁽⁶⁾		340,93	433,14	514,22	515,72
Variación	Porcentual		27,05%	18,72%	0,29%
	Absoluta		92,21	81,08	1,50
Obligaciones restringidas		3,89	3,01	3,78	3,83

⁶ Obligaciones a Plazo incluye las cuentas: 213 (Obligaciones a Plazo), 215 (Obligaciones a Plazo con Anotación en Cuenta), 283 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal) y 285 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal con Anotación en Cuenta)

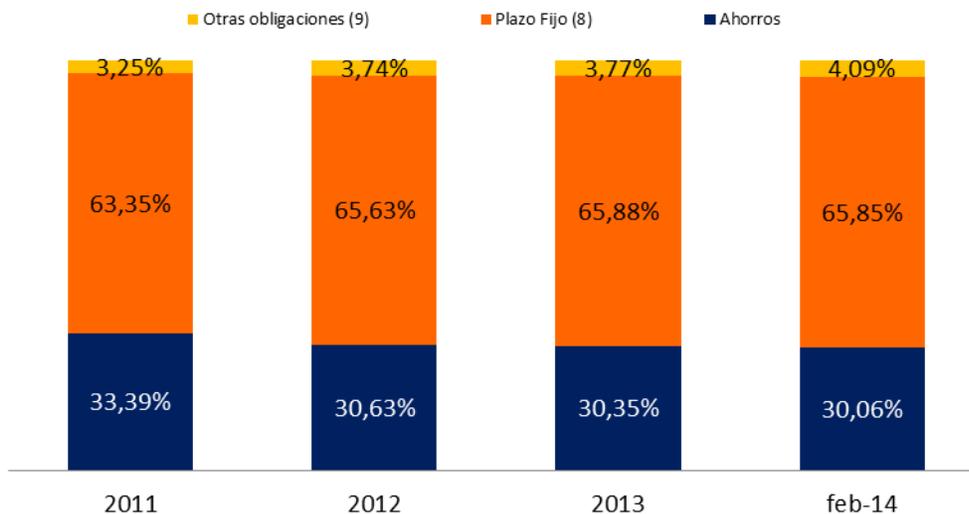
Variación	Porcentual	-22,62%	25,58%	1,32%
	Absoluta	-0,88	0,77	0,05
Cargos devengados por pagar ⁽⁷⁾		13,10	21,06	25,17
Variación	Porcentual	60,76%	19,52%	9,46%
	Absoluta	7,96	4,11	2,38
Total obligaciones con el público		538,16	659,95	780,54
				783,12

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El análisis de las Obligaciones con el Público incluye la cuenta 280 correspondiente a obligaciones con entidades con participación estatal toda vez que estas obligaciones a pesar de haber sido diferenciadas según se establece en la Circular SB/624/2009 emitida por ASFI en fecha 30 de abril de 2009, siguen constituyéndose en una obligación con el público para el banco.

El incremento en las obligaciones, como se observa en el cuadro anterior, se dio principalmente en las obligaciones a la vista.

Gráfico 24: Composición Obligaciones con el Público



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

⁷ Cargos devengados por pagar incluye las cuentas: 218 (Cargos Devengados por pagar por Obligaciones con el Público) y 288 (Cargos Devengados por pagar por Obligaciones con Empresas con Participación Estatal)

⁸ La categoría "Plazo Fijo" incluye las cuentas 213 (Obligaciones con el Público a Plazo), 215 (Obligaciones con el Público a Plazo con Anotación en Cuenta), 283 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal a Plazo), 285 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal a Plazo con Anotación en Cuenta).

Siendo las obligaciones con el público la principal cuenta del pasivo de BancoSol, vale la pena ver un poco más a detalle su composición. A tal efecto, el gráfico anterior muestra la composición de dichas obligaciones, misma que se divide en tres grupos, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y, finalmente, otras obligaciones, donde se agrupan las cuentas de obligaciones a la vista, obligaciones restringidas, cargos devengados por obligaciones con el público y cargos devengados por obligaciones con entidades con participación estatal.

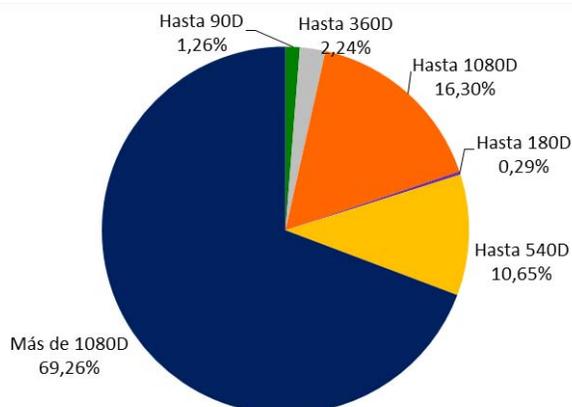
Se puede observar que la composición de estas obligaciones registra una tendencia de cambio moderada a lo largo del tiempo, ya que la participación de cajas de ahorro va disminuyendo paulatinamente, desde 33,39% en 2011 hasta 30,35% en 2013 y 30,06% a febrero de la presente gestión. La disminución en la participación de cajas de ahorro se explica debido a que las obligaciones por depósitos a plazo fijo tienen un mayor impacto al momento de explicar el crecimiento de las obligaciones con el público en general; es decir, si bien las obligaciones en cajas de ahorro se incrementan en valores absolutos, su participación en la estructura es menor porque el banco está constituyendo más depósitos a plazo fijo y en muchos casos, los clientes retiran sus fondos de cajas de ahorro para constituir DPFs para obtener mayores rendimientos en el largo plazo. Esta estructura en cajas de ahorro permite al banco atomizar la concentración de sus depósitos, toda vez que el saldo promedio en cuentas de ahorro está en el orden de los US\$ 326.- y a febrero de 2014, el banco cuenta con una cartera que casi alcanza los 723.582 clientes de cajas de ahorro, adicionalmente, se debe mencionar que estas obligaciones otorgan una disminución en el costo financiero consolidado de la estructura de fondeo.

Por su parte, los depósitos a plazo fijo registran una tendencia creciente, en tal sentido se puede comprobar la migración de las preferencias del público de cajas de ahorro a depósitos a plazo fijo. Para la gestión 2011, el banco cierra su balance con una participación de 63,35% de este tipo de obligaciones, para el cierre del ejercicio al 2012, la participación registrada fue de 65,63%, para la gestión 2013 la participación es de 65,88%, finalmente a febrero de 2014 la participación de depósitos a plazo fijo registra un nivel de 65,85% del total de obligaciones con el público.

Otro aspecto importante de la estructura de obligaciones a plazo fijo es que, como se puede apreciar en el gráfico que se presenta a continuación, a febrero de esta gestión el 96,21% de estas obligaciones tienen plazos pactados mayores a un año y dentro de este grupo, se observa que el 69,26% de las obligaciones a plazo fijo tienen un plazo mayor a tres años; estructura de plazos que brinda al banco una estabilidad importante en su estructura de fondeo.

⁹ La categoría "Otras Obligaciones" incluye las cuentas contables 211 (Obligaciones con el Público a la Vista), 214 (Obligaciones con el Público Restringidas), 218 (Cargos Devengados por pagar por Obligaciones con el Público) y 288 (Cargos Devengados por pagar por Obligaciones con Empresas con Participación Estatal).

Gráfico 25: Composición Obligaciones a Plazo Fijo por Rango de Plazo



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

9.2.2 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento entre 2011 y 2012 registran un incremento de US\$ 3,66 millones, variación que representa un incremento de 5,18% en términos relativos. Por su parte, en el período entre 2012 y 2013 se registra una disminución de US\$ 1,25 millones equivalente a una variación relativa de -1,68%. A febrero de 2014, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento registran un volumen de US\$ 72,77 millones, volumen menor en US\$ 0,24 millones respecto a diciembre de 2013.

La variación que se registra a diciembre de 2013 responde al incremento de obligaciones con entidades financieras de segundo piso (8,55% equivalente a un incremento en valores absolutos de US\$ 4,02 millones) y obligaciones con bancos y otras entidades del país a plazo, (12,37% equivalente a un incremento en valores absolutos de US\$ 1,89 millones) variación última que se explica porque otros bancos adquieren en mercado secundario los depósitos a plazo fijo que el banco constituye a favor de sus clientes.

La disminución experimentada a febrero de la presente gestión responde específicamente a una disminución de US\$ 1,13 millones (2,21%) en obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a plazo, disminución que tuvo mayor impacto que el incremento de US\$ 0,91 millones (5,30%) de Obligaciones con bancos y otras entidades del país a plazo.

Por su parte, la cuenta de obligaciones con entidades del exterior no sufre variaciones siendo que responde a dos factores: (1) debido al exceso de liquidez experimentado en el sistema, el banco deja de captar fondos externos y prioriza las captaciones del público, dado que las tasas de interés locales y los plazos son más atractivos y; (2) por su naturaleza, las obligaciones con entidades financieras del exterior son, en su mayoría, en moneda extranjera y el banco,

al haber decidido priorizar el crecimiento de la cartera de créditos en moneda nacional, debe conseguir una estructura de fondeo que guarde relación con la composición por monedas de su activo; es así que el saldo registrado en esta cuenta va disminuyendo a medida que se van presentando los vencimientos contractuales de las operaciones contratadas en años anteriores.

A febrero de 2014, la cuenta de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento registra un volumen de US\$ 72,77 millones, importe que representa el 7,07% calculado sobre total de Pasivos, mientras que su participación sobre la suma de Pasivo y Patrimonio de BancoSol alcanza el 6,49%.

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones de cada una de las cuentas que conforman la cuenta de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, mismas que fueron explicadas en párrafos anteriores.

Cuadro 19: Evolución Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

(En Millones de US\$)		2011	2012	2013	Feb - 14
Entidades Financieras de 2° Piso a plazo		33,71	47,03	51,05	49,92
Variación	Porcentual		39,51%	8,55%	-2,21%
	Absoluta		13,32	4,02	-1,13
Bancos y otras Entidades del País a plazo		11,68	15,28	17,17	18,08
Variación	Porcentual		30,82%	12,37%	5,30%
	Absoluta		3,60	1,89	0,91
Financ. Entidades del Exterior a plazo		23,95	10,02	3,30	3,30
Variación	Porcentual		-58,16%	-67,07%	0,00%
	Absoluta		-13,93	-6,72	-
Cargos devengados por pagar		1,26	1,93	1,49	1,47
Variación	Porcentual		53,17%	-22,80%	-1,34%
	Absoluta		0,67	-0,44	-0,02
Total Oblig. Bcos. y Ent. de Financiamiento		70,60	74,26	73,01	72,77

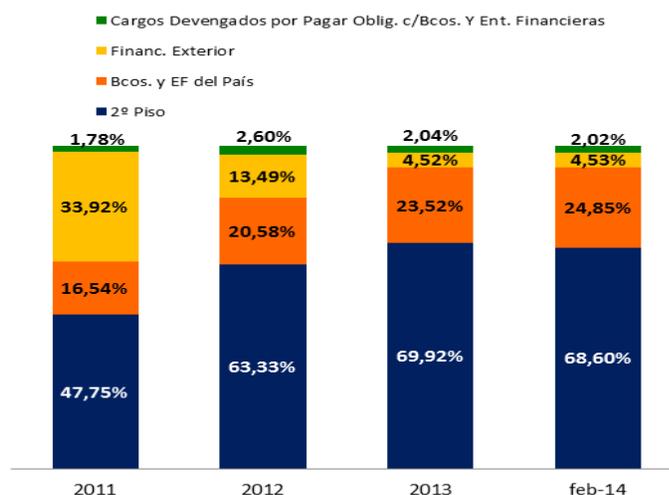
Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El gráfico que se presenta a continuación muestra la estructura de las obligaciones descritas en este numeral. En el mismo se puede apreciar claramente que la cuenta de obligaciones contratadas con entidades de financiamiento del exterior ha experimentado las disminuciones a las que se hace referencia en párrafos anteriores, registrando participaciones que van desde 33,92% a diciembre de 2011 hasta 4,52% a diciembre de 2013. Por su parte, las obligaciones con Entidades de 2° Piso, registran participaciones que van en aumento, desde 47,75% hasta 69,92% en el mismo período de análisis.

El comportamiento registrado en la participación de obligaciones con Entidades de 2° piso muestra que el banco, ya desde la gestión 2008 comienza a impulsar el uso de las líneas de crédito otorgadas por el Banco de Desarrollo

Productivo con el fin de dar un soporte sostenible en el tiempo al crecimiento de cartera en el sector meta de BancoSol, el Microcrédito, además de impulsar el crecimiento de la cartera en moneda nacional. Adicionalmente, a partir de la gestión 2011, los créditos otorgados por el Banco de Desarrollo Productivo tienen el fin de impulsar el crecimiento de cartera productiva.

Gráfico 26: Estructura Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

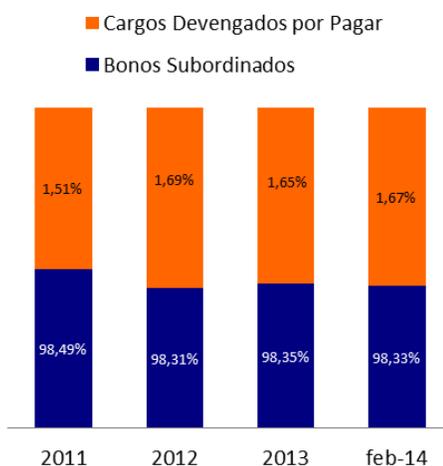
9.2.3 Valores en Circulación

Al cierre de la gestión 2013, BancoSol registra un volumen de US\$ 74,11 millones en la cuenta de Valores en Circulación, correspondiente a las tres emisiones de bonos colocadas en el mercado en el marco del Programa de Emisiones denominado "Bonos BancoSol". La variación del 47,01% experimentada en esta cuenta en la gestión 2013 responde a la colocación de la tercera emisión del programa en abril de esa gestión. El volumen de esta cuenta representa una participación del 6,65% calculada sobre la suma del Pasivo y el Patrimonio del banco, mientras que la participación, calculada solamente sobre el Pasivo de la entidad alcanza a 7,20%.

A febrero de 2014, la variación de esta cuenta implica un incremento de US\$ 0,02 millones, registrando un volumen de US\$ 74,13 millones, volumen que representa el 7,20% sobre el Pasivo Total y 6,61% sobre la suma de Pasivo y Patrimonio.

El gráfico que se presenta a continuación, resume el comportamiento de esta cuenta.

Gráfico 27: Estructura Valores en Circulación



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.2.4 Obligaciones Subordinadas

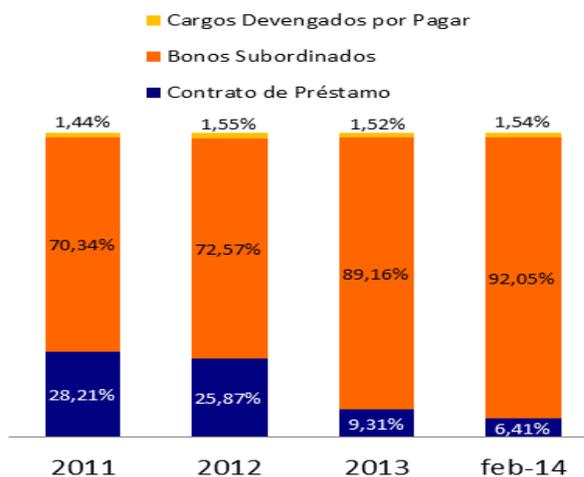
En el primer semestre de la gestión 2009 BancoSol contrata una obligación subordinada con la Corporación Andina de Fomento por US\$ 5 millones. Adicionalmente, en el segundo semestre de esa misma gestión, se coloca en el Mercado de Valores la primera emisión de bonos subordinados comprendida dentro del programa de emisiones "Bonos Subordinados BancoSol" por un importe equivalente a US\$ 7,29 millones. En la gestión 2010, el banco coloca la segunda emisión de bonos subordinados dentro del mismo programa de emisiones, por un importe equivalente a US\$ 3,94 millones.

A diciembre de 2013, el saldo de la cuenta de Obligaciones Subordinadas se incrementa hasta registrar un volumen de US\$ 32,21 millones, volumen mayor en US\$ 16,75 millones (108,34%) respecto a diciembre de 2012. El comportamiento registrado en esta cuenta responde a dos hechos específicos: (1) Vencimiento de una cuota de la operación de crédito subordinada contratada con entidades del exterior y; (2) Colocación de dos nuevas emisión de bonos subordinados por un valor de US\$ 17,50 millones. Finalmente, se observa que la participación de las obligaciones subordinadas representa el 2,89% calculado sobre la suma de Pasivo y Patrimonio, mientras que su participación, calculada sobre el Pasivo Total del Banco asciende a 3,16%. A febrero de 2014 el saldo de esta cuenta asciende a US\$ 31,20 millones volumen menor en US\$ 1,01 millones (3,14%) respecto a diciembre de 2013.

Adicionalmente, haciendo un análisis más detallado de las obligaciones subordinadas de la entidad, se puede observar que la estructura de la deuda subordinada, a febrero de 2014 queda compuesta de la siguiente manera: 6,41% de deuda representada por contrato de préstamo y 92,05% de deuda representada por bonos obligacionales, el 1,54% restante se

refiere a los cargos devengados por pagar por este tipo de obligaciones. El gráfico que se presenta a continuación resume la evolución de la estructura de deuda subordinada.

Gráfico 28: Estructura Obligaciones Subordinadas



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.3. Patrimonio

El patrimonio de BancoSol entre las gestiones 2011 y 2013 se ha fortalecido, alcanzando un volumen de US\$ 93,52 millones en diciembre 2013, comparado con US\$ 53,66 millones en diciembre de 2011. El crecimiento del patrimonio de 32,45% (US\$ 17,41 millones) entre 2011 y 2012 y de 31,59% (US\$ 22,45 millones) entre 2012 y 2013, obedece a aportes de capital, incremento en resultados, capitalización de estos últimos, así como a aportes de capital en reemplazo de las porciones de deuda subordinada que vencieron entre las gestiones 2011 y 2013.

El comportamiento descrito en el párrafo anterior permitió al Banco lograr un crecimiento sostenible en el tiempo sin descuidar los adecuados niveles de cobertura de los Activos y manteniendo un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mayor al 10% exigido por la normativa vigente y mayor al 11%, en cumplimiento a los compromisos financieros asumidos por el Banco al momento de contratar deuda subordinada y deuda Senior a través de las emisiones de bonos de deuda colocadas en el mercado de valores en las gestiones 2009 al 2013.

A febrero de 2014 se registra un patrimonio de US\$ 91,57 millones, importe menor en US\$ 1,95 millones respecto a diciembre de 2013.

Cuadro 20: Evolución de Patrimonio

(En Millones de US\$)	2011	2012	2013	Feb - 14
Capital Social	32,03	39,42	50,43	50,43
Variación				
Porcentual		23,07%	27,93%	0,00%
Absoluta		7,39	11,01	-
Aportes no Capitalizados	0,25	5,19	7,87	7,87
Variación				
Porcentual		1.976,00%	51,64%	0,00%
Absoluta		4,94	2,68	-
Reservas	7,59	8,98	10,72	29,20
Variación				
Porcentual		18,31%	19,38%	172,39%
Absoluta		1,39	1,74	18,48
Resultados Acumulados	13,79	17,48	24,50	4,07
Variación				
Porcentual		26,76%	40,16%	-83,39%
Absoluta		3,69	7,02	-20,43
Total Patrimonio	53,66	71,07	93,52	91,57

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El cuadro anterior permite tener un panorama más detallado de las variaciones experimentadas en el Patrimonio de BancoSol en el período analizado.

Las variaciones cuyo impacto fue importante en la estructura del patrimonio para el cierre de la gestión 2013 son las siguientes:

- Incremento de 27,93% del Capital Social como resultado de la capitalización de una porción de las utilidades obtenidas en la gestión 2012 en el orden de los US\$ 11,01 millones.
- Incremento de Aportes no Capitalizados por aporte de capital comprometido por los accionistas en el orden de los US\$ 7,87 millones.
- Finalmente, se debe considerar el aumento de la utilidad registrada a diciembre de 2013, con un crecimiento de 40,22%.
- Pago de dividendos correspondientes a la porción distribuible de las utilidades de la gestión 2013, según definiciones adoptadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas del banco.

Cuadro 21: Balance General

(En Millones de US\$)	2011	2012	2013	Feb - 14
Tipo de cambio	6,86	6,86	6,86	6,86
ACTIVO	742,70	925,04	1.114,15	1.121,28
DISPONIBILIDADES	69,06	133,70	33,54	35,24
INVERSIONES TEMPORARIAS	69,12	28,67	101,20	95,48
CARTERA	574,92	730,04	924,67	935,99
CARTERA VIGENTE TOTAL	581,02	733,78	928,07	942,33
CARTERA VENCIDA TOTAL	3,14	2,79	3,42	3,97
CARTERA EJECUCIÓN TOTAL	1,39	1,74	2,75	3,03
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	7,66	9,43	11,89	10,78
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-18,29	-17,70	-21,46	-24,12
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6,45	6,29	8,63	8,59
BIENES REALIZABLES	-	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	5,87	5,39	23,39	23,52
BIENES DE USO	14,85	17,01	18,82	18,59
OTROS ACTIVOS	2,42	3,94	3,90	3,87
PASIVO	689,04	853,97	1.020,62	1.029,70
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	537,30	659,18	780,54	783,12
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0,44	0,63	0,81	0,28
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	70,60	74,26	73,01	72,77
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	17,71	26,58	36,22	44,33
PREVISIONES	21,00	26,68	23,72	23,87
TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN	25,16	50,41	74,11	74,13
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	15,96	15,46	32,21	31,20
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	0,86	0,77	-	-
PATRIMONIO	53,66	71,07	93,52	91,57
CAPITAL SOCIAL	32,03	39,42	50,43	50,43
APORTES NO CAPITALIZADOS	0,25	5,19	7,87	7,87
AJUSTES AL PATRIMONIO	-	-	-	-
RESERVAS	7,59	8,98	10,72	29,20
RESULTADOS ACUMULADOS	13,79	17,48	24,50	4,07
PASIVO + PATRIMONIO	742,70	925,04	1.114,14	1.121,27
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	0,29	0,24	0,40	0,36
CARTAS DE CRÉDITO	-	-	-	-
GARANTÍAS OTORGADAS	0,29	0,24	0,40	0,36
DOCUMENTOS DESCONTADOS	-	-	-	-
LÍNEAS DE CRÉDITO COMPROMETIDAS	-	-	-	-
OTRAS CONTINGENCIAS	-	-	-	-

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Cuadro 22: Estructura y Evolución de Balance General

	ESTRUCTURA			EVOLUCIÓN	
	2011	2012	2013	2011-2012	2012-2013
ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	24,55%	20,44%
DISPONIBILIDADES	9,30%	14,45%	3,01%	93,60%	-74,91%
INVERSIONES TEMPORARIAS	9,31%	3,10%	9,08%	-58,52%	252,98%
CARTERA	77,41%	78,92%	82,99%	26,98%	26,66%
CARTERA VIGENTE TOTAL	78,23%	79,32%	83,30%	26,29%	26,48%
CARTERA VENCIDA TOTAL	0,42%	0,30%	0,31%	-11,15%	22,58%
CARTERA EJECUCIÓN TOTAL	0,19%	0,19%	0,25%	25,18%	58,05%
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	1,03%	1,02%	1,07%	23,11%	26,09%
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-2,46%	-1,91%	-1,93%	-3,23%	21,24%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,87%	0,68%	0,77%	-2,48%	37,20%
BIENES REALIZABLES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
INVERSIONES PERMANENTES	0,79%	0,58%	2,10%	-8,18%	333,95%
BIENES DE USO	2,00%	1,84%	1,69%	14,55%	10,64%
OTROS ACTIVOS	0,33%	0,43%	0,35%	62,81%	-1,02%
PASIVO	92,78%	92,32%	91,61%	23,94%	19,51%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	72,34%	71,26%	70,06%	22,68%	18,41%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0,06%	0,07%	0,07%	43,18%	28,57%
OBLIG. CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	9,51%	8,03%	6,55%	5,18%	-1,68%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,38%	2,87%	3,25%	50,08%	36,27%
PREVISIONES	2,83%	2,88%	2,13%	27,05%	-11,09%
TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN	3,39%	5,45%	6,65%	100,36%	47,01%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	2,15%	1,67%	2,89%	-3,13%	108,34%
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	0,12%	0,08%	0,00%	-10,47%	-100,00%
PATRIMONIO	7,22%	7,68%	8,39%	32,45%	31,59%
CAPITAL SOCIAL	4,31%	4,26%	4,53%	23,07%	27,93%
APORTES NO CAPITALIZADOS	0,03%	0,56%	0,71%	1.976,00%	51,64%
AJUSTES AL PATRIMONIO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RESERVAS	1,02%	0,97%	0,96%	18,31%	19,38%
RESULTADOS ACUMULADOS	1,86%	1,89%	2,20%	26,76%	40,16%
PASIVO + PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	24,55%	20,44%
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	100,00%	100,00%	100,00%	-17,24%	66,67%
CARTAS DE CRÉDITO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GARANTÍAS OTORGADAS	100,00%	100,00%	100,00%	-17,24%	66,67%
DOCUMENTOS DESCONTADOS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

LÍNEAS DE CRÉDITO COMPROMETIDAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OTRAS CONTINGENCIAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.4. Resultados

Entre las gestiones 2011 y 2012 la cuenta de resultados registra un aumento de 26,76%, variación que equivale a US\$ 3,69 millones, mientras que entre las gestiones 2012 y 2013, el incremento está en el orden de US\$ 7,03 millones, que en términos relativos equivale a un incremento de 40,22%.

A diciembre de 2013, BancoSol cierra sus estados financieros con un resultado neto de US\$ 24,51 millones.

A febrero de 2014, el resultado neto de la gestión asciende a US\$ 4,09 millones.

A continuación se explican los principales factores que afectaron los resultados de la entidad.

9.4.1 Resultado Financiero

Los ingresos financieros de BancoSol corresponden a los productos por disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, inversiones permanentes y comisiones de cartera y contingente. Dichos ingresos han crecido en 26,89% (US\$ 26,38 millones) entre diciembre de 2011 y 2012 y 22,73% (US\$ 28,30 millones) entre diciembre de 2012 y 2013. Los incrementos a los que se hace referencia, se deben principalmente al crecimiento en los volúmenes de cartera de créditos. Adicionalmente, la tendencia a la baja en las tasas de interés activas, tienen un efecto menor que el incremento en los volúmenes registrados en la cartera de créditos vigente de BancoSol, es así que se observan incrementos de ingresos financieros por esta cuenta en el orden de 27,15% para el período entre 2011 y 2012 y de 22,95% entre 2012 y 2013.

Al 31 de diciembre de 2013 los ingresos financieros alcanzan un nivel de US\$ 152,80 millones.

Al 28 de febrero de 2014 los ingresos financieros acumulados alcanzan la suma de US\$ 28,56 millones.

Por su parte, los **gastos financieros** corresponden a cargos por obligaciones con el público y empresas con participación estatal, con bancos y entidades de financiamiento, otras cuentas por pagar y comisiones financieras, títulos valores en circulación y obligaciones subordinadas. El total de gastos financieros ha registrado una disminución significativa en el orden del 33,54%, (US\$ 5,35 millones) para el período 2011 – 2012, mientras que en el período comprendido entre 2012 y 2013, se registra un incremento de 20,23%, (US\$ 4,31 millones).

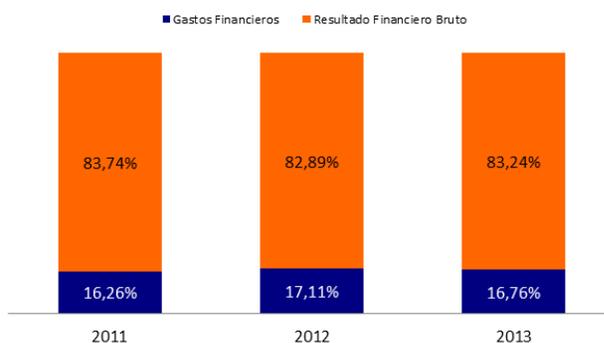
El comportamiento de esta cuenta en la última gestión, responde principalmente al incremento en los cargos por obligaciones con el público, tanto por el incremento en el volumen de estas obligaciones como por el incremento en las tasas de interés ofrecidas al público; es así que para el período entre diciembre de 2012 y diciembre de 2013, la cuenta de cargos por obligaciones con el público registra un incremento de 18,26%. Otra variación importante es el incremento registrado en los cargos por títulos valores en circulación, que en la gestión 2013 registran un incremento porcentual de 76,74% que equivale a US\$ 1,32 millones. A diciembre de 2013 el total de gastos financieros alcanza un nivel de US\$ 25,61 millones.

A febrero de 2014, los gastos financieros acumulados alcanzan la suma de US\$ 4,59 millones.

En base al comportamiento de los ingresos y gastos financieros descritos en párrafos anteriores se deriva que el **resultado financiero bruto** crece en 25,59% (US\$ 21,03 millones) para el período 2011 – 2012, mientras que en el período 2012 – 2013, el crecimiento registrado es de 23,25% (US\$ 23,99 millones). Al 31 de diciembre de 2013 el resultado financiero bruto alcanza a la suma de US\$ 127,19 millones, importe que represente el 83,24% de los ingresos financieros.

A febrero de 2014, el resultado financiero bruto registra un importe de US\$ 23,97 millones.

Gráfico 29: Estructura Financiera de Resultados



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

El gráfico anterior toma como punto de partida de análisis que los ingresos financieros representan el 100% de la estructura financiera de los resultados. Bajo este esquema, se puede observar, para la última gestión, una tendencia creciente de los gastos financieros como porcentaje de los mencionados ingresos, esta tendencia deriva en una disminución, en términos relativos, de los resultados financieros como porcentaje de los mismos ingresos; el comportamiento descrito queda respaldado al observar que en términos porcentuales, el comportamiento de los gastos financieros tiene mayor incidencia sobre la estructura financiera.

9.4.2 Resultado de Operaciones

Los **otros ingresos operativos** están compuestos por las subcuentas de: (1) comisiones por servicios, (2) ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, (3) ingresos por bienes realizables y, (4) ingresos operativos diversos, esta composición considera que para el caso de BancoSol, las cuatro subcuentas descritas en líneas anteriores son las únicas que participan en el Estado de Resultados. Dichos ingresos registran un decremento de 20,16% (US\$ -1,04 millones) entre 2011 y 2012 y una disminución de 1,21% (US\$ -0,05 millones) entre 2012 y 2013. Al 31 de diciembre de 2013 los otros ingresos operativos alcanzan un nivel de US\$ 4,07 millones.

Los principales factores que explican el comportamiento de la cuenta de otros ingresos operativos, están dados por la disminución en ingresos provenientes por comisiones por servicios, especialmente, por el incremento en el volumen de giros recibidos por cuenta de terceros; la disminución en el volumen de venta de bienes adjudicados y, finalmente, el incremento en los ingresos por operaciones de cambio de divisas.

A febrero de 2014 la cuenta de otros ingresos operativos registra un saldo de US\$ 0,50 millones.

Por su parte, los **otros gastos operativos** corresponden a las subcuentas de: (1) comisiones por servicios, (2) costos de bienes realizables y, (3) gastos operativos diversos, siendo estas las únicas subcuentas del grupo que participan en el Estado de Resultados de la entidad. Dichos gastos registran crecimientos de 2,06% (US\$ 0,06 millones) y un decrecimiento de 15,82% (US\$ -0,47 millones) para los períodos 2011 – 2012 y 2012 – 2013 respectivamente. A diciembre de 2013 los otros gastos operativos alcanzan un importe de US\$ 2,50 millones.

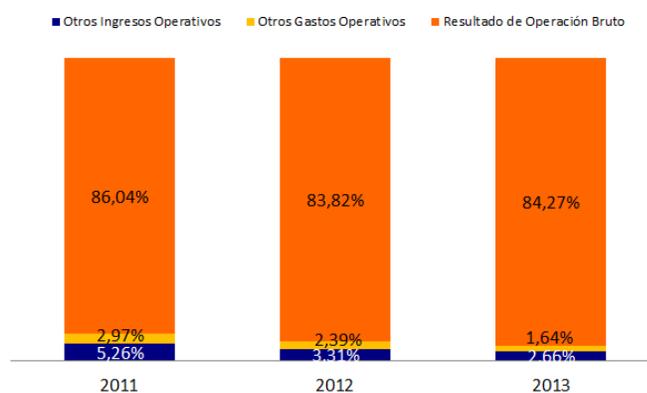
Los factores que explican el incremento de los otros gastos operativos son, en primera instancia, un incremento significativo de los gastos operativos diversos, cuyo principal componente está relacionado al costo de traslado de dinero de puntos de atención externos (Sol Amigo) ya que en la gestión 2012 el volumen de transacciones en canales alternativos ha aumentado; en segunda instancia, se considera el incremento en el costo de los bienes realizables que está relacionado a un incremento en el mantenimiento de los bienes adjudicados mientras éstos no son vendidos.

Al 28 de febrero de 2014, la cuenta de otros gastos operativos registra un saldo de US\$ 0,50 millones.

El **resultado de operaciones bruto**, en base al comportamiento descrito de sus dos componentes (ingresos y gastos operativos), ha crecido en 23,61% (US\$ 19,93 millones) y 23,39% (US\$ 24,41 millones) en los períodos 2011 – 2012 y 2012 – 2013 respectivamente. Este crecimiento está relacionado, sin embargo, al resultado financiero bruto analizado anteriormente. Al 31 de diciembre de 2013 el resultado de operación bruto alcanza la suma de US\$ 128,76 millones.

A febrero de 2014, el resultado de operación bruto registra un saldo de US\$ 23,97 millones.

Gráfico 30: Estructura Operativa de Resultados



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Para el gráfico anterior, se presenta un análisis similar al realizado en la estructura financiera de los resultados. Se puede observar que tanto los ingresos operativos como los gastos operativos, para la gestión 2013, registran una variación relativa negativa respecto a los ingresos financieros. Según lo descrito en líneas anteriores, se observa que el resultado operativo bruto representa, para la gestión 2013, un menor porcentaje relativo respecto al punto de partida del análisis (ingresos financieros), en comparación a los datos registrados a diciembre de 2012; hecho que se debe a que la estructura operativa de los resultados ha disminuido significativamente.

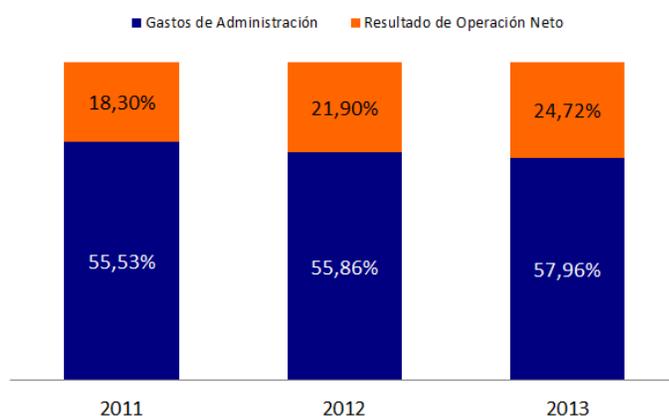
9.4.3 Gastos de Administración

Una cuenta importante dentro de las cuentas de resultado, que hace a la estructura operativa del Estado de Ganancias y Pérdidas es la referida a los gastos de administración.

Estos gastos se han incrementado en el período analizado, es así que para el período 2011 – 2012 se registra un crecimiento de 27,62% (US\$ 15,05 millones), mientras que el período 2012 – 2013 registra un crecimiento de 27,35% (US\$ 19,02 millones). El comportamiento descrito numéricamente en líneas anteriores muestra que los esfuerzos realizados en el trienio analizado, de encarar una ampliación de cobertura de servicios mediante la apertura de nuevas oficinas a escala nacional, ha dado el resultado esperado ya que éste permitió alcanzar mayores volúmenes de colocaciones y captaciones. A diciembre de 2013 los gastos de administración alcanzaron la suma de US\$ 88,56 millones.

A febrero de 2014, estos gastos registran un saldo de US\$ 16,58 millones.

Gráfico 31: Estructura Operativa de Resultados (Cont.)



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

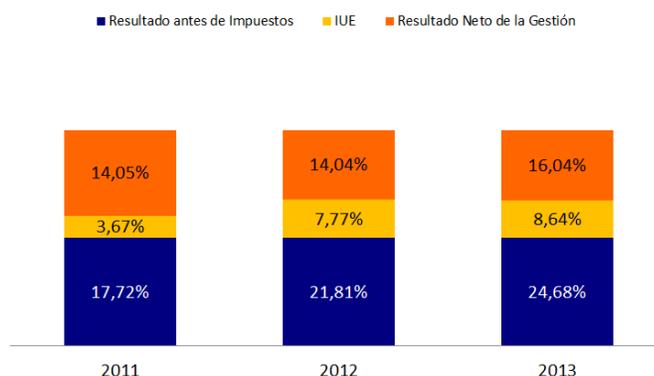
Siguiendo la tendencia de análisis de las diferentes estructuras de resultados en base a los ingresos financieros, y en base a los números que se observan en el gráfico anterior, se puede concluir que los gastos administrativos tienen una influencia de vital importancia en los resultados obtenidos en cada gestión por el banco. Así se puede apreciar que la participación relativa de esta cuenta respecto a los ingresos financieros tiene una tendencia creciente, comenzando con una participación de 55,53% en la gestión 2011 para luego registrar participaciones de 55,86% y 57,96% en las gestiones 2012 y 2013 respectivamente. A diciembre de 2013, la magnitud de los gastos administrativos hace que el resultado de operación neto represente el 24,72% de los ingresos financieros participación que muestra una tendencia al alza si se la compara con las gestiones 2011 y 2012, dónde se observa que el resultado de operación neto corresponde al 18,30% y 21,90% de los ingresos financieros respectivamente.

9.4.4 Resultado Neto de la Gestión

El resultado neto de la gestión registra incrementos de 26,76% (US\$ 3,69 millones) para el período 2011 – 2012 y 40,22% (US\$ 7,03 millones) para el período 2012 - 2013. Es así que BancoSol registra resultados netos de US\$ 13,79 millones, US\$ 17,48 millones y US\$ 24,51 millones al cierre de las gestiones 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

A febrero de 2014, el resultado neto acumulado asciende a la suma de US\$ 4,09 millones.

Gráfico 32: Estructura Neta de Resultados



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

En la etapa final del análisis de resultados iniciado en base a los ingresos financieros, se puede observar, según la estructura detallada en el gráfico anterior, que una vez obtenido el Resultado de Operación Neto, las cuentas que se afectan para llegar al Resultado Neto de la Gestión son cuentas que corresponden a ajustes contables ya sea por diferencia de cambio y mantenimiento de valor. Adicional a los ajustes mencionados, la última cuenta que disminuye el Resultado de Operación Neto es la referida a los Impuestos a las Utilidades de las Empresas, cuenta que, por su naturaleza, guarda relación directa con el Resultado de Operación Neto, por tanto, no se le puede adjudicar un parámetro de eficiencia de gestión que pueda afectar en menor o mayor cuantía a la obtención del Resultado Neto de la Gestión.

Del análisis anterior se desprende que BancoSol, en el período que comprende las gestiones 2011 a 2012, ha experimentado una disminución en la participación de los Resultados Netos de la Gestión respecto a los Ingresos Financieros, pasando de participaciones de 14,05% para la gestión 2011, a 14,04% en el ejercicio finalizado a diciembre de 2012, disminución que se explican por el crecimiento relativo registrado en los Gastos de Administración como porcentaje de los Ingresos Financieros, comportamiento que ha tenido un mayor impacto en la eficiencia de la gestión operativa y administrativa y, finalmente, para la gestión 2013 surge un incremento que llega a 16,04%.

Cuadro 23: Estado de Resultados

(En Millones de US\$)	2011	2012	2013	Feb - 14
Tipo de cambio	6,86	6,86	6,86	6,86
(+) Ingresos Financieros	98,12	124,50	152,80	28,56
(-) Gastos Financieros	15,95	21,30	25,61	4,59
(=) RESULTADO FINANCIERO BRUTO	82,17	103,20	127,19	23,97
(+) Otros Ingresos Operativos	5,16	4,12	4,07	0,50
(-) Otros Gastos Operativos	2,91	2,97	2,50	0,50
(=) RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	84,42	104,35	128,76	23,97
(+) Recuperaciones de Activos Financieros	7,98	6,11	9,41	0,64
(-) Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	19,95	13,66	11,84	3,49
(=) RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES	72,45	96,80	126,33	21,12
(-) Gastos de Administración	54,49	69,54	88,56	16,58
(=) RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	17,96	27,26	37,77	4,54
(+) Abonos por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	-4,60	-	-	-
(-) Cargos por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	-4,45	0,02	0,01	-
(=) RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	17,81	27,24	37,76	4,54
(+/-) Ingresos (gastos) extraordinarios	-	-	-	-
(=) RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	17,81	27,24	37,76	4,54
(+/-) Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	-0,42	-0,09	-0,05	-
(=) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN	17,39	27,15	37,71	4,54
(-) Ajuste Contable por efecto de la Inflación	-	-	-	-
(-) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	3,60	9,67	13,20	0,45
(=) RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	13,79	17,48	24,51	4,09

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Cuadro 24: Estructura y Evolución de Estado de Resultados

	ESTRUCTURA			EVOLUCIÓN	
	2011	2012	2013	2011-2012	2012-2013
(+) INGRESOS FINANCIEROS	100,00%	100,00%	100,00%	26,89%	22,73%
(-) GASTOS FINANCIEROS	16,26%	17,11%	16,76%	33,54%	20,23%
(=) RESULTADO FINANCIERO BRUTO	83,74%	82,89%	83,24%	25,59%	23,25%
(+) OTROS INGRESOS OPERATIVOS	5,26%	3,31%	2,66%	-20,16%	-1,21%
(-) OTROS GASTOS OPERATIVOS	2,97%	2,39%	1,64%	2,06%	-15,82%
(=) RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	86,04%	83,82%	84,27%	23,61%	23,39%
(+) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	8,13%	4,91%	6,16%	-23,43%	54,01%
(-) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	20,33%	10,97%	7,75%	-31,53%	-13,32%

(=)RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES	73,84%	77,75%	82,68%	33,61%	30,51%
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	55,53%	55,86%	57,96%	27,62%	27,35%
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	18,30%	21,90%	24,72%	51,78%	38,55%
(+) ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-4,69%	0,00%	0,00%	-100,00%	0,00%
(-) CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-4,54%	0,02%	0,01%	-100,45%	-50,45%
(=)RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	18,15%	21,88%	24,71%	52,95%	38,62%
(+/-) Ingresos (gastos) extraordinarios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
(=)RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	18,15%	21,88%	24,71%	52,95%	38,62%
(+/-) Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	-0,43%	-0,07%	-0,03%	-78,57%	-44,44%
(=)RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN	17,72%	21,81%	24,68%	56,12%	38,90%
(-) Ajuste Contable por efecto de la Inflación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
(-) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	3,67%	7,77%	8,64%	168,61%	36,50%
(=)RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	14,05%	14,04%	16,04%	26,76%	40,22%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.5. Indicadores Financieros

El cuadro 25 muestra la evolución experimentada por BancoSol en los indicadores financieros que se consideran de mayor relevancia en la medición del desempeño de la sociedad.

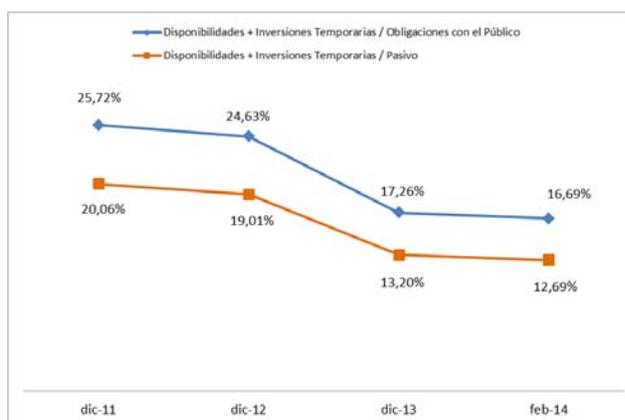
Cuadro 25: Indicadores Financieros Evolutivos

Indicador	2011	2012	2013	feb - 14
LIQUIDEZ				
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Publico	25,72%	24,63%	17,26%	16,69%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	20,06%	19,01%	13,20%	12,69%
CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Vigente / Cartera Bruta	99,23%	99,39%	99,34%	99,26%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0,54%	0,38%	0,37%	0,42%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0,24%	0,24%	0,29%	0,32%
RENTABILIDAD				
Resultado Financiero Bruto/ Activo + Contingente (Promedio)	12,19%	12,37%	11,80%	
Resultado de Operación Neto/ Activo + Contingente (Promedio)	2,66%	3,27%	3,50%	
Resultado Neto de la Gestión/ Activo + Contingente (Promedio) – ROA	2,05%	2,10%	2,27%	
Resultado Neto de la Gestión/ Patrimonio Promedio – ROE	28,21%	28,03%	28,26%	
RESULTADOS				
Ingresos Financieros/Activo + Contingente (Promedio)	14,56%	14,93%	14,17%	
Gastos Financieros/Activo + Contingente (Promedio)	-2,37%	-2,56%	-2,38%	
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS				

Productos por Cartera Vigente/Cartera Vigente Promedio	18,99%	18,70%	16,76%	
Productos por Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente/Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente Promedio	16,47%	19,23%	20,12%	
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución/Cartera Vencida y en Ejecución Promedio	2,73%	2,19%	1,82%	
Productos por Cartera Reprog y Reestruct. Vencida y en Ejec./ Cartera Reprog y Reestruct. Vencida Promedio	2,47%	1,44%	1,30%	
Cargos por Obligaciones con el Público / Obligaciones con el Público Promedio	-2,36%	-2,64%	-2,46%	
RATIOS DE EFICIENCIA				
Gastos de Administración/(Activo + Contingente)(Promedio)	-8,09%	-8,34%	-8,21%	-1,48%
Gastos de Administración/(Cartera + Contingente)(Promedio)	-10,61%	-10,50%	-9,75%	-1,75%
ESTRUCTURA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Gastos de Personal/Gastos de Administración	58,57%	58,64%	59,37%	57,29%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Gráfico 33: Evolución Indicadores de Liquidez



Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

En el gráfico 33 se observa que después de haber alcanzado sus niveles más altos en diciembre de 2011, la liquidez de BancoSol presenta una tendencia a la baja en ambos indicadores, para situarse, a diciembre de 2013, en niveles de 17,26% en el indicador medido sobre las obligaciones con el público y de 13,20% en el indicador obtenido respecto al total del pasivo de la entidad.

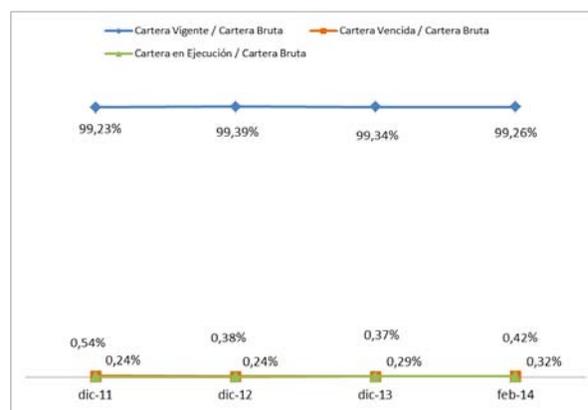
La información publicada por Asofin, a diciembre de 2013, muestra niveles de 20,81% y 16,86% para los mismos indicadores en la industria, entendiéndose por industria, los bancos especializados en microcrédito (Banco Los Andes y Banco FIE) y los Fondos Financieros Privados.

Esta comparación, permite concluir que los niveles de liquidez registrados por BancoSol, en el período analizado, se encuentran por debajo del promedio de la industria, sin embargo, esto no significa que la liquidez del banco no sea

suficiente para asegurar la continuidad de las operaciones que hacen al negocio de la entidad, muy por el contrario, la liquidez registrada por BancoSol tiene un nivel bastante acorde con sus necesidades operativas.

A febrero de 2014 los niveles alcanzan 16,69% en el indicador medido sobre las obligaciones con el público y de 12,69% en el indicador obtenido respecto al total del pasivo de la entidad.

Gráfico 34: Evolución Indicadores de Calidad de Cartera



Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

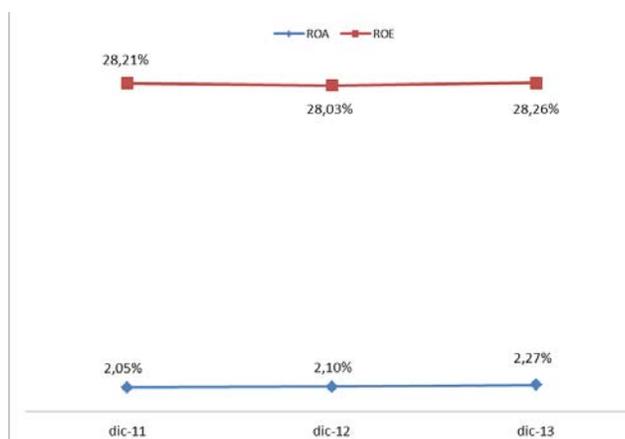
Por su parte, los indicadores ilustrados en el gráfico 34 muestran claramente la calidad de la cartera de BancoSol, registrando a diciembre de 2013, un índice de 99,34% de cartera vigente medida sobre la cartera bruta de la entidad, mientras que el restante 0,66% de la cartera bruta está compuesto por cartera vencida y cartera en ejecución.

La información publicada por Asofin, a diciembre de 2013, muestra niveles de 99,00% de cartera vigente, mientras que el restante 1,00% de la cartera bruta está compuesto por cartera vencida y cartera en ejecución en la industria.

Esta comparación permite concluir que los indicadores registrados por BancoSol están por encima del promedio de la industria, hecho que corrobora que la política de administración crediticia de la entidad es adecuada para mantener la calidad de su principal activo.

A febrero de 2014 la cartera vigente medida sobre la cartera bruta de la entidad alcanza un índice de 99,26%, mientras que el restante 0,74% de la cartera bruta está compuesto por cartera vencida y cartera en ejecución.

Gráfico 35: Evolución Indicadores de Rentabilidad



Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico 35 muestra la evolución experimentada en la rentabilidad del banco, como se puede observar, a diciembre de 2013, el ROE se sitúa en un nivel de 28,26% nivel ligeramente mayor al registrado en diciembre de 2012 (28,03%). Por su parte, el ROA aumenta para la gestión 2013, registrando un nivel de 2,27%, comparado con un 2,10% en diciembre de 2012.

El comportamiento de los indicadores de rentabilidad para la gestión 2013, responde a los factores que se explican a continuación:

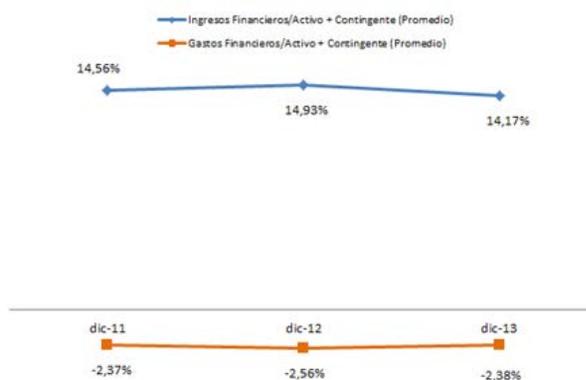
- Para el caso del ROA, se observa que la variación del activo más contingente promedio tiene un impacto menor al impacto producido por el crecimiento registrado en la cuenta de resultado neto en términos relativos, hecho que explica el incremento del ratio calculado.
- Para el caso del ROE, se observa que el impacto en el crecimiento del patrimonio promedio es mayor al impacto producido por el crecimiento registrado en la cuenta de resultado neto en términos relativos, hecho que deriva en una disminución del indicador de rentabilidad respecto al patrimonio de la entidad.

Para el análisis de ambos ratios, si se considera que las tasas activas en el sistema financiero local muestran tendencias a la baja, resulta lógico que el crecimiento del resultado neto de la gestión tenga un crecimiento relativo menor, adicionalmente, para el caso del ROA se observa el fruto del esfuerzo realizado por BancoSol por incrementar sus niveles de crecimiento de la cartera de créditos, principal activo de la entidad, por su parte, para el caso del ROE, se puede observar que el crecimiento del patrimonio promedio es la muestra del

compromiso de los accionistas del banco en mantener la solvencia de la entidad incrementando el patrimonio vía capitalización de utilidades o incrementos de capital.

La información publicada por Asofin, a diciembre de 2013, muestra estos indicadores para la industria, en niveles de 18,70% y 1,61% respectivamente, comparación que permite concluir que BancoSol se encuentra por encima del promedio de la industria en lo que se refiere a indicadores de rentabilidad.

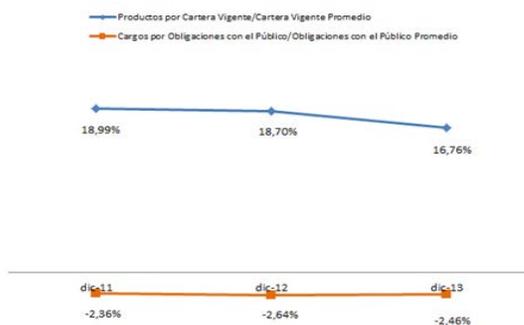
Gráfico 36: Evolución Indicadores de Resultados



Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico 36 muestra, para la gestión 2013, una ligera disminución en el indicador calculado en base al ingreso financiero con respecto al activo del banco, mismo que se sitúa en un nivel de 14,17%, comparado con un nivel de 14,93% a diciembre de 2012. Por su parte, el indicador de gastos financieros, calculado sobre la misma base, registra un incremento, alcanzando al cierre de la gestión 2013 un indicador de -2,38%.

Gráfico 37: Evolución Indicadores de Ingresos y Gastos Financieros

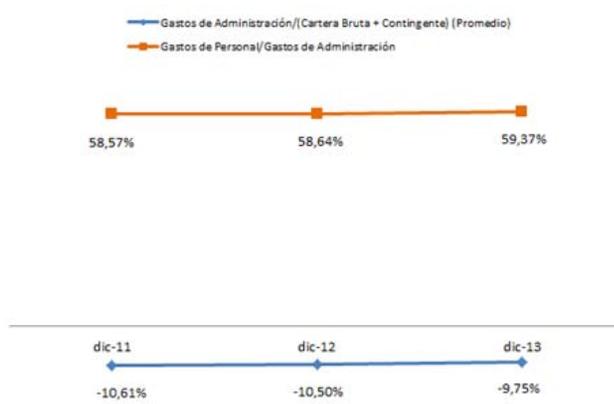


Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico 37, muestra una tendencia a la baja en la evolución de los productos por cartera vigente y un incremento en la evolución del indicador de cargos por obligaciones con el público, registrando indicadores de 16,76% y -2,46% respectivamente a diciembre de 2013.

La información publicada por Asofin a diciembre de 2013 registra para la industria, niveles de 16,33% para el indicador de productos por cartera y -2,40% para el de cargos por obligaciones con el público, esta comparación permite observar que BancoSol se encuentra por encima del promedio de la industria en lo que se refiere al indicador de productos por cartera y por debajo en el indicador de cargos por obligaciones con el público.

Gráfico 38: Evolución Indicadores de Eficiencia



Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico 38 presenta una ligera mejora en los indicadores de eficiencia del banco, es así que a diciembre de 2013, la porción de gastos de administración respecto a la cartera bruta más contingente, en promedio, registra un ratio de -9,75%, en comparación con el -10,50% de diciembre de 2012. Por su parte, el indicador que mide la proporción del gasto administrativo dedicado a gastos de personal registra un ratio, a diciembre de 2013, de 59,37%, ligeramente mayor al ratio de diciembre de 2012 (58,64%).

En la información publicada por ASOFIN, a diciembre de 2012, se observan ratios de -8,04% y 60,74%, para los mismos indicadores, comparación que permite constatar que BancoSol, que tanto en lo que respecta al indicador calculado en base a gastos de administración como en el indicador que mide la proporción de gastos de personal sobre gastos administrativos, se encuentra por debajo del promedio de la industria.

9.6. Cálculo de Compromisos Financieros

9.6.1 Compromisos Financieros a marzo de 2014

El cálculo de compromisos financieros ha sido realizado con información proporcionada por BancoSol de acuerdo a sus Estados Financieros.

A continuación se detalla el cálculo de los compromisos financieros al último trimestre, considerando para el cálculo, importes expresados en millones de dólares de Estados de América.

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BancoSol sobre activos ponderados por riesgo debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Capital Regulatorio (1)}}{\text{Activos y Contingentes Ponderados en función de factores de riesgo (2)}} \geq 11\%$$

(1) Calculado por ASFI.

(2) Calculado conforme a normas emitidas por ASFI.

Al 31 de marzo de 2014:

Periodo	Capital Regulatorio	Activos y Contingentes Ponderados en función de factores de riesgo	CAP
Enero - 14	817,62	6.813,92	12,00%
Febrero - 14	810,30	6.798,22	11,92%
Marzo - 14	938,03	6.860,36	13,67%
Promedio últimos 3 meses			12,53%

2. El resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: Disponibilidades e Inversiones Temporarias de BancoSol, entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: (i) Obligaciones con el Público a la Vista; y (ii) Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente formula, sin perjuicio de la obligación de BancoSol de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Disponibilidades + Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

Al 31 de marzo de 2014:

Período	Disponibilidades + Inversiones Temporarias	Oblig. Público Vista + Oblig. Público Cuentas de Ahorro	Ratio de Liquidez
Enero - 14	972,71	1.636,31	59,45%
Febrero - 14	894,63	1.619,46	55,24%
Marzo - 14	877,45	1.620,10	54,16%
Promedio últimos 3 meses			56,28%

3. El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera de BancoSol más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica más las Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas}}{\text{Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

Al 31 de marzo de 2014:

Período	Prev. Incobrabilidad Cartera + Prev. Activos Contingentes + Prev. Genérica Cíclica + Prev. Genérica Voluntaria	Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	Ratio de cobertura
Enero - 14	317,84	43,60	728,99%
Febrero - 14	329,25	48,03	685,50%
Marzo - 14	334,09	48,89	683,34%
Promedio últimos 3 meses			699,28%

9.6.2 Evolución de Compromisos Financieros

El cuadro que se presenta a continuación, muestra la evolución de los compromisos financieros asumidos por el banco en el período comprendido entre 2011 y 2014.

Período	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	Indicador de Liquidez	Indicador de Cobertura
Diciembre - 11	11,44%	72,58%	879,81%
Diciembre - 12	11,56%	81,69%	993,72%
Diciembre - 13	11,99%	56,69%	731,67%
Marzo - 14	12,53%	56,28%	699,28%

9.7. Responsables de la Información financiera

Los Responsables de la elaboración de la información financiera de las últimas tres gestiones son:

Kurt Koenigsfest S. – Gerente General

Mario Gerardo Saavedra Bozo – Gerente Nacional de Operaciones

Durante los últimos dos (2) años no se ha producido la renuncia o destitución de los principales funcionarios responsables del área contable ni del área de auditoría.

A la fecha, la auditoría externa de BancoSol es realizada por Pricewaterhouse Coopers SRL.

Durante las tres últimas gestiones, BancoSol contó con Dictámenes de Auditoría Externa, sin salvedades (limpios).

ANEXO A: DETALLE DE AGENCIAS

Ciudad	Nombre Oficina:	Dirección
TRINIDAD	Agencia Trinidad	Av. 18 de Noviembre, esquina Calle Mariscal Antonio José de Sucre.
RIBERALTA	Agencia Riberalta	Calle Antenor Vásquez s/n, Mza. 21, Lote 62, frente a la Catedral de Riberalta.
GUAYARAMERIN	Agencia Guayaramerin	Calle Max Paredes s/n, entre Av. Gral. Federico Román y calle Oruro, localidad Guayaramerin.
SUCRE	España	Calle España #18, entre Calles San Alberto y Calvo.
SUCRE	Germán Mendoza	Av. Germán Mendoza s/n, esquina Simeón Roncal, Zona del Reloj, Barrio Obrero.
SUCRE	Mercado Campesino	Calle Guillermo Loayza #502, entre Calles J. Prudencio Bustillos y Arturo Borda.
SUCRE	Agencia Charcas	Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz s/n, (esquina calle El Mutún), Zona El Morro.
ZUDANEZ	Agencia Zudáñez	Calle Sucre s/n, entre calles 5 y 6, casi Plaza Jaime de Zudáñez, localidad Zudáñez.
COCHABAMBA	Esteban Arze	Calle Esteban Arze #730, entre Calle Uruguay y Av. Aroma.
COCHABAMBA	Huayra K'hasa	Av. Suecia #3013, frente Mercado 15 de Abril, esquina Pasaje 15 de Abril.
QUILLACOLLO	Quillacollo	Calle Pacheco #318, entre Calles Cochabamba y Nataniel Aguirre.
COCHABAMBA	Cruce Taquiña	Av. Simón López #1289 entre Calles Daniel Peña y José Lavadenz.
COLCAPIRHUA	Colcapirhua	Av. Blanco Galindo s/n, Km. 9, Acera Sur.
COCHABAMBA	Agencia Muyurina	Av. Aniceto Arce #570, casi Av. Papa Paulo.
COCHABAMBA	Agencia San Martín	Av. San Martín #S-1082, entre Calles Honduras y Montes.
SACABA	Agencia Sacaba	Plaza 6 de Agosto, esquina Calle Junín #118.
COCHABAMBA	Villa Galindo	Av. Blanco Galindo #1180, casi Av. Perú.
PUNATA	Agencia Punata	Calle Cristóbal Jiménez, acera sud este de la Plaza Principal 18 de Mayo, entre calle Potosí y esquina calle Cobija s/n, localidad Punata.
COCHABAMBA	Agencia Ayacucho	Av. Ayacucho #1706, esquina Av. del Cabildo.
COCHABAMBA	Agencia Panamericana	Av. Panamericana #130, entre Calles Francisco de Sales y Pje. Prudencio Parra, Z. Lacma.
CLIZA	Agencia Cliza	Plaza 21 de Septiembre (Plaza Principal de Cliza) # 0007, Acera Oeste casi Calle Aroma, Zona Valle Alto.
VINTO	Agencia Vinto	Av. Pairumani s/n a 250m de la Av. Blanco Galindo, Acera Oeste, Localidad de Vinto, 4ta sección de la Provincia de Quillacollo.
COCHABAMBA	Agencia República	Av. República #1704, entre Calles Manupirí y Guayaramerín, Z. Alalay Norte.
TIQUIPAYA	Agencia Tiquipaya	Calle Cochabamba #674, entre Calles Sucre y Junín. Localidad Tiquipaya.
SACABA	Agencia Quintanilla	Av. Maximiliano Kolbe, casi Av. Villazon Km 4 a Sacaba (Ruta Nacional 4), cerca Rotonda de Quintanilla.
QUILLACOLLO	Agencia Plaza Bolívar	Av. Blanco Galindo s/n, entre Av. Waldo Ballivián y Av. Antofagasta (Suarez Miranda), acera Norte de la Plaza Bolívar. Localidad Quillacollo.
COCHABAMBA	Agencia Jordán	Calle Jordán # E254, entre Calles Esteban Arze y Nataniel Aguirre.
COCHABAMBA	Agencia Petrolera	Av. Petrolera s/n, altura calle Pedro de Toledo, zona La Tamborada.
COCHABAMBA	Agencia Móvil Cochabamba	Calle Esteban Arze #730, entre Calle Uruguay y Av. Aroma.
LA PAZ	Cota Cota	Av. Muñoz Reyes #32, entre Calles 32 y 33, Zona Cota Cota.
LA PAZ	Alonso de Mendoza	Calle Evaristo Valle #136.
LA PAZ	San Pedro	Calle Nicolás Acosta #289, esquina Cañada Strongest.
LA PAZ	Garita de Lima	Av. Buenos Aires #708, casi esquina Max Paredes.
LA PAZ	Villa Fátima	Av. Tejada Sorzano #305 (Av. de las Américas) esquina Alto Beni.
LA PAZ	Miraflores	Plaza Tejada Sorzano (Plaza del Estadio) #1392, Edif. Radio Club La Paz.
LA PAZ	El Tejar	Calle Manuel Bustillos #745, Zona El Tejar.
LA PAZ	San Miguel	Calle 21 de Calacoto #394, entre Av. Ballivian y Julio Patiño, Zona San Miguel, frente a la Iglesia San Miguel.
LA PAZ	Ballivian	Calle Ballivián, esquina Colón #1285.
LA PAZ	Camacho	Av. Camacho #1499, esquina Calle Bueno, Edif. La Urbana.
LA PAZ	Villa Copacabana	Av. 31 de Octubre #1542, Cruce Villas Copacabana y San Antonio.
LA PAZ	Agencia Gran Poder	Calle Maximiliano Paredes, esquina Antonio Gallardo #514 y 844, Zona Gran Poder.
LA PAZ	Agencia Vino Tinto	Av. Baltazar de Salas #904, Zona Vino Tinto.
LA PAZ	Agencia Villa Armonía	Av. Juan XXIII, esquina Calle San Juan #66, Zona Villa Armonía.
LA PAZ	Agencia Obrajés	Av. Hernando Siles #6204, esquina Calle 16, Zona Obrajés.
LA PAZ	Agencia Tembladerani	Av. Jaimes Freyre # 1784, casi esquina calle Landaeta, zona Tembladerani.
LA PAZ	Agencia La Portada	Av. Final Kollasuyo #120 (Av. Alcides Arguedas) casi esquina Av. Naciones Unidas, zona La Portada.
EL ALTO	Ciudad Satélite	Av. Satélite #526 casi esquina Av. Ballivian (altura Plaza Principal), Plan 405, zona Ciudad Satélite.
EL ALTO	Bolivia	Av. Junín #17, esquina Av. Bolivia, Zona Villa Adela.
EL ALTO	16 de Julio	Plaza Libertad #63, Zona 16 de Julio.
EL ALTO	La Ceja	Av. Jorge Carrasco #61, esquina Calle 3, Zona 12 de Octubre.
EL ALTO	Río Seco	Av. Juan Pablo II #20, esquina Calle 14, Zona Mejillones de Río Seco.
EL ALTO	Villa Adela	Carretera Viacha (Ladislao Cabrera) #36, esquina Av. Bolivia, Cruce Villa Adela.
EL ALTO	Senkata	Av. Aconcagua #8374, Urb. Senkata 79, Zona 3 Sud, Mnz.5, Lote19.
VIACHA	Viacha	Av. Ingavi #92, esquina Av. José Manuel Pando (Carretera a Viacha Ladislao Cabrera), a una cuadra al Este de la Plaza José Ballivián (Plaza Principal Viacha), Localidad Viacha.
EL ALTO	Villa Dolores	Frente a la Plaza Juana Azurduy de Padilla #1038, entre Calles 4 y 5, Av. Antofagasta.
EL ALTO	Agencia Mercado El Carmen RS	C. Sucre #801, esquina. Av. Lechín Oquendo, Z.Urb.Lotes y Servicios, Río Seco.
EL ALTO	Agencia Santiago II	Calle 9 #80, Tipo L-4 Manzano D-1, Zona Santiago II.
EL ALTO	Aq. Ventilla	Zona Ex Fundo Ventilla, Cantón Achocalla, Distrito 8, lado Gasolinera Ventilla.

EL ALTO	Agencia Nuevo Amanecer	Urbanización Inti, Manzano B #16, Zona Chijini Alto (Carretera a Viacha).
VIACHA	Agencia Ingavi	Av. Gral. José Manuel Pando s/n, Plaza Eduardo Avaroa, entre Calles Morales y Orellana, Carretera a Viacha Ladislao Cabrera, Localidad de Viacha.
EL ALTO	Agencia San Roque	Ex Fundo San Roque #3044, Urbanización 21 de Octubre, Sector B, Ruta Nacional 2. (casi altura frente Ex-Tranca San Roque).
EL ALTO	Agencia El Kenko	Av. B esquina Av. Las Kantutas, Lote # 204, Manzano 16, Urbanización El Kenko, Barrio Illimani, Zona el Kenko.
EL ALTO	Agencia 12 de Octubre	Calle Jorge Carrasco # 51 entre calles 2 y 3, zona 12 de Octubre.
EL ALTO	Agencia Móvil La Paz	Plaza Libertad #63, Zona 16 de Julio.
ORURO	Central	Calle Presidente Montes #1486 entre calles Adolfo Mier y Junín, zona Central.
ORURO	Virgen del Socavon	Calle Presidente Montes #1280, esquina Ayacucho, Zona Central.
ORURO	Agencia Tagarete	Av. del Ejército #1444, entre Av. Quintana y Calle Víctor Flores, Zona Tagarete.
ORURO	Agencia Tacna	Av. Tacna #127, entre avenidas Villarroel y Reynaldo Vásquez, zona Este.
COBIJA	Agencia Cobija	Av. 9 de Febrero #163, Zona Central.
COBIJA	Agencia Tajibos	Av. Gral. José Manuel Pando y Av. 6 de Agosto, Predio #1, Mza. 68, Distrito 05, Zona Los Tajibos.
POTOSI	Mercado Uyuni	Av. Santa Cruz, esquina Pando #270-A, Zona Mercado Uyuni.
SANTA CRUZ	Casco Viejo	Calle Buenos Aires #36, entre Calles 24 de Septiembre y Libertad.
SANTA CRUZ	El Pari	Calle Antonio Suárez, esquina Calle Obispo Peña.
SANTA CRUZ	Mutualista	Av. Japón (ó Av. Imperio del Japón) #3579, 3er Anillo Externo, entre Av. Mutualista y C. José M. Bazán.
SANTA CRUZ	1º de Mayo	Calle 5 s/n, Acera Sur, Plaza Principal Villa 1º de Mayo.
EL TORNO	El Torno	Av. República s/n, esquina Calle Santiago Apóstol, localidad El Torno.
SANTA CRUZ	Pirai	Av. Pirai s/n, esquina 3er. Anillo Interno, Av. Roque Aguilera.
MONTERO	Montero	Calle Juan XXIII s/n, entre Calles Avaroa y Pastor Díaz.
SANTA CRUZ	Plan 3000	Av. El Mechero s/n, entre Calles 5 y 6, Barrio 27 de Mayo.
LA GUARDIA	La Guardia	Av. Doble Vía La Guardia, UV. 1, Mza 5, Lote #9, Carretera Antigua a Cochabamba, frente Alcaldía Municipal La Guardia.
SANTA CRUZ	Alto San Pedro	Av. Roque Aguilera s/n, entre Calles Buceta y Álvarez Navia, 3er Anillo Interno, Z. Sur La Morita B/Braniff.
SANTA CRUZ	Norte	Calle Nazareth s/n, esquina 4º Anillo, Barrio Belén, frente Feria del Automóvil.
PUERTO SUAREZ	Arroyo Concepción- Puerto Suárez	Av. Bolívar s/n, esquina Calle Ayacucho, Zona Central, Localidad Puerto Suárez.
SANTA CRUZ	Agencia Pampa de la Isla	Av. Virgen de Cotoca (Carretera a Cotoca), pasando el Trillo, UV 141-B, Mzn.41, L4, Zona Este.
SANTA CRUZ	Agencia La Colorada	Av. 5º Anillo, esquina Río Grande, altura C. Arete Guazu, Barrio 26 de Abril, UV.114, Zona Sur.
SAN JOSE	Agencia San José	Carretera a Cochabamba Km. 25, frente al Mercado San José, Localidad San José
MINERO	Agencia Minero	Av. Santa Cruz, entre Calles Marcelino Montero y Enrique Aguilera, Z. S-E., UV. 11, Mzn. 33, Lote 8, localidad Minero.
SAN JULIAN	Agencia San Julián	Calle Carretera Santa Cruz-Trinidad s/n, frente al Mrdo. Central 24 de Junio, Barrio 6 de Agosto, Localidad de San Julián.
SANTA CRUZ	Agencia 2 de Agosto	Av. 2 de Agosto, Esq. Informático s/n, entre Sexto y Séptimo Anillo, Zona Nor-este.
COTOCA	Agencia Cotoca	Calle Florá de Natuch s/n, entre Av. Santa Cruz y calle Tte Añez; Zona Central Uv I Mz 6 Lote Nro. 10.
SANTA CRUZ	Agencia Los Lotes	Av. Bolivia s/n, UV. 173 Mza. 29, Lote 7, camino antiguo al Palmar, frente al mercado Fortaleza, entre 6to y 7mo anillo.
YAPACANI	Agencia Yapacani	Av. Epifanio Rios s/n, Mza. 51, Lote 1 B, casi esquina calle Bolívar, frente plaza 1ro de Mayo, localidad Yapacani.
MONTERO	Agencia German Moreno	Av. Circunvalación Este Noel Kempff Mercado s/n, Uv. 10, Mza. 15, Lote s/n, entre calles Hnas. Monterito y Alfonso Simón, localidad Montero.
SANTA CRUZ	Agencia Móvil Santa Cruz	Calle Buenos Aires #36, entre Calles 24 de Septiembre y Libertad.
TARIJA	Mercado Campesino	Av. Froilan Tejerina #138, casi esquina Av. Panamericana, Zona Defensores del Chaco.
TARIJA	Centro	Calle Sucre #681, esquina Ingavi.
TARIJA	Agencia Sur	Av. La Paz #E-0482, entre Av. Belgrano y Calle Delfin Pino, zona Villa Fatima
TARIJA	Agencia 15 de Abril	Calle Daniel Campos #518, entre Calles La Madrid y 15 de Abril, Zona Central.
TARIJA	Agencia Tabladita	Av. 6 de Agosto s/n, esquina H. Independencia, zona Tabladita.
YACUIBA	Agencia Yacuiba	Calle San Pedro esquina Calle Martín Barroso s/n, Localidad de Yacuiba.

**ANEXO B: ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE
DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013**

La Paz, 28 de Marzo de 2014

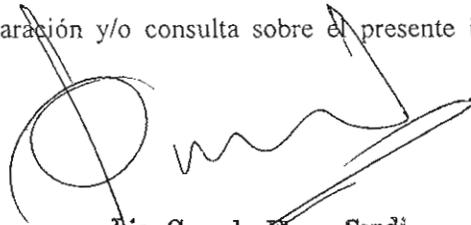
Señores
Comité de Auditoría
Banco Solidario S.A.
Presente.

Distinguidos Señores:

Hacemos llegar a Ustedes el Informe de Auditoría Interna sobre la confiabilidad de los Estados Financieros que surgen de los registros contables de Banco Solidario S.A. con fecha de corte al 28 de febrero de 2014, 31 de diciembre y 28 de febrero de 2013, en base a la solicitud realizada por la Gerencia General.

El presente trabajo fue realizado por la Lic. Patricia Magaly Terán Calle y la Lic. Evelyn Esther Bautista Quispe, funcionarias de la Unidad de Auditoría Interna.

A la espera de cualquier aclaración y/o consulta sobre el presente informe saludamos a Ustedes, atentamente.



Lic. Gonzalo Flores Sandi
Gerente Nal. de Auditoría Interna
Banco Solidario S.A.

ANTECEDENTES

La Gerencia General solicita a la Unidad de Auditoría Interna, realice una revisión y análisis de los Estados Financieros verificando el cumplimiento de Políticas del Banco, Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Reglamento de Control Interno y Auditoría Interna emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El Área de Contabilidad entregó a la Unidad de Auditoría Interna, los Estados Financieros con fecha de corte al 28 de febrero de 2014, 31 de diciembre y 28 de febrero de 2013, en fechas 20, 24 y 28 de Marzo de 2014.

El presente trabajo fue realizado del 21 al 28/03/14 por la Lic. Patricia Magaly Terán Calle y la Lic. Evelyn Esther Bautista Quispe, funcionarias de la Unidad de Auditoría Interna.

OBJETIVOS

- Comprender el Sistema de Control Interno con respecto a la revelación de información financiera.
- Realizar pruebas, evaluaciones del diseño, eficacia operativa del control interno y otros procedimientos analíticos respecto de la información contenida en los Estados Financieros.
- Examinar sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los Estados Financieros.
- Revisión de la exposición y presentación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y así como las Notas del 1 al 13, que son parte integrante de estos Estados Financieros.
- Verificar que los Estados Financieros fueron preparados, en aplicación de las Políticas del Banco, Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Reglamento de Control Interno y Auditoría Interna emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Expresar una opinión sobre la confiabilidad de los Estados Financieros que surgen de los registros contables de Banco Solidario S.A.

ALCANCE

La revisión de los Estados Financieros del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Cambios en el Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del 1 al 13, fue realizada con fecha de corte al 28 de febrero de 2014, 31 de diciembre y 28 de febrero de 2013.

- El examen fue realizado, utilizando las técnicas de auditoría de observación, comparación y el cotejo de registros contables, estos elementos nos permiten soportar el análisis de los EEFF.
- El análisis ha incluido la evaluación de las Políticas del Banco, Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Reglamento de Control Interno y Auditoría Interna emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).



LIMITACIONES INHERENTES

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier control, pueden cometerse errores o irregularidades que no se detecten, en la revisión y análisis de los Estados Financieros de Banco Solidario S.A. con fecha de corte al 28 de febrero de 2014, 31 de diciembre y 28 de febrero de 2013.

PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS DE AUDITORIA.-

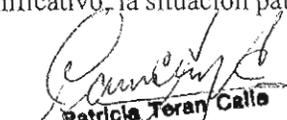
Nuestro trabajo se realizó aplicando técnicas de verificación, análisis, revisión de documentos y otras que consideramos necesarios en estas circunstancias, todo en marco de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs), Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y Código de Ética del Auditor.

RESULTADOS

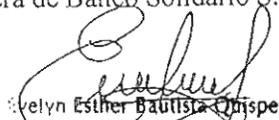
- Se ha entendido el Sistema de Control Interno en sus aspectos que hacen a la revelación de la información financiera.
- Se han realizado pruebas, evaluaciones del diseño y eficacia operativa del control interno, además de otros procedimientos analíticos.
- Se ha verificado los saldos de cuentas del Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre 2013 en base a los registros contables de Banco Solidario S.A.
- Se ha verificado los saldos de cuentas del Estado de Ganancias y Pérdidas al 28 de febrero de 2014 y 2013, en base a los registros contables de Banco Solidario S.A.
- El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por los periodos terminados al 28 de febrero de 2014, 31 de diciembre y 28 de febrero de 2013, fue verificado en base a los cambios suscitados en el Patrimonio de acuerdo a los registros contables de Banco Solidario S.A.
- El Estado de Flujo de Efectivo al 28 de febrero de 2014 y 2013, fue verificado en base a los registros contables de Banco Solidario S.A.
- Se analizó, verificó y revisó la presentación, exposición y revelación de las Notas a los Estados Financieros de acuerdo a los registros contables de Banco Solidario S.A., en los periodos terminados el 28 de febrero de 2014, 31 de diciembre y 28 de febrero 2013.
- Se han realizado procedimientos y pruebas para poder expresar una opinión respecto a la confiabilidad de los Estados Financieros que surgen de los registros contables de Banco Solidario S.A.
- Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de Banco Solidario S.A.

OPINIÓN

Los resultados de nuestro trabajo nos han proporcionado una base razonable, para la expresión de una opinión sobre los estados financieros. El Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros del 1 al 13, al 28 de febrero de 2014, 31 de diciembre y 28 de febrero de 2013, surgen de los registros contables de Banco Solidario S.A., de acuerdo con las Políticas del Banco, Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Reglamento de Control Interno y Auditoría Interna emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), reflejan y presentan información confiable en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Banco Solidario S.A.



Patricia Teran Calle
AUDITOR
Banco Solidario S.A.



Evelyn Esther Bautista Quispe
Auditor Junior
Banco Solidario S.A.

BANCO SOLIDARIO S.A.

Estados financieros al 28 de Febrero de 2014, 31 de Diciembre y 28 de Febrero de 2013.

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 28 DE FEBRERO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> <u>Febrero</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	241,731,244	230,038,264
Inversiones Temporarias	8.c.1)	654,992,583	694,209,907
Cartera		6,420,881,785	6,343,281,391
Cartera vigente	8.b.1)	6,461,825,314	6,364,917,396
Cartera vencida	8.b.2)	27,156,169	23,347,841
Cartera en ejecución	8.b.3)	20,599,078	18,733,965
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	2,525,169	1,632,723
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	94,996	144,187
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	183,034	137,231
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	73,998,129	81,592,721
Provisión para incobrabilidad de cartera	8.b.8)	<u>(165,500,104)</u>	<u>(147,224,673)</u>
Otras cuentas por cobrar	8.d)	58,836,820	59,249,161
Bienes realizables	8.e)	59	59
Inversiones permanentes	8.c.2)	161,356,416	160,468,685
Bienes de uso	8.f)	127,527,857	129,171,012
Otros activos	8.g)	26,556,249	26,689,735
TOTAL DEL ACTIVO		<u>7,691,883,013</u>	<u>7,643,108,214</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	5,372,174,935	5,354,583,037
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	1,889,971	5,533,272
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	499,281,502	500,833,491
Otras cuentas por pagar	8.l)	304,098,444	248,527,465
Previsiones	8.m)	163,769,629	162,733,967
Valores en circulación	8.n)	508,482,222	508,356,389
Obligaciones Subordinadas	8.o)	213,989,557	220,939,174
Obligaciones con empresas con participación estatal	8.p)	-	-
TOTAL DEL PASIVO		<u>7,063,686,260</u>	<u>7,001,506,795</u>
PATRIMONIO			
Capital social	9.a)	345,979,800	345,979,800
Aportes no Capitalizados	9.b)	53,989,935	53,989,935
Reservas	9.c)	200,287,917	73,534,498
Resultados acumulados		-	168,097,186
Utilidades del Periodo		27,939,101	-
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>628,196,753</u>	<u>641,601,419</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>7,691,883,013</u>	<u>7,643,108,214</u>
CUENTAS CONTINGENTES	8.w)	<u>2,441,384</u>	<u>2,747,928</u>
CUENTAS DE ORDEN	8.x)	<u>6,733,042,787</u>	<u>6,675,204,634</u>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


 Nelson Nogales M.
 Subgerente Nacional de Operaciones

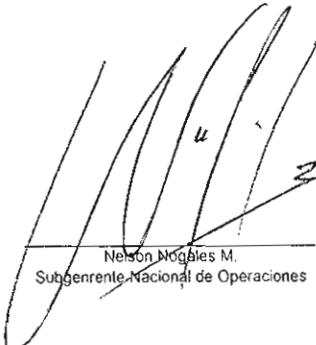

 Gerardo Saavedra Bozo
 Gerente Nacional de Operaciones

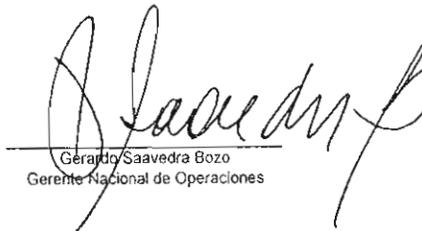


BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 28 DE FEBRERO DE 2014 Y 2013
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> <u>Febrero</u>	<u>2013</u> <u>Febrero</u>
Ingresos financieros	8.q.1)	195,896,829	151,738,525
Gastos financieros	8.q.2)	(31,537,736)	(26,189,027)
Resultado financiero bruto		<u>164,359,093</u>	<u>125,549,498</u>
Otros ingresos operativos	8.l.1)	3,516,197	4,094,994
Otros gastos operativos	8.l.2)	(3,429,093)	(3,613,548)
Resultado de operación bruto		<u>164,446,197</u>	<u>126,030,944</u>
Recuperación de activos financieros	8.r)	4,353,235	5,444,522
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(23,912,158)	(11,351,920)
Resultado de operación después de incobrables		<u>144,887,274</u>	<u>120,123,546</u>
Gastos de administración:	8.v)	(113,851,286)	(100,434,639)
Resultado de operación neto		<u>31,035,988</u>	<u>19,688,907</u>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(11,433)	(10,735)
Resultado después de Ajuste por Diferencia de cambio y Mant. De valor		<u>31,024,553</u>	<u>19,678,172</u>
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado Neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		<u>31,024,553</u>	<u>19,678,172</u>
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	-	-
Resultado antes de Impuestos y Ajuste contable por efecto de la inflación		<u>31,024,553</u>	<u>19,678,172</u>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		<u>31,024,553</u>	<u>19,678,172</u>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.3.m)	(3,085,452)	(6,173,494)
Resultado neto del periodo		<u>27,939,101</u>	<u>13,504,678</u>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


 Nelson Nogales M.
 Subgerente Nacional de Operaciones


 Gerardo Saavedra Bozo
 Gerente Nacional de Operaciones



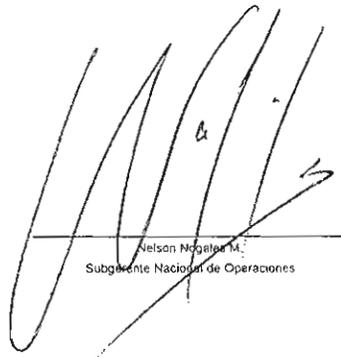
BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 28 DE FEBRERO DE 2014 Y 2013
(Expresado en Bolivianos)

	<u>2014</u> <u>Febrero</u>	<u>2013</u> <u>Febrero</u>
Flujos de fondos obtenidos en actividades de operación		
Resultado neto del periodo	27,939,101	13,504,678
Partidas que han afectado el resultado neto del periodo que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(77,355,986)	(59,458,560)
Cargos devengados no pagados	210,847,635	167,374,929
Previsiones para incobrables	19,387,359	5,789,145
Previsión por desvalorización	-	(102,901)
Previsión por inversiones temporarias y permanentes	10,957	27,373
Provisiones y Previsiones para beneficios sociales	6,139,433	5,116,482
Provisiones para impuestos	4,203,773	7,431,493
Depreciaciones y amortizaciones	5,782,529	5,411,973
Fondos obtenidos en la utilidad del periodo	196,834,801	146,096,612
Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo, devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	81,592,721	64,653,333
Inversiones temporarias y permanentes	1,233,311	288,142
Obligaciones con el público	(172,673,087)	(144,464,383)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(10,193,806)	(13,257,658)
Obligaciones subordinadas	(11,715,562)	(7,460,244)
Obligaciones con empresas con participación estatal	-	-
(Incremento) disminución neto de otros activos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	381,283	1,525,859
Bienes realizables	-	102,902
Otros activos - partidas pendientes de imputación	(1,086,000)	(2,037,839)
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:		
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones y Previsiones	45,227,773	46,054,679
Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación -	129,701,434	90,481,403
Flujo de fondos originados en (aplicados a) actividades de intermediación		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación		
- Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(570,556,594)	25,754,016
Depósitos a Plazo hasta 360 días	(16,380,622)	3,321,605
Depósitos a Plazo más de 360 días	588,209,942	(14,393,894)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	6,266,791	(17,131,939)
A largo plazo	(7,728,571)	11,253,781
- Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(3,643,301)	(2,542,273)
Obligaciones con empresas con participación Estatal	-	(10,499)
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el periodo		
A corto plazo	(34,037,156)	(28,780,996)
A mediano y largo plazo	(740,025,755)	(693,343,087)
Créditos recuperados en el periodo	670,547,285	546,407,553
Flujo neto de fondos originados en actividades de intermediación	(107,347,981)	(169,458,733)
Flujos de fondos aplicados a actividades de financiamiento		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones Subordinadas	(6,860,000)	53,140,000
- Valores en Circulación	-	-
Cuentas de los Accionistas		
- Aportes de Capital	-	402,800
- Pago de Dividendos	(41,343,767)	(32,375,119)
Flujo neto en actividades de financiamiento	(48,203,767)	21,167,681
TRASPASO	(48,203,767)	21,167,681

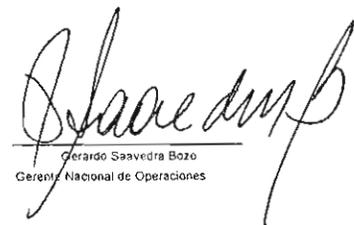
BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 28 DE FEBRERO DE 2014 Y 2013
(Expresado en Bolivianos)

TRASPASO	(48,203,767)	21,167,681
Flujos de fondos originados en (aplicados a) actividades de inversión: (Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	40,418,440	9,425,196
Inversiones permanentes	26,741	26,656
Bienes de uso	(2,899,887)	(2,035,914)
Flujo neto aplicado a actividades de inversión	<u>37,543,294</u>	<u>7,416,138</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el periodo	<u>11,692,980</u>	<u>(50,390,511)</u>
Disponibilidades al inicio del periodo	<u>230,038,264</u>	<u>917,173,272</u>
Disponibilidades al cierre del periodo	<u>241,731,244</u>	<u>866,782,761</u>
Variación de disponibilidades del periodo 01/03/2013 al 31/12/2013		(636,744,497)
Disponibilidades al 31 de diciembre de 2013		<u>230,038,264</u>

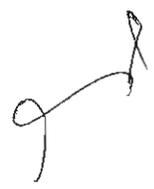
Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.



Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de Operaciones



Gerardo Saavedra Bozo
Gerente Nacional de Operaciones



BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013
(Expresado en Bolivianos)

	Capital pagado	Aportes Irrevocables		Aportes No Capitalizados		Reservas			Resultados acumulados	Total
		Pendientes de capitalización	Total	Donaciones no capitalizables	Total	Voluntarias No distribuidas	Otras No distribuidas	Total		
Saldo al 01 de Enero de 2013	270.438,100	33.896,700	35.886,235	1.689,535	51.280,584	10.283,114	61.563,698	119.907,619	487.475,652	
Aportes para el incremento del Capital Pagado de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 4 de septiembre de 2012		402,800	402,800						402,800	
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta extraordinaria celebrada en fecha 18 de febrero de 2013			6.860,000						(6.860,000)	
- a Aportes irrevocables Pendientes de Capitalización										
- a Dividendos									(6.860,000)	
- a Reserva Voluntaria									(32.373,119)	
- a Reserva Legal									(68.681,700)	
Resultado del periodo									(11.990,800)	
Saldo al 28 de febrero de 2013	270.438,100	41.159,500	42.840,035	1.689,535	63.271,384	10.283,114	142.216,198	13.504,672	33.504,672	
Aportes para el incremento del Capital Pagado de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 4 de septiembre de 2012		500	500						500	
Capitalización de la Reserva Voluntaria de acuerdo a la Resolución ASF N° 305/2013 de fecha 27 de mayo de 2013	68.681,700								(68.681,700)	
Capitalización de los aportes irrevocables Pendientes de Capitalización de acuerdo a Resolución ASF N° 305/2013 de fecha 27 de mayo de 2013	6.860,000	(6.860,000)								
Aportes para el incremento del Capital Pagado de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de noviembre de 2013		18.000,400							18.000,400	
Resultado del periodo									154.532,508	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	345.979,800	52.300,400	33.969,935	1.689,535	63.271,384	10.283,114	73.534,498	168.037,186	841.601,419	
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada en fecha 21 de febrero de 2014									(41.343,767)	
- a Dividendos									(41.343,767)	
- a Reserva Voluntaria									(109.941,700)	
- a Reserva Legal									(16.809,719)	
Resultado del periodo									27.938,101	
Saldo al 28 de febrero de 2014	345.979,800	52.300,400	53.989,935	1.689,535	80.081,103	10.283,114	200.287,917	27.938,101	628.196,753	

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

[Firma]
 Nelson Rojas M.
 Subgerente Nacional de Operaciones

[Firma]
 Gerardo Saverio Bozo
 Gerente Nacional de Operaciones

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

a) Organización de la Sociedad

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública No.99/1991 de 11 de diciembre de 1991 y por Resolución No. 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa No. 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA) e inscrita bajo la Matrícula No. 7-22120-1.

Banco Solidario S.A. tiene su domicilio principal en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. BancoSol S.A. tendrá una duración de noventa y nueve años de plazo, computable a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA), pudiendo prorrogarse el plazo de duración por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, antes del vencimiento del plazo indicado.

Banco Solidario S.A. inició sus operaciones el 10 de febrero de 1992.

Banco Solidario S.A. tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general, autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros) y el Código de Comercio; presta especial énfasis en brindar servicios financieros integrales de alta calidad a los sectores de menores ingresos de Bolivia. Las operaciones de BancoSol S.A. se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las microfinanzas; así también, se prestan servicios no crediticios y el fomento a la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto BancoSol S.A. realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por Ley.

Al 28 de febrero de 2014, BancoSol S.A. cuenta con una Oficina Nacional y 5 Regionales (Occidente, Centro, Oriente, Sur y El Alto) con presencia en las ciudades de La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Tarija, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Potosí, Trinidad y Cobija con un total de 57 agencias en capitales de departamento, 19 agencias en ciudades intermedias y 21 agencias en el área rural; además de 108 puntos Sol Amigo, 2 Agencias Recaudadoras, 3 Agencias móviles, 7 Ventanillas de cobranza y 197 cajeros automáticos.

Al 28 de febrero de 2014 el número de empleados llegó a 2.799, al 31 de Diciembre del 2013 fueron 2.850.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

BancoSol S.A., fiel a su Misión de brindar oportunidades de un mejor futuro a los sectores de menores ingresos mediante el acceso a servicios financieros, incrementó sus clientes de crédito en 4.935, al cierre de febrero de 2014 con 237.944 microempresarios que están siendo atendidos. Este crecimiento de clientes representa un 2.12% con respecto al cierre de 2013. El incremento de la Cartera de Créditos fue de 15,1 millones de dólares estadounidenses manteniéndose una calidad excepcional, con un índice de mora del 0,87% y una Cartera Total de 949,3 millones de dólares estadounidenses al cierre de febrero de 2014. Este crecimiento de cartera representa un 1.61% con respecto al cierre de 2013.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Entre diciembre 2013 y febrero 2014 los clientes de nuevas cajas de ahorro se incrementaron en 16.589, totalizando 624.984 al cierre de febrero de 2014. Esta respuesta refleja la importancia que tienen el ahorro para los microempresarios que atiende BancoSol S.A., y también la reciprocidad y confianza depositada en una Institución que viene apoyando el desarrollo de las personas. Un dato que se debe destacar es el monto que depositaron nuestros clientes, que asciende a 235,4 millones de dólares estadounidenses.

En toda la infraestructura puesta a disposición por BancoSol S.A. como son; las agencias móviles, cajeros automáticos, Soles Amigos, Infosol y Solnet se realizaron 2,7 millones de transacciones en el periodo y ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2014, registrándose un crecimiento de 0,50 millones de transacciones respecto al mismo periodo y ejercicio de la gestión 2013.

Por otra parte, el Patrimonio de BancoSol S.A. asciende a 91.6 millones de dólares estadounidenses al cierre de febrero de 2014, permitiendo esto que lleguemos a cientos de miles de Microempresarios.

La situación económica del país se ha mantenido estable durante el 2013, con un crecimiento estimado del 6,5%, uno de los más importantes de la región. Se estima que para la gestión 2014 este crecimiento sea similar al registrado en la pasada gestión. Este hecho se manifiesta en el crecimiento que han tenido las microempresas y los clientes de las entidades financieras, lo que ha permitido al sector movilizar los recursos requeridos y a su vez, mantener altos niveles de crecimiento, tal y como lo demuestran los datos expuestos para BancoSol S.A.

Se esperan cambios importantes para la gestión 2014, tras la promulgación de la Ley de Servicios Financieros, que por una parte establece parámetros para cumplir con un objeto social y por otra incluye disposiciones que afectarán la situación financiera de las Entidades Financieras en virtud al establecimiento de límites de tasas de interés y condiciones de préstamos dirigidos a financiar los sectores productivos y de vivienda. Adicionalmente a esta nueva normativa, se debe considerar el cambio tributario implementado en julio de 2012, que añade un impuesto del 12,5% a las ganancias de las instituciones financieras reguladas, cuando el rendimiento sobre el capital exceda el 13%.

b.2) Gestión integral de riesgos

En la gestión 2013, se ha desarrollado nueva normativa y actualizado las políticas, normas, procedimientos y funciones existentes, con el objeto de adecuarlos al marco normativo en vigencia, relacionado con los Lineamientos de la Gestión Integral de Riesgos, establecidos por la ASFI, los mismos que luego de ser sometidos a consideración del Comité de Riesgos, fueron aprobados por el Directorio de BancoSol S.A., para su difusión e implementación correspondiente; así mismo se procedió a la elaboración de la Estrategia para la Gestión Integral de Riesgos desarrollada a partir de la Estrategia Institucional acorde al modelo de negocios de BancoSol S.A.

Cada una de las etapas de la Gestión Integral de Riesgos ha sido definida y formalizada para su aplicación y evaluación, considerando un proceso de mejora continua.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)

La inserción y fortalecimiento de la cultura de gestión integral de riesgos al interior de BancoSol S.A., constituye un elemento fundamental de la estrategia y ha sido impulsada en la gestión 2013 a través de reuniones y comunicación directa con las diferentes Gerencias, mediante boletines mensuales publicados en la intranet de BancoSol S.A., difundidos a todo el personal BancoSol S.A., con temas relacionados a cada uno de los riesgos que son gestionados, así como información de BancoSol S.A.

b.2.i) Gestión de riesgo de crédito

Se han establecido Políticas y Procedimientos que involucran a todas las áreas de la entidad en la gestión del riesgo de crédito, que consideran las etapas de Identificación, Medición, Monitoreo, Control, Mitigación y Divulgación desde una perspectiva integral.

Se ha definido un modelo de gestión de riesgo crediticio, en el que la tecnología crediticia es constantemente revisada, adecuada y actualizada a las condiciones del entorno y a los segmentos de mercado que se atiende, así como a los cambios normativos, siendo el principio que la rige el de la prudencia. Teniendo así mismo un especial cuidado en el control del cumplimiento de la normativa, tanto interna como externa relacionada con este riesgo.

La gestión del riesgo crediticio está enfocada en la identificación, medición, monitoreo y divulgación de factores de riesgo, que son controlados y mitigados a través de constantes mejoras en el proceso crediticio, con especial énfasis en identificar el posible sobreendeudamiento de los clientes y desvío de los fondos otorgados, puedan generar factores de incumplimiento en las operaciones crediticias, así como factores de incumplimiento en el pago de las obligaciones registrados en gestiones pasadas, no solo en el BancoSol S.A. sino en el cumplimiento de sus obligaciones en general.

El conjunto de herramientas y modelos diseñados e implementados para la gestión de riesgo crediticio son constantemente monitoreados, cuidando la confiabilidad y oportunidad de la información resultante, permitiendo conocer los niveles de riesgo del portafolio de créditos, así como el posible impacto a través de herramientas de alerta temprana, permitiendo así una adecuada toma de decisiones.

El riesgo de concentración de portafolio es medido y controlado a través del seguimiento de la participación los sectores económicos en los cuales está diseminada la cartera crediticia de BancoSol S.A., tanto a nivel consolidado como por agencia, así como de los límites internos por región geográfica, sector económico y tipo de crédito.

Durante la gestión 2013 se han incorporado y actualizado procedimientos de gestión de riesgo crediticio de portafolio, los que incluyen metodologías orientadas a realizar revisiones bajo diversos criterios y técnicas que permiten una identificación oportuna de los riesgos a los que esté expuesto el portafolio de créditos y por lo tanto definir acciones tendientes a mitigarlos.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)

b.2.i) Gestión de riesgo de crédito (Cont.)

BancoSol S.A., al igual que el sistema financiero nacional, ha mantenido la tendencia de incrementar sus operaciones en moneda nacional y por lo tanto los saldos de la cartera de créditos, representando el portafolio crediticio en dicha moneda al 31 de diciembre de 2013 un 96,4%, posición que mitiga el riesgo crediticio por variaciones de la cotización en moneda extranjera, más aun considerando que la mayor parte de los clientes de BancoSol S.A. generan sus ingresos en moneda local.

El nivel de cartera alcanzado al cierre de febrero de 2014 es de USD949.3 millones, aspecto que representa un crecimiento del 2,12% comparada con el cierre de la gestión precedente; la mora a 30 días es de 0.74% (mora normativa) y considerando el incumplimiento mayor a un día es de 0.87%, manteniendo la tendencia de crecimiento de cartera y niveles de riesgo controlados en cuanto a la morosidad se refiere.

Las provisiones¹ sobre cartera en mora alcanzaron a 495,2% y si se considera las provisiones sobre el total de la cartera de créditos de BancoSol S.A. la cobertura alcanza a 3,65%, aspecto que resalta el nivel de cobertura tanto sobre mora como de la cartera bruta, que serviría de respaldo ante una eventualidad de condiciones adversas, ya sean internas, externas o de ciclos económicos que podrían afectar a la calidad del portafolio de créditos.

b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez

Durante la gestión 2013, BancoSol S.A. con la ayuda de las herramientas de monitoreo y control de liquidez, ha revisado los límites normativos de riesgo de liquidez y elaborado sus propios escenarios de simulación y de estrés, basados en el análisis del comportamiento de la liquidez, tanto en el sistema financiero como en BancoSol S.A., en períodos de tiempo lo suficientemente largos como para ser representativos desde un punto de vista estadístico. Se realizaron pruebas al Plan de Contingencia de Liquidez, donde se comprobó que ante un escenario adverso la entidad cuenta con las fuentes de fondeo necesarias para poder cumplir con sus obligaciones de corto plazo, minimizando los costos financieros de tal manera que no se impacte de manera significativa en el margen y patrimonio de BancoSol S.A.

El trabajo, planificación y monitoreo de la liquidez a lo largo de la gestión 2013, ha estado enmarcado en el estricto cumplimiento del Plan de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Liquidez. La posición de liquidez, flujo de caja proyectado, calce de plazos, límites normativos, han sido objeto de revisión mensualmente en las sesiones de Comité de Riesgos, considerando a la liquidez un aspecto de fundamental importancia para el cumplimiento de metas de la entidad, reflejada en su solvencia y normal desenvolvimiento de sus operaciones.

¹ Considerando la previsión específica, cíclica y genérica para riesgo de cartera.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)

b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez (Cont.)

No se tuvo complicaciones o posibles situaciones de iliquidez, por lo que BancoSol S.A. cumplió en toda la gestión 2013 con sus obligaciones financieras de corto plazo, con el requerimiento de encaje adicional solicitado por el BCB y la ASFI, y actualmente se mantiene posiciones de liquidez de corto plazo por encima de los límites mínimos definidos de acuerdo a normativa. Por otra parte, si bien existe concentración en el portafolio de depósitos, los mismos se encuentran en depósitos a plazo fijo con vencimientos de largo plazo, con lo cual se mitiga el riesgo de una redención anticipada de los mismos.

b.2.iii) Gestión de riesgo cambiario

Al igual que los riesgos antes detallados, el riesgo cambiario ha sido de importancia en su definición de políticas, límites de exposición y monitoreo a lo largo del año 2013; independientemente de los límites normativos reglamentados por el ente supervisor, BancoSol S.A. ha definido sus propios límites, mitigando de esta manera las posibles pérdidas por variaciones del tipo de cambio; es así que el promedio de impacto en posición de monedas hubiera sido casi nulo en relación al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, en caso de variaciones del tipo de cambio.

De manera mensual el Comité de Riesgos ha sido informado sobre el monitoreo realizado y tomado conocimiento del comportamiento de activos y pasivos en Moneda Extranjera. Por otra parte, se realizaron pruebas al Plan de Contingencias de Tipo de Cambio, dando como resultado que BancoSol S.A. ante cualquier incumplimiento de límites legales de posición cambiaria o límites internos de exposición al riesgo cambiario cuenta con los mecanismos y fuentes de fondeo necesaria para regularizar la posición de sus monedas sin que esto implique tener pérdidas importantes que puedan afectar la solvencia de BancoSol S.A.

b.2.iv) Gestión de riesgo de tasa de interés

El monitoreo de la brecha de reprecio entre activos, pasivos y la exposición ha sido realizada con la ayuda del modelo de cálculo de duración modificada elaborada por BancoSol S.A.; durante la gestión 2013 se pudo ver que la duración del pasivo es mayor que la del activo en términos de reprecio. Esta situación se da debido a que la estructura de captaciones de BancoSol S.A., permite que los activos puedan crecer alargando su período de reprecio, siendo esta una situación favorable, para una entidad de microfinanzas, cuyas colocaciones son fundamentalmente a tasa fija. Asimismo, se realizaron periodo y ejercicios de simulación del impacto en el margen financiero por la variación en las tasas de interés a partir de la nueva reglamentación de tasas para créditos productivos y de vivienda.

b.2.v) Gestión de riesgo operacional

La Gestión del Riesgo Operacional, es analizada en función a las pérdidas financieras o la interrupción de las actividades de BancoSol S.A. a causa de las fallas o deficiencias que se presenten en los procesos internos, recursos humanos, sistemas y eventos externos.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)

b.2.v) Gestión de riesgo operacional (Cont.)

BancoSol S.A. considera los riesgos operacionales que se encuentran asociados a: la sofisticación de los servicios financieros, modernización de la tecnología y las telecomunicaciones, así como la incursión en nuevos mercados e innovaciones financieras, entre otros.

La Gestión del Riesgo Operacional en BancoSol S.A. implica:

Cultura de Riesgo Operacional, BancoSol S.A. se encuentra en un proceso de inserción y reforzamiento de dicha Cultura, con la cual se busca alcanzar el compromiso de todos los funcionarios para el logro de una gestión eficiente de los riesgos operacionales.

Metodología para la Gestión de Riesgo Operacional, se realiza un análisis y evaluación de los riesgos identificados, tomando en cuenta su impacto, frecuencia y cobertura la cual determina la criticidad del riesgo, para posteriormente divulgar a los Dueños de los Procesos y que consideren las acciones correspondientes para el tratamiento.

Nuevos Productos y/o Servicios, se verifica en los proyectos de los nuevos productos y/o servicios en los que BancoSol S.A. incursiona el cumplimiento de la normativa interna y externa, identificando los riesgos operacionales, evaluando su impacto en caso de materializarse y prestando importancia a las medidas de control preventivas.

La Unidad de Riesgo Operacional realiza pruebas necesarias que validan el cumplimiento y la eficacia de los planes de contingencia y de continuidad del negocio, en cumplimiento de procedimientos internos y de la normativa externa.

En relación a la normativa externa en fecha 04 de diciembre de 2013 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emitió para su aplicación la Circular 207/2013 "Directrices básicas para la Gestión de Riesgo Operativo" para ser implementada en la gestión 2014.

b.2.vi) Gestión de otros riesgos

Gestión de seguridad de información y riesgo tecnológico

BancoSol S.A., al igual que la mayoría de las organizaciones hoy en día, reconoce que la información es un activo de valor para el negocio, así como el papel fundamental que la tecnología de la información (TI) desempeña en el apoyo a los objetivos del negocio. Sin embargo, la información y la infraestructura tecnológica existente se exponen a un entorno cada vez más hostil, pues los ataques están siendo montados con frecuencia cada vez mayor que exigen una reacción en tiempos cada vez más cortos.

Además, la nueva legislación que se deriva de los problemas de privacidad, obligaciones financieras, y el gobierno corporativo está obligando a BancoSol S.A. y a otras organizaciones a clasificar su información, protegerla, así como gestionar sus infraestructuras de TI de forma más estrecha y eficaz que en el pasado.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)

b.2.vi) Gestión de otros riesgos (Cont.)

Gestión de seguridad de información y riesgo tecnológico (Cont.)

Para la Gestión de Seguridad de Información y la Gestión de Riesgos Tecnológicos se han proporcionado enfoques proactivos que permitan ayudar a BancoSol S.A. a contar con una gama de respuestas a las necesidades o eventos que puedan presentarse. Ofreciendo también una forma coherente y clara para organizar y priorizar los recursos limitados con el fin de gestionar los riesgos identificados.

Se ha planteado que los Programas de Gestión asociados sean eficaces, para permitir a BancoSol S.A. hacer un progreso significativo hacia el cumplimiento de los nuevos requerimientos o exigencias normativas, especialmente orientadas para el 2014 a la Gestión de Incidentes de Seguridad de Información.

b.3) Emisiones de bonos subordinados y bonos bancarios

En la gestión 2013, BancoSol S.A. mantiene en su Estructura de Fondeo, como una de sus fuentes de financiamiento, las emisiones de Bonos Bancarios y Bonos Subordinados para su colocación en el mercado de valores.

El motivo de la decisión de utilizar deuda subordinada, responde a que BancoSol S.A. busca mantener una Adecuación Patrimonial acorde con la normativa vigente en el mercado, adicionalmente, busca lograr un soporte sostenible al crecimiento de cartera en el largo plazo, toda vez que los bonos subordinados son un pasivo que se considera parte del Capital Secundario de BancoSol S.A.

Durante la gestión 2013, BancoSol S.A. realizó dos nuevas emisiones de bonos subordinados independientes del Programa de Emisiones:

Bonos Subordinados BancoSol I, emitidos en febrero de 2013, la emisión se estructuró por un importe de Bs60 millones, a un plazo de siete años, tasa de interés nominal de 5,50% anual. La tasa de interés promedio de colocación en el ruedo de la BBV fue de 4,10%

Bonos Subordinados BancoSol II, emitidos en octubre de 2013, la emisión se estructuró por un importe de Bs60 millones, a un plazo de siete años y medio, tasa de interés nominal de 6,00% anual. La tasa de interés promedio de colocación en el ruedo de la BBV fue de 6,00%

Al cierre de febrero de 2014, BancoSol S.A. mantiene en sus registros contables, un saldo a capital de Bs197 millones en obligaciones subordinadas representadas en dos emisiones bajo un mismo programa de emisiones y dos emisiones independientes.

En lo referente a Bonos Bancarios, en marzo de 2013 y en el marco del Programa de Emisiones de Bonos Bancarios denominado "Bonos BancoSol", se colocó la tercera emisión estructurada por un importe de Bs160 millones, con plazo de ocho años y tasa de interés nominal de 5,00%. La tasa de interés promedio de colocación en la Bolsa Boliviana de Valores fue de 4,58%.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.3) Emisiones de bonos subordinados y bonos bancarios (Cont.)

Al cierre de febrero de 2014, BancoSol S.A. registra en sus saldos contables, un saldo a capital de Bs500 millones, representado por tres emisiones enmarcadas dentro del mismo programa de emisiones.

b.4) Programas de Responsabilidad Social con la Comunidad

El área de Responsabilidad Social de BancoSol S.A., creada bajo el mismo precepto de Misión institucional, ha desarrollado programas que buscan generar impacto en los diferentes grupos de interés con los que se relaciona.

Si bien ninguno de ellos es más importante que otro, es menester destacar la actividad que se realiza con la Comunidad a través de diversos proyectos dirigidos a niños, jóvenes y microempresarios.

AulaSol

Este proyecto promueve iniciativas que pretenden transmitir habilidades y conocimientos sobre herramientas de gestión, además de trabajar en conceptos de ahorro.

Emprendedurismo

Se desarrollaron 54 talleres en las 10 ciudades principales del país con los siguientes temas: *administración del tiempo, finanzas personales y seguridad en el pequeño negocio*. Logramos alcanzar y capacitar a 2.647 clientes.

Con el objetivo de llegar a beneficiar a una mayor cantidad de pequeños emprendedores con los contenidos de AulaSol, se ha desarrollado un proyecto de programa de televisión denominado DIAS DE SOL. A través de sus 16 programas televisivos difundidos en las ciudades del eje troncal, alcanzamos un total de 35.223 espectadores estimados.

Taller para niños

Nuestro taller: "Ahorro para alcanzar mis Sueños", dirigido a niños de 6 a 8 años de edad, de escuelas y colegios en áreas urbanas y rurales, tiene el objetivo de enseñar la importancia del ahorro a través de juegos y dinámicas. Durante la gestión 2013 se obtuvieron los siguientes resultados: entre las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz, se capacitaron a 15.729 niños y niñas de 110 establecimientos educativos.

ClaveSol

En *apoyo a la cultura e identidad* se sigue trabajando con niños y jóvenes en la interpretación de música clásica, a través del proyecto denominado ClaveSol. El 2013 participaron del proyecto 640 niños en 5 puntos de formación de El Alto y La Paz. Se cuenta con 1 orquesta avanzada que participa regularmente en conciertos, 1 orquesta de nivel intermedio y 5 orquestas de nivel iniciación, todas en proceso de formación.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.4) Programas de Responsabilidad Social con la Comunidad (Cont.)

ClaveSol (Cont.)

La orquesta ClaveSol ya es un referente de formación alternativa en música clásica, puesto que recibe invitaciones de instituciones gubernamentales y privadas.

CorreSol y CopaSol

En la línea de **apoyo a la inclusión** se continúa con dos proyectos: CorreSol y CopaSol. En la primera, BancoSol S.A. demostró su poder de convocatoria al organizar por 3er año consecutivo la ya consolidada carrera pedestre denominada 11K donde participaron 14.278 personas, convirtiéndose en un record de asistencia. Adicionalmente, la escuela de Atletismo CorreSol contó con la participación activa de 116 alumnos.

En la Escuela de Fútbol CopaSol participaron 2.070 jugadores que entrenaron regularmente en 5 canchas de barrios populares. La modalidad de trabajo, mediante la implementación de la práctica de un fútbol social, nos está permitiendo consolidar una relación más estrecha con la comunidad.

Con las Clínicas de Fútbol CopaSol que se implementaron junto a la Academia Tahuichi Aguilera, se beneficiaron 7.992 niños, jóvenes y comunidad de las ciudades de El Alto, La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre. Hasta el momento se ha trabajado con 91 Unidades Educativas de las 5 ciudades repitiendo la experiencia del 2012.

La gestión 2013 nos permitió trabajar con más de 75 mil personas que se beneficiaron de nuestros programas, y ello nos compromete a seguir trabajando e identificando nuevos campos de acción para continuar en el proceso de brindar mejor calidad de vida a miles de bolivianos y bolivianas que buscan una oportunidad.

b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco

La gestión 2013 fue un año en el que se lograron concluir importantes proyectos, que actualmente generan muchos beneficios a BancoSol S.A.

Se inició el proyecto de alta disponibilidad para los servicios centrales de tecnología, es decir se realizó el diseño de la solución, la construcción (obra civil) del Data Center basado en estándares de TIA-942, su equipamiento de infraestructura, se licitó y adjudicó la compra del equipamiento de procesamiento, "networking" y almacenamiento, se inició la instalación que al final de la gestión 2013 está en un 80% de avance y se espera iniciar actividades de migración a finales del mes de enero de 2014.

Se inició el proyecto de la nueva versión del sistema SolNet, sistema transaccional por Internet, que proveerá mejores capacidades de interacción con nuestros clientes.

Se continuó con el ritmo de avance esperado en el proyecto PCI, realizando un gap-análisis, para determinar el efecto de los esfuerzos realizados y estructurar el cronograma de resolución a los pendientes.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco (Cont.)

Tecnología de la Información, trabajó dando el apoyo para la expansión de BancoSol S.A. en el equipamiento e infraestructura tecnológica de las nuevas agencias y los nuevos puntos Sol Amigo inaugurados durante la gestión 2013.

Se realizaron las adecuaciones al "switch" transaccional de cajeros automáticos propio y concluimos con las certificaciones EMV de las marcas VISA y MasterCard al módulo adquirente de cajeros automáticos y de igual manera con el módulo emisor de tarjetas de débito, habiéndose concluido ambos aspectos en el primer trimestre de la gestión 2013 y con ello se permitió un cumplimiento importante en el proceso de atención al cliente, en el proceso de migración de tarjetas de banda magnética a tarjeta inteligente.

Se concluyó la migración de nuestros enlaces primarios WAN a tecnología MPLS, con lo que obtenemos enlaces MPLS redundantes y provistos por empresas diferentes, con ello se logró una considerable mayor disponibilidad puesto que ahora contamos con enlaces redundantes activos y la capacidad de "take-over" automático en caso de contingencia, logrando el propósito de una mayor disponibilidad para casos de fallas en enlaces de datos WAN.

Se inició la instalación de UPS en cada punto de atención al público de BancoSol S.A., con ello comenzamos el proyecto de mejorar la disponibilidad en agencias y puntos Sol Amigo.

Se migró el sistema de comunicaciones unificadas a su nueva versión 2013, formalizando ya este sistema como el sistema oficial de BancoSol S.A. para servicios de video conferencia y colaboración y se liberó la regional Sur del sistema antiguo de telefonía.

Se implementó una nueva versión del sistema de Biometría, consiguiendo con este nuevo sistema una mejor precisión y mejores tiempos de procesamiento tanto para la validación en ventanilla como para el proceso de matriculación.

Se implementó un nuevo sistema de vigilancia y seguridad en puntos Sol Amigo y cajeros automáticos, este sistema utiliza de forma óptima nuestra arquitectura de redes metropolitanas, implementada la gestión anterior, y genera alertas inteligentes sobre comportamientos no deseados.

Se desarrollaron programas y procedimientos que lograron reducir el tiempo de "off-line" del sistema central considerablemente hasta lograr tiempos imperceptibles para los servicios 7x24 como cajeros automáticos, SMS e Internet.

Se migró la plataforma de intranet y extranet a la versión 2013 de "Sharepoint", incluyendo la migración a RMS 2013 y se terminó la migración a "Exchange" 2010 con implementación de servidores distribuidos por Regional, implementando un esquema de alta redundancia para cuentas especiales.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco (Cont.)

En relación a los sistemas aplicativos de BancoSol S.A., los desarrollos e implementaciones más importantes fueron:

- Implementación de tecnología de georreferenciación en sincronía con los datos de clientes: deudores, codeudores y garantes.
- Desarrollo e implementación del producto Sol-Festivo de depósitos a Plazo Fijo.
- Desarrollo del producto de Depósitos a Plazo con pago de intereses anticipado.
- Desarrollo e implementación del producto Sol Futuro.
- Definición y adecuación de procesos y sistemas a norma impositiva.
- Implementación de un sistema de automatización de validaciones en cartera de créditos.
- Implementación del proceso de automatización de límites de riesgo de crédito.
- Automatización del proceso de Retenciones Judiciales.
- Desarrollo e implementación del proceso de otorgación de líneas de crédito y las operaciones de crédito bajo la misma, automatizando contratos y procesos accesorios.
- Implementación de alertas de cumplimiento normativo, mediante el desarrollo de "work-flows".
- Migración del sistema de remuneraciones de RRHH hacia una nueva versión de sistema que cumple con normativa, legislación nacional y abarata los costos de mantenimiento.

Consideramos que se obtuvieron resultados muy favorables para BancoSol S.A. con la implementación de estos proyectos tecnológicos generando efectos positivos en los resultados de gestión de BancoSol S.A.

b.6) Productos y servicios

Los Productos y Servicios que BancoSol S.A. diseña cumplen con la misión institucional de generar oportunidad, a través de sus 21 años de historia, promoviendo de forma constante el acceso a la actividad económica financiera a personas con escasos recursos marginadas del sistema financiero, promoviendo la creación de negocios que redunden de manera directa en la mejora de su calidad de vida.

Nos caracteriza el diseño con aplicaciones prácticas y sencillas, permitiendo a nuestros clientes y usuarios acceder a productos crediticios o de ahorros estructurados a medida, además de acceder a servicios que le permiten realizar transacciones de forma ágil, segura y rápida.

Esta tarea se complementa con el permanente periodo y ejercicio de nuestros valores y principios, y la calidad de Recursos Humanos con los que cuenta BancoSol S.A., superando permanentemente nuestras metas con el compromiso de mejora continua.

La gama de servicios tecnológicos que pone BancoSol S.A. a disposición de los pequeños emprendedores, está compuesta por prestaciones innovadoras que van desde Banca por celular (InfoSol), pasando por Banca por Internet (SolNet) y se complementa con su red de Agencias Móviles que recorren las provincias de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz atendiendo las poblaciones de estas zonas conectados a través de conexión satelital.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.6) Productos y servicios (Cont.)

Se atienden las necesidades financieras (consulta de créditos, depósitos, transferencias y giros bancarios, entre otros) de los habitantes de las zonas rurales, en las mismas condiciones de una agencia urbana, con lo que BancoSol S.A. fortalece el proceso de bancarización en el país.

En el mediano plazo pretendemos ampliar la cobertura a otros departamentos de Bolivia, extendiendo de esta forma nuestra presencia principalmente en el área rural. Esto permitirá que nuestros clientes y usuarios dispongan de una red alternativa de puntos de atención denominados Sol Amigo, que facilite el trabajo de los micro y pequeños productores en la realización de operaciones financieras y pago de servicios.

Actualmente y como consecuencia de nuestro crecimiento, BancoSol S.A. cuenta con 97 agencias, 108 puntos Sol Amigo u Oficinas Externas, 2 oficinas recaudadoras, 3 agencias móviles, 7 ventanillas de cobranza y 197 ATMs, convirtiéndonos en el cuarto Banco en tener una de las redes más grandes de Cajeros Automáticos en Bolivia.

BancoSol S.A. presentó su nuevo producto de créditos; Sol Agropecuario para satisfacer las necesidades de financiamiento de los emprendedores del sector y facilitar el desarrollo de sus actividades en condiciones competitivas. Adicionalmente y cumpliendo con la Ley de Servicios Financieros, se incorporó el Crédito de Vivienda de Interés Social, destinado a la compra, construcción, refacción, remodelación, ampliación y mejora de única vivienda.

Como parte de la modernización, BancoSol S.A. inició el proceso de reemplazo de las Tarjetas de Débito con Banda Magnética por las nuevas Tarjetas de Débito con Chip, permitiéndose de esa manera estar a la par de los avances tecnológicos, brindando mejor servicio y por sobre todo resguardando la seguridad de cada uno de nuestros clientes.

Para impulsar este proceso, se lanzó la Promoción Empresarial "MODERNIZATE Y GANA CON BANCOSOL" que consistió en el sorteo de 120 computadoras portátiles entre todos los clientes que realizaron el reemplazo de su Tarjeta de Débito con Chip entre el 11 de noviembre y el 31 de diciembre de 2013.

Todas nuestras acciones refrendan la Misión y Visión institucional manteniendo el compromiso permanente de fortalecer la presencia en nuestro segmento, apoyando los nuevos emprendimientos que desde nuestra fundación, en el año 1992, superan el millón y medio, cumpliendo de esa manera los 21 años como el Primer Banco de Microfinanzas en el Mundo.

c) Ley de Servicios Financieros N° 393

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993. La Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

c) Ley de Servicios Financieros N° 393 (Cont.)

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, y dispuso que, durante ese periodo y ejercicio, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993. Cabe mencionar que, en fecha 23 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N° 1843 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. BancoSol S.A. está tomando las medidas para su respectiva aplicación y cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2013, no se han emitido otras normativas reglamentarias relacionadas con la Ley N° 393.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros, han sido preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia de BancoSol S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del periodo y ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Presentación de estados financieros

Los estados financieros correspondientes al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013 consideran los estados financieros de las oficinas de BancoSol S.A. situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre, Tarija, Potosí, Trinidad y Cobija.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales, y se reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y de las UFV a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada periodo y ejercicio.

b) Inversiones temporarias y permanentes

- Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por BancoSol S.A. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión de BancoSol S.A., con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como, los rendimientos devengados por cobrar, y las provisiones correspondientes.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados por cobrar.

Las inversiones en Fondos de Inversión y el Fondo RAL, se valúan al valor de cuota de participación al cierre del periodo y ejercicio.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos y Letras), se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del periodo y ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por déficit. Al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, BancoSol S.A. constituye la provisión de Bs33.472 y Bs39.134 respectivamente, por menor valor de mercado respecto al contabilizado.

- Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de BancoSol S.A. y según la política de inversiones, se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos) cuando su valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados por cobrar, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

- Inversiones permanentes (Cont.)

Las inversiones en entidades nacionales y del exterior (Depósitos a plazo fijo) se valúan a su valor de costo, a la fecha de cierre más los productos financieros devengados por cobrar.

Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado y la participación en entidades de servicios financieros, están valuadas a su costo de adquisición.

En fecha 17 de septiembre de 2013, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio N° 129/2013 instruyendo la inmovilización del excedente de encaje legal, de nuestra Cuenta Corriente y de Encaje a la cuenta Reservas Complementarias, por haber superado un nivel de liquidez considerado adecuado, equivalente al 4,43 de los depósitos de BancoSol S.A. al 12 de septiembre de 2013. Adicionalmente, el 19 de septiembre de 2013 la ASFI emite la Carta Circular/ASFI/DNP/5414/2013 confirmando el registro contable en la cuenta analítica 167.06.M.02 Inversiones de Disponibilidad Restringida, Otros Títulos Valores del BCB. Estas inversiones se registran al costo.

Al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, BancoSol S.A. constituye una previsión de Bs65.852 y Bs49.233, respectivamente.

c) Cartera

Al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013 los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada periodo y ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados, D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por BancoSol S.A. sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación BancoSol S.A. ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Anexo I Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, Capítulo I Directrices generales para la gestión del riesgo de crédito, Título II Riesgo Crediticio, Libro 3 Regulación de Riesgos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (de Bolivia).

Se han tomado en cuenta las siguientes actualizaciones de la normativa de la ASFI:

En fecha 10 de enero de 2014 la ASFI emite la circular 217/2014 aprobando el reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social y modificaciones al reglamento de Operaciones de Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria Debidamente Garantizadas y al Anexo 1 de Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos.

En fecha 28 de enero de 2014 la ASFI emite la circular 223/2014 modificando el reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social y al reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Cont.)

En fecha 13 de febrero de 2014 la ASFI emite la circular 225/2014 modificando los reglamentos relacionados con el Reconocimiento a Clientes con Pleno y Oportuno Cumplimiento de Pago.

En fecha 13 de mayo de 2013 la ASFI emite la circular 176/2013 mediante la cual aprueba y pone en vigencia las modificaciones al "Anexo 1 del Libro 3°, Título II, Capítulo I - Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos; referido al ámbito de aplicación del Artículo 5° de la Sección 8 - Registro en el Padrón Nacional de Contribuyentes, que incluye a los microcréditos, créditos PYME y créditos empresariales destinados a la construcción, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal, con fines comerciales.

En fecha 17 de mayo de 2013 la ASFI emite la circular 177/2013 modificando el reglamento para operaciones de microcrédito debidamente garantizadas y el reglamento para operaciones de crédito agropecuario y crédito agropecuario debidamente garantizado, ampliando los límites establecidos para microcréditos debidamente garantizados individuales, con garantía mancomunada, solidaria e indivisible y los dirigidos al sector productivo como también los límites establecidos para créditos agropecuarios por productor individual y organización de productores.

En fecha 11 de junio de 2013 la ASFI emite la circular 181/2013 incorporando en el Reglamento de Tasas de Interés el Artículo 10°, en la Sección 1, referido a Comisiones por Líneas de Crédito.

En fecha 05 de julio de 2013 la ASFI emite la circular 183/2013 ampliando los límites establecidos para la otorgación de créditos de vivienda sin garantía hipotecaria y créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

En fecha 10 de octubre de 2013 la ASFI emite la circular 201/2013 modificando el reglamento para operaciones de consumo debidamente garantizadas a persona dependiente con garantías reales, estableciendo que la garantía debe mantener una relación de 1,5 a 1 y el plazo no debe exceder los 60 meses; operaciones de consumo a persona dependiente con garantía solidaria de dos personas naturales o una persona jurídica y el plazo no debe exceder los 18 meses; así mismo establece que el servicio mensual de la deuda y sus intereses, no deben comprometer más del 15% del promedio de los últimos tres meses del total ganado menos los descuentos de Ley.

La previsión específica para cartera incobrable de Bs95.730.581 y Bs82.177.667 al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se tiene constituida una previsión genérica de Bs69.769.523 y Bs65.047.006 respectivamente.

Al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs16.744 y Bs16.755 respectivamente.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Cont.)

BancoSol S.A., en cumplimiento a la Circular SB/590/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2009, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de diciembre de 2013, resolvió, transferir Bs34.300.000 equivalente a USD5.000.000 de la cuenta, 253.01 Previsiones Genéricas Voluntarias, al Resultado de la Gestión 2013, con el objeto exclusivo e irrevocable de fortalecer el capital primario de BancoSol S.A.

Según carta ASFI/DSR II/R-198970/2013 de 31 de diciembre de 2013, el Órgano de Supervisión, autorizó a BancoSol S.A. a realizar la citada transferencia.

Adicionalmente se procedió a realizar la transferencia de Bs34.212.544.84, de la cuenta 255.01 Previsión genérica cíclica a la cuenta 253.03 Previsión genérica voluntaria cíclica, conforme lo autorizado por la ASFI. El objeto de dicha transferencia fue para restituir la disminución del Capital Secundario.

Al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs72.343.714 y Bs71.308.042 respectivamente, de acuerdo a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, de otras cuentas por cobrar, comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, gastos por recuperar y créditos diversos a favor de BancoSol S.A., registrados a su valor de costo actualizado.

La previsión para otras cuentas por cobrar al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013 por Bs306.484 y Bs270.046 respectivamente, es considerada suficiente y adecuada para cubrir las posibles pérdidas en los procesos de recuperación de estos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos valores no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no se vendieran dentro de un plazo de tenencia, tal como dispone la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto, no sobrepasa el valor de mercado.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

e) Bienes realizables (Cont.)

Es importante mencionar que, de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, de fecha 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

El plazo de tenencia para bienes adjudicados entre el 1° de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2002, era de dos años para el caso de bienes muebles y tres años para bienes inmuebles, de acuerdo con el artículo 13° Capítulo III de la Ley de Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N° 2196, sancionada el 4 de mayo de 2001. A partir de este plazo de tenencia, se constituye una previsión por desvalorización de un 20% anual, hasta extinguir el valor de los bienes.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, si BancoSol S.A. se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, estos deben registrarse a valor de Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es de Bs1.455.514, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, están valuados a su valor histórico. A partir de la gestión 2008, tal como lo dispone la normativa en vigencia emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, BancoSol S.A. dejó de calcular el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y su depreciación acumulada. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del periodo y ejercicio en el que se incurrían.

g) Otros activos

Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan en la vigencia del contrato de alquiler.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

g) Otros activos (Cont.)

Partidas Pendientes de Imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser normalizadas en los primeros días posteriores al cierre de cada periodo y ejercicio.

h) Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

- Provisiones por servicios

La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

- Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo y ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2010, transcurridos los 90 días continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

i) Patrimonio

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión de ajuste por inflación.

Al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se tiene en la cuenta "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo y ejercicio comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de diciembre de 2008 por la ASFI.

j) Resultados del periodo y ejercicio

BancoSol S.A. determina los resultados al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013 de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

k) Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

l) Cargos financieros pagados

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

m) Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

BancoSol S.A., en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), de la siguiente gestión.

A partir de la gestión 2012 y en sujeción al D.S 1288 de fecha 11 de julio de 2012, BancoSol S.A. ha procedido a provisionar el impuesto de la Alícuota Adicional sobre el Impuesto a las Utilidades (AA-IUE), debido a que el Coeficiente de Rentabilidad respecto del patrimonio neto fue mayor al trece por ciento (13%) al 31 de diciembre de 2013 y 2012. La alícuota de este impuesto es del 12,5% sobre la utilidad tributaria.

n) Impuesto a la venta de moneda extranjera

Mediante la promulgación del D.S. N° 1423 de fecha 5 de diciembre de 2012 se reglamentó el impuesto a la venta de moneda extranjera – IVME establecido a través de la Ley N° 291 de 22 de septiembre de 2012, determinando como sujetos pasivos de este impuesto a las entidades financieras bancarias y no bancarias y casas de cambio, fijando una alícuota del cero coma setenta por ciento (0,70%), aplicada al importe total resultante de cada operación de venta de moneda extranjera expresado en moneda nacional. El plazo para la presentación y pago del impuesto vencerá en forma mensual en las fechas establecidas por el D.S. 25619 de 17 de diciembre de 1999.

Al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, BancoSol S.A. ha afectado al gasto Bs390.549 y Bs3.166.521, respectivamente, por concepto del Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

BancoSol S.A. ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 28 de febrero de 2014, no se han producido cambios de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión 2013.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Cuenta Corriente y de Encaje Banco Central de Bolivia	90.132,734	79,501,617
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	114.416,713	113,682,597
Depósitos en cuentas de ahorro en entidades financieras del exterior	3,500,394	2,623,820
Títulos valores del BCB afectados a encaje adicional	<u>103,642,765</u>	<u>103,642,765</u>
	<u>311.692,606</u>	<u>299,450,799</u>



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) La exposición condensada de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE (a)		
Disponibilidades	241,731,244	230,038,264
Inversiones temporarias	540,575,869	580,527,310
Cartera vigente mas Productos por cobrar	2,594,988,742	2,551,752,634
Previsión incobrabilidad cartera	(165,500,104)	(147,224,673)
Inversiones permanentes	4,662,081	3,747,609
Otras cuentas por cobrar	58,836,820	59,249,161
Otros activos	23,497,270	23,470,969
Total activo corriente	<u>3,298,791,922</u>	<u>3,301,561,274</u>
ACTIVO NO CORRIENTE (a)		
Inversiones temporarias	114,416,714	113,682,597
Cartera vigente	3,943,359,870	3,896,390,206
Cartera vencida	27,251,165	23,492,028
Cartera en ejecución	20,782,112	18,871,196
Otros activos	3,058,979	3,218,766
Bienes realizables	59	59
Inversiones permanentes	156,694,334	156,721,075
Bienes de uso	127,527,858	129,171,013
Total activo no corriente	<u>4,393,091,091</u>	<u>4,341,546,940</u>
Total activo	<u>7,691,883,013</u>	<u>7,643,108,214</u>

Criterio de clasificación:

- (a) La clasificación de activos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada para dichos bienes.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

PASIVO Y PATRIMONIO	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Febrero</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
PASIVO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a la vista (b)	4,357,704	3,071,467
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	1,614,700,379	1,625,285,972
Obligaciones con el público a plazo	768,528,954	715,929,291
Obligaciones con el público restringidas	14,065,357	13,813,318
Cargos devengados por pagar obligaciones público	188,992,259	172,673,087
Obligaciones con instituciones fiscales	1,889,972	5,533,272
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	19,857,143	19,857,143
Obligaciones con otras entidades financieras del País	65,519,404	62,172,614
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	5,665,445	5,665,445
Cargos finan. deveng. por pagar con Bancos y Ent. de Financiamiento	10,103,598	10,193,806
Obligaciones subordinadas	3,269,557	10,219,174
Otras cuentas por pagar neto	239,211,308	184,203,070
Previsiones	<u>163,769,629</u>	<u>162,733,967</u>
Total pasivo corriente	<u>3,099,930,709</u>	<u>2,991,351,626</u>
PASIVO NO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a plazo	2,769,308,574	2,811,658,127
Obligaciones con el público restringidas	12,221,708	12,151,774
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	322,600,000	330,328,571
Obligaciones con otras entidades financieras del país	58,539,575	55,619,575
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	16,996,336	16,996,336
Valores en circulación	508,482,222	508,356,389
Obligaciones subordinadas	210,720,000	210,720,000
Provision para indemnizaciones	61,547,165	61,702,948
Otras cuentas por pagar	<u>3,339,971</u>	<u>2,621,449</u>
Total pasivo no corriente	<u>3,963,755,551</u>	<u>4,010,155,169</u>
Total pasivo	<u>7,063,686,260</u>	<u>7,001,506,795</u>
PATRIMONIO	<u>628,196,753</u>	<u>641,601,419</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>7,691,883,013</u>	<u>7,643,108,214</u>

Criterios de clasificación:

- (a) La clasificación de pasivos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.
- (b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de éstas en el tiempo.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

Calce Financiero por plazos al 28 de febrero de 2014:

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA:	Consolidado							
ACTIVO Y CONTINGENTE	7,694,324,197	865,115,162	219,621,425	276,153,043	722,006,467	1,272,835,905	1,951,454,889	2,387,137,406
DISPONIBILIDADES	241,731,244	241,731,244	0	0	0	0	0	0
CUENTAS CONTINGENTES	2,441,384	19,522	147,296	363,633	1,521,999	382,074	6,840	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	652,895,737	312,440,552	3,645,222	51,624,171	74,940,922	92,035,200	0	118,209,670
CARTELA VIGENTE	6,464,350,483	218,243,166	217,049,401	220,952,199	649,475,137	1,215,270,710	1,967,240,463	1,976,119,407
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,230,749	0	0	0	0	0	0	2,230,749
INVERSIONES PERMANENTES	160,394,729	0	0	0	0	3,500,394	0	156,694,335
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (1)	170,480,071	92,680,778	-1,220,494	3,213,040	-3,931,591	-38,352,473	-15,792,454	133,883,245
PASIVO	7,063,686,260	551,786,504	147,977,286	151,003,669	297,884,969	1,995,019,702	418,388,191	3,501,625,739
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS	26,287,064	4,898,244	1,349,267	1,259,490	2,679,466	3,878,890	10,231,403	1,990,304
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS DEL PAIS	124,058,980	8,000,000	8,510,014	725,000	1,600,000	47,204,790	21,362,200	57,177,376
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS 2DO PISO	342,457,143	0	0	2,000,000	4,728,571	13,178,572	18,685,714	303,914,286
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	22,661,781	0	0	0	0	5,665,445	5,665,445	11,330,891
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	182,803,442	98,145,559	299,271	299,271	598,543	53,812,924	3,291,986	26,335,888
TITULOS VALORES	500,000,000	0	0	0	0	0	0	500,000,000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	210,720,000	0	0	0	0	0	13,720,000	197,000,000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	497,802,239	213,030,252	992	2,236	11,644	284,757,053	62	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	4,357,704	4,357,704	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	1,614,700,378	100,711,415	100,711,414	100,711,413	174,437,286	1,138,128,850	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	3,537,837,529	122,643,330	37,106,325	46,006,259	114,429,459	448,343,578	345,431,581	2,423,876,994
BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)		313,328,759	71,644,139	125,149,375	424,121,498	-722,183,797	1,533,066,499	-1,114,488,333
BRECHA ACUMULADA		313,328,759	384,972,897	510,122,271	934,243,769	212,059,972	1,745,126,471	630,638,138

(1) Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Provisiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero:

Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2013

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA:	Consolidado							
ACTIVO Y CONTINGENTE	7,645,856,142	847,947,807	282,164,218	264,403,088	690,193,912	1,266,611,814	1,924,199,384	2,370,235,819
DISPONIBILIDADES	230,038,264	230,038,264	0	0	0	0	0	0
CUENTAS CONTINGENTES	2,747,928	315,904	55,296	27,915	832,399	1,362,016	134,308	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	693,312,177	316,013,037	61,824,246	54,423,203	55,269,394	92,099,700	0	113,682,597
CARTELA VIGENTE	6,366,550,119	206,226,409	221,563,136	308,682,090	637,634,006	1,196,054,213	1,936,864,588	1,959,523,617
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,679,257	0	0	0	0	0	0	1,679,257
INVERSIONES PERMANENTES	160,221,470	0	0	0	0	3,500,394	0	156,721,076
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (1)	191,306,927	95,334,133	-1,278,360	1,269,880	-3,541,857	-26,404,509	-12,699,602	138,621,272
PASIVO	7,001,506,795	475,222,192	148,666,247	197,236,923	270,265,220	1,941,919,469	476,514,269	3,491,622,474
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS	25,965,093	5,039,353	557,374	1,291,074	3,115,010	3,810,507	9,889,570	2,262,205
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS DEL PAIS	117,792,189	7,375,000	1,750,000	16,000,000	510,014	36,537,600	29,811,200	25,808,375
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS 2DO PISO	350,185,714	5,585,714	2,142,857	0	4,000,000	8,128,573	19,271,429	311,057,143
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	22,661,781	0	0	0	0	5,665,445	5,665,445	11,330,891
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	148,671,291	101,057,859	309,718	309,718	619,437	11,712,450	3,406,901	27,255,208
TITULOS VALORES	500,000,000	0	0	0	0	0	0	500,000,000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	217,580,000	0	6,860,000	0	0	0	13,720,000	197,000,000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	466,705,870	200,329,846	81	93	4,865	266,370,736	249	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	3,071,467	3,071,467	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	1,625,588,972	88,684,057	88,684,058	88,684,057	153,605,293	1,205,628,507	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	3,537,837,418	64,078,894	48,362,159	90,951,981	108,410,601	404,125,653	394,749,475	2,416,908,652
BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)		372,725,615	133,498,071	67,166,165	419,928,692	-675,367,655	1,447,785,115	-1,121,386,655
BRECHA ACUMULADA		372,725,615	506,223,686	573,389,851	993,318,543	317,950,888	1,765,736,003	644,349,348

En el periodo 2014 y el ejercicio 2013 el Banco ha definido la exposición de sus obligaciones por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, BancoSol S.A. mantiene saldos de operaciones pasivas, referidas a depósitos a plazo fijo y cajas de ahorro con personal Ejecutivo y miembros del Directorio, las mismas que han originado egresos reconocidos en cada periodo y ejercicio. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos en la Ley de Servicios Financieros y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la Ley del Banco Central de Bolivia.

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con el público:		
Funcionarios	4,823,669	4,580,601
Directores	-	-
	<u>4,823,669</u>	<u>4,580,601</u>

NOTA 7-POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	114,138,068	93,513,670
Inversiones temporarias	144,556,761	142,721,337
Cartera	208,202,513	229,205,693
Otras cuentas por cobrar	922,164	748,307
Inversiones permanentes	98,425,829	97,986,633
Otros activos	2,376,746	2,490,845
Total activo	<u>568,622,081</u>	<u>566,666,485</u>
PASIVO		
Obligaciones con el público	518,244,851	511,667,647
Obligaciones con Instituciones fiscales	289	780
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	23,005,211	22,774,957
Otras cuentas por pagar	8,492,023	9,265,503
Previsiones	2,603,111	2,898,139
Obligaciones Subordinadas	13,722,057	20,968,674
Total pasivo	<u>566,067,542</u>	<u>567,575,700</u>
Posición neta - activa	<u>2,554,539</u>	<u>(909,215)</u>
Equivalente en USD	<u>372,382</u>	<u>(132,539)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013 que es de Bs6.86 por USD1.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 7-POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV) (Cont.)

Al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013 BancoSol S.A. tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento de Vivienda:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	1,258,910	1,245,919
Inversiones temporarias	132,970	132,167
Total activo	<u>1,391,880</u>	<u>1,378,086</u>
PASIVO		
Obligaciones con el público	1,340,387	1,330,709
Total pasivo	<u>1,340,387</u>	<u>1,330,709</u>
Posición neta - activa	<u>51,493</u>	<u>47,378</u>
Equivalente en UFVs	<u>26,822</u>	<u>24,936</u>

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013 de Bs1.91974 y Bs1,89993 por 1 UFV, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Billetes y monedas nacionales	65,555,566	69,804,268
Billetes y monedas extranjeras	31,797,798	27,391,229
Fondos asignados a cajeros automáticos	40,070,969	36,909,049
Cuenta Corriente y de Encaje Entidades Bancarias	90,132,734	79,501,617
Bancos y corresponsales del exterior	14,174,177	16,432,101
	<u>241,731,244</u>	<u>230,038,264</u>



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA

La composición del grupo, al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.1) CARTERA VIGENTE		
Préstamos amortizables	5,721,046,268	5,602,864,124
Deudores por venta de bienes a plazo	12,485	16,420
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	190,339,110	195,316,426
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	247,779,747	281,862,467
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	294,534,427	284,857,959
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	3,868,625	-
Préstamos de vivienda de interés social s/garantía hipotecaria	4,244,652	-
	<u>6,461,825,314</u>	<u>6,364,917,396</u>
	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.2) CARTERA VENCIDA		
Préstamos amortizables	26,747,240	23,162,873
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	30,371	3,161
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	147,255	4,136
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	231,303	177,671
	<u>27,156,169</u>	<u>23,347,841</u>
	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.3) CARTERA EN EJECUCION		
Préstamos amortizables	19,586,704	17,800,778
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	185,344	185,344
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	827,030	747,843
	<u>20,599,078</u>	<u>18,733,965</u>



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.4) CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE		
Préstamos amortizables	2,461,104	1,565,936
Préstamos hipotecarios en primer grado	<u>64,065</u>	<u>66,787</u>
	<u>2,525,169</u>	<u>1,632,723</u>
	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.5) CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA		
Préstamos amortizables	<u>94,996</u>	<u>144,187</u>
	<u>94,996</u>	<u>144,187</u>
	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.6) CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCION		
Préstamos amortizables	<u>183,034</u>	<u>137,231</u>
	<u>183,034</u>	<u>137,231</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.7) PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA		
Productos devengados por cobrar cartera vigente	73,823,093	81,509,634
Productos devengados por cobrar cartera vencida	153,701	64,300
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada vigente	<u>21,335</u>	<u>18,787</u>
	<u>73,998,129</u>	<u>81,592,721</u>

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE		
Previsión específica para cartera vigente	(51,712,732)	(42,056,386)
Previsión específica para cartera vencida	(22,851,989)	(20,994,970)
Previsión específica para cartera en ejecución	(20,381,824)	(18,552,061)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada vigente	(506,006)	(317,428)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada vencida	(94,996)	(119,591)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	(183,034)	(137,231)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(65,047,006)	(65,047,006)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	<u>(4,722,517)</u>	<u>-</u>
	<u>(165,500,104)</u>	<u>(147,224,673)</u>



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CREDITO:

Al 28 de febrero de 2014:

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	1,031,255	0	0	0	(9,904)
PYME	36,004	78,672,563	67,611	235,576	(787,863)
PYME AGROPECUARIO DG	0	911,722	0	0	(1,234)
PYME AGROPECUARIO No DG	0	1,211,692	0	0	(686)
MICROCRÉDITO DG	1,374,125	3,920,809,449	22,332,154	14,956,763	(43,053,654)
MICROCRÉDITO No DG	0	633,530,881	725,981	1,151,046	(3,606,402)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	0	15,451,479	0	0	(28,873)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	0	286,472,159	1,547,252	1,110,638	(2,680,763)
DE CONSUMO DG	0	770,104,293	2,008,882	1,845,321	(25,976,573)
DE CONSUMO No DG	0	264,011,707	307,611	470,394	(8,587,705)
DE VIVIENDA	0	190,403,175	30,371	185,344	(1,308,742)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	0	264,130,351	231,303	827,030	(8,773,647)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	0	30,527,735	0	0	(915,832)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	0	3,668,625	0	0	(4,836)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	0	4,244,652	0	0	(10,612)
T O T A L E S	2,441,384	6,464,350,483	27,251,165	20,782,112	(95,747,326)

Al 31 de diciembre de 2013:

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	1,031,255	0	0	0	(9,904)
PYME	152,443	79,924,813	112,312	193,223	(805,877)
PYME AGROPECUARIO DG	0	961,210	0	0	(1,610)
PYME AGROPECUARIO No DG	0	1,330,579	0	0	(902)
MICROCRÉDITO DG	1,434,178	3,915,726,715	18,930,301	13,791,069	(40,072,197)
MICROCRÉDITO No DG	130,052	617,703,137	780,341	905,086	(3,348,538)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	0	14,643,788	0	0	(30,345)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	0	280,843,274	1,500,729	958,077	(2,493,761)
DE CONSUMO DG	0	714,228,421	1,791,643	1,675,562	(24,119,607)
DE CONSUMO No DG	0	260,894,306	195,870	414,992	(8,406,536)
DE VIVIENDA	0	185,383,213	3,161	185,344	(1,368,022)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	0	256,401,714	177,671	747,843	(1,465,850)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	0	28,508,949	0	0	(71,273)
T O T A L E S	2,747,928	6,366,550,119	23,492,028	18,871,196	(82,194,422)

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CRÉDITO

Al 28 de febrero de 2014: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	0	288,976,518	1,484,358	1,107,690	(2,837,330)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	0	3,235,508	12,645	0	(47,951)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0	641,146	0	0	(5,233)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0	30,180,831	9,148	68,327	(396,411)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	70,304	1,392,002,631	5,078,061	3,250,028	(13,724,764)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	20,580	1,516,631	0	0	(9,971)
CONSTRUCCION	1,077,395	456,651,919	1,018,523	1,162,245	(8,051,984)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	106,298	2,417,644,416	12,737,213	9,762,210	(41,444,956)
HOTELES Y RESTAURANTES	0	473,319,830	3,193,639	1,821,644	(9,640,435)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	76,860	832,498,512	1,561,766	1,504,327	(9,414,055)
INTERMEDIACION FINANCIERA	1,031,255	5,984,347	5,253	11,020	(141,363)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	51,832	212,422,615	711,348	839,627	(3,491,800)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	10,949,196	22,911	0	(232,285)
EDUCACION	0	34,609,018	61,256	28,225	(620,307)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	6,860	294,930,842	1,324,076	1,124,399	(5,470,520)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	2,277,938	10,968	0	(53,185)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES	0	19,147	0	0	(48)
ACTIVIDADES ATIPICAS	0	6,489,438	0	102,370	(164,728)
TOTALES	2,441,384	6,464,350,483	27,251,165	20,782,112	(95,747,326)

Al 28 de febrero de 2014: DESTINO DEL CREDITO

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	0	303,800,529	1,520,805	1,110,638	(2,715,824)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	0	2,011,445	26,447	0	(29,391)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0	34,404	0	0	(90)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0	17,760,238	9,148	68,327	(100,150)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	84,024	1,142,967,432	4,513,824	2,740,804	(7,014,095)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	20,580	942,216	0	0	(815)
CONSTRUCCION	991,474	561,975,501	1,232,321	1,641,367	(10,829,790)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	133,738	2,274,188,280	12,697,416	9,128,093	(41,338,859)
HOTELES Y RESTAURANTES	6,860	271,744,795	2,566,344	1,370,521	(4,553,566)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	76,860	900,513,307	1,600,174	1,662,290	(6,269,780)
INTERMEDIACION FINANCIERA	1,031,256	292,575	0	0	(10,663)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	58,692	720,898,209	1,629,336	2,001,714	(17,797,179)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	1,337,007	0	0	(3,244)
EDUCACION	0	11,145,574	89,821	28,225	(269,890)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	6,860	254,158,649	1,359,813	1,030,133	(4,805,736)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	447,443	5,716	0	(7,113)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES	0	0	0	0	0
ACTIVIDADES ATIPICAS	31,040	32,879	0	0	(151)
TOTALES	2,441,384	6,464,350,483	27,251,165	20,782,112	(95,747,326)

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CRÉDITO (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2013: ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL DEUDOR

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	0	281,470,958	1,453,705	955,129	(2,609,182)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	0	3,330,249	11,744	0	(33,834)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0	588,010	0	0	(4,361)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0	20,888,852	9,148	68,327	(355,173)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	179,883	1,368,261,705	3,911,710	2,848,231	(11,386,348)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	20,580	1,364,223	0	0	(8,308)
CONSTRUCCION	1,018,897	443,466,225	902,358	1,078,309	(6,028,971)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	203,950	2,388,355,493	11,081,295	8,957,782	(36,192,782)
HOTELES Y RESTAURANTES	0	467,307,457	2,807,652	1,683,202	(8,260,641)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	81,860	817,365,006	1,426,492	1,355,879	(8,285,669)
INTERMEDIACION FINANCIERA	1,031,255	5,985,514	5,253	11,020	(128,728)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	51,832	213,400,992	666,392	779,232	(3,196,834)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	11,457,889	22,070	0	(221,257)
EDUCACION	0	33,109,541	18,538	28,225	(484,398)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	159,671	292,645,069	1,169,955	1,023,490	(4,845,281)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	2,059,846	5,716	0	(39,851)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	20,424	0	0	(51)
ACTIVIDADES ATIPICAS	0	6,492,586	0	102,370	(112,753)
TOTALES	2,747,928	6,366,550,119	23,492,028	18,871,196	(82,194,422)

Al 31 de diciembre de 2013: DESTINO DEL CRÉDITO

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	0	297,152,012	1,480,652	958,077	(2,531,704)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	0	2,215,600	20,077	0	(20,636)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0	65,429	0	0	(149)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0	17,567,134	9,148	68,327	(101,540)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	179,883	1,126,719,818	3,558,319	2,437,315	(6,196,112)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	20,580	769,579	0	0	(876)
CONSTRUCCION	953,556	579,399,411	1,025,764	1,517,807	(8,355,468)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	231,390	2,210,369,013	11,057,593	8,377,892	(33,109,649)
HOTELES Y RESTAURANTES	0	268,499,175	2,319,188	1,254,767	(4,207,449)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	81,860	888,967,030	1,320,662	1,537,513	(5,835,391)
INTERMEDIACION FINANCIERA	1,031,256	282,876	0	0	(10,642)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	58,692	710,288,955	1,403,402	1,794,285	(17,066,561)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	1,356,135	0	0	(3,284)
EDUCACION	0	10,880,217	71,191	28,225	(237,828)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	159,671	251,575,617	1,220,316	896,988	(4,512,771)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	406,778	5,716	0	(4,204)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	0	0
ACTIVIDADES ATIPICAS	31,040	35,339	0	0	(158)
TOTALES	2,747,928	6,366,550,119	23,492,028	18,871,196	(82,194,422)

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES

Al 28 de febrero de 2014:

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	408,604	9,199,123	26,153	0	(18,053)
GARANTÍA HIPOTECARIA	152,553	641,803,936	122,107	425,755	(4,904,170)
GARANTÍA PRENDARIA	679,195	3,113,369,059	23,421,099	16,041,001	(58,917,379)
FONDO DE GARANTÍA					
GARANTÍA SOLIDARIA					
GARANTÍA PERSONAL	1,201,032	2,662,780,441	3,662,757	4,290,451	(31,797,717)
OTRA GARANTÍA	0	37,197,924	19,049	24,905	(110,007)
TOTALES	2,441,384	6,464,350,483	27,251,165	20,782,112	(95,747,326)

Al 31 de diciembre de 2013:

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	467,638	9,061,186	25,161	0	(18,809)
GARANTÍA HIPOTECARIA	268,991	637,983,829	31,182	425,755	(4,969,021)
GARANTÍA PRENDARIA	640,215	3,115,410,861	20,852,025	14,813,325	(52,143,890)
FONDO DE GARANTÍA	0	0	0	0	0
GARANTÍA SOLIDARIA	0	0	0	0	0
GARANTÍA PERSONAL	1,371,084	2,568,022,682	2,546,178	3,607,211	(24,948,866)
OTRA GARANTÍA	0	36,071,561	37,482	24,905	(113,736)
TOTALES	2,747,928	6,366,550,119	23,492,028	18,871,196	(82,194,422)

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES SEGUN LA CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES:

Al 28 de febrero de 2014:

	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	2,441,384	100	6,451,677,400	100	0	0	0	0	(50,298,407)	53
B	0	0	8,739,408	0	153,424	1	0	0	(426,064)	0
C	0	0	2,879,881	0	4,168,300	15	79,187	0	(1,414,625)	1
D	0	0	112,938	0	1,051,614	4	144,519	1	(622,107)	1
E	0	0	27,055	0	1,323,039	5	27,848	0	(1,104,708)	1
F	0	0	913,801	0	20,554,788	75	20,530,558	99	(41,881,415)	44
	2,441,384	100	6,464,350,483	100	27,251,165	100	20,782,112	100	(95,747,326)	100

Al 31 de diciembre de 2013:

	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	2,747,928	100	6,360,990,732	100	0	0	0	0	(40,934,885)	49
B	0	0	2,680,630	0	126,186	1	0	0	(134,294)	0
C	0	0	1,773,068	0	1,595,226	7	144,519	1	(695,378)	1
D	0	0	136,547	0	1,229,930	5	0	0	(683,239)	1
E	0	0	74,632	0	1,689,308	7	110,823	1	(1,516,405)	2
F	0	0	894,510	0	18,851,378	80	18,615,854	98	(36,230,221)	47
	2,747,928	100	6,366,550,119	100	23,492,028	100	18,871,196	100	(82,194,422)	100

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CONCENTRACION CREDITICIA POR NÚMERO DE CLIENTES, EN MONTOS Y PORCENTAJES

Al 28 de febrero de 2014:

	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1 a 10 MAYORES	1,562,938	64	8,833,426	0		0		0	(44,541)	0
11 a 50 MAYORES	332,160	14	21,078,632	0		0		0	(163,884)	0
51 a 100 MAYORES	343,000	14	19,738,966	0		0		0	(155,233)	0
OTROS	203,286	8	6,414,699,439	100	27,251,165	100	20,782,112	100	(95,383,668)	100
TOTAL	2,441,384	100	6,464,350,483	100	27,251,165	100	20,782,112	100	(95,747,326)	100

Al 31 de diciembre de 2013:

	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1 a 10 MAYORES	1,663,525	61	8,937,704	0		0		0	(52,765)	0
11 a 50 MAYORES	507,591	19	20,945,718	0		0		0	(181,245)	0
51 a 100 MAYORES	343,000	12	19,529,920	0		0		0	(155,108)	0
OTROS	213,812	8	6,317,136,779	100	23,492,028	100	18,871,196	100	(81,605,304)	100
TOTAL	2,747,928	100	6,366,550,119	100	23,492,028	100	18,871,196	100	(82,194,422)	100

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:

SITUACIÓN DE LA CARTERA	2014 FEBRERO Bs	2013 DICIEMBRE Bs	2012 DICIEMBRE Bs
CARTERA VIGENTE	6.461.825,314	6.364.917,396	5.031.931,436
CARTERA VENCIDA	27.566,69	23.347,841	6.989,04
CARTERA EN EJECUCIÓN	20.599,078	6.733,965	11.852,42
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	2.525,69	1.632,723	1.761,46
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	94.966	14,87	34.400
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	83.034	137,231	20.304
CARTERA DIRECTA	6.512.383,760	6.408.910,343	5.064.767,985
CARTERA CONTINGENTE	2.441,384	2.747,929	164,836
TOTAL CARTERA	6.514.825,144	6.411.661,271	5.086.382,821
PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	(95.730,581)	(82.177,667)	(66.785,016)
PREVISION GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	(65.047,006)	(65.047,006)	(54.640,710)
PREVISION GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	(4.722,517)	-	-
PREVISION ESPECIFICA PARA CONTINGENTES	(6.744)	(6.755)	(115,6)
PREVISION GENERAL PARA CONTINGENTES	-	-	-
PREVISION GENERAL VOLUNTARIA CICLICA	(36,11.1857)	(35.654,029)	-
PREVISION CICLICA	(36,11.1857)	(35.654,029)	(57,317.320)
TOTAL PREVISIONES	(237.860,562)	(218.549,470)	(178.754,562)
<i>Evolución de Ingresos y Gastos financieros por cartera</i>			
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	(6.784,611)	(47.509,628)	(45,351.785)
CARGOS POR PREVISION GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	(11.406,296)	-
CARGOS POR PREVISION GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	(4.722,517)	-	-
CARGOS POR PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	(2,283)	(27,272)	(14,566)
CARGOS POR PREVISION GENERAL CICLICA	(2.016,410)	(6.378,231)	(7,619.884)
DISMINUCIÓN DE PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	2.466,488	6.020,252	30.489,822
DISMINUCIÓN DE PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	2,253	22,033	14,227
DISMINUCIÓN DE PREVISION GENERAL VOLUNTARIA PARA PÉRDIDAS FUTURAS	-	34.300,000	-
DISMINUCIÓN DE PREVISION GENERAL CICLICA	965,470	2.387,508	2.454,401
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	91.280,264	1037,644,711	844,16,127
<i>Evolución de cuentas de orden c/Refacción a cartera</i>			
PRODUCTOS EN SUSPENSO	10.529,69	9.124,863	5.557,106
LÍNEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	25.112,793	22.664,790	22.479,224
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	11.716,54	12.650,291	135.859,382
<i>Evolución de Prestatarios</i>			
NUMERO DE PRESTATARIOS	237,944	233,009	83,345

EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:

CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA (139+251+253+255)	2014 FEBRERO Bs	2013 DICIEMBRE Bs	2012 DICIEMBRE Bs
PREVISION INICIAL	309,958,640	304,463,732	269,513,420
- CASTIGOS Y RECUPERACIONES (NETO)	91469,396	14,096,726	(4,913,527)
- PROVISIONES REVERTIDAS	3,154,251	54,729,793	32,949,450
+ PREVISIONES CONSTITUIDAS	22,525,572	74,321,427	62,986,235
PREVISION FINAL	237,860,563	309,958,640	304,463,732

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo, al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> Febrero Bs	<u>2013</u> Diciembre Bs
Otros títulos Valores del BCB	252,095,516	234,483,970
Depósitos a plazo fijo	24,573,203	25,296,638
Otros títulos Valores de entidades financieras del exterior	14,200,700	16,711,745
Bonos del TGN	-	11,339,312
Participación en Fondos de inversión	243,816,648	291,797,915
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	114,416,714	113,682,597
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	3,792,956	
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	2,130,318	936,864
Previsión para inversiones temporarias	(33,472)	(39,134)
	<u>654,992,583</u>	<u>694,209,907</u>



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

c.1) Inversiones temporarias (Cont.)

Detalle de Inversiones Temporarias		
28 de febrero de 2014		
(en miles de dólares estadounidenses)		
	Tipo de Instrumento	Rendimiento
Total Inversiones en Mercados Extranjeros		21,072 2,73%
Inversiones en Entidades Financieras del Exterior		
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	Wells Fargo Advisors - MMF	53 0,01%
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	Wells Fargo Advisors - FTMF	1,017 0,05%
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	Wells Fargo Advisors - FIUMF	1,000 2,28%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles		
Total Fondos de Inversión	Cuotas de Participación	14,273 3,70%
Inversiones de Disponibilidad Restringida		
Inversiones Banco Central de Bolivia		
Fondo RAL	Cuotas de Participación	4,729 0,50%
Total Inversiones en Mercados Extranjeros		74,083 3,38%
Inversiones en Entidades Financieras del País		
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	DPF	729 3,25%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	DPF	77 3,25%
Banco PISA S.A.	DPF	505 4,00%
Banco BISA S.A.	DPF	507 3,91%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	DPF	76 3,25%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	DPF	76 3,25%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	DPF	76 3,25%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	DPF	77 3,25%
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	DPF	730 3,35%
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	DPF	729 3,35%
Inversiones en Entidades Públicas No Financieras del País		
Tesoro General de la Nación	LTs	2,115 3,34%
Tesoro General de la Nación	LTs	2,108 3,69%
Tesoro General de la Nación	LTs	2,109 3,69%
Tesoro General de la Nación	LTs	531 2,40%
Tesoro General de la Nación	LTs	7,525 3,15%
Tesoro General de la Nación	LTs	7,094 3,62%
Tesoro General de la Nación	LTs	4,352 3,99%
Tesoro General de la Nación	LTs	3,830 3,15%
Tesoro General de la Nación	LTs	7,065 3,80%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles		
Total Fondos de Inversión	Cuotas de Participación	71,269 3,87%
Inversiones de Disponibilidad Restringida		
Inversiones Banco Central de Bolivia		
Fondo RAL	Cuotas de Participación	11,930 2,63%
Títulos BCB con pacto de reventa	LTs	553 2,00%
Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda		19 0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida		
Inversiones Banco Central de Bolivia		
Fondo RAL	Cuotas de Participación	19 0,00%
Total Inversiones Temporarias		21,114 3,34%

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

c. 2) Inversiones permanentes

La composición del grupo, al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Otros títulos valores de entidades financieras del país	49,345,810	49,372,776
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	3,500,394	3,500,394
Participación en cámaras de compensación	151,881	151,881
Participación en burós de información crediticia	379,525	379,525
Acciones telefónicas	550,310	550,310
Títulos valores del BCB afectados a encaje adicional	103,642,765	103,642,765
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2,624,045	2,623,820
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	350,247	284,427
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	42,855	12,020
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	834,436	-
Provisión inversiones permanentes	<u>(65,852)</u>	<u>(49,233)</u>
	<u>161,356,416</u>	<u>160,468,685</u>



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

c. 2) Inversiones permanentes (Cont.)

Detalle de Inversiones Permanentes			
28 de febrero de 2014			
(en miles de dólares estadounidenses)			
	Tipo de Instrumento	Importe	Rendimiento
Total Inversiones en Moneda Extranjera		14,250	2.18%
Otros títulos valores de Entidades Financieras del País			
Banco Los Andes	Bonos Bancarios	3,038.27	2.29%
ECO Futuro FFP	Bonos Bancarios	1,239.00	4.06%
Inversiones en Entidades Financieras del Exterior			
Banco Santander Chile	Bonos Corporativos	510.26	5.22%
Inversiones en otras Entidades no Financieras del País			
Participación en Entidades de Servicios Públicos	Acciones Telefónicas	80.22	
Inversiones de Disponibilidad Restringida			
Reserva Complementaria	Acciones Telefónicas	9,000.00	1.80%
JP Morgan Bank	Stand By	382.51	0.05%
Total Inversiones en Moneda Nacional		9,102	2.72%
Otros títulos valores de Entidades Financieras del País			
Banco FIE	Bonos Bancarios	2,917	3.20%
Participación en Entidades Financieras y Afines			
Participación en Cámaras de Compensación	Acciones	22	
Participación en Burós de Información Crediticia	Acciones	55	56.78%
Inversiones de Disponibilidad Restringida			
Reserva Complementaria	Acciones	6,108.27	1.80%
Total Inversiones Permanentes		23,352	2.39%

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo, al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	32,633,726	38,738,633
Otros pagos anticipados	24,278,829	19,101,317
Comisiones por cobrar	376,888	195,711
Gastos por recuperar	304,414	258,929
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	154,908	209,425
Contratos anticréticos	613,000	641,000
Otras partidas pendientes de cobro	781,539	374,192
Previsión para otras cuentas por cobrar	<u>(306,484)</u>	<u>(270,046)</u>
	<u>58,836,820</u>	<u>59,249,161</u>

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo, al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Bienes Muebles recibidos en recuperación de créditos	2	2
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1,455,571	1,455,571
Previsión por desvalorización	<u>(1,455,514)</u>	<u>(1,455,514)</u>
	<u>59</u>	<u>59</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

f) BIENES DE USO

La composición del grupo, al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Terrenos	14,006,611	14,006,611
Edificios	31,600,571	31,600,571
Muebles y enseres	39,812,091	38,446,092
Equipo e instalaciones	43,103,445	42,994,934
Equipos de computación	66,925,578	66,731,518
Vehículos	33,842,812	33,943,036
Obras de arte	336,087	327,045
Obras en construcción	1,732,248	509,974
	<u>231,359,443</u>	<u>228,559,781</u>
Menos: Depreciaciones acumuladas	<u>(103,831,586)</u>	<u>(99,388,769)</u>
Valores netos	<u>127,527,857</u>	<u>129,171,012</u>

Durante los periodos y ejercicios que finalizaron el 28 de febrero de 2014, 31 de diciembre y 28 de febrero de 2013 la depreciación cargada al resultado fue de Bs4.543.043, Bs23.063.936 y Bs3.655.289 respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo, al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Papelería, útiles y material de servicio	3,387,381	4,304,863
Mejoras e instalaciones en inmuebles atquilados	16,800,461	16,649,521
Remesas en tránsito	153,000	-
Operaciones fuera de hora	824,737	-
Operaciones por liquidar	2,200	-
Otras partidas pendientes de imputación	2,598,634	2,516,585
Programas y aplicaciones informáticas	3,058,979	3,218,766
Previsión para partidas pendientes de imputación	<u>(269,143)</u>	<u>-</u>
	<u>26,556,249</u>	<u>26,689,735</u>

Durante los periodo y ejercicios que finalizaron el 28 de febrero de 2014, 31 de diciembre y 28 de febrero de 2013, la amortización cargada al resultado fue de Bs1.219.486, Bs8.094.459 y Bs1.756.683 respectivamente.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS (No Aplica)

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo, al 28 de febrero de 2014, 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones a la vista	4,357,704	3,071,467	4,075,407
Caja de ahorros			
Moneda nacional	1,265,856,465	1,281,083,639	1,049,562,613
Moneda extranjera	347,616,573	342,983,503	335,641,612
Unidad de Fomento de Vivienda	1,227,341	1,218,830	1,556,810
Depósitos a plazo fijo			
Moneda nacional	538,859,537	577,805,165	522,320,675
Moneda extranjera	68,271,360	93,897,219	84,429,651
Unidad de Fomento de Vivienda	102,193	101,138	95,860
Obligaciones con el público restringidas	26,287,065	25,965,093	20,652,914
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	2,930,604,438	2,855,783,896	2,359,162,023
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	<u>188,992,259</u>	<u>172,673,087</u>	<u>144,484,383</u>
	<u>5,372,174,935</u>	<u>5,354,583,037</u>	<u>4,521,981,948</u>

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo, al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con Instituciones Fiscales	<u>1,889,971</u>	<u>5,533,272</u>
	<u>1,889,971</u>	<u>5,533,272</u>



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo, al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	342,457,143	350,185,714
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	124,058,980	117,792,190
Financiamientos de entidades del exterior:		
Agencia Española de Cooperación Internacional AECI - ICO	22,661,781	22,661,781
Cargos financieros devengados por pagar	<u>10,103,598</u>	<u>10,193,806</u>
	<u>499,281,502</u>	<u>500,833,491</u>

El Banco cuenta con líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras que alcanzan a USD62.701.754 teniendo un saldo por utilizar al 28 de febrero de 2014 de USD6.622.842.

El Banco mantiene préstamos a mediano plazo con: BDP S.A.M. y a largo plazo con AECI – ICO y BDP S.A.M.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo, al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Por intermediación financiera	1,700	33,100
Cheques de Gerencia	3,669,755	5,998,848
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	461,566	702,902
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	93,713,266	94,013,291
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	2,237,838	2,416,604
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2,922,289	3,377,973
Dividendos por pagar	41,422,546	78,779
Acreedores por compra de bienes y servicios	1,297,784	282,470
Ingresos diferidos	32,919,860	34,069,011
Acreedores varios	4,156,838	3,698,314
Provisión para beneficios sociales	82,778,608	83,259,107
Provisión para impuestos	4,682,043	1,498,090
Otras provisiones	30,494,380	16,477,528
Fallas de caja	292,563	213,623
Operaciones por liquidar	1,474,541	1,347,775
Partidas pendientes de imputación	1,572,867	1,060,050
	<u>304,098,444</u>	<u>248,527,465</u>

m) PREVISIONES

La composición del grupo, al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Previsión específica para activos contingentes	16,744	16,755
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	91,409,171	91,409,170
Previsión genérica voluntaria cíclica	36,171,857	35,654,021
Prevision genérica cíclica	36,171,857	35,654,021
	<u>163,769,629</u>	<u>162,733,967</u>



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

n) VALORES EN CIRCULACION

La composición del grupo, al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Bonos representados por anotaciones en cuenta	500,000,000	500,000,000
Cargos devengados por pagar bonos	8,482,222	8,356,389
	<u>508,482,222</u>	<u>508,356,389</u>

Bonos Bancarios Bursátiles							
28 de febrero de 2014							
(en miles de dólares estadounidenses)							
Fuente de Financiamiento	Importe Aprobado	Importe Utilizado	Símbolo por Utilizar	Tasa de Interés Efectiva		Plazo (años)	Vencimiento
				MN	Tipo		
Bonos BancoSol - Emisión 1	72,886	24,781	-	5.45%	Fija	10	ago-21
Bonos BancoSol - Emisión 2		24,781		2.98%		6	jul-18
Bonos BancoSol - Emisión 3		23,324		4.58%		8	feb-21
Total	72,886	72,886					
Tasa Promedio Ponderada				4.33%			



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo, al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior	13,720,000	20,580,000
Bonos subordinados	197,000,000	197,000,000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	<u>3,269,557</u>	<u>3,359,174</u>
	<u>213,989,557</u>	<u>220,939,174</u>

Deuda Subordinada								
28 de febrero de 2014								
(en miles de dólares estadounidenses)								
Fuente de Financiamiento	Importe Acreditado	Importe Utilizado	Saldo por Utilizar	Tasa de Interés			Plazo (años)	Vencimiento
				MN	ME	Tipo		
Cal	5,000	2,000	0		5.71%	Variable	6	feb-15
Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 1	26,000	7,289	0	3.99%		Fija	7	sep-16
Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 2		3,936		2.99%	mar-17			
Bonos Subordinados BancoSol I	8,746	8,746	0	4.10%		Fija	7	ene-20
Bonos Subordinados BancoSol II	8,746	8,746	0	6.00%		Fija	8	mar-21
Total	48,492	30,711	0	4.50%	5.71%			
Tasa Promedio ponderada				4.58%				

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL (No aplica)

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

q.1) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 28 de febrero de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>
Productos por disponibilidades	857	2,839
Productos por inversiones temporarias	3,485,828	346,211
Productos por cartera vigente	191,169,421	151,123,614
Productos por cartera vencida	68,752	64,715
Productos por cartera en ejecución	42,090	27,314
Productos por inversiones permanentes financieras	1,106,377	172,300
Comisiones de cartera y contingente	23,504	1,532
	<u>195,896,829</u>	<u>151,738,525</u>

La tasa de interés promedio ponderada activa al 28 de febrero de 2014 y 2013 es 18,69 % y 18,15% respectivamente.

q.2) GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 28 de febrero de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>
Cargos por obligaciones con el público	(23,062,167)	(19,374,744)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(3,119,835)	(3,568,024)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(1,081)	(72,265)
Cargos por valores en circulación	(3,648,147)	(2,482,688)
Cargos por obligaciones subordinadas	(1,706,506)	(674,100)
Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal	-	(17,206)
	<u>(31,537,736)</u>	<u>(26,189,027)</u>

La tasa de interés promedio ponderada pasiva al 28 de febrero de 2014 y 2013 es 3,01% y 3,00% respectivamente.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 28 de febrero de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	907,634	1,038,313
Recuperaciones de intereses	206,132	189,304
Recuperaciones de otros conceptos	19,372	13,866
Disminución de previsión para créditos		
Disminución de previsión específica para incobrabilidad	2,186,488	3,716,963
Disminución de previsión p/otras cuentas p/cobrar	15,204	38,108
Disminución de previsión para activos contingentes	2,293	788
Disminución de previsión genérica cíclica	965,470	436,096
Disminución de previsión para inversiones temporarias	48,408	11,064
Disminución de previsión para inversiones permanentes	2,234	21
	<u>4,353,235</u>	<u>5,444,523</u>

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 28 de febrero de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>
Pérdidas p/incobrabilidad de créditos y/o cuentas por cobrar		
Cargos p/prev. específica p/incobrabilidad de cartera	(15,784,611)	(8,330,037)
Cargos p/prev. genérica p/incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(4,722,517)	-
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	(46,261)	(61,552)
Cargos p/previsión para activos contingentes	(2,283)	(685)
Cargos p/previsión genérica cíclica	(2,016,161)	(2,063,818)
Pérdidas por inversiones temporarias	(42,746)	(6,030)
Pérdidas por inversiones permanentes	(18,853)	(32,427)
Castigo de productos por cartera	(1,009,584)	(857,371)
Perdidas por partidas pendientes de imputación	(269,142)	-
	<u>(23,912,158)</u>	<u>(11,351,920)</u>



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

t.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 28 de febrero de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>
Comisiones por servicios	2,360,570	2,099,893
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	921,019	1,660,122
Ingresos por bienes realizables	-	102,901
Ingresos por gastos recuperados	140,795	149,363
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	74,859	63,837
Otros ingresos operativos diversos	<u>18,954</u>	<u>18,878</u>
	<u>3,516,197</u>	<u>4,094,994</u>

t.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 28 de febrero de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>
Comisiones por servicios	(2,552,941)	(2,043,661)
Costo de bienes realizables		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	(1)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(5,961)	(12,436)
Otros gastos operativos diversos	<u>(870,191)</u>	<u>(1,557,450)</u>
	<u>(3,429,093)</u>	<u>(3,613,548)</u>

u) GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES (No aplica)



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo al 28 de febrero de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>
Gastos de personal	(65,228,554)	(57,296,434)
Servicios contratados	(7,227,227)	(5,127,499)
Seguros	(4,181,779)	(3,653,389)
Comunicaciones y traslados	(4,765,478)	(4,171,930)
Impuestos	(6,412,107)	(5,930,053)
Mantenimiento y reparaciones	(2,971,802)	(2,698,573)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(4,543,043)	(3,655,289)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(1,219,486)	(1,756,683)
Gastos notariales y judiciales	(108,660)	(382,715)
Alquileres	(4,552,209)	(3,897,354)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(1,905,209)	(1,278,069)
Papelería, útiles y materiales de servicio	(2,019,125)	(1,145,075)
Suscripciones y afiliaciones	(68,214)	(52,767)
Propaganda y publicidad	(2,334,088)	(3,557,613)
Gastos de representación	(1,795)	(1,343)
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(850,000)	(1,220,436)
Aportes otras entidades Nominativo por entidad	(211,935)	(163,736)
Donaciones	(385,172)	(441,859)
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(2,100)	(3,700)
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF) - Art.127 LBEF	(4,717,323)	(3,889,463)
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	(132,431)	(94,141)
Diversos	(13,551)	(16,518)
	<u>(113,851,288)</u>	<u>(100,434,639)</u>

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Boletas de garantía		
De seriedad de propuesta	79,663	117,637
De cumplimiento de contrato	2,279,042	2,559,670
De pago de derecho arancelario o impositivos	19,019	19,019
De Ejecución de obra	63,660	51,602
	<u>2,441,384</u>	<u>2,747,928</u>



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Febrero</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Valores y bienes recibidos en custodia		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	410,863	410,548
	<u>410,863</u>	<u>410,548</u>
Garantías recibidas		
Garantías hipotecarias	859,012,289	847,835,621
Otras garantías prendarias	4,328,480,606	4,295,799,957
Depósitos en la entidad financiera	13,372,232	13,475,957
Garantías de otras entidades financieras	35,042	35,042
Otras garantías	45,014,041	43,858,086
	<u>5,245,914,210</u>	<u>5,201,004,663</u>
Cuentas de registro		
Lineas de crédito otorgadas y no utilizadas	25,112,793	22,664,790
Lineas de crédito obtenidas y no utilizadas	45,432,698	38,914,714
Cheques del exterior	1,502	1,502
Documentos y valores de la entidad	1,257,249,612	1,253,918,537
Cuentas incobrables castigadas	145,029,570	145,975,352
Productos en suspenso	10,529,159	9,124,663
Otras cuentas de registro	3,362,380	3,189,865
	<u>1,486,717,714</u>	<u>1,473,789,423</u>
	<u>6,733,042,787</u>	<u>6,675,204,634</u>

y) FIDEICOMISOS (No aplica)



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas, del 21 de febrero de 2014, se consideró y se aprobó el aumento del Capital Autorizado a la suma de Bs900.000.000 dividido en 9.000.000 acciones nominativas con un valor nominal de Bs100 cada una con derecho a un voto por acción. Delegando a la Administración de BancoSol S.A., efectuar todos los trámites correspondientes ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para hacer efectivo el incremento del Capital Autorizado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2014, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2013, destinando a Reserva Legal, un monto de Bs16.809.719; asimismo, capitalizar Bs109.943.700, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 – Reservas voluntarias no distribuibles, hasta concluir el trámite administrativo interno y ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la suma restante de Bs41.343.767 se destine para su distribución, en dividendos a los Accionistas.

Adicionalmente la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2014, recomendó que la suma de Bs6.860.000, equivalentes a USD 1.000.000 sea destinada al pago de la cuarta cuota a capital del crédito subordinado de la CAF, contra el importe de incremento de capital en efectivo, aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05 de noviembre de 2013.

La Junta General de Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2014 y de acuerdo a la recomendación del Directorio y aprobada en la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobó el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2013 delegando a la Administración de BancoSol S.A., efectuar todos los trámites ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para hacer efectivo el incremento del capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de febrero de 2013, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2012, destinando a Reserva Legal, un monto de Bs11.990.800; asimismo, capitalizar Bs68.681.700, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 – Reservas voluntarias no distribuibles, hasta concluir el trámite administrativo interno y ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y que Bs6.860.000 sean destinados al pago de la tercera cuota a capital del crédito subordinado de la CAF, monto que será apropiado en la cuenta contable 322.00 Aportes para Futuros Aumentos de Capital, hasta que se efectúe el pago correspondiente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió asimismo que la suma restante de Bs32.375.119 se destine para su distribución, en dividendos a los Accionistas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2013 y de acuerdo a la recomendación del Directorio y aprobada en la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobó el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2012 delegando a la Administración de BancoSol S.A., efectuar todos los trámites ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para hacer efectivo el incremento del Capital Social.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

a) CAPITAL SOCIAL (Cont.)

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 305/2013 de fecha 27 de mayo de 2013, resolvió los siguientes puntos:

- Aprobar el aumento del Capital Social del Banco Solidario S.A., autorizado por la Trigésima Sexta Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2013, de Bs270.438.100 a Bs345.979.800 por capitalización parcial de Utilidades de la gestión 2012 de Bs68.681.700 y la capitalización de Bs6.860.000 por reemplazo de la tercera cuota a Capital del crédito subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF).

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 05 de noviembre de 2013, aprobó la propuesta del Directorio para el aumento del capital social y la correspondiente emisión de acciones, por un monto de Bs34.300.000, que significa la emisión de 343.000 acciones nominativas, con un valor nominal de Bs100 cada una. Debiendo el Directorio proceder a poner esta resolución en conocimiento de los Accionistas para el periodo y ejercicio de su derecho preferente; además, disponer las respectivas tramitaciones de autorización conforme a Ley que deben seguirse a cargo de Administración Ejecutiva de BancoSol S.A., ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 04 de Septiembre de 2012, aprobó la propuesta del Directorio para el aumento del capital social y la correspondiente emisión de acciones, por un monto de Bs34.300.000, que significa la emisión de 343.000 acciones nominativas, con un valor nominal de Bs100 cada una. Debiendo el Directorio proceder a poner esta resolución en conocimiento de los Accionistas para el periodo y ejercicio de su derecho preferente; además, disponer las respectivas tramitaciones de autorización conforme a Ley que deben seguirse a cargo de la Administración Ejecutiva de BancoSol S.A., ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de diciembre de 2013, resolvió transferir Bs34.300.000 equivalente a USD5.000.000 de la cuenta contable 253.01 Previsiones Genéricas Voluntarias, al Resultado de la Gestión 2013, con el objeto exclusivo e irrevocable de fortalecer el capital primario de BancoSol S.A.

Según carta ASFI/DSR II/R-198970/2013 de 31 de diciembre 2013, el Órgano de Supervisión, autorizó a BancoSol S.A. a realizar la citada transferencia.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es de Bs181.57 y Bs185.44 respectivamente.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

i) APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACIÓN

Al 31 de diciembre de 2013, se contabilizaron Bs18.000.400 correspondiente a los aportes efectuados por los Accionistas, en sujeción a lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 05 de noviembre de 2013.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

b) APORTES NO CAPITALIZADOS (Cont.)

i) APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACIÓN (Cont.)

De acuerdo a lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2013, Bs6.860.000 fueron destinados al pago de la tercera cuota a capital del crédito subordinado de la CAF, apropiándose a esta sub cuenta y de acuerdo a la resolución ASFI N° 305/2013 de fecha 27 de mayo de 2013 este importe se capitalizó. Asimismo, se contabilizaron los aportes efectuados hasta la fecha por los Accionistas, en sujeción a lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 04 de Septiembre de 2012 en Bs34.300.000.

ii) DONACIONES NO CAPITALIZABLES

En fecha 19 de marzo del 2010 mediante nota WOCCU – USAID/Bolivia 049/2010 World Council of Credit Unions, Inc., dando cumplimiento al convenio firmado con BancoSol S.A. autoriza la consolidación de los fondos asignados por Bs396.735 con registro en la cuenta de Donaciones no Capitalizables. Este importe corresponde a los proyectos de Agencia Móvil, los mismos que se encuentran en las regionales de Santa Cruz, Cochabamba y El Alto con una asignación de Bs132.245 cada una.

El Consejo Superior del FONDESIF, emitió la Resolución N° 002/2005, autorizando la patrimonialización de recursos de asistencia técnica, según contrato de préstamo de 23 de octubre de 2002, recursos que se registraron en la cuenta "Donaciones no Capitalizables" por Bs1.292.800 en fecha 9 de junio de 2005.

c) RESERVAS

i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del periodo y ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2014, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2013 destinando como mínimo, el 10% de las utilidades a Reserva Legal, por lo que la Junta decidió llevar a la Reserva Legal un monto de Bs16.809.719.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de febrero de 2013, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2012 destinando como mínimo, el 10% de las utilidades a Reserva Legal, por lo que la Junta decidió llevar a la Reserva Legal un monto de Bs11.990.800.

ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS

Al 28 de febrero de 2014, se tiene en la sub cuenta "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo y ejercicio comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 por la ASFI.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado, es la siguiente:

Al 28 de febrero de 2014:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo Bs</u>	<u>Coefficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0.00%	713,715,293	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0.10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0.20%	108,972,992	0.20	21,794,598
Categoría IV	Activos con riesgo de 0.50%	190,416,161	0.50	95,208,081
Categoría V	Activos con riesgo de 0.75%	-	0.75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 1.00%	<u>6,681,219,952</u>	1.00	<u>6,681,219,952</u>
T O T A L E S		<u>7,694,324,398</u>		<u>6,798,222,631</u>
10% sobre Activo Computable				679,822,263
Patrimonio Neto				810,296,887
Excedente (Deficit) Patrimonial				130,474,624
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				11.92%

Al 31 de diciembre de 2013:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo Bs</u>	<u>Coefficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0.00%	686,980,220	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0.10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0.20%	114,277,239	0.20	22,855,448
Categoría IV	Activos con riesgo de 0.50%	195,538,657	0.50	97,769,329
Categoría V	Activos con riesgo de 0.75%	-	0.75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 1.00%	<u>6,649,060,027</u>	1.00	<u>6,649,060,027</u>
T O T A L E S		<u>7,645,856,143</u>		<u>6,769,684,804</u>
10% sobre Activo Computable				676,968,480
Patrimonio Neto				811,761,997
Excedente (Deficit) Patrimonial				134,793,517
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				11.99%



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2014, 31 DE DICIEMBRE Y 28 DE FEBRERO DE 2013

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

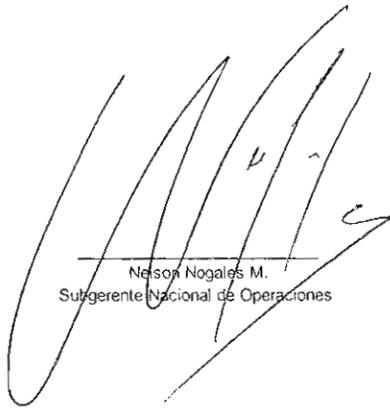
Banco Solidario S.A. declara que al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 28 de febrero de 2014, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 28 de febrero de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no existen inversiones en otras entidades que representen participación significativa de capital, por lo tanto no existen efectos para realizar consolidación.



Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de Operaciones



Gerardo Saavedra Bozo
Gerente Nacional de Operaciones



ANEXO C: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012

BANCO SOLIDARIO S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento de vivienda



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

17 de febrero de 2014

A los señores
Accionistas y Directores de
Banco Solidario S.A.
La Paz

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Banco Solidario S.A. al 31 de diciembre de 2013, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia del Banco y han sido preparados por dicha Gerencia de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), descritas en la Nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de Banco Solidario S.A. al 31 de diciembre de 2012, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 13 de febrero de 2013, expresó una opinión sin salvedades sobre esos estados.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidas a auditoría externa. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros de la gestión 2013 antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Banco Solidario S.A. al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)

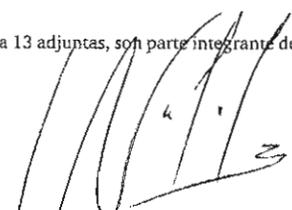
César Lora Moretto
MAT. PROF. N° CAUB-3808
MAT. PROF. N° CAULP-1870

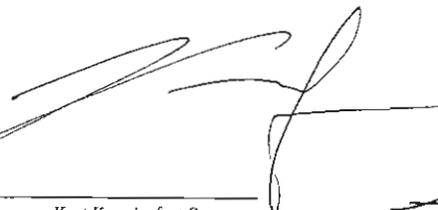
BANCO SOLIDARIO S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2013	2012
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	230.038.264	917.173.272
Inversiones temporarias	8.c.1)	694.209.907	196.661.123
Cartera		6.343.281.391	5.007.995.591
Cartera vigente	8.b.1)	6.364.917.396	5.031.931.436
Cartera vencida	8.b.2)	23.347.841	18.988.014
Cartera en ejecución	8.b.3)	18.733.965	11.852.411
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	1.632.723	1.761.419
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	144.187	134.400
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	137.231	100.304
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	81.592.721	64.653.333
Previsión para incobrabilidad de cartera	8.b.8)	<u>(147.224.673)</u>	<u>(121.425.726)</u>
Otras cuentas por cobrar	8.d)	59.249.161	43.171.181
Bienes realizables	8.e)	59	67
Inversiones permanentes	8.c.2)	160.468.685	37.012.804
Bienes de uso	8.f)	129.171.012	116.730.424
Otros activos	8.g)	<u>26.689.735</u>	<u>27.004.584</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>7.643.108.214</u>	<u>6.345.749.046</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	5.354.583.037	4.521.981.948
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	5.533.272	4.308.530
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	500.833.491	509.458.629
Otras cuentas por pagar	8.l)	248.527.465	182.326.285
Previsiones	8.m)	162.733.967	183.038.005
Valores en circulación	8.n)	508.356.389	345.822.500
Obligaciones subordinadas	8.o)	220.939.174	106.077.744
Obligaciones con empresas con participación estatal	8.p)	-	5.259.753
TOTAL DEL PASIVO		<u>7.001.506.795</u>	<u>5.858.273.394</u>
PATRIMONIO			
Capital social	9.a)	345.979.800	270.438.100
Aportes no capitalizados	9.b)	53.989.935	35.586.235
Reservas	9.c)	73.534.498	61.543.698
Resultados acumulados		<u>168.097.186</u>	<u>119.907.619</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>641.601.419</u>	<u>487.475.652</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>7.643.108.214</u>	<u>6.345.749.046</u>
CUENTAS CONTINGENTES	8.w)	<u>2.747.928</u>	<u>1.614.836</u>
CUENTAS DE ORDEN	8.x)	<u>6.675.204.634</u>	<u>5.933.217.974</u>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de Operaciones


Kurt Koenigsfest S.
Gerente General

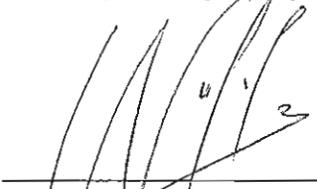

Marco Antonio Paredes P.
Síndico

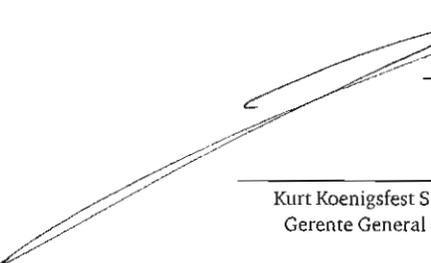
BANCO SOLIDARIO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2013	2012
Ingresos financieros	8.q.1)	1.048.204.046	854.119.006
Gastos financieros	8.q.2)	<u>(175.715.654)</u>	<u>(146.207.669)</u>
Resultado financiero bruto		872.488.392	707.911.337
Otros ingresos operativos	8.t.1)	27.917.651	28.262.124
Otros gastos operativos	8.t.2)	<u>(17.148.095)</u>	<u>(20.310.423)</u>
Resultado de operación bruto		883.257.948	715.863.038
Recuperación de activos financieros	8.r)	64.483.899	41.870.080
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	<u>(81.253.334)</u>	<u>(93.737.838)</u>
Resultado de operación después de Incobrables		866.488.513	663.995.280
Gastos de administración:	8.v)	<u>(607.462.145)</u>	<u>(477.085.218)</u>
Resultado de operación neto		259.026.368	186.910.062
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>(61.361)</u>	<u>(80.757)</u>
Resultado después de Ajuste por Diferencia de cambio y Mant. De valor		258.965.007	186.829.305
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado Neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		258.965.007	186.829.305
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	<u>(349.644)</u>	<u>(606.230)</u>
Resultado antes de Impuestos y Ajuste contable por efecto de la inflación		258.615.363	186.223.075
Ajuste contable por efecto de la inflación		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos		258.615.363	186.223.075
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.3.m)	<u>(90.518.177)</u>	<u>(66.315.456)</u>
Resultado neto del ejercicio		<u>168.097.186</u>	<u>119.907.619</u>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de Operaciones


Kurt Koenigsfest S.
Gerente General

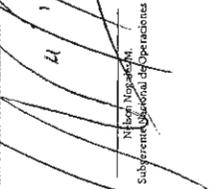

Marco Antonio Paredes P.
Síndico

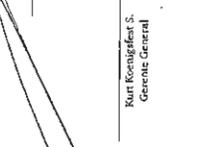
BANCO SOLIDARIO S.A.

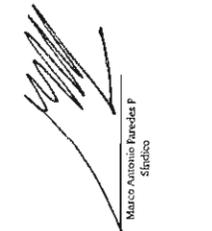
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresado en Bolivianos)**

	Aportes No Capitalizados		Reservas		Resultados acumulados	Total
	Aportes irrevocables Pendientes de capitalización	Donaciones no capitalizables	Voluntarias No distribuidas	Otras No distribuidas		
Saldo al 01 de Enero de 2012	219.718.100	1.689.535	41.821.400	10.263.114	94.381.973	366.074.112
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta extraordinaria celebrada en fecha 22 de febrero de 2012	-	-	-	-	(3.430.000)	(3.430.000)
- a Aportes irrevocables Pendientes de Capitalización	3.430.000	-	-	-	-	3,430,000
- a Dividendos	-	-	-	-	(9.459.184)	(9,459,184)
- a Reservas voluntarias	-	-	47.290.000	-	(34.402.789)	(34,402,789)
- a Reserva Legal	-	-	-	-	(47.290.000)	(47,290,000)
Capitalización de la Reserva Voluntaria de acuerdo a la Resolución ASTI N° 113/2012 de fecha 05 de abril de 2012	3.430.000	-	-	-	47.290.000	50,720,000
Capitalización de Aportes no Capitalizados en remolbo de la segunda cuota a Capital del crédito subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) de acuerdo a la Resolución ASTI N° 113/2012 de fecha 05 de abril de 2012	-	(3.430.000)	-	-	-	(3,430,000)
Aportes para el incremento del Capital Pasado de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de noviembre de 2012	33.896.700	-	9.459.184	-	9.459.184	43,355,884
Resultado del ejercicio	33.896.700	1.689.535	11.990.800	(47.290.000)	119.907.619	119,907,619
Saldo al 31 de diciembre de 2012	270.438.100	1.689.535	51.280.584	10.263.114	119.907.619	487.475.632
Aportes para el incremento del Capital Pasado de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 4 de septiembre de 2012	403.300	-	-	-	-	403,300
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta extraordinaria celebrada en fecha 18 de febrero de 2013	-	-	-	-	(6.860.000)	(6,860,000)
- a Aportes irrevocables Pendientes de Capitalización	6.860.000	-	-	-	-	6,860,000
- a Dividendos	-	-	-	-	(32.375.119)	(32,375,119)
- a Reserva Voluntaria	-	-	68.681.700	-	(68.681.700)	-
- a Reserva Legal	-	-	11.990.800	-	(11.990.800)	-
Capitalización de la Reserva Voluntaria de acuerdo a la Resolución ASTI N° 705/2013 de fecha 27 de mayo de 2013	68.681.700	-	-	-	(68.681.700)	-
Capitalización de los aportes irrevocables Pendientes de Capitalización de acuerdo a Resolución ASTI N° 705/2013 de fecha 27 de mayo de 2013	6.860.000	-	-	-	-	6,860,000
Aportes para el incremento del Capital Pasado de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de noviembre de 2013	18.000.400	-	-	-	-	18,000,400
Resultado del ejercicio	52.300.400	1.689.535	63.271.384	-	168.097.186	168,097,186
Saldo al 31 de diciembre de 2013	345.979.800	1.689.535	73.534.458	10.263.114	168.097.186	641.601.419

Las notas 3 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Rafael Nogales
Subgerente General de Operaciones


Kurt Koenigstein S.
Gerente General


Marco Antonio Estrada P
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012
(Expresado en Bolivianos)

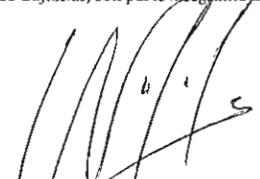
	<u>2013</u>	<u>2012</u> (Reclasificado)
Flujos de fondos obtenidos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	168.097.186	119.907.619
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(82.826.032)	(64.941.475)
Cargos devengados no pagados	194.582.456	165.212.783
Previsiones para incobrables	19.355.857	53.944.748
Previsión por desvalorización	(187.313)	(464.810)
Previsión por inversiones temporarias y permanentes	102.556	(114.083)
Provisiones y provisiones para beneficios sociales	22.893.176	20.280.291
Provisiones para impuestos	92.016.267	67.431.950
Depreciaciones y amortizaciones	<u>31.158.395</u>	<u>30.086.791</u>
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	445.192.548	391.343.814
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio, devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	64.653.333	52.534.132
Inversiones temporarias y permanentes	288.142	543.655
Obligaciones con el público	(144.484.383)	(89.878.219)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(13.257.658)	(8.624.815)
Obligaciones subordinadas	(7.460.244)	(4.209.060)
Obligaciones con empresas con participación estatal	(10.499)	(30.687)
(Incremento) Disminución neto de otros activos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	(15.842.205)	996.530
Bienes realizables	187.321	485.183
Otros activos - partidas pendientes de imputación	(7.779.610)	(21.224.949)
Incremento (Disminución) neto de otros pasivos:		
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones y Previsiones	<u>(48.708.262)</u>	<u>(26.901.762)</u>
Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación -	<u>272.778.482</u>	<u>295.033.822</u>
Flujo de fondos originados en (aplicados a) actividades de intermediación		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación		
- Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	243.122.832	153.657.783
Depósitos a Plazo hasta 360 días	(21.865.982)	(1.549.814)
Depósitos a Plazo más de 360 días	583.155.535	629.365.261
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	12.971.890	24.695.129
A largo plazo	(18.533.176)	(4.203.176)
- Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	1.224.743	1.265.694
Obligaciones con empresas con participación Estatal	(5.249.254)	(618.637)
(Incremento) Disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio		
A corto plazo	(203.187.646)	(178.930.180)
A mediano y largo plazo	(4.826.891.870)	(3.921.347.966)
Créditos recuperados en el ejercicio	<u>3.671.837.432</u>	<u>3.033.466.643</u>
Flujo neto de fondos originados en actividades de intermediación	<u>(563.415.496)</u>	<u>(264.199.263)</u>
Flujos de fondos aplicados a actividades de financiamiento		
Incremento (Disminución) de préstamos:		
- Obligaciones subordinadas	113.140.000	(3.430.000)
- Valores en circulación	160.000.000	170.000.000
Cuentas de los accionistas		
- Aportes de capital	18.403.700	33.896.700
- Pago de dividendos	<u>(32.375.119)</u>	<u>(34.402.788)</u>
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>259.168.581</u>	<u>166.063.912</u>
TRASPASO	259.168.581	166.063.912

BANCO SOLIDARIO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012
(Expresado en Bolivianos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u> (Reclasificado)
TRASPASO	259.168.581	166.063.912
Flujos de fondos originados en (aplicados a) actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(496.713.911)	277.317.127
Inversiones permanentes	(123.448.140)	3.331.647
Bienes de uso	<u>(35.504.524)</u>	<u>(34.151.059)</u>
Flujo neto aplicado a actividades de inversión	<u>(655.666.575)</u>	<u>246.497.715</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	<u>(687.135.008)</u>	<u>443.396.186</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>917.173.272</u>	<u>473.777.086</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u><u>230.038.264</u></u>	<u><u>917.173.272</u></u>

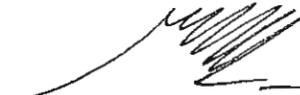
Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.



Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de Operaciones



Kurt Koenigsfest S.
Gerente General



Marco Antonio Paredes P.
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

a) Organización de la Sociedad

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública N° 99/1991 de 11 de diciembre de 1991 y por Resolución N° 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa N° 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA) e inscrita bajo la Matrícula N° 7-22120-1.

Banco Solidario S.A. tiene su domicilio principal en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. BancoSol tendrá una duración de noventa y nueve años de plazo, computable a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA), pudiendo prorrogarse el plazo de duración por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, antes del vencimiento del plazo indicado.

Banco Solidario S.A. inició sus operaciones el 10 de febrero de 1992.

Banco Solidario S.A. tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general, autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros) y el Código de Comercio; presta especial énfasis en brindar servicios financieros integrales de alta calidad a los sectores de menores ingresos de Bolivia. Las operaciones de BancoSol se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las microfinanzas; así también, se prestan servicios no crediticios y el fomento a la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto BancoSol realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por Ley.

Al 31 de diciembre de 2013, BancoSol cuenta con una Oficina Nacional y 5 Regionales (Occidente, Centro, Oriente, Sur y El Alto) con presencia en las ciudades de La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Tarija, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Potosí, Trinidad y Cobija con un total de 54 agencias en capitales de departamento, 19 agencias en ciudades intermedias y 21 agencias en el área rural; además de 101 puntos Sol Amigo, 2 Agencias Recaudadoras, 3 Agencias móviles, 7 Ventanillas de cobranza y 199 cajeros automáticos.

Al 31 de diciembre de 2013 el número de empleados llegó a 2.850, al 31 de Diciembre del 2012 fueron 2.480.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

BancoSol, fiel a su Misión de brindar oportunidades de un mejor futuro a los sectores de menores ingresos mediante el acceso a servicios financieros, incrementó sus clientes de crédito en 39.664, finalizando el 2013 con 233.009 microempresarios que están siendo atendidos. Este crecimiento de clientes del 20,5% en el 2013 es superior a lo logrado en el 2011 y 2012. El incremento de la Cartera de Créditos en el 2013 fue de 195,9 millones de dólares manteniéndose una calidad excepcional, con un índice de mora del 0,70% y una Cartera Total de 934,2 millones de dólares. El crecimiento del 26,5% de la cartera de créditos en el año 2013 fue también superior a la del 2012.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

El 2013 se abrieron 101.600 nuevas cajas de ahorro, totalizando 608.395 al cierre de la gestión. Esta respuesta refleja la importancia que tienen el ahorro para los microempresarios que atiende BancoSol y también la reciprocidad y confianza depositada en una Institución que viene apoyando el desarrollo de las personas. Un dato que se debe destacar es el monto que depositaron nuestros clientes, que asciende a 236,9 millones de dólares con un crecimiento de 34,7 millones, o un 17%. Este último dato mayor al 2012 que mostró un crecimiento de los ahorros del 12%.

En toda la infraestructura puesta a disposición por BancoSol como son las agencias, las agencias móviles, cajeros automáticos, Soles Amigos, Infosol y Solnet se realizaron 15,2 millones de transacciones en el 2013, incrementándose en un 21 % o en 2,6 millones respecto de la gestión 2012.

Por otra parte, el Patrimonio de BancoSol se incrementó en un 32% en el último año, ó en 22,5 millones de dólares estadounidenses, permitiendo esto que llegemos a cientos de miles de Microempresarios.

La situación económica del país se ha mantenido estable durante el 2013, con un crecimiento estimado del 6,5%, uno de los más importantes de la región. Este hecho se manifiesta en el crecimiento que han tenido las microempresas y los clientes de las entidades financieras, lo que ha permitido al sector movilizar los recursos requeridos y a su vez, mantener altos niveles de crecimiento, tal y como lo demuestran los datos expuestos para BancoSol.

Se esperan cambios importantes para el 2014 tras la promulgación de la Ley de Servicios Financieros, que por una parte establece parámetros para cumplir con un objeto social y por otra incluye disposiciones que afectaran la situación financiera de las Entidades Financieras en virtud al establecimiento de límites de tasas de interés y condiciones de préstamos dirigidos a financiar los sectores productivos y de vivienda. Adicionalmente a esta nueva normativa, se debe considerar el cambio tributario implementado en julio de 2012, que añade un impuesto del 12,5% a las ganancias de las instituciones financieras reguladas, cuando el rendimiento sobre el capital exceda el 13%.

b.2) Gestión integral de riesgos

En la gestión 2013, se ha desarrollado nueva normativa y actualizado las políticas, normas, procedimientos y funciones existentes, con el objeto de adecuarlos al marco normativo en vigencia, relacionado con los Lineamientos de la Gestión Integral de Riesgos, establecidos por la ASFI, los mismos que luego de ser sometidos a consideración del Comité de Riesgos, fueron aprobados por el Directorio de BancoSol, para su difusión e implementación correspondiente; así mismo se procedió a la elaboración de la Estrategia para la Gestión Integral de Riesgos desarrollada a partir de la Estrategia Institucional acorde al modelo de negocios de BancoSol.

Cada una de las etapas de la Gestión Integral de Riesgos ha sido definida y formalizada para su aplicación y evaluación, considerando un proceso de mejora continua.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)

La inserción y fortalecimiento de la cultura de gestión integral de riesgos al interior de BancoSol, constituye un elemento fundamental de la estrategia y ha sido impulsada en la gestión 2013 a través de reuniones y comunicación directa con las diferentes Gerencias, mediante boletines mensuales publicados en la intranet de BancoSol, difundidos a todo el personal de BancoSol, con temas relacionados a cada uno de los riesgos que son gestionados, así como información de BancoSol.

b.2.i) Gestión de riesgo de crédito

Se han establecido Políticas y Procedimientos que involucran a todas las áreas de la entidad en la gestión del riesgo de crédito, que consideran las etapas de Identificación, Medición, Monitoreo, Control, Mitigación y Divulgación desde una perspectiva integral.

Se ha definido un modelo de gestión de riesgo crediticio en el que la tecnología crediticia es constantemente revisada, adecuada y actualizada a las condiciones del entorno y a los segmentos de mercado que se atiende, así como a los cambios normativos, siendo el principio que la rige el de la prudencia. Teniendo así mismo un especial cuidado en el control del cumplimiento de la normativa, tanto interna como externa relacionada con este riesgo.

La gestión del riesgo crediticio está enfocada en la identificación, medición, monitoreo y divulgación de factores de riesgo, que son controlados y mitigados a través de constantes mejoras en el proceso crediticio, con especial énfasis en identificar el posible sobreendeudamiento de los clientes y desvío de los fondos otorgados, puedan generar factores de incumplimiento en las operaciones crediticias, así como factores de incumplimiento en el pago de las obligaciones registrados en gestiones pasadas, no solo en el Banco sino en el cumplimiento de sus obligaciones en general.

El conjunto de herramientas y modelos diseñados e implementados para la gestión de riesgo crediticio son constantemente monitoreados, cuidando la confiabilidad y oportunidad de la información resultante, permitiendo conocer los niveles de riesgo del portafolio de créditos, así como el posible impacto a través de herramientas de alerta temprana, permitiendo así una adecuada toma de decisiones.

El riesgo de concentración de portafolio es medido y controlado a través del seguimiento de la participación los sectores económicos en los cuales está diseminada la cartera crediticia de BancoSol, tanto a nivel consolidado como por agencia, así como de los límites internos por región geográfica, sector económico y tipo de crédito.

Durante la gestión 2013 se han incorporado y actualizado procedimientos de gestión de riesgo crediticio de portafolio, los que incluyen metodologías orientadas a realizar revisiones bajo diversos criterios y técnicas que permiten una identificación oportuna de los riesgos a los que esté expuesto el portafolio de créditos y por lo tanto definir acciones tendientes a mitigarlos.

BancoSol, al igual que el sistema financiero nacional, ha mantenido la tendencia de incrementar sus operaciones en moneda nacional y por lo tanto los saldos de la cartera de créditos, representando el portafolio crediticio en dicha moneda al 31 de diciembre de 2013 un 96,4%, posición que mitiga el riesgo crediticio por variaciones de la cotización en moneda extranjera, más aun considerando que la mayor parte de los clientes de BancoSol generan sus ingresos en moneda local.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)

b.2.i) Gestión de riesgo de crédito (Cont.)

El nivel de cartera alcanzado al cierre de la gestión 2013 es de US\$ 934.2 millones, aspecto que representa un crecimiento del 26,54% comparada con el cierre de la gestión precedente; la mora a 30 días es de 0.66%(mora normativa) y considerando el incumplimiento mayor a un día es de 0.70%, manteniendo la tendencia de crecimiento de cartera y niveles de riesgo controlados en cuanto a la morosidad se refiere.

Las provisiones¹ sobre cartera en mora alcanzaron a 515,9%y si se considera las provisiones sobre el total de la cartera de créditos de BancoSol la cobertura alcanza a 3,41%, aspecto que resalta el nivel de cobertura tanto sobre mora como de la cartera bruta, que serviría de respaldo ante una eventualidad de condiciones adversas, ya sean internas, externas o de ciclos económicos que podrían afectar a la calidad del portafolio de créditos.

b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez

Durante la gestión 2013, BancoSol con la ayuda de las herramientas de monitoreo y control de liquidez, ha revisado los límites normativos de riesgo de liquidez y elaborado sus propios escenarios de simulación y de estrés, basados en el análisis del comportamiento de la liquidez, tanto en el sistema financiero como en BancoSol, en períodos de tiempo lo suficientemente largos como para ser representativos desde un punto de vista estadístico. Se realizaron pruebas al Plan de Contingencia de Liquidez, donde se comprobó que ante un escenario adverso la entidad cuenta con las fuentes de fondeo necesarias para poder cumplir con sus obligaciones de corto plazo, minimizando los costos financieros de tal manera que no se impacte de manera significativa en el margen y patrimonio de BancoSol.

El trabajo de planificación y monitoreo de la liquidez a lo largo del año, ha estado enmarcado en el estricto cumplimiento del Plan de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Liquidez. La posición de liquidez, flujo de caja proyectado, calce de plazos, límites normativos, han sido objeto de revisión mensualmente en las sesiones de Comité de Riesgos, considerando a la liquidez un aspecto de fundamental importancia para el cumplimiento de metas de la entidad, reflejada en su solvencia y normal desenvolvimiento de sus operaciones.

No se tuvo complicaciones o posibles situaciones de iliquidez, por lo que BancoSol cumplió en toda la gestión 2013 con sus obligaciones financieras de corto plazo, con el requerimiento de encaje adicional solicitado por el BCB y la ASFI, y actualmente se mantiene posiciones de liquidez de corto plazo por encima de los límites mínimos definidos de acuerdo a normativa. Por otra parte, si bien existe concentración en el portafolio de depósitos, los mismos se encuentran en depósitos a plazo fijo con vencimientos de largo plazo, con lo cual se mitiga el riesgo de una redención anticipada de los mismos.

¹ Considerando la previsión específica, cíclica y genérica para riesgo de cartera.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)

b.2iii) Gestión de riesgo cambiario

Al igual que los riesgos antes detallados, el riesgo cambiario ha sido de importancia en su definición de políticas, límites de exposición y monitoreo a lo largo del año 2013; independientemente de los límites normativos reglamentados por el ente supervisor, BancoSol ha definido sus propios límites, mitigando de esta manera las posibles pérdidas por variaciones del tipo de cambio; es así que el promedio de impacto en posición de monedas hubiera sido casi nulo en relación al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, en caso de variaciones del tipo de cambio.

De manera mensual el Comité de Riesgos ha sido informado sobre el monitoreo realizado y tomado conocimiento del comportamiento de activos y pasivos en Moneda Extranjera. Por otra parte, se realizaron pruebas al Plan de Contingencias de Tipo de Cambio, dando como resultado que BancoSol ante cualquier incumplimiento de límites legales de posición cambiaria o límites internos de exposición al riesgo cambiario cuenta con los mecanismos y fuentes de fondeo necesaria para regularizar la posición de sus monedas sin que esto implique tener pérdidas importantes que puedan afectar la solvencia de BancoSol.

b.2iv) Gestión de riesgo de tasa de interés

El monitoreo de la brecha de reprecio entre activos y pasivos y la exposición ha sido realizada con la ayuda del modelo de cálculo de duración modificada elaborada por BancoSol; durante la gestión 2013 se pudo ver que la duración del pasivo es mayor que la del activo en términos de reprecio. Esta situación se da debido a que la estructura de captaciones de BancoSol, permite que los activos puedan crecer alargando su período de reprecio, siendo esta una situación favorable, para una entidad de microfinanzas, cuyas colocaciones son fundamentalmente a tasa fija. Asimismo, se realizaron ejercicios de simulación del impacto en el margen financiero por la variación en las tasas de interés a partir de la nueva reglamentación de tasas para créditos productivos y de vivienda.

b.2v) Gestión de riesgo operacional

La Gestión del Riesgo Operacional, es analizada en función a las pérdidas financieras o la interrupción de las actividades de BancoSol a causa de las fallas o deficiencias que se presenten en los procesos internos, recursos humanos, sistemas y eventos externos.

BancoSol considera los riesgos operacionales que se encuentran asociados a: la sofisticación de los servicios financieros, modernización de la tecnología y las telecomunicaciones, así como la incursión en nuevos mercados e innovaciones financieras, entre otros.

La Gestión del Riesgo Operacional en BancoSol implica:

Cultura de Riesgo Operacional, BancoSol se encuentra en un proceso de inserción y reforzamiento de dicha Cultura, con la cual se busca alcanzar el compromiso de todos los funcionarios para el logro de una gestión eficiente de los riesgos operacionales.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)

b.2.v) Gestión de riesgo operacional (Cont.)

Metodología para la Gestión de Riesgo Operacional, se realiza un análisis y evaluación de los riesgos identificados, tomando en cuenta su impacto, frecuencia y cobertura la cual determina la criticidad del riesgo, para posteriormente divulgar a los Dueños de los Procesos y que consideren las acciones correspondientes para el tratamiento.

Nuevos Productos y/o Servicios, se verifica en los proyectos de los nuevos productos y/o servicios en los que BancoSol incursiona el cumplimiento de la normativa interna y externa, identificando los riesgos operacionales, evaluando su impacto en caso de materializarse y prestando importancia a las medidas de control preventivas.

La Unidad de Riesgo Operacional realiza pruebas necesarias que validan el cumplimiento y la eficacia de los planes de contingencia y de continuidad del negocio, en cumplimiento de procedimientos internos y de la normativa externa.

En relación a la normativa externa en fecha 4 de diciembre de 2013 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emitió para su aplicación la Circular 207/2013 "Directrices básicas para la Gestión de Riesgo Operativo" para ser implementada en la gestión 2014.

b.2.vi) Gestión de otros riesgos

Gestión de seguridad de información y riesgo tecnológico

BancoSol, al igual que la mayoría de las organizaciones hoy en día, reconoce que la información es un activo de valor para el negocio, así como el papel fundamental que la tecnología de la información (TI) desempeña en el apoyo a los objetivos del negocio. Sin embargo, la información y la infraestructura tecnológica existente se exponen a un entorno cada vez más hostil, pues los ataques están siendo montados con frecuencia cada vez mayor que exigen una reacción en tiempos cada vez más cortos.

Además, la nueva legislación que se deriva de los problemas de privacidad, obligaciones financieras, y el gobierno corporativo está obligando a BancoSol y a otras organizaciones a clasificar su información, protegerla, así como gestionar sus infraestructuras de TI de forma más estrecha y eficaz que en el pasado.

Para la Gestión de Seguridad de Información y la Gestión de Riesgos Tecnológicos se han proporcionado enfoques proactivos que permitan ayudar a BancoSol a contar con una gama de respuestas a las necesidades o eventos que puedan presentarse. Ofreciendo también una forma coherente y clara para organizar y priorizar los recursos limitados con el fin de gestionar los riesgos identificados.

Se ha planteado que los Programas de Gestión asociados sean eficaces, para permitir a BancoSol hacer un progreso significativo hacia el cumplimiento de los nuevos requerimientos o exigencias normativas, especialmente orientadas para el 2014 a la Gestión de Incidentes de Seguridad de Información.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.3) Emisiones de bonos subordinados y bonos bancarios

En la gestión 2013, BancoSol mantiene en su Estructura de Fondeo, como una de sus fuentes de financiamiento, las emisiones de Bonos Bancarios y Bonos Subordinados para su colocación en el mercado de valores.

El motivo de la decisión de utilizar deuda subordinada, responde a que BancoSol busca mantener una Adecuación Patrimonial acorde con la normativa vigente en el mercado, adicionalmente, busca lograr un soporte sostenible al crecimiento de cartera en el largo plazo, toda vez que los bonos subordinados son un pasivo que se considera parte del Capital Secundario de BancoSol.

Durante la gestión 2013, BancoSol realizó dos nuevas emisiones de bonos subordinados independientes del Programa de Emisiones:

Bonos Subordinados BancoSol I, emitidos en febrero de 2013, la emisión se estructuró por un importe de Bs60 millones, a un plazo de siete años, tasa de interés nominal de 5,50% anual. La tasa de interés promedio de colocación en el ruedo de la BBV fue de 4,10%.

Bonos Subordinados BancoSol II, emitidos en octubre de 2013, la emisión se estructuró por un importe de Bs60 millones, a un plazo de siete años y medio, tasa de interés nominal de 6,00% anual. La tasa de interés promedio de colocación en el ruedo de la BBV fue de 6,00%.

Al cierre de la gestión 2013, BancoSol mantiene en sus registros contables, un saldo a capital de Bs197 millones en obligaciones subordinadas representadas en dos emisiones bajo un mismo programa de emisiones y dos emisiones independientes.

En lo referente a Bonos Bancarios, en marzo de 2013 y en el marco del Programa de Emisiones de Bonos Bancarios denominado "Bonos BancoSol", se colocó la tercera emisión estructurada por un importe de Bs160 millones, con plazo de ocho años y tasa de interés nominal de 5,00%. La tasa de interés promedio de colocación en la Bolsa Boliviana de Valores fue de 4,58%.

Al cierre de la gestión 2013, BancoSol registra en sus saldos contables, un saldo a capital de Bs500 millones, representado por tres emisiones enmarcadas dentro del mismo programa de emisiones.

b.4) Programas de Responsabilidad Social con la Comunidad

El área de Responsabilidad Social de BancoSol, creada bajo el mismo precepto de Misión institucional, ha desarrollado programas que buscan generar impacto en los diferentes grupos de interés con los que se relaciona.

Si bien ninguno de ellos es más importante que otro, es menester destacar la actividad que se realiza con la Comunidad a través de diversos proyectos dirigidos a niños, jóvenes y microempresarios.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

- b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)
- b.4) Programas de Responsabilidad Social con la Comunidad (Cont.)

AulaSol

Este proyecto promueve iniciativas que pretenden transmitir habilidades y conocimientos sobre herramientas de gestión, además de trabajar en conceptos de ahorro.

Emprendedurismo

Se desarrollaron 54 talleres en las 10 ciudades principales del país con los siguientes temas: *administración del tiempo, finanzas personales y seguridad en el pequeño negocio*. Logramos alcanzar y capacitar a 2.647 clientes.

Con el objetivo de llegar a beneficiar a una mayor cantidad de pequeños emprendedores con los contenidos de AulaSol, se ha desarrollado un proyecto de programa de televisión denominado DIAS DE SOL. A través de sus 16 programas televisivos difundidos en las ciudades del eje troncal, alcanzamos un total de 35.223 espectadores estimados.

Taller para niños

Nuestro taller: "Ahorro para alcanzar mis Sueños", dirigido a niños de 6 a 8 años de edad, de escuelas y colegios en áreas urbanas y rurales, tiene el objetivo de enseñar la importancia del ahorro a través de juegos y dinámicas. Durante la gestión 2013 se obtuvieron los siguientes resultados: entre las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz, se capacitaron a 15.729 niños y niñas de 110 establecimientos educativos.

ClaveSol

En *apoyo a la cultura e identidad* se sigue trabajando con niños y jóvenes en la interpretación de música clásica, a través del proyecto denominado ClaveSol. El 2013 participaron del proyecto 640 niños en 5 puntos de formación de El Alto y La Paz. Se cuenta con 1 orquesta avanzada que participa regularmente en conciertos, 1 orquesta de nivel intermedio y 5 orquestas de nivel iniciación, todas en proceso de formación.

La orquesta ClaveSol ya es un referente de formación alternativa en música clásica, puesto que recibe invitaciones de instituciones gubernamentales y privadas.

CorreSol y CopaSol

En la línea de *apoyo a la inclusión* se continúa con dos proyectos: CorreSol y CopaSol. En la primera, BancoSol demostró su poder de convocatoria al organizar por 3er año consecutivo la ya consolidada carrera pedestre denominada 11K donde participaron 14.278 personas, convirtiéndose en un record de asistencia. Adicionalmente, la escuela de Atletismo CorreSol contó con la participación activa de 116 alumnos.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.4) Programas de Responsabilidad Social con la Comunidad (Cont.)

CorreSol y CopaSol (Cont.)

En la Escuela de Fútbol CopaSol participaron 2.070 jugadores que entrenaron regularmente en 5 canchas de barrios populares. La modalidad de trabajo, mediante la implementación de la práctica de un fútbol social, nos está permitiendo consolidar una relación más estrecha con la comunidad.

Con las Clínicas de Fútbol CopaSol que se implementaron junto a la Academia Tahuichi Aguilera, se beneficiaron 7.992 niños, jóvenes y comunidad de las ciudades de El Alto, La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre. Hasta el momento se ha trabajado con 91 Unidades Educativas de las 5 ciudades repitiendo la experiencia del 2012.

La gestión 2013 nos permitió trabajar con más de 75 mil personas que se beneficiaron de nuestros programas, y ello nos compromete a seguir trabajando e identificando nuevos campos de acción para continuar en el proceso de brindar mejor calidad de vida a miles de bolivianos y bolivianas que buscan una oportunidad.

b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco

La gestión 2013 fue un año en el que se lograron concluir importantes proyectos, que actualmente generan muchos beneficios a BancoSol.

Se inició el proyecto de alta disponibilidad para los servicios centrales de tecnología, es decir se realizó el diseño de la solución, la construcción (obra civil) del Data Center basado en estándares de TIA-942, su equipamiento de infraestructura, se licitó y adjudicó la compra del equipamiento de procesamiento, “networking” y almacenamiento, se inició la instalación que al final de la gestión 2013 está en un 80% de avance y se espera iniciar actividades de migración a finales del mes de enero de 2014.

Se inició el proyecto de la nueva versión del sistema SolNet, sistema transaccional por Internet, que proveerá mejores capacidades de interacción con nuestros clientes.

Se continuó con el ritmo de avance esperado en el proyecto PCI, realizando un gap-análisis, para determinar el efecto de los esfuerzos realizados y estructurar el cronograma de resolución a los pendientes.

Tecnología de la Información, trabajó dando el apoyo para la expansión de BancoSol en el equipamiento e infraestructura tecnológica de las nuevas agencias y los nuevos puntos Sol Amigo inaugurados durante la gestión 2013.

Se realizaron las adecuaciones al “switch” transaccional de cajeros automáticos propio y concluimos con las certificaciones EMV de las marcas VISA y MasterCard al módulo adquirente de cajeros automáticos y de igual manera con el módulo emisor de tarjetas de débito, habiéndose concluido ambos aspectos en el primer trimestre de la gestión 2013 y con ello se permitió un cumplimiento importante en el proceso de atención al cliente, en el proceso de migración de tarjetas de banda magnética a tarjeta inteligente.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco (Cont.)

Se concluyó la migración de nuestros enlaces primarios WAN a tecnología MPLS, con lo que obtienen enlaces MPLS redundantes y provistos por empresas diferentes, con ello se logró una considerable mayor disponibilidad puesto que ahora contamos con enlaces redundantes activos y la capacidad de “take-over” automático en caso de contingencia, logrando el propósito de una mayor disponibilidad para casos de fallas en enlaces de datos WAN.

Se inició la instalación de UPS en cada punto de atención al público de BancoSol, con ello comenzamos el proyecto de mejorar la disponibilidad en agencias y puntos Sol Amigo.

Se migró el sistema de comunicaciones unificadas a su nueva versión 2013, formalizando ya este sistema como el sistema oficial de BancoSol para servicios de video conferencia y colaboración y se liberó la regional Sur del sistema antiguo de telefonía.

Se implementó una nueva versión del sistema de Biometría, consiguiendo con este nuevo sistema una mejor precisión y mejores tiempos de procesamiento tanto para la validación en ventanilla como para el proceso de matriculación.

Se implementó un nuevo sistema de vigilancia y seguridad en puntos Sol Amigo y cajeros automáticos, este sistema utiliza de forma óptima nuestra arquitectura de redes metropolitanas, implementada la gestión anterior, y genera alertas inteligentes sobre comportamientos no deseados.

Se desarrollaron programas y procedimientos que lograron reducir el tiempo de “off-line” del sistema central considerablemente hasta lograr tiempos imperceptibles para los servicios 7x24 como cajeros automáticos, SMS e Internet.

Se migró la plataforma de intranet y extranet a la versión 2013 de “Sharepoint”, incluyendo la migración a RMS 2013 y se terminó la migración a “Exchange” 2010 con implementación de servidores distribuidos por Regional, implementando un esquema de alta redundancia para cuentas especiales.

En relación a los sistemas aplicativos de BancoSol, los desarrollos e implementaciones más importantes fueron:

- Implementación de tecnología de georreferenciación en sincronía con los datos de clientes: deudores, codeudores y garantes.
- Desarrollo e implementación del producto Sol-Festivo de depósitos a Plazo Fijo.
- Desarrollo del producto de Depósitos a Plazo con pago de intereses anticipado.
- Desarrollo e implementación del producto Sol Futuro.
- Definición y adecuación de procesos y sistemas a norma impositiva.
- Implementación de un sistema de automatización de validaciones en cartera de créditos.
- Implementación del proceso de automatización de límites de riesgo de crédito.
- Automatización del proceso de Retenciones Judiciales.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco (Cont.)

- Desarrollo e implementación del proceso de otorgación de líneas de crédito y las operaciones de crédito bajo la misma, automatizando contratos y procesos accesorios.
- Implementación de alertas de cumplimiento normativo, mediante el desarrollo de “work-flows”.
- Migración del sistema de remuneraciones de RRHH hacia una nueva versión de sistema que cumple con normativa, legislación nacional y abarata los costos de mantenimiento.

Consideramos que se obtuvieron resultados muy favorables para BancoSol con la implementación de estos proyectos tecnológicos generando efectos positivos en los resultados de gestión de BancoSol.

b.6) Productos y servicios

Los Productos y Servicios que BancoSol diseña cumplen con la misión institucional de generar oportunidad, a través de sus 21 años de historia, promoviendo de forma constante el acceso a la actividad económica financiera a personas con escasos recursos marginadas del sistema financiero, promoviendo la creación de negocios que redunden de manera directa en la mejora de su calidad de vida.

Nos caracteriza el diseño con aplicaciones prácticas y sencillas, permitiendo a nuestros clientes y usuarios acceder a productos crediticios o de ahorros estructurados a medida, además de acceder a servicios que le permiten realizar transacciones de forma ágil, segura y rápida.

Esta tarea se complementa con el permanente ejercicio de nuestros valores y principios, y la calidad de Recursos Humanos con los que cuenta BancoSol, superando permanentemente nuestras metas con el compromiso de mejora continua.

La gama de servicios tecnológicos que pone BancoSol a disposición de los pequeños emprendedores, está compuesta por prestaciones innovadoras que van desde Banca por celular (InfoSol), pasando por Banca por Internet (SolNet) y se complementa con su red de Agencias Móviles que recorren las provincias de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz atendiendo las poblaciones de estas zonas conectados a través de conexión satelital.

Se atienden las necesidades financieras (consulta de créditos, depósitos, transferencias y giros bancarios, entre otros) de los habitantes de las zonas rurales, en las mismas condiciones de una agencia urbana, con lo que BancoSol fortalece el proceso de bancarización en el país.

En el mediano plazo pretendemos ampliar la cobertura a otros departamentos de Bolivia, extendiendo de esta forma nuestra presencia principalmente en el área rural. Esto permitirá que nuestros clientes y usuarios dispongan de una red alternativa de puntos de atención denominados Sol Amigo, que facilite el trabajo de los micro y pequeños productores en la realización de operaciones financieras y pago de servicios.

Actualmente y como consecuencia de nuestro crecimiento, BancoSol cuenta con 94 agencias, 101 puntos Sol Amigo u Oficinas Externas, 2 oficinas recaudadoras, 3 agencias móviles, 7 ventanillas de cobranza y 199 ATMs, convirtiéndonos en el cuarto Banco en tener una de las redes más grandes de Cajeros Automáticos en Bolivia.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.6) Productos y servicios (Cont.)

BancoSol presentó su nuevo producto de créditos; Sol Agropecuario para satisfacer las necesidades de financiamiento de los emprendedores del sector y facilitar el desarrollo de sus actividades en condiciones competitivas. Adicionalmente y cumpliendo con la Ley de Servicios Financieros, se incorporó el Crédito de Vivienda de Interés Social, destinado a la compra, construcción, refacción, remodelación, ampliación y mejora de única vivienda.

Como parte de la modernización, BancoSol inició el proceso de reemplazo de las Tarjetas de Débito con Banda Magnética por las nuevas Tarjetas de Débito con Chip, permitiéndose de esa manera estar a la par de los avances tecnológicos, brindando mejor servicio y por sobre todo resguardando la seguridad de cada uno de nuestros clientes.

Para impulsar este proceso, se lanzó la Promoción Empresarial “MODERNIZATE Y GANA CON BANCOSOL” que consistió en el sorteo de 120 computadoras portátiles entre todos los clientes que realizaron el reemplazo de su Tarjeta de Débito con Chip entre el 11 de noviembre y el 31 de diciembre de 2013.

Todas nuestras acciones refrendan la Misión y Visión institucional manteniendo el compromiso permanente de fortalecer la presencia en nuestro segmento, apoyando los nuevos emprendimientos que desde nuestra fundación, en el año 1992, superan el millón y medio, cumpliendo de esa manera los 21 años como el Primer Banco de Microfinanzas en el Mundo.

c) Ley de Servicios Financieros N° 393

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993. La Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, y dispuso que, durante ese periodo, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993. Cabe mencionar que, en fecha 23 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N° 1843 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. BancoSol está tomando las medidas para su respectiva aplicación y cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2013, no se han emitido otras normativas reglamentarias relacionadas con la Ley N° 393.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros, han sido preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia de BancoSol realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Presentación de estados financieros

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 consideran los estados financieros de las oficinas de BancoSol situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre, Tarija, Potosí, Trinidad y Cobija.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales, y se reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y de las UFV a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Inversiones temporarias y permanentes

- Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por BancoSol. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión de BancoSol, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como, los rendimientos devengados por cobrar, y las provisiones correspondientes.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

- **Inversiones temporarias (Cont.)**

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados por cobrar.

Las inversiones en Fondos de Inversión y el Fondo RAL, se valúan al valor de cuota de participación al cierre del ejercicio.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos y Letras), se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por déficit. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, BancoSol constituye la provisión de Bs39.134 y Bs5.150, respectivamente, por menor valor de mercado respecto al contabilizado.

- **Inversiones permanentes**

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de BancoSol y según la política de inversiones, se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos) cuando su valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados por cobrar, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

Las inversiones en entidades nacionales y del exterior (Depósitos a plazo fijo) se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados por cobrar.

Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado y la participación en entidades de servicios financieros, están valuadas a su costo de adquisición.

En fecha 17 de septiembre de 2013, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio N° 129/2013 instruyendo la inmovilización del excedente de encaje legal, de nuestra Cuenta Corriente y de Encaje a la cuenta Reservas Complementarias, por haber superado un nivel de liquidez considerado adecuado, equivalente al 4,43 de los depósitos de BancoSol al 12 de septiembre de 2013. Adicionalmente, el 19 de septiembre de 2013 la ASFI emite la Carta Circular/ASFI/DNP/5414/2013 confirmando el registro contable en la cuenta analítica 167.06.M.02 Inversiones de Disponibilidad Restringida, Otros Títulos Valores del BCB. Estas inversiones se registran al costo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, BancoSol constituye una provisión de Bs49.233 y Bs76.404, respectivamente.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados, D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por BancoSol sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación BancoSol ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Anexo I Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, Capítulo I Directrices generales para la gestión del riesgo de crédito, Título II Riesgo Crediticio, Libro 3 Regulación de Riesgos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Se han tomado en cuenta las siguientes actualizaciones de la normativa de la ASFI:

En fecha 13 de mayo de 2013 la ASFI emite la circular 176/2013 mediante la cual aprueba y pone en vigencia las modificaciones al "Anexo 1 del Libro 3", Título II, Capítulo I - Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos; referido al ámbito de aplicación del Artículo 5° de la Sección 8 - Registro en el Padrón Nacional de Contribuyentes, que incluye a los microcréditos, créditos PYME y créditos empresariales destinados a la construcción, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal, con fines comerciales.

En fecha 17 de mayo de 2013 la ASFI emite la circular 177/2013 modificando el reglamento para operaciones de microcrédito debidamente garantizadas y el reglamento para operaciones de crédito agropecuario y crédito agropecuario debidamente garantizado, ampliando los límites establecidos para microcréditos debidamente garantizados individuales, con garantía mancomunada, solidaria e indivisible y los dirigidos al sector productivo como también los límites establecidos para créditos agropecuarios por productor individual y organización de productores.

En fecha 11 de junio de 2013 la ASFI emite la circular 181/2013 incorporando en el Reglamento de Tasas de Interés el Artículo 10°, en la Sección 1, referido a Comisiones por Líneas de Crédito.

En fecha 05 de julio de 2013 la ASFI emite la circular 183/2013 ampliando los límites establecidos para la otorgación de créditos de vivienda sin garantía hipotecaria y créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

En fecha 10 de octubre de 2013 la ASFI emite la circular 201/2013 modificando el reglamento para operaciones de consumo debidamente garantizadas a persona dependiente con garantías reales, estableciendo que la garantía debe mantener una relación de 1,5 a 1 y el plazo no debe exceder los 60 meses; operaciones de consumo a persona dependiente con garantía solidaria de dos personas naturales o una persona jurídica y el plazo no debe exceder los 18 meses; así mismo establece que el servicio mensual de la deuda y sus intereses, no deben comprometer más del 15% del promedio de los últimos tres meses del total ganado menos los descuentos de Ley.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Cont.)

En fecha 19 de diciembre de 2012 la ASFI emite la circular 159/2012 modificando el reglamento de la cartera de créditos contenido en el Título V de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, en la misma que se precisa la redacción referida a la evaluación de la capacidad de pago del garante de una operación de microcrédito. Se incorpora el Capítulo VII en el Título V, referido al Reglamento de Operaciones de Crédito de vivienda sin Garantía Hipotecaria Debidamente Garantizadas, con la finalidad de considerar como debidamente garantizados aquellos créditos de vivienda sin garantía hipotecaria que cuente con garantía personal; asimismo, se establecen los lineamientos que deben cumplir las entidades de intermediación financiera al momento de ejecutar los procesos de acciones extrajudiciales de cobranza. En la sección 10, Disposiciones Transitorias se inserta el Artículo 4, referido a la obligación de las entidades de intermediación financiera de solicitar a los beneficiarios de operaciones crediticias que se encuentren en proceso de evaluación, cuyo destino sea para crédito de vivienda con fines comerciales, el respectivo registro de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes.

En fecha 11 de abril de 2012 la ASFI emite la circular 119/2012 poniendo en vigencia el Reglamento para operaciones de crédito agropecuario y crédito agropecuario debidamente garantizado así como las modificaciones al Anexo I, Capítulo I Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos Título V, cuyo contenido establece principalmente las disposiciones generales en la que se determina el objeto, el ámbito de aplicación y alcance del reglamento, requisitos para la otorgación de Créditos al Sector Agropecuario, señalando las políticas y procedimientos, la tecnología crediticia para la gestión de cartera de créditos agropecuarios y personal capacitado, que deben considerar entre otros las entidades supervisadas para otorgar los créditos agropecuarios; además, de las condiciones que deben cumplir los créditos agropecuarios para clasificarse como debidamente garantizados.

Asimismo, otras disposiciones que señalan alternativas para la colocación de cartera al sector agropecuario bajo los mecanismos de fideicomisos u corresponsalías financieras, criterios para definir el incremento de cartera en las entidades supervisadas al sector productivo y las sanciones por incumplimiento al Reglamento. Asimismo esta circular instruye reclasificar la cartera de créditos otorgados al sector agropecuario en función de lo establecido en el reglamento mencionado.

Este reglamento fue modificado en fecha 24 de abril de 2012 mediante circular ASFI 121/2012 y el 26 de octubre de 2012 mediante circular 148/2012.

La previsión específica para cartera incobrable de Bs82.177.667 y Bs66.785.016 al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tiene constituida una previsión genérica de Bs65.047.006 y Bs54.640.710 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs16.755 y Bs11.515 respectivamente.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Cont.)

BancoSol, en cumplimiento a la Circular SB/590/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2009, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de diciembre de 2013, resolvió, transferir Bs34.300.000 equivalente a US\$ 5.000.000 de la cuenta, 253.01 Previsiones Genéricas Voluntarias, al Resultado de la Gestión 2013, con el objeto exclusivo e irrevocable de fortalecer el capital primario de BancoSol.

Según carta ASFI/DSR II/R-198970/2013 de 31 de diciembre de 2013, el Órgano de Supervisión, autorizó a BancoSol a realizar la citada transferencia.

Adicionalmente se procedió a realizar la transferencia de Bs34.212.544.84, de la cuenta 255.01 Previsión genérica cíclica a la cuenta 253.03 Previsión genérica voluntaria cíclica, conforme lo autorizado por la ASFI. El objeto de dicha transferencia fue para restituir la disminución del Capital Secundario.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs71.308.042 y Bs57.317.320 respectivamente, de acuerdo a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de otras cuentas por cobrar, comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, gastos por recuperar y créditos diversos a favor de BancoSol, registrados a su valor de costo actualizado.

La previsión para otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por Bs270.046 y Bs629.531 respectivamente, es considerada suficiente y adecuada para cubrir las posibles pérdidas en los procesos de recuperación de estos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos valores no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no se vendieran dentro de un plazo de tenencia, tal como dispone la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto, no sobrepasa el valor de mercado.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

e) Bienes realizables (Cont.)

Es importante mencionar que, de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, de fecha 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

El plazo de tenencia para bienes adjudicados entre el 1° de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2002, era de dos años para el caso de bienes muebles y tres años para bienes inmuebles, de acuerdo con el artículo 13° Capítulo III de la Ley de Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N° 2196, sancionada el 4 de mayo de 2001. A partir de este plazo de tenencia, se constituye una previsión por desvalorización de un 20% anual, hasta extinguir el valor de los bienes.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, si BancoSol se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, estos deben registrarse a valor de Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por Bs1.455.514 y Bs1.648.853, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, están valuados a su valor histórico. A partir de la gestión 2008, tal como lo dispone la normativa en vigencia emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, BancoSol dejó de calcular el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y su depreciación acumulada. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrían.

g) Otros activos

Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan en la vigencia del contrato de alquiler.

Partidas Pendientes de Imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser normalizadas en los primeros días posteriores al cierre de cada ejercicio.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

h) Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

- Provisiones por servicios

La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

- Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2010, transcurridos los 90 días continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

i) Patrimonio

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión de ajuste por inflación.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se tiene en la cuenta "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de diciembre de 2008 por la ASFI.

j) Resultados del ejercicio

BancoSol determina los resultados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI.

k) Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

l) Cargos financieros pagados

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

m) Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

BancoSol, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), de la siguiente gestión.

A partir de la gestión 2012 y en sujeción al D.S 1288 de fecha 11 de julio de 2012, BancoSol ha procedido a provisionar el impuesto de la Alícuota Adicional sobre el Impuesto a las Utilidades (AA-IUE), debido a que el Coeficiente de Rentabilidad respecto del patrimonio neto fue mayor al trece por ciento (13%) al 31 de diciembre de 2013 y 2012. La alícuota de este impuesto es del 12,5% sobre la utilidad tributaria.

n) Impuesto a la venta de moneda extranjera

Mediante la promulgación del D.S. N° 1423 de fecha 5 de diciembre de 2012 se reglamentó el impuesto a la venta de moneda extranjera ~ IVME establecido a través de la Ley N° 291 de 22 de septiembre de 2012, determinando como sujetos pasivos de este impuesto a las entidades financieras bancarias y no bancarias y casas de cambio, fijando una alícuota del cero coma setenta por ciento (0,70%), aplicada al importe total resultante de cada operación de venta de moneda extranjera expresado en moneda nacional. El plazo para la presentación y pago del impuesto vencerá en forma mensual en las fechas establecidas por el D.S. 25619 de 17 de diciembre de 1999.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, BancoSol ha afectado al gasto Bs3.166.521 y Bs150.041, respectivamente, por concepto del Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera.

o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

BancoSol ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades del Banco revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2013, no se han producido cambios de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión 2012. En la gestión 2012 el Directorio del Banco definió la adecuación a la norma correspondiente sobre los criterios de provisiones específicas para créditos productivos calificados A o B. Esta adecuación tuvo un impacto, en la gestión 2012, en una menor previsión por Bs2.600.000 aproximadamente.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012****NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Cuenta Corriente y de Encaje Banco Central de Bolivia	79.501.617	752.492.126
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	113.682.597	99.692.159
Depósitos en cuentas de ahorro en entidades financieras del exterior	2.623.820	2.622.382
Títulos valores del BCB afectados a encaje adicional	103.642.765	-
	<u>299.450.799</u>	<u>854.806.667</u>

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) La exposición condensada de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE (a)		
Disponibilidades	230.038.264	917.173.272
Inversiones temporarias	580.527.310	96.968.964
Cartera vigente más Productos por cobrar	2.551.752.634	2.065.679.104
Previsión incobrabilidad cartera	(147.224.673)	(121.425.726)
Inversiones permanentes	3.747.609	155.096
Otras cuentas por cobrar	59.249.161	43.171.181
Otros activos	23.470.969	19.494.248
Total activo corriente	<u>3.301.561.274</u>	<u>3.021.216.139</u>
ACTIVO NO CORRIENTE (a)		
Inversiones temporarias	113.682.597	99.692.159
Cartera vigente	3.896.390.206	3.032.667.083
Cartera vencida	23.492.028	19.122.415
Cartera en ejecución	18.871.196	11.952.716
Otros activos	3.218.766	7.510.336
Bienes realizables	59	67
Inversiones permanentes	156.721.075	36.857.707
Bienes de uso	129.171.013	116.730.424
Total activo no corriente	<u>4.341.546.940</u>	<u>3.324.532.907</u>
Total activo	<u>7.643.108.214</u>	<u>6.345.749.046</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012****NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

Criterio de clasificación:

- (a) La clasificación de activos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada para dichos bienes.

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a la vista (b)	3.071.467	4.075.407
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	1.625.285.972	1.386.761.035
Obligaciones con el público a plazo	715.929.291	729.446.372
Obligaciones con el público restringidas	13.813.318	12.089.821
Cargos devengados por pagar obligaciones público	172.673.087	144.484.383
Obligaciones con instituciones fiscales	5.533.272	4.308.530
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	19.857.143	38.457.143
Obligaciones con otras entidades financieras del País	62.172.614	54.988.262
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	5.665.445	46.076.034
Cargos finan. deveng. por pagar con Bancos y Ent. de Financiamiento	10.193.806	13.257.658
Obligaciones subordinadas	10.219.174	8.497.744
Otras cuentas por pagar neto	184.203.070	105.869.639
Previsiones	162.733.967	183.038.005
Obligaciones con empresas con participación estatal	-	5.259.753
Total pasivo corriente	<u>2.991.351.626</u>	<u>2.736.609.786</u>
PASIVO NO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a plazo	2.811.658.127	2.236.561.835
Obligaciones con el público restringidas	12.151.774	8.563.092
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	330.328.571	284.185.714
Obligaciones con otras entidades financieras del país	55.619.575	49.832.038
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	16.996.336	22.661.782
Valores en circulación	508.356.389	345.822.500
Obligaciones subordinadas	210.720.000	97.580.000
Provisión para indemnizaciones	61.702.948	51.068.112
Otras cuentas por pagar	2.621.449	25.388.535
Total pasivo no corriente	<u>4.010.155.169</u>	<u>3.121.663.608</u>
Total pasivo	<u>7.001.506.795</u>	<u>5.858.273.394</u>
PATRIMONIO	<u>641.601.419</u>	<u>487.475.652</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>7.643.108.214</u>	<u>6.345.749.046</u>

Criterios de clasificación:

- (a) La clasificación de pasivos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.
- (b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de éstas en el tiempo.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

b) La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2013:

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA:	Consolidado							
ACTIVO Y CONTINGENTE	7.645.856.342	847.947.897	282.164.318	264.403.088	690.193.932	1.266.611.814	1.924.299.384	2.370.236.819
DISPONIBILIDADES	210.018.264	210.018.264	-	-	-	-	-	-
CUENTAS CONTINGENTES	2.747.928	335.904	55.296	27.915	832.399	1.162.046	134.398	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	691.332.171	316.015.037	618.212.446	54.423.203	53.260.394	92.099.700	-	115.082.597
CARTERA VIGENTE	6.366.530.189	206.226.469	221.563.336	208.682.090	637.634.006	106.054.233	193.664.588	1.959.525.607
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.679.257	-	-	-	-	-	-	1.679.257
INVERSIONES PERMANENTES	160.221.470	-	-	-	-	3.500.394	-	156.721.076
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (B)	391.306.927	95.114.033	(127.360)	1.569.880	(1.541.887)	(26.404.509)	(12.699.602)	18.627.272
PASIVO	7.001.516.795	475.222.192	148.666.247	197.236.913	270.265.220	1.941.979.469	476.514.269	3.491.622.474
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS	25.965.893	5.039.353	557.374	1.391.074	3.115.030	1.830.507	9.889.570	2.262.205
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	10.792.189	7.375.000	1.750.000	16.000.000	50.000	16.537.600	29.410.200	25.808.375
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	350.053.714	5.385.714	2.342.857	-	4.000.000	8.128.571	19.274.220	3.110.571
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	22.661.781	-	-	-	-	5.665.445	5.665.445	113.0.891
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	144.671.291	81.057.859	309.738	309.738	60.437	11.712.450	1.406.901	27.253.210
TITULOS VALORES	500.000.000	-	-	-	-	-	-	500.000.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	217.580.000	-	6.860.000	-	-	-	13.720.000	27.000.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	466.705.870	200.329.846	81	93	4.855	266.370.736	249	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	3.071.467	3.071.467	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	1.625.285.972	88.684.057	88.684.058	88.684.057	153.605.293	1.205.628.507	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	1.527.587.418	64.078.896	48.362.159	90.951.981	88.410.601	404.125.651	394.749.475	2.416.908.652
BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)		372.725.645	133.498.071	67.166.165	419.928.692	(675.367.655)	1.447.785.115	(1.121.386.651)
BRECHA ACUMULADA		372.725.645	506.223.686	573.389.851	993.318.543	317.950.888	1.765.736.003	644.349.348

(1) Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Previsiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero:

Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2012

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA:	Consolidado							
ACTIVO Y CONTINGENTE	6.347.363.882	1.237.411.028	206.877.503	173.995.417	514.066.567	952.138.484	1.525.556.498	1.737.316.383
DISPONIBILIDADES	917.173.272	917.173.272	-	-	-	-	-	-
CUENTAS CONTINGENTES	1.614.836	118.494	7.258	53.052	154.785	1.262.227	19.019	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	196.609.631	80.457.346	28.001.873	343.000	1.372.000	5.241.040	-	81.194.372
CARTERA VIGENTE	5.033.692.855	167.656.426	160.107.106	171.516.969	516.101.964	965.643.305	1.533.634.185	1.499.032.899
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.283.623	-	-	-	-	-	-	2.283.623
INVERSIONES PERMANENTES	36.857.707	-	-	-	-	-	3.570.787	33.286.920
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	159.131.958	72.005.490	-1.238.734	2.082.396	-3.562.182	-20.008.088	-11.667.493	121.520.369
PASIVO	5.858.273.394	409.309.880	177.618.819	163.047.129	443.316.120	1.597.545.226	392.352.042	2.675.084.178
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS	20.652.914	4.298.738	819.075	1.481.483	2.536.801	2.953.725	7.607.136	955.954
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	5.249.254	-	-	-	-	5.249.254	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	104.820.298	2.557.588	17.306.565	4.127.080	18.471.944	12.525.084	14.000.000	35.832.037
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	322.642.856	7.585.714	2.142.857	7.000.000	4.000.000	17.728.571	38.457.143	245.728.571
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	68.737.814	-	2.917.647	-	-	9.700.739	5.665.445	16.996.336
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	108.869.925	71.766.600	283.351	283.351	566.762	7.918.189	3.116.859	24.934.873
TITULOS VALORES	340.000.000	-	-	-	-	-	0	340.000.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	104.440.000	-	6.860.000	-	-	-	6.860.000	90.720.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	426.015.682	169.547.540	13	245	515	256.467.341	28	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	4.075.407	4.075.407	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	1.386.761.036	83.515.191	83.515.191	83.515.191	144.652.553	991.562.910	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	2.966.008.208	65.963.102	64.674.120	66.639.779	238.729.958	293.439.413	316.645.429	1.919.916.407
BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)		779.963.460	24.264.827	82.842.723	178.327.357	-902.507.752	1.048.145.383	-769.205.275
BRECHA ACUMULADA		779.963.460	804.928.287	867.771.011	1.066.098.168	1.63.590.416	1.211.735.799	442.530.524

En las gestiones 2013 y 2012 el Banco ha definido la exposición de sus obligaciones por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, BancoSol mantiene saldos de operaciones pasivas, referidas a depósitos a plazo fijo y cajas de ahorro con personal Ejecutivo y miembros del Directorio, las mismas que han originado egresos reconocidos en cada ejercicio. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos en la Ley de Servicios Financieros y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la Ley del Banco Central de Bolivia.

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con el público:		
Funcionarios	4.580.601	5.947.448
Directores	-	398.761
	<u>4.580.601</u>	<u>6.346.209</u>

NOTA 7-POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	93.513.670	214.472.576
Inversiones temporarias	142.721.337	102.712.953
Cartera	229.205.693	373.501.286
Otras cuentas por cobrar	748.307	2.749.849
Inversiones permanentes	97.986.633	36.479.978
Otros activos	2.490.845	6.745.531
Total activo	<u>566.666.485</u>	<u>736.662.173</u>
	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
PASIVO		
Obligaciones con el público	511.667.647	629.004.679
Obligaciones con Instituciones fiscales	780	1.668
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	22.774.957	89.808.544
Otras cuentas por pagar	9.265.503	9.527.276
Previsiones	2.898.139	5.089.737
Obligaciones subordinadas	20.968.674	27.988.744
Total pasivo	<u>567.575.700</u>	<u>761.420.648</u>
Posición neta - pasiva	<u>(909.215)</u>	<u>(24.758.475)</u>
Equivalente en US\$	<u>(132.539)</u>	<u>(3.609.107)</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

**NOTA 7- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)
(Cont.)**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que es de Bs6,86 por US\$ 1.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 BancoSol tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento de Vivienda:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	1.245.919	1.871.457
Inversiones temporarias	132.167	165.465
Total activo	<u>1.378.086</u>	<u>2.036.922</u>
PASIVO		
Obligaciones con el público	1.330.709	1.662.853
Total pasivo	<u>1.330.709</u>	<u>1.662.853</u>
Posición neta - activa	<u>47.378</u>	<u>374.069</u>
Equivalente en UFVs	<u>24.936</u>	<u>207.726</u>

Los activos en UFV han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de Bs1,89993 y Bs1,80078 por 1 UFV, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Billetes y monedas nacionales	69.804.268	68.419.503
Billetes y monedas extranjeras	27.391.229	23.661.399
Fondos asignados a cajeros automáticos	36.909.049	37.072.760
Cuenta Corriente y de Encaje Entidades Bancarias	79.501.617	752.492.126
Bancos y corresponsales del exterior	<u>16.432.101</u>	<u>35.527.484</u>
	<u>230.038.264</u>	<u>917.173.272</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Préstamos amortizables	5.602.864.124	4.316.413.238
Deudores por venta de bienes a plazo	16.420	27.324
Préstamos hipotecarios en primer grado	195.316.426	187.918.181
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	281.862.467	306.210.085
Cartera vigente con suspensión de cobro	-	2.409.844
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	284.857.959	218.952.764
	<u>6.364.917.396</u>	<u>5.031.931.436</u>

b.2) CARTERA VENCIDA

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Préstamos amortizables	23.162.873	18.288.525
Préstamos hipotecarios en primer grado	3.161	3.161
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	4.136	18.091
Préstamos con recursos de entidades del exterior	-	133
Cartera vencida con suspensión de cobro	-	17.391
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	177.671	660.713
	<u>23.347.841</u>	<u>18.988.014</u>

b.3) CARTERA EN EJECUCION

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Préstamos amortizables	17.800.778	11.751.062
Préstamos hipotecarios en primer grado	185.344	78.434
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	747.843	22.915
	<u>18.733.965</u>	<u>11.852.411</u>

b.4) CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Préstamos amortizables	1.565.936	1.669.580
Préstamos hipotecarios en primer grado	66.787	81.935
Cartera con suspensión de cobro	-	9.904
	<u>1.632.723</u>	<u>1.761.419</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

b.5) CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Préstamos amortizables	144.187	134.400
	<u>144.187</u>	<u>134.400</u>

b.6) CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCION

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Préstamos amortizables	137.231	100.304
	<u>137.231</u>	<u>100.304</u>

b.7) CARTERA DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Productos devengados por cobrar cartera vigente	81.509.634	64.528.576
Productos devengados por cobrar cartera vencida	64.300	104.330
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	18.787	20.427
	<u>81.592.721</u>	<u>64.653.333</u>

b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Previsión específica para cartera vigente	(42.056.386)	(38.658.766)
Previsión específica para cartera vencida	(20.994.970)	(15.801.133)
Previsión específica para cartera en ejecución	(18.552.061)	(11.761.060)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada vigente	(317.428)	(345.020)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada vencida	(119.591)	(118.733)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	(137.231)	(100.304)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(65.047.006)	(54.640.710)
	<u>(147.224.673)</u>	<u>(121.425.726)</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CREDITO:

Al 31 de diciembre de 2013:

	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCION Bs	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
EMPRESARIAL	1.031.255	-	-	-	(9.904)
PYME	152.443	79.924.813	112.312	193.223	(805.877)
PYME AGROPECUARIO DG	-	961.210	-	-	(1.610)
PYME AGROPECUARIO No DG	-	1.330.579	-	-	(902)
MICROCRÉDITO DG	1.434.178	3.915.726.715	18.930.301	13.791.069	(40.072.197)
MICROCRÉDITO No DG	130.052	617.703.137	780.341	905.086	(3.348.538)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	14.643.788	-	-	(30.345)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	280.843.274	1.500.729	958.077	(2.493.761)
DE CONSUMO DG	-	714.228.421	1.791.643	1.675.562	(24.119.607)
DE CONSUMO No DG	-	260.894.306	195.870	414.992	(8.406.536)
DE VIVIENDA	-	195.383.213	3.161	185.344	(1.368.022)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	256.401.714	177.671	747.843	(1.465.850)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	28.508.949	-	-	(71.273)
T O T A L E S	2.747.928	6.366.550.119	23.492.028	18.871.196	(82.194.422)

Al 31 de diciembre de 2012:

	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCION Bs	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
EMPRESARIAL	976.727	-	-	-	(9.767)
PYME	226.446	161.624.681	101.985	253.576	(1.439.495)
PYME AGROPECUARIO DG	-	1.892.019	-	-	(17.140)
PYME AGROPECUARIO No DG	-	4.242.243	-	-	(9.238)
MICROCRÉDITO DG	308.363	2.605.042.002	15.385.953	9.501.326	(31.308.484)
MICROCRÉDITO No DG	103.300	852.801.039	604.938	866.442	(4.499.997)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	10.902.289	-	-	(41.320)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	230.475.443	289.409	254.313	(689.352)
DE CONSUMO DG	-	493.192.813	1.838.212	838.128	(17.384.092)
DE CONSUMO No DG	-	266.361.022	238.043	137.582	(8.281.126)
DE VIVIENDA	-	188.151.236	3.161	78.434	(1.817.529)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	219.008.068	660.713	22.915	(1.298.991)
T O T A L E S	1.614.836	5.033.692.855	19.122.414	11.952.716	(66.796.531)

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CREDITO

Al 31 de diciembre de 2013: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	297.152.012	1.480.652	958.077	(2.531.704)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	2.215.600	20.077	-	(20.636)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	65.429	-	-	(149)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	17.567.134	9.148	68.327	(101.540)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	179.883	1.126.719.818	3.558.319	2.437.315	(6.196.112)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	20.580	769.579	-	-	(876)
CONSTRUCCION	953.556	579.399.411	1.025.764	1.517.807	(8.355.468)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	231.390	2.210.369.013	11.057.593	8.377.892	(33.109.649)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	268.499.175	2.319.188	1.254.767	(4.207.449)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	81.860	888.967.030	1.320.662	1.537.513	(5.835.391)
INTERMEDIACION FINANCIERA	1.031.256	282.876	-	-	(10.642)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	58.692	710.288.955	1.403.402	1.794.285	(17.066.561)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1.356.135	-	-	(3.284)
EDUCACION	-	10.880.217	71.191	28.225	(237.828)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	159.671	251.575.617	1.220.316	896.988	(4.512.771)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	406.779	5.716	-	(4.204)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	31.040	35.339	-	-	(158)
TOTALES	2.747.928	6.366.550.119	23.492.028	18.871.196	(82.194.422)

Al 31 de diciembre de 2013: DESTINO DEL CREDITO

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	281.470.958	1.453.705	955.129	(2.609.182)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.330.249	11.744	-	(33.834)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	588.010	-	-	(4.361)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	29.868.852	9.148	68.327	(355.173)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	179.883	1.368.261.705	3.911.710	2.848.231	(11.386.348)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	20.580	1.364.223	-	-	(8.308)
CONSTRUCCION	1.018.897	443.466.225	902.358	1.078.309	(6.028.971)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	203.950	2.388.355.493	11.081.295	8,957.782	(30.192.782)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	467.307.457	2.807.652	1.663.202	(8.260.641)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	81.860	817.365.006	1.426.492	1.355.879	(8.285.669)
INTERMEDIACION FINANCIERA	1.031.255	5.985.514	5.253	11.020	(128.728)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	51.832	213.400.992	666.392	779.232	(3.196.834)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	11.457.869	22.070	-	(221.257)
EDUCACION	-	33.109.641	18.538	28.225	(484.398)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	159.671	292.645.069	1.169.955	1.023.490	(4.845.281)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	2,059.846	5,716	-	(39.851)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	20.424	-	-	(511)
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	6,492.586	-	102,370	(112,753)
TOTALES	2.747.928	6.366.550.119	23.492.028	18.871.196	(82.194.422)

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CREDITO (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2012: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	222.343.925	267.245	229.473	(854.538)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.133.383	7.227	-	(24.572)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	637.055	-	-	(4.564)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	20.899.421	10.141	68.327	(260.917)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	99.097	1.027.043.024	2.878.776	1.164.391	(8.707.405)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	1.036.107	-	-	(6.666)
CONSTRUCCION	234.376	301.550.059	1.257.738	311.115	(4.356.778)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	97.985	1.962.157.404	9.357.523	5.642.030	(29.333.366)
HOTELES Y RESTAURANTES	48.020	369.466.239	2.445.969	1.134.994	(6.636.002)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	111.331	646.968.766	1.065.597	929.536	(7.585.446)
INTERMEDIACION FINANCIERA	976.727	5.657.595	16.912	-	(139.832)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	20.580	175.192.982	559.181	658.026	(2.736.017)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	10.764.892	65.559	23.785	(305.528)
EDUCACION	-	28.942.320	27.750	28.225	(481.701)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	26.720	250.467.434	1.159.674	1.762.814	(5.235.849)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	1.322.759	-	-	(20.257)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	6.109.490	3.122	-	(107.093)
TOTALES	1.614.836	5.033.692.855	19.122.414	11.952.716	(66.796.531)

Al 31 de diciembre de 2012: DESTINO DEL CREDITO

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	245.297.480	276.153	254.313	(738.093)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	2.634.887	13.255	-	(18.958)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	129.707	-	-	(472)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	12.882.734	5.948	68.327	(96.551)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	99.097	801.695.666	2.668.627	916.103	(4.260.152)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	600.767	-	-	(1.553)
CONSTRUCCION	228.847	529.880.334	1.367.573	513.326	(8.524.300)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	97.985	1.778.595.396	9.520.400	5.600.602	(26.347.716)
HOTELES Y RESTAURANTES	48.020	201.776.409	1.921.764	805.267	(3.226.536)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	116.860	683.385.457	958.861	918.702	(5.315.875)
INTERMEDIACION FINANCIERA	976.727	207.953	-	10.147	(20.435)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	20.580	580.802.603	1.226.676	1.106.793	(13.699.055)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	820.453	4.780	23.785	(30.629)
EDUCACION	-	7.741.046	23.355	28.225	(164.216)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	26.720	186.934.029	1.135.022	1.707.126	(4.350.645)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	259.184	-	-	(1.224)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	48.750	-	-	(121)
TOTALES	1.614.836	5.033.692.855	19.122.414	11.952.716	(66.796.531)

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES

Al 31 de diciembre de 2013:

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
CREDITOS AUTOLIQUIDABLES	467.638	9.061.186	25.161	-	(18.809)
GARANTÍA HIPOTECARIA	268.991	637.983.829	31.182	425.755	(4.969.021)
GARANTÍA PRENDARIA	640.215	3.115.410.861	20.852.025	14.813.325	(52.143.990)
FONDO DE GARANTÍA	-	-	-	-	-
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	1.371.084	2.568.022.682	2.546.178	3.607.211	(24.948.866)
OTRA GARANTÍA	-	36.071.561	37.482	24.905	(113.736)
T O T A L E S	2.747.928	6.366.550.119	23.492.028	18.871.196	(82.194.422)

Al 31 de diciembre de 2012:

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
CREDITOS AUTOLIQUIDABLES	200.118	7.367.471	23.403	-	-
GARANTÍA HIPOTECARIA	94.706	546.564.033	83.613	177.878	(5.331.507)
GARANTÍA PRENDARIA	212.404	2.768.665.735	17.402.783	10.861.560	(45.348.551)
FONDO DE GARANTÍA	-	-	-	-	-
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	1.107.608	1.689.347.858	1.567.294	913.278	(16.020.248)
OTRA GARANTÍA	-	21.747.758	45.321	-	(96.225)
T O T A L E S	1.614.836	5.033.692.855	19.122.414	11.952.716	(66.796.531)

CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES SEGUN LA CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES:

Al 31 de diciembre de 2013:

	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	2.747.928	100	6.360.990.732	100	-	-	-	-	(40.934.885)	49
B	-	-	2.680.630	-	126.186	1	-	-	(134.294)	-
C	-	-	1.773.068	-	1.595.226	7	144.519	1	(695.378)	1
D	-	-	136.547	-	1.229.930	5	-	-	(683.239)	1
E	-	-	74.632	-	1.689.308	7	110.823	1	(1.516.405)	2
F	-	-	894.510	-	18.851.378	80	18.615.854	98	(38.230.221)	47
	2.747.928	100	6.366.550.119	100	23.492.028	100	18.871.196	100	(82.194.422)	100

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES SEGUN LA CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES: (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2012:

	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
A	1.614.836	100	5.027.075.576	100	-	-	-	-	(37.429.452)	56
B	-	-	3.639.393	-	39.279	-	-	-	(238.763)	-
C	-	-	1.948.335	-	2.747.993	14	-	-	(922.246)	1
D	-	-	53.300	-	1.249.145	7	22.915	-	(662.680)	1
E	-	-	119.577	-	1.406.095	7	69.481	1	(1.248.330)	2
F	-	-	856.674	-	13.679.902	72	11.860.320	99	(26.295.060)	40
	1.614.836	100	5.033.692.855	100	19.122.414	100	11.952.716	100	(66.796.531)	100

CONCENTRACION CREDITICIA POR NÚMERO DE CLIENTES, EN MONTOS Y PORCENTAJES

Al 31 de diciembre de 2013:

	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCION Bs	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
1 a 10 MAYORES	1.683.525	61	8.937.704	-	-	-	-	-	(52.765)	-
11 a 50 MAYORES	507.591	19	20.945.716	-	-	-	-	-	(181.245)	-
51 a 100 MAYORES	343.000	12	19.529.920	-	-	-	-	-	(155.108)	-
OTROS	213.812	8	6.317.136.779	100	23.492.028	100	18.871.196	100	(81.805.304)	100
TOTAL	2.747.928	100	6.366.550.119	100	23.492.028	100	18.871.196	100	(82.194.422)	100

Al 31 de diciembre de 2012:

	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
1 a 10 MAYORES	1.403.054	87	7.561.102	-	-	-	-	-	(86.014)	-
11 a 50 MAYORES	211.782	13	20.459.341	-	-	-	-	-	(208.948)	-
51 a 100 MAYORES	-	-	18.899.817	-	-	-	-	-	(208.726)	-
OTROS	-	-	4.986.772.595	100	19.122.414	100	11.952.716	100	(66.292.843)	100
TOTAL	1.614.836	100	5.033.692.855	100	19.122.414	100	11.952.716	100	(66.796.531)	100

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES:

SITUACION DE LA CARTERA	2013 DICIEMBRE Bs	2012 DICIEMBRE Bs	2011 DICIEMBRE Bs
CARTERA VIGENTE	6.364.917.396	5.031.931.436	3.984.165.659
CARTERA VENCIDA	23.347.841	18.988.014	21.358.058
CARTERA EN EJECUCION	18.733.965	11.852.412	9.430.159
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	1.632.723	1.761.419	1.646.747
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	144.187	134.400	181.859
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	137.231	100.304	91.392
CARTERA DIRECTA	6.408.913.343	5.064.767.985	4.016.873.874
CARTERA CONTINGENTE	2.747.928	1.614.836	2.008.990
TOTAL CARTERA	6.411.661.271	5.066.382.821	4.018.882.864
PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	(82.177.667)	(66.785.016)	(70.831.445)
PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	(65.047.006)	(54.640.710)	(54.640.710)
PREVISION ESPECIFICA PARA CONTINGENTES	(16.755)	(11.516)	(11.176)
PREVISION GENERICA VOLUNTARIA CICLICA	(35.654.021)	-	-
PREVISION CICLICA	(35.654.021)	(57.317.320)	(42.151.836)
TOTAL PREVISIONES	(218.549.470)	(178.754.562)	(187.635.167)
Evolución de ingresos y gastos financieros por cartera			
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	(47.509.628)	(45.351.785)	(59.806.754)
CARGOS POR PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	(10.406.296)	-	(35.080.095)
CARGOS POR PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	(27.272)	(14.566)	(833.817)
CARGOS POR PREVISION GENERICA CICLICA	(16.378.230)	(17.619.884)	(15.405.894)
DISMINUCION DE PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	18.020.252	30.480.822	37.622.411
DISMINUCION DE PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	22.033	14.227	878.204
DISMINUCION DE PREVISION GENERICA VOLUNTARIA PARA PERDIDAS FUTURAS	34.300.000	-	-
DISMINUCION DE PREVISION GENERICA CICLICA	2.387.508	2.454.401	5.450.881
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	1.037.644.711	844.115.127	664.147.570
Evolución de cuentas de orden con relación a cartera			
PRODUCTOS EN SUSPENSO	9.124.663	5.557.106	6.897.666
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	22.664.790	22.479.221	19.180.140
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	142.650.291	135.859.382	123.344.345
Evolución de prestatarios			
NUMERO DE PRESTATARIOS	233.009	193.345	169.377

EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES:

CONCILIACION DE PREVISIONES DE CARTERA (139+251+253+255)	2013 DICIEMBRE Bs	2012 DICIEMBRE Bs	2011 DICIEMBRE Bs
PREVISION INICIAL	304.463.732	269.513.420	192.783.322
- CASTIGOS Y RECUPERACIONES (NETO)	14.096.726	(4.913.527)	(9.555.034)
- PROVISIONES REVERTIDAS	54.729.793	32.949.450	43.951.496
+ PREVISIONES CONSTITUIDAS	74.321.427	62.986.235	111.126.560
PREVISION FINAL	309.958.640	304.463.732	269.513.420

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Otros títulos Valores del BCB	234.483.970	18.497.786
Depósitos a plazo fijo	25.296.638	-
Otros títulos Valores de entidades financieras del exterior	16.711.745	45.955.160
Bonos del TGN	11.339.312	-
Participación en Fondos de inversión	291.797.915	32.464.526
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	113.682.597	99.692.159
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	936.864	56.642
Previsión para inversiones temporarias	(39.134)	(5.150)
	<u>694.209.907</u>	<u>196.661.123</u>

Detalle de Inversiones Temporarias

31 de Diciembre de 2013

(en miles de dólares estadounidenses)

	Inversiones (Formas de pago)	Rendimiento
Inversiones en Entidades Financieras del Exterior		
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	2,436.11	1.00%
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	371.11	0.15%
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	47.61	0.03%
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	1,017.39	0.07%
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	1,000.00	2.31%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	15,841.04	3.08%
Total Fondos de Inversión	11,841.04	3.08%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	4,527.70	0.28%
Inversiones Banco Central de Bolivia	4,527.70	0.28%
Fondo RAL	4,527.70	0.28%
Inversiones en Entidades Financieras del país		
Banco Mercantil Santa Cruz S.A	3,687.56	3.51%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	729.18	1.25%
Banco Bica S.A.	76.20	3.25%
Banco Bica S.A.	305.67	4.00%
Banco Bica S.A.	507.39	3.93%
Banco Fortaleza S.A.	102.46	4.30%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	76.33	3.25%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	76.33	3.25%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	76.33	3.25%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	76.33	3.25%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	729.34	1.15%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	776.34	1.35%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	28,695.10	3.02%
Total Fondos de Inversión	28,695.10	3.02%
Inversiones en Entidades Públicas no Financieras del País	35,834.30	2.79%
Banco Central de Bolivia	440.52	0.70%
Banco Central de Bolivia	140.24	3.10%
Banco Central de Bolivia	612.50	3.10%
Banco Central de Bolivia	2,115.35	3.34%
Banco Central de Bolivia	126.19	1.70%
Banco Central de Bolivia	2,107.94	3.00%
Banco Central de Bolivia	2,108.57	3.00%
Banco Central de Bolivia	511.37	2.80%
Banco Central de Bolivia	117.80	2.00%
Banco Central de Bolivia	1,022.86	1.90%
Banco Central de Bolivia	1,022.86	3.15%
Banco Central de Bolivia	200.15	1.64%
Banco Central de Bolivia	111.33	1.90%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	12,024.84	1.99%
Inversiones Banco Central de Bolivia	12,024.84	1.99%
Fondo RAL	12,024.84	1.99%
Total Inversiones Temporarias		
	101,066	2.67%

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

c. 2) Inversiones permanentes

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	2013 Diciembre Bs	2012 Diciembre Bs
Otros títulos valores de entidades financieras del país	49.372.776	29.500.797
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	3.500.394	6.193.170
Participación en cámaras de compensación	151.881	151.881
Participación en burós de información crediticia	379.525	379.525
Acciones telefónicas	550.310	632.335
Títulos valores del BCB afectados a encaje adicional	103.642.765	-
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2.623.820	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	284.427	230.967
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	12.020	533
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(49.233)	(76.404)
	160.468.685	37.012.804

Detalle de Inversiones Permanentes

31 de Diciembre de 2013

(en miles de dólares estadounidenses)

	Tipo de Instrumento	Inversiones Permanentes	Rendimiento
Total Inversiones en Moneda Estadounidense		14.357.43	2.13%
Otros títulos valores de Entidades Financieras del País			
Banco Los Andes	BBB	4.280.47	2.80%
Banco Los Andes	BBB	3.038	2.19%
Banco Los Andes	BBB	1.019	1.71%
Banco Los Andes	BBB	509	2.28%
Banco Los Andes	BBB	510	2.27%
Banco Los Andes	BBB	500	2.80%
Banco Los Andes	BBB	500	3.00%
ECO Futuro FPP	BBB	1.742	4.05%
ECO Futuro FPP	BBB	703	4.15%
ECO Futuro FPP	BBB	406	4.14%
ECO Futuro FPP	BBB	101	4.37%
ECO Futuro FPP	BBB	533	3.90%
Inversiones en Entidades Financieras del Exterior		510.26	5.38%
WFA - Banco Santander Chile	BLP	510	5.38%
Inversiones en otras Entidades no Financieras del País		80.22	
Participación en Entidades de Servicios Públicos	Acciones telefónicas	80	
Inversiones de Disponibilidad Restringida		9.382.48	1.73%
JP Morgan Chase Bank	Stand By	383	0.05%
Reserva Complementaria		9.000	1.80%
Total Inversiones en Moneda Estadounidense		9.182.47	1.72%
Otros títulos valores de Entidades Financieras del País			
Banco FIE	BBB	2.916.73	3.20%
		2.917	3.20%
Participación en Entidades Financieras y Afines		77.46	56.78%
Participación en Cámaras de Compensación	Acciones	22	
Participación en Burós de Información Crediticia	Acciones	55	56.78%
Inversiones de Disponibilidad Restringida		6.108.27	1.80%
Reserva Complementaria		6.108	1.80%
Total Inversiones Permanentes		23,356	2.39%

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	38.738.633	33.417.348
Otros pagos anticipados	19.101.317	8.099.740
Comisiones por cobrar	195.711	208.191
Gastos por recuperar	258.929	181.817
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	209.425	230.227
Contratos anticréticos	641.000	714.000
Otras partidas pendientes de cobro	374.192	949.389
(Previsión para otras cuentas por cobrar)	<u>(270.046)</u>	<u>(629.531)</u>
	<u>59.249.161</u>	<u>43.171.181</u>

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Bienes Muebles recibidos en recuperación de créditos	2	2
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1.455.571	1.648.918
Previsión por desvalorización	<u>(1.455.514)</u>	<u>(1.648.853)</u>
	<u>59</u>	<u>67</u>

f) BIENES DE USO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Terrenos	14.006.611	13.202.644
Edificios	31.600.571	32.404.538
Muebles y enseres	38.446.092	28.922.172
Equipo e instalaciones	42.994.934	39.310.118
Equipos de computación	66.731.518	47.380.965
Vehículos	33.943.036	32.404.737
Obras de arte	327.045	322.521
Obras en construcción	509.974	-
	<u>228.559.781</u>	<u>193.947.695</u>
Menos: Depreciaciones acumuladas	<u>(99.388.769)</u>	<u>(77.217.271)</u>
Valores netos	<u>129.171.012</u>	<u>116.730.424</u>

Durante los ejercicios que finalizaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 la depreciación cargada al resultado fue de Bs23.063.936 y Bs19.274.169 respectivamente.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****g) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Papelería, útiles y material de servicio	4.304.863	3.008.760
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	16.649.521	12.314.661
Operaciones fuera de hora	-	16.698
Otras partidas pendientes de imputación	2.516.585	4.154.129
Programas y aplicaciones informáticas	3.218.766	7.510.336
	<u>26.689.735</u>	<u>27.004.584</u>

Durante los ejercicios que finalizaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la amortización cargada al resultado fue de Bs8.094.459 y Bs10.812.622 respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS (No Aplica)**i) OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones a la vista	3.071.467	4.075.407	3.515.940
Caja de ahorros			
Moneda nacional	1.281.083.639	1.049.562.613	877.835.539
Moneda extranjera	342.983.503	335.641.612	352.101.024
Unidad de Fomento de Vivienda	1.218.830	1.556.810	2.901.218
Depósitos a plazo fijo			
Moneda nacional	577.805.165	522.320.675	654.944.530
Moneda extranjera	93.897.219	84.429.651	179.257.943
Unidad de Fomento de Vivienda	101.138	95.860	140.631
Obligaciones con el público restringidas	25.965.093	20.652.914	26.715.776
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	2.855.783.896	2.359.162.023	1.498.611.734
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	172.673.087	144.484.383	89.878.219
	<u>5.354.583.037</u>	<u>4.521.981.948</u>	<u>3.685.902.554</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con Instituciones Fiscales	5.533.272	4.308.530
	<u>5.533.272</u>	<u>4.308.530</u>

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	350.185.714	322.642.857
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	117.792.190	104.820.300
Financiamientos de entidades del exterior:		
Agencia Española de Cooperación Internacional AEICI - ICO	22.661.781	28.327.227
Pettelaar Effectenbewaarbedrijf N.V.	-	13.720.000
Credit Suisse Microfinance Fund Management Company	-	5.145.000
Société d'Investissement à Capital Variable	-	8.575.000
Corporación Interamericana de Inversiones	-	8.070.587
Belgian Invest. Co. For Dev.Count. NV/SA/BIO	-	4.900.000
Cargos financieros devengados por pagar	10.193.806	13.257.658
	<u>500.833.491</u>	<u>509.458.629</u>

El Banco cuenta con líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras que alcanzan a US\$ 67.701.754 teniendo un saldo por utilizar al 31 de diciembre de 2013 de US\$ 6.486.943.

El Banco mantiene préstamos a mediano plazo con: BDP S.A.M. y a largo plazo con AEICI - ICO y BDP S.A.M.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Por intermediación financiera	33.100	-
Cheques de gerencia	5.998.848	1.845.009
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	702.902	719.369
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	94.013.291	68.918.871
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	2.416.604	1.972.167
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	3.377.973	2.560.209
Dividendos por pagar	78.779	70.511
Acreedores por compra de bienes y servicios	282.470	247.548
Ingresos diferidos	34.069.011	31.168.591
Acreedores varios	3.698.314	1.367.648
Provisión para beneficios sociales	83.259.107	59.473.434
Provisión para impuestos	1.498.090	1.116.494
Otras provisiones	16.477.528	9.088.713
Fallas de caja	213.623	25.660
Operaciones por liquidar	1.347.775	1.759.555
Partidas pendientes de imputación	1.060.050	1.992.506
	<u>248.527.465</u>	<u>182.326.285</u>

m) PREVISIONES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Previsión específica para activos contingentes	16.755	11.515
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	91.409.170	125.709.170
Previsión genérica voluntaria cíclica	35.654.021	-
Prevision genérica cíclica	35.654.021	57.317.320
	<u>162.733.967</u>	<u>183.038.005</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

n) VALORES EN CIRCULACION

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> Diciembre Bs	<u>2012</u> Diciembre Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	500.000.000	340.000.000
Cargos devengados por pagar bonos	8.356.389	5.822.500
	<u>508.356.389</u>	<u>345.822.500</u>

Bonos Bancarios Bursátiles							
31 de Diciembre de 2013							
(en miles de dólares estadounidenses)							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE APROBADO	IMPORTE UTILIZADO	SALDO POR UTILIZAR	TASA DE INTERES EFECTIVA		PLAZO (AÑOS)	VENCIMIENTO
				AN	Tipo		
Bonos BancoSol - Emisión 1	72,886.3	24,781.3	-	5.45%	Fija	10	Ago-21
Bonos BancoSol - Emisión 2		24,781.3		2.98%		6	Jul-18
Bonos BancoSol - Emisión 3		23,323.6		4.58%		8	Feb-21
Total	72,886.3	72,886.3					
Tasa Promedio Pendiente				4.33%			

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> Diciembre Bs	<u>2012</u> Diciembre Bs
Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior	20.580.000	27.440.000
Bonos subordinados	197.000.000	77.000.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	3.359.174	1.637.744
	<u>220.939.174</u>	<u>106.077.744</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)

Deuda Subordinada
31 de Diciembre de 2013
(en miles de dólares estadounidenses)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE A INICIAR	IMPORTE A CERRAR	VALOR POR VALER	TASA DE INTERÉS			PLAZO (AÑOS)	VENCIMIENTO
				Fija	Variable	Variable		
CAF	5,000.0	3,000.0	-		8.71%	Variable	6	Feb-15
Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 1	26,000.0	7,288.6	-	3.99%		Fija	7	Sep-16
Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 2		3,935.9	-	2.99%				Mar-17
Bonos Subordinados BancoSol I	8,746.4	8,746.4	-	4.10%		Fija	7	Ene-20
Bonos Subordinados BancoSol II	8,746.4	8,746.4	-	6.00%		Fija	8	Mar-21
Total	37,502.8	24,272.8		4.28%	8.71%			
Total Promedio Ponderado				4.28%	8.71%			

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con empresas con participación estatal a plazo	-	5.249.254
Cargos devengados por pagar con empresas con participación estatal a plazo	-	10.499
	<u>-</u>	<u>5.259.753</u>

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

q.1) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Productos por disponibilidades	9.288	13.952
Productos por inversiones temporarias	9.123.827	8.834.749
Productos por cartera vigente	1.036.885.008	843.436.005
Productos por cartera vencida	486.460	508.253
Productos por cartera en ejecución	273.243	170.869
Productos por inversiones permanentes financieras	1.300.967	1.076.831
Comisiones de cartera y contingente	125.253	78.347
	<u>1.048.204.046</u>	<u>854.119.006</u>

La tasa de interés promedio ponderada activa al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es 18,24 % y 18,86% respectivamente.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****q.2) GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Cargos por obligaciones con el público	(127.953.706)	(108.189.222)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(19.462.386)	(21.231.387)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(110.130)	(10.935)
Cargos por valores en circulación	(20.868.694)	(11.813.743)
Cargos por obligaciones subordinadas	(7.226.207)	(4.825.771)
Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal	(94.531)	(136.611)
	<u>(175.715.654)</u>	<u>(146.207.669)</u>

La tasa de interés promedio ponderada pasiva al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es 2,99% y 3,02% respectivamente.

r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	7.014.724	6.142.179
Recuperaciones de intereses	1.473.878	1.409.120
Recuperaciones de otros conceptos	138.034	112.977
Disminución de previsión para créditos		
Disminución de previsión específica para incobrabilidad	18.020.252	30.480.822
Disminución de previsión p/otras cuentas p/cobrar	676.670	365.885
Disminución de previsión para activos contingentes	22.033	14.227
Disminución de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	34.300.000	-
Disminución de previsión genérica cíclica	2.387.508	2.454.401
Disminución de previsión para inversiones temporarias	105.173	110.778
Disminución de previsión para inversiones permanentes	345.627	779.691
	<u>64.483.899</u>	<u>41.870.080</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pérdidas p/incobrab.de créditos y/o cuentas por cobrar		
Cargos p/prev. específica p/incobrabilidad de cartera	(47.509.628)	(45.351.785)
Cargos p/prev. genérica p/incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(10.406.296)	-
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	(440.895)	(442.931)
Cargos p/previsión para activos contingentes	(27.272)	(14.566)
Cargos p/previsiones voluntarias	-	(23.830.917)
Cargos p/previsión genérica cíclica	(16.378.230)	(17.619.884)
Pérdidas por inversiones temporarias	(150.522)	(130.473)
Pérdidas por inversiones permanentes	(402.834)	(645.915)
Castigo de productos por cartera	(5.748.422)	(4.116.429)
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	(87.367)	-
Bancos y corresponsales del exterior	-	(1.570.925)
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	(101.868)	(14.013)
	<hr/>	<hr/>
	<u>(81.253.334)</u>	<u>(93.737.838)</u>

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**t.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios	14.119.742	12.396.382
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	6.849.002	5.547.921
Ingresos por bienes realizables	578.350	1.809.910
Rendimiento inversiones en otras entidades no financieras	222.985	-
Ingresos por gastos recuperados	842.344	1.055.367
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	412.930	441.498
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	4.540.860	6.150.912
Otros ingresos operativos diversos	351.438	860.134
	<hr/>	<hr/>
	<u>27.917.651</u>	<u>28.262.124</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****t.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Comisiones por servicios	(11.395.462)	(16.938.932)
Costo de bienes realizables		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(187.322)	(464.843)
Costo de venta de bienes fuera de uso	(31.238)	(67.792)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(41.347)	(123.168)
Constitución de provisión por tenencia	-	-
Otros gastos operativos diversos	(5.492.726)	(2.715.688)
	<u>(17.148.095)</u>	<u>(20.310.423)</u>

u) GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Gastos Gestiones Anteriores	(349.644)	(606.230)
	<u>(349.644)</u>	<u>(606.230)</u>

v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Gastos de personal	(360.674.435)	(279.751.012)
Servicios contratados	(46.764.362)	(25.268.877)
Seguros	(23.788.276)	(18.802.625)
Comunicaciones y traslados	(21.681.600)	(22.423.364)
Impuestos	(4.941.573)	(1.603.870)
Mantenimiento y reparaciones	(19.210.322)	(15.640.470)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(23.063.936)	(19.274.169)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(8.094.459)	(10.812.622)
Gastos notariales y judiciales	(1.269.121)	(883.713)
Alquileres	(24.813.996)	(17.175.449)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(8.025.871)	(4.974.619)
Papelaría, útiles y materiales de servicio	(9.210.743)	(6.660.489)
Suscripciones y afiliaciones	(271.068)	(270.709)
Propaganda y publicidad	(18.183.542)	(20.783.369)
Gastos de representación	(44.359)	(58.991)
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(6.981.473)	(5.395.273)
Aportes otras entidades Nominativo por entidad	(1.832.388)	(828.152)
Donaciones	(3.935.036)	(5.530.029)
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(20.209)	(127.799)
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF) - Art.127 LBEF	(24.073.717)	(20.272.189)
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	(491.287)	(482.910)
Diversos	(90.372)	(64.518)
	<u>(607.462.145)</u>	<u>(477.085.218)</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****w) CUENTAS CONTINGENTES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Boleras de garantía		
De seriedad de propuesta	117.637	165.880
De cumplimiento de contrato	2.559.670	1.398.897
De pago de derecho arancelario o impositivos	19.019	19.019
De ejecución de obra	51.602	31.040
	<u>2.747.928</u>	<u>1.614.836</u>

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Valores y bienes recibidos en custodia		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	410.548	408.244
	<u>410.548</u>	<u>408.244</u>
Garantías recibidas		
Garantías hipotecarias	847.835.621	725.076.867
Otras garantías prendarias	4.295.799.957	3.889.891.524
Depósitos en la entidad financiera	13.475.957	10.663.045
Garantías de otras entidades financieras	35.042	43.182
Otras garantías	43.858.086	30.746.203
	<u>5.201.004.663</u>	<u>4.656.420.821</u>
Cuentas de registro		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	22.664.790	22.479.221
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	38.914.714	77.578.394
Cheques del exterior	1.502	2.456
Documentos y valores de la entidad	1.253.918.537	1.029.493.553
Cuentas incobrables castigadas	145.975.352	139.169.380
Productos en suspenso	9.124.663	5.557.106
Otras cuentas de registro	3.189.865	2.108.799
	<u>1.473.789.423</u>	<u>1.276.388.909</u>
	<u>6.675.204.634</u>	<u>5.933.217.974</u>

y) FIDEICOMISOS (No aplica)

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas, del 22 de febrero 2012, se consideró y se aprobó el aumento del Capital Autorizado a la suma de Bs450.000.000 dividido en 4.500.000 acciones nominativas con un valor nominal de Bs100 cada una con derecho a un voto por acción. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aprobó el aumento con Resolución ASFI N° 113/2012 de 05 de abril de 2012.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de febrero de 2013 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2012, destinando a Reserva Legal, un monto de Bs11.990.800; asimismo, capitalizar Bs68.681.700, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 – Reservas voluntarias no distribuibles, hasta concluir el trámite administrativo interno ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y que Bs6.860.000 sean destinados al pago de la tercera cuota a capital del crédito subordinado de la CAF, monto que será apropiado en la cuenta contable 322.00 Aportes para Futuros Aumentos de Capital, hasta que se efectúe el pago correspondiente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió asimismo que la suma restante de Bs32.375.119 se destine para su distribución, en dividendos a los Accionistas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2013 y de acuerdo a la recomendación del Directorio y aprobada en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 18 de febrero de 2013, aprobó el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2012 delegando a la Administración de BancoSol, efectuar todos los trámites ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para hacer efectivo el incremento del Capital Social.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 305/2013 de fecha 27 de mayo de 2013, resolvió los siguientes puntos:

- Aprobar el aumento del Capital Social del Banco Solidario S.A., autorizado por la Trigésima Sexta Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2013, de Bs270.438.100 a Bs345.979.800 por capitalización parcial de Utilidades de la gestión 2012 de Bs68.681.700 y la capitalización de Bs6.860.000 por reemplazo de la tercera cuota a Capital del crédito subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF).

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2012 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2011, destinando a Reserva Legal, un monto de Bs9.459.184; asimismo, capitalizar Bs47.290.000, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 – Reservas Voluntarias no Distribuibles, hasta concluir el trámite administrativo interno y ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y que Bs3.430.000 sean destinados al pago de la segunda cuota a capital del crédito subordinado de la CAF, monto que será apropiado en la cuenta contable 322.00 Aportes para Futuros Aumentos de Capital, hasta que se efectúe el pago correspondiente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió asimismo que la suma restante de Bs34.402.789 se destine para su distribución, en dividendos a los Accionistas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2012 y de acuerdo a la recomendación del Directorio y aprobada en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 22 de febrero de 2012, aprobó el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2011 delegando a la Administración de BancoSol, efectuar todos los trámites ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para hacer efectivo el incremento del Capital Social.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

a) CAPITAL SOCIAL (Cont.)

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI No. 113/2012 de fecha 5 de abril de 2012 resolvió lo siguiente:

- Aprobar el aumento del Capital Social del Banco Solidario S.A. de acuerdo a lo autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 22 de febrero de 2012 de Bs219.718.100 a Bs270.438.100 por capitalización parcial de Utilidades de la gestión 2011 de Bs47.290.000 y la capitalización de Bs3.430.000 por reemplazo de la segunda cuota a Capital del crédito subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF).

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 05 de noviembre de 2013 aprobó la propuesta del Directorio para el aumento del capital social y la correspondiente emisión de acciones, por un monto de Bs34.300.000, que significa la emisión de 343.000 acciones nominativas, con un valor nominal de Bs100 cada una. Debiendo el Directorio proceder a poner esta resolución en conocimiento de los Accionistas para el ejercicio de su derecho preferente; además, disponer las respectivas tramitaciones de autorización conforme a Ley que deben seguirse a cargo de Administración Ejecutiva de BancoSol, ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de Septiembre de 2012 aprobó la propuesta del Directorio para el aumento del capital social y la correspondiente emisión de acciones, por un monto de Bs34.300.000, que significa la emisión de 343.000 acciones nominativas, con un valor nominal de Bs100 cada una. Debiendo el Directorio proceder a poner esta resolución en conocimiento de los Accionistas para el ejercicio de su derecho preferente; además, disponer las respectivas tramitaciones de autorización conforme a Ley que deben seguirse a cargo de la Administración Ejecutiva de BancoSol, ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de diciembre de 2013, resolvió transferir Bs34.300.000 equivalente a US\$ 5.000.000 de la cuenta contable 253.01 Previsiones Genéricas Voluntarias, al Resultado de la Gestión 2013, con el objeto exclusivo e irrevocable de fortalecer el capital primario de BancoSol.

Según carta ASFI/DSR II/R-198970/2013 de 31 de diciembre 2013, el Órgano de Supervisión, autorizó a BancoSol a realizar la citada transferencia.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de Bs185,44 y Bs180,25 respectivamente.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

i) APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACION

Al 31 de diciembre de 2013, se contabilizaron Bs18.000.400 correspondiente a los aportes efectuados por los Accionistas, en sujeción a lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de noviembre de 2013.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

b) APORTES NO CAPITALIZADOS (Cont.)

i) APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACION (Cont.)

De acuerdo a lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2013, Bs6.860.000 fueron destinados al pago de la tercera cuota a capital del crédito subordinado de la CAF, apropiándose a esta sub cuenta y de acuerdo a la resolución ASFI N° 305/2013 de fecha 27 de mayo de 2013 este importe se capitalizó. Asimismo, se contabilizaron los aportes efectuados hasta la fecha por los Accionistas, en sujeción a lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de Septiembre de 2012 en Bs34.300.000.

ii) DONACIONES NO CAPITALIZABLES

En fecha 19 de marzo del 2010 mediante nota WOCCU – USAID/Bolivia 049/2010 World Council of Credit Unions, Inc., dando cumplimiento al convenio firmado con BancoSol autoriza la consolidación de los fondos asignados por Bs396.735 con registro en la cuenta de Donaciones no Capitalizables. Este importe corresponde a los proyectos de Agencia Móvil, los mismos que se encuentran en las regionales de Santa Cruz, Cochabamba y El Alto con una asignación de Bs132.245 cada una.

El Consejo Superior del FONDESIF, emitió la Resolución N° 002/2005, autorizando la patrimonialización de recursos de asistencia técnica, según contrato de préstamo de 23 de octubre de 2002, recursos que se registraron en la cuenta “Donaciones no Capitalizables” por Bs1.292.800 en fecha 9 de junio de 2005.

c) RESERVAS

i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de febrero de 2013 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2012 destinando como mínimo, el 10% de las utilidades a Reserva Legal, por lo que la Junta decidió llevar a la Reserva Legal un monto de Bs11.990.800.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2012 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2011 destinando como mínimo, el 10% de las utilidades a Reserva Legal, por lo que la Junta decidió llevar a la Reserva Legal un monto de Bs9.459.184.

ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS

Al 31 de diciembre de 2013 se tiene en la sub cuenta “Otras reservas no distribuibles”, el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 por la ASFI.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013:

<u>Codigo</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de Riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0.00%	686.980.220	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0.10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0.20%	114.277.239	0.20	22.855.448
Categoría IV	Activos con riesgo de 0.50%	195.538.657	0.50	97.769.329
Categoría V	Activos con riesgo de 0.75%	-	0.75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 1.00%	6.649.060.027	1.00	6.649.060.027
T O T A L E S		7.645.856.143		6.769.684.804
10% sobre Activo Computable				676.968.480
Patrimonio Neto				811.761.997
Excedente (Deficit) Patrimonial				134.793.517
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				11,99%

Al 31 de diciembre de 2012:

<u>Codigo</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de Riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0.00%	1.007.845.981	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0.10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0.20%	117.346.066	0.20	23.469.213
Categoría IV	Activos con riesgo de 0.50%	187.637.050	0.50	93.818.525
Categoría V	Activos con riesgo de 0.75%	-	0.75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 1.00%	5.034.534.785	1.00	5.034.534.785
T O T A L E S		6.347.363.882		5.151.822.523
10% sobre Activo Computable				515.182.252
Patrimonio Neto				595.527.791
Excedente (Deficit) Patrimonial				80.345.539
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				11,56%

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

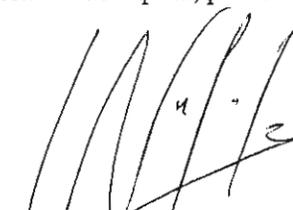
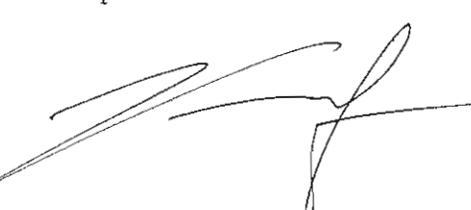
Banco Solidario S.A. declara que al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen inversiones en otras entidades que representen participación significativa de capital, por lo tanto no existen efectos para realizar consolidación.

		
_____ Nelson Nogales M. Subgerente Nacional de Operaciones	_____ Kurt Koenigsfest S. Gerente General	_____ Marco Antonio Paredes P. Síndico